Informe al Congreso

Sector Comercio, Industria y Turismo

El progreso es de todos

Mincomercio

Julio 2020 – Junio 2021

MARÍA XIMENA LOMBANA VILLALBA
Ministra de Comercio, Industria y Turismo

LUIS FERNANDO FUENTES IBARRA
Viceministro de Comercio Exterior (E)

AURELIO MEJÍA MEJÍA
Viceministro de Desarrollo Empresarial (E)

RICARDO GALINDO BUENO
Viceministro de Turismo

LAURA MARÍA REYES YUNIS
Secretaria General

MANUELA MIRANDA CASTRILLÓN
Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial

FLAVIA SANTORO TRUJILLO
Presidenta de ProColombia

IRVIN PÉREZ MUÑOZ
Presidente de FONTUR

SILVIO IGNACIO GAITÁN VILLEGAS
Presidente de iNNpulsa Colombia

CAMILO FERNÁNDEZ DE SOTO
Presidente de Colombia Productiva

ANA MARÍA FRÍES MARTÍNEZ
Gerente General Artesanías de Colombia

ANDRÉS BARRETO GONZÁLEZ
Superintendente de Industria y Comercio

JUAN PABLO LIÉVANO VEGALARA
Superintendente de Sociedades

JOSÉ ORLANDO RAMÍREZ ZULUAGA
Director General Junta Central de Contadores

CARLOS ANDRÉS QUEVEDO FERNÁNDEZ
Director General Instituto Nacional de Metrología

ANDRÉS RAÚL GUZMÁN TORO
Presidente de Fiducoldex

RAÚL BUITRAGO ARIAS
Presidente Fondo Nacional de Garantías

JAVIER DÍAZ FAJARDO
Presidente Bancóldex

Contenido

PRESENTACIÓN **3**

EJE 1: ENTORNO COMPETITIVO **6**

A. Intervenciones a trámites y normas para mejorar condiciones para hacer negocios 7

B. Políticas, programas e instrumentos que promueven un entorno competitivo favorable 14

C. Medidas de facilitación del comercio 23

D. Promoción del comercio legal y leal en comercio exterior 29

E. Facilitación del comercio de artesanías 31

F. Fortalecimiento de los servicios de la infraestructura de la calidad 31

G. Medidas expedidas en el marco de las facultades del Estado de emergencia económica, social y ecológica con impacto en el entorno competitivo 38

H. Expedición de otras normas que afectan el entorno competitivo 40

EJE 2: PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN **43**

A. Intervenciones que dinamizan la productividad en el país 44

B. Pactos por el crecimiento y para la generación de empleo 54

C. Nuevos esquemas de operación y medidas para la reapertura y la reactivación 55

D. Fomento de la innovación empresarial 57

E. Sostenibilidad empresarial 63

F. Centro para la Cuarta Revolución Industrial (C4RI) 67

G. Soluciones fiduciarias y productos de alto impacto para el Sector CIT 68

H. Soluciones financieras y garantías para que las empresas inviertan en productividad e innovación 70

EJE 3: ATRACCIÓN DE INVERSIÓN **74**

A. Incentivos para crear oportunidades de inversión 75

B. Herramientas para facilitar la inversión 78

C. Acciones regionales y sectoriales 80

D. Relocalización de Empresas - *Nearshoring* 83

E. Promoción de Inversión 84

EJE 4: EMPRENDIMIENTO Y FORMALIZACIÓN **87**

A. Promoción y aceleración del emprendimiento 89

B. Emprendimiento para todos 99

C. Estrategia de Formalización 113

EJE 5: NUEVAS FUENTES DE CRECIMIENTO 119

A. Economía Naranja 119

B. Turismo Nuevo Petróleo 123

C. Aprovechamiento de Acuerdos Comerciales y Mercados Estratégicos 145

EJE 6: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 163

A. Índice de Desempeño Institucional 163

B. Fenecimiento de la Cuenta 164

C. Talento Humano 164

E. Gestión con Valores para Resultados 167

F. Gestión de Servicio al Ciudadano 169

G. Avance en el cumplimiento del PND 2018 – 2022 171

PRESENTACIÓN

El sector Comercio, Industria y Turismo cumple su misión en línea con el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 *Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad* (PND), particularmente con el propósito de alcanzar la inclusión social y productiva, por medio del emprendimiento y la legalidad, y así lograr el cumplimiento de los compromisos definidos en el Pacto por el Emprendimiento y avanzar a una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencialice todos los talentos.

Bajo este propósito, desde el inicio del período de Gobierno, el sector trazó una hoja de ruta de seis ejes estratégicos que articulan el emprendimiento y la transformación productiva, desde la inclusión y la sostenibilidad, promoviendo la formalización empresarial, el aprovechamiento de las oportunidades comerciales, el acceso a nuevos mercados y el desarrollo de nuevas fuentes de crecimiento, con estrategias para generar entornos competitivos.

Estos ejes son:

Vale anotar que, en 2020, derivado del contexto extraordinario determinado por la crisis del COVID-19, la agenda de trabajo sectorial se reorientó y fortaleció para incorporar las medidas adoptadas para mitigar la crisis, y así evitar la destrucción del tejido empresarial. Igualmente, durante el primer semestre de 2021, atendiendo los efectos ocasionados por el paro nacional que inició a finales mes de abril, se diseñaron y pusieron en marcha intervenciones particulares para solventar los efectos ocasionados en el sector empresarial del país.

Los resultados que se exponen en las secciones subsiguientes de este documento reflejan el trabajo articulado del sector para lograr

cambios que permitan seguir fortaleciendo el crecimiento empresarial y su desarrollo competitivo, a través de las políticas sectoriales que se implementan[1].

El presente informe recoge los logros más significativos de las entidades del sector Comercio, Industria y Turismo, con énfasis en la gestión y los resultados obtenidos desde julio de 2020 hasta el 30 de junio de 2021 y ha sido construido según los avances reportados en cada uno de los ejes del plan estratégico. Igualmente, los resultados que se documentan consideran los proyectos para la reactivación económica del sector, dirigidos a impulsar una economía creciente, que genere y mantenga empleos formales, estables y de calidad.

[1] El Ministerio, junto con las entidades del sector, se encuentra implementando tres políticas sectoriales que se enmarcan en el PND y se articulan en su Plan Estratégico Sectorial 2019 – 2022: Política Colombia Exporta, Plan Sectorial de Turismo y Política Nacional Industrial (https://www.mincit.gov.co/ministerio/politica/politicas-sectoriales)

El progreso es de todos

Mincomercio

1. ENTORNO COMPETITIVO

Crear condiciones habilitantes para el crecimiento empresarial

- 3.888 intervenciones para simplificar u optimizar trámites
- 12 VUE en operación
- 3 nuevas funcionalidades de interoperabilidad de la VUCE

Crear condiciones habilitantes para el crecimiento empresarial ha sido una de las grandes apuestas de la administración del Presidente Duque. La implementación de estrategias para impulsar la competitividad del país, que se traduzcan en mayores niveles de crecimiento económico y contribuyan con el bienestar de la población en un marco de equidad es un propósito en el que se viene trabajando desde agosto de 2018.

Así el sector, alineado con este objetivo, ha venido avanzando en la generación de un ambiente propicio para los negocios mediante mejoras regulatorias, acciones que racionalizan trámites, eliminan barreras, motivan la mejora normativa e instauran procesos de exportación e importación ágiles.

En el segundo semestre de 2020 el Foro Económico Mundial presentó resultados para los países, sobre la base de la percepción del empresariado, con un resultado favorable para Colombia, pues el país mejoró en 45 de las 51 variables medidas en la encuesta de percepción empresarial. A continuación, se destacan los pilares de mayor variación y los mejor calificados:

Figura 1. Resultados para Colombia de la encuesta de percepción empresarial 2020 FEM

Pilar		Mayor cambio frente al puntaje 2019		Mejor puntaje	
Instituciones	Mejoró en 11 de las 12 variables de este pilar	Respuesta del gobierno al cambio	7,7	Fortalezas de las normas de auditoria y contabilidad	68,4
Infraestructura	Mejoró en las 5 variables de este pilar	Eficiencias de los servicios férreos	6,3	Fiabilidad del suministro de agua	65,8
Habilidades	Mejoró en las 7 variables de este pilar	Habilidades de los profesionales	3,5	Habilidades de los profesionales	68,4
Mercado de bienes	Mejoró en 5 de las 6 variables de este pilar	Competencia en servicios profesionales	2,7	Competencia en servicios profesionales	72,9

Fuente: Foro Económico Mundial - Oficina de Estudios Económicos. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Dic, 2020.

Estos resultados muestran una mejoría en la percepción empresarial sobre la competitividad del país. Los mayores avances se presentaron en aquellos pilares relativos a la calidad de las instituciones, la infraestructura, las habilidades de la fuerza laboral, el dinamismo de los negocios y las capacidades para la innovación.

Por otra parte, en 2020, conforme al comunicado del Banco Mundial, la publicación del nuevo informe *Doing Buisness* (DB) se detuvo por asuntos internos en el manejo de la recolección de datos. A pesar de ello, y teniendo en cuenta que no hay cambios en la metodología, se llevaron a cabo acciones tendientes a evaluar, desde

una perspectiva jurídica, la implementación de las reformas que podrían mejorar los indicadores para Colombia. Así, se acompañó el proceso de determinación de los mecanismos a través de los cuales se pueden implementar reformas de mediano y largo plazo en el país.

En líneas generales, el proceso para mejorar la competitividad se ha dado a través de tres acciones:

- Implementación de la Estrategia Estado Simple Colombia Ágil (ESCA), que avanza no solamente con trámites de Gobierno nacional, sino territorial, con la vinculación de gobernantes de departamentos, distritos y municipios. En trabajo articulado y conjunto se espera replicar las buenas prácticas implementadas en el orden nacional al orden territorial, razón por la cual en regiones se han efectuado sesiones de difusión, socialización y apropiación de la estrategia ESCA.
- Fortalecimiento de las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación, los 32 departamentos tienen agenda de competitividad, integrada a los planes territoriales y que identifica los proyectos prioritarios que promoverán la competitividad en los territorios.
- Expansión de la VUE, como el principal canal virtual, que integrará progresivamente todos los trámites, procesos, procedimientos y servicios necesarios para la creación, operación y liquidación de las empresas.

Para continuar mejorando los resultados alcanzados hasta ahora, el MinCIT identificó los asuntos que califica el DB, así como los temas que requieren mayor intervención y se está trabajando en ello para que el país tenga en 2021 un mejor puntaje en competitividad, dentro de lo cual se destaca la necesidad de actuar en áreas importantes como emprendimiento e impuestos.

A continuación, se detallan los programas y acciones desarrolladas por el sector CIT que han permitido la generación de un entorno favorable para el crecimiento empresarial y, como efecto secundario, han propiciado la obtención de mejores posiciones dentro de los escalafones de competitividad mundiales.

A. Intervenciones a trámites y normas para mejorar condiciones para hacer negocios

1. Estado Simple Colombia Ágil (ESCA)

Esta estrategia busca que las relaciones del ciudadano con las instituciones gubernamentales sean ágiles y sencillas, y pretende fomentar el emprendimiento y la consolidación empresarial por medio de la optimización de los servicios prestados por las entidades públicas de orden nacional y territorial.

Mediante intervenciones de tipo tecnológico, de automatización, de eliminación o mejora normativa, ESCA ha buscado la simplificación u

optimización de trámites engorrosos y barreras, que, en últimas, resultan siendo trabas que dificultan la relación de los ciudadanos con las entidades y que, además, encarecen y dificultan la actividad empresarial. Si bien son intervenciones que impactan ciertos procedimientos que realizan los ciudadanos, la estrategia está enfocada a intervenir procedimientos que incidan en y para el sector empresarial.

Desde agosto de 2018, cuando comenzó la estrategia, ESCA ha logrado 3.388 intervenciones, clasificadas en la simplificación de 2.633 trámites, la eliminación de 392 barreras y la intervención o supresión de 863 normas obsoletas o de alto impacto, con lo cual se han generado ahorros por $270.018.686.368[2] para los ciudadanos, debido a la desaparición de filas, el ahorro de tiempo, la reducción en los costos de transporte, correspondencia, fotocopias y mensajería, la disminución o eliminación de tarifas y la solución de confusiones, trabas e incertidumbre jurídicas. Del total de trámites, entre julio de 2020 y mayo de 2021, se intervinieron 1.625, esto es el 42%, lo cual evidencia el esfuerzo del último año por mejorar el entorno para hacer negocios y facilitar la ejecución de procesos por parte de ciudadanos y empresarios.

Reconociendo que la competitividad debe transformarse y alcanzar nuevos niveles y que para obtenerlos es necesario adherirse a la era tecnológica, ESCA incentiva a las entidades a facilitar sus procedimientos, en lo posible, a través de intervenciones de tipo tecnológico, apostando por la promoción de canales virtuales y la gestión digital; es así como del total de intervenciones, más del 46% ha sido de tipo tecnológico.

Tabla 1. Resultados destacados en el marco de ESCA

Intervención	Resultado/Beneficio
Régimen Simple de Tributación- RST: es un sistema para el pago de impuestos que se declara anualmente y se paga con anticipos bimestrales a través de los sistemas electrónicos de la DIAN.	Con corte a 30 de abril de 2021, la DIAN reporta 34.066 usuarios inscritos. Con un recaudo total histórico en millones: 573.973. Continuamos difundiendo este régimen con el propósito de que más municipios se acojan.
Trami APP: en algunos municipios de Colombia (en Cundinamarca: La Vega, Cajicá, Tenjo, La Calera, Tabio; y otras zonas como El Espinal, Granada, Chaparral, Coveñas, por mencionar algunas)	Creación del sistema de pagos seguros en línea para que los contribuyentes puedan realizar sus pagos a través del mismo canal virtual.
Plan Vallejo Exprés, en el mes de octubre de 2020 se implementó a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) la presentación de solicitudes de	Entre sus beneficios se encuentra: la flexibilización de los compromisos de exportación y la aprobación de los programas que pasó de dos meses a 15 días.

[2] Con corte al 31 de mayo de 2021.

Intervención	Resultado/Beneficio
programas de los Sistemas Especiales de Importación – Exportación (Plan Vallejo).	
Plataforma SimplifICA 1.0 del ICA, se acelera la competitividad e innovación.	Automatiza procesos que duraban año y medio; los registros de productos antes duraban 2 años, ahora el procedimiento tarda 15 días; y los certificados para exportar se demoraban más 3 meses, con "SimplifICA" ahora son automáticos.
Arancel 0% para la importación de oxígeno, el Gobierno nacional, y por recomendación del Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior (Triple A), determinó establecer el arancel del 0 % para la importación de oxígeno al país.	Se espera facilitar el comercio para estas importaciones a Colombia. (Medida temporal). El arancel paso a del 5% al 0% para oxígeno y concentradores de oxígeno.
Depuración normativa Ley 2085 de 2021	Derogatoria expresa de cerca de siete mil artículos consagrados en 608 normas de orden legal, por los criterios de Obsolescencia y por ser Contrarios al Régimen Constitucional Actual.

Se resalta también el **evento 29 meses** del 2 de marzo de 2021, en el que se conmemoraron los 29 meses de 'Estado Simple, Colombia Ágil', con la participación de autoridades territoriales y del sector privado. En este evento, se tuvo la oportunidad de reconocer el trabajo de las entidades territoriales y nacionales que más intervenciones adjudicaron para la Estrategia y aquellas que más ahorro generaron. Entre los premiados están:

(i) *Entidades con más acciones*: Superintendencia Financiera de Colombia- Superfinanciera, Gobernación de Antioquia, Alcaldía de Bogotá, Alcaldía de Pereira, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN, Superintendencia de Transporte, Congreso de la República y

(ii) *Entidades con más ahorro*: Alcaldía Dosquebradas, SENA.

Por otro lado, se destaca la celebración e implementación de convenios interadministrativos para el despliegue de le estrategia:

(i) Con la Superintendencia de Notariado y Registro- SNR se logró la Radicación electrónica -REL, se instauró en las notarías de Yopal, Ibagué, Cartagena, Barranquilla y Cali este aplicativo que simplifica los procesos inmobiliarios e impacta el indicador de registro de propiedades; 8.506 trámites y turnos realizados en la presente vigencia (con corte abril).

(ii) Con la Alcaldía de Barranquilla se desarrollaron y optimizaron plataformas en materia de Planeación Territorial y Gestión Catastral con la finalidad de adelantar acciones tendientes a simplificar y virtualizar procesos y procedimientos (el lanzamiento está pendiente).

(iii) Con la Alcaldía de Dosquebradas, se dispuso de

una plataforma para la consulta y generación del concepto de uso de suelo (la plataforma para los usuarios todavía no está habilitada, pero se está organizando su lanzamiento).

2. Vigilancia preventiva

Con la implementación de PREVENSIC modelo de vigilancia preventiva del régimen de protección de los derechos de los usuarios de comunicaciones, en la SIC, con corte al 9 de junio de 2021, se han registrado en promedio el ingreso de 71 mil trámites (denuncias, silencios administrativos positivos-SAP, apelaciones, entre otros). De julio 2020 a junio 2021 se gestionaron 79 mil trámites, es decir, lo que ingresó sumado a trámites de años anteriores. Con la implementación del modelo se logró dar respuesta a un 110% más de trámites en el año 2020 con respecto al año 2019. Se ha logrado que los usuarios obtengan una respuesta más oportuna a sus trámites, pese al incremento en un 87% de los trámites recibidos en el año 2020, en el marco de la emergencia ocasionada por el COVID-19 y la flexibilización del régimen de protección de los derechos de los usuarios de comunicaciones, que implicó mayor interacción de los usuarios con los operadores.

Es importante destacar que, aunque existe un elevado volumen de denuncias de usuarios ante la SIC, dicha circunstancia no es un asunto que genere alarma o que existan hallazgos que ameriten la toma de acciones de control diferentes a las medidas ya adoptadas y/o en curso, ya que menos del 1% de las denuncias recibidas terminan en una investigación administrativa. Este hecho reafirma que se debe continuar trabajando en el reto de informar al usuario, de tal forma que aumente el número de usuarios de servicios TIC empoderados en el ejercicio adecuado de sus derechos.

Es por ello por lo que en ejecución del modelo preventivo durante el año 2020 y lo corrido de 2021 se ha logrado capacitar a 4.665 usuarios. Para complementar esta estrategia se desarrollaron dos cursos virtuales, uno de televisión cerrada y otro de servicios postales, así como 23 piezas pedagógicas.

Por otra parte, se expidió la Circular externa 3 de 2021, mediante la cual se actualizó la Circular Única para servicios postales de conformidad con las modificaciones regulatorias realizadas por la Comisión de Regulación de Comunicaciones para promover la digitalización de dichos servicios.

Finalmente, el 79% de las reclamaciones presentadas a través de la herramienta SIC Facilita (de la SIC) para los servicios de comunicaciones, llegó a un acuerdo favorable para los usuarios.

3. Herramientas tecnológicas para optimizar trámites y procesos societarios

La Superintendencia de Sociedades ha promovido la utilización de herramientas tecnológicas para la optimización de los trámites y procesos administrativos y jurisdiccionales de la Entidad, que incluye desde la presentación de la solicitud de

admisión, hasta su terminación y su gestión mediante un sistema de expediente digital, tal como se señala en la tabla que se presenta a continuación:

Tabla 2.Herramientas para optimizar trámites y procesos de la Superintendencia de Sociedades

Área	Resultado
Justicia Digital Procesos de Insolvencia	En 2019 se identificaron los puntos críticos para la gestión del proceso de insolvencia. En 2020 comenzó la construcción y puesta en operación del sistema para habilitar tecnológicamente los procedimientos creados mediante los decretos legislativos 560 y 772 de 2020 y las demás disposiciones relacionadas, para atender, de manera ágil las solicitudes presentadas en el marco de los citados decretos legislativos dando respuesta a las necesidades del entorno originadas por la pandemia. Esta herramienta, ubicada en la página web de la Entidad, utiliza la inteligencia artificial para facilitar el trámite de las solicitudes de admisión para los procedimientos de insolvencia, integrando tecnologías como: (i) la nube, (ii) formularios electrónicos, (iii) mecanismos de identidad biométrica y (iv) componentes de Inteligencia Artificial. El Módulo de Insolvencia – MI constituye una verdadera transformación digital en la administración de justicia. El MI contó inicialmente, en una primera fase, con el formato electrónico para la solicitud de admisión de Negociación de Emergencia de Acuerdos de Reorganización ("NEAR") y en la actualidad presenta su segunda fase, a partir de marzo de 2021, al encontrarse disponibles los procedimientos de Reorganización Abreviada y Liquidación Simplificada, así como un componente de *machine learning* denominado "Pasante de Admisiones" que permite hacer una validación automática de los documentos, requisitos y reglas para que el proceso de admisión se realice de una forma ágil. Aunado a lo anterior, en esta nueva versión se crearon los flujos de proceso operativo para los funcionarios de la entidad en herramienta BPM, integrada a través de varios servicios tecnológicos con otras plataformas para lograr una automatización del proceso de insolvencia y dar así también facilidad en su gestión a los funcionarios de la Entidad; a la fecha se han gestionado 98 procesos de insolvencia a través de la aplicación.
Inteligencia de datos	Mediante la creación de mapas de riesgo de cumplimiento normativo e insolvencia se mejoró la supervisión preventiva de las Sociedades sobre las cuales se tiene información financiera y contable a través de la creación e implementación de un modelo automático de generación de alertas tempranas que utiliza herramientas como la analítica avanzada y el *machine learning*; actualmente se cuenta con 8 tableros de control soportados con más de 64.000 informes financieros y contables de los supervisados. En 2021 se viene trabajando en la mejora de los 7 indicadores considerados como críticos de riesgo, cuya ocurrencia ubica a las sociedades en alguno de los niveles de riesgo categorizado.
Tesauros	Herramienta de gestión en nube pública que consolida los conceptos de doctrina societaria y las sentencias de procesos jurisdiccionales en materia societaria y que a través de modelos de *machine learning* facilitan la indexación

Área	Resultado
	y búsquedas especializadas de información jurídica, tanto para usuarios externos como internos de la Superintendencia de Sociedades y la elaboración de documentos automáticos, de manera que se de coherencia a las posturas doctrinarias y a las decisiones con las líneas jurisprudenciales, y así se faciliten las labores de ponentes y jueces. Los modelos se alimentan con sentencias y conceptos que fueron extraídos del gestor documental de la Entidad y otros repositorios de información los cuales se consolidaron en el *Datalake* alojado en nube pública. Se han realizado 180 fichas estadísticas, 172 fichas de análisis jurídico, 75 transcripciones de sentencias del tribunal y 4 de sentencias orales de la Superintendencia. Se avanza con la clasificación en los descriptores del Tesauros determinados por la entidad, sobre el análisis de los conceptos jurídicos emitidos en 2016 a 2020.
Sistema Integrado de Información Societaria – S.I.I.S.	Con el fin de contribuir con información financiera útil y de calidad que permita la supervisión de las sociedades y la toma de decisiones de políticas públicas y de negocios por parte del empresariado, basadas en datos, la Superintendencia de Sociedades realizó mejoras al portal de información empresarial y financiera de sociedades supervisadas por la Entidad, y puso al servicio del país el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS, el cual es un portal web que agrupa la más completa información del sector empresarial y que le permite a todos los usuarios acceder de manera ágil, gratuita y en línea, a la información societaria del sector real de la economía y obtener los reportes analíticos y el panorama macroeconómico, realizar descarga masiva de reportes, informes especiales y resumen por regiones. Esta transformación digital que integra tecnologías como la Nube Pública, Inteligencia Artificial, Analítica Avanzada y *Big Data*, garantiza el acceso a información mediante la consulta de bases de datos que contienen la información financiera y jurídica de las sociedades comerciales, empresas unipersonales y sucursales de sociedad extranjera que reportan a la Superintendencia de Sociedades, al igual que también integrará la información reportada de las otras superintendencias. El portal permite realizar una vista completa de las sociedades supervisadas, incluyendo información financiera, gestión de los trámites y servicios realizados ante la entidad por todas y cada una de las mismas, así como la generación de alertas tempranas como apoyo a la supervisión preventiva.

Fuente: Superintendencia de Sociedades.

4. Uso de las TIC para la protección de los derechos del consumidor y la libre competencia

El objetivo principal de la **justicia virtual** en la SIC, implementada en 2020, fue diseñar, desarrollar e implementar los proyectos, estrategias y protocolos necesarios para poder darle continuidad al servicio de administración de justicia que pudo verse comprometido con ocasión de la pandemia por el COVID – 19.

La consecución de este objetivo resultaba de vital importancia, en tanto el acceso a la administración de justicia no solo se configura como un derecho fundamental de todos los ciudadanos, sino que también es un deber del Estado garantizar su prestación, esto en los términos de los artículos 1 y 2 de la Ley 270 de 1996 (Ley estatutaria de la administración de justicia). Para el efecto se resaltan las siguientes acciones:

- Se cuenta con un expediente 100% digitalizado, al cual las partes pueden tener acceso a través de la página web de la Superintendencia de Industria y Comercio, conociendo en tiempo real el estado del trámite.
- Las audiencias se están realizando de forma 100% virtual.
- La numeración de providencias, la realización de los Estados y Fijaciones en Lista, de hace de manera virtual, gracias a los aplicativos o herramientas tecnólogas desarrolladas para tal fin.

Actualmente, todos los procesos se están tramitando de manera 100% virtual, a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, de tal forma que usuarios, funcionarios y contratistas no tienen que desplazarse a las instalaciones de la Entidad para adelantar las etapas propias del proceso, en beneficio de su salud.

5. Ajustes normativos para la adecuación institucional a la realidad del entorno económico y societario:

Con el fin de optimizar las labores misionales de la Superintendencia de Sociedades, en especial las relacionadas con la insolvencia empresarial, la intervención estatal por captación ilegal de recursos del público, los conflictos societarios y la supervisión a las sociedades, el Gobierno nacional expidió el Decreto 1736 de 2020, que modifica la estructura de la Superintendencia y el Decreto 1737, por el cual se modifica la planta de personal de la Entidad.

Con los ajustes a la estructura de la Superintendencia se fortalecen y especializan varias de las funciones asignadas a las delegaturas administrativas y judiciales, lo cual permitirá mejorar los tiempos de respuesta al ciudadano y el ejercicio de las funciones asignadas.

Con el fin de asumir eficazmente la nueva distribución de funciones que proporcionó el Decreto 1736 de 2020, la Superintendencia expidió las siguientes circulares:

- 100-000005 de 30 de abril de 2021, con el fin de determinar el alcance de la política de supervisión sobre las sociedades indicadas anteriormente, con lo cual se busca el fortalecimiento de los modelos operativos existentes a través de una evaluación integral a los mismos y de las distintas fuentes de información, y el cumplimiento de los objetivos misionales y legales.

- 100-000006 de 3 de mayo de 2021 que orienta e instruye, en el marco de la política de supervisión precisada en la 100-000005 a las mismas sociedades que son objeto de supervisión sobre la información que deben remitir, así como los aspectos técnicos y operativos que deben ser considerados en la preparación y presentación de la información periódica.
- 100-000003 26 de marzo de 2021, que contempla un Plan de Normalización en el que se establecen sanciones especiales por allanamientos, con la posibilidad de conmutar el 50% de las mismas por la asistencia a cursos dictados por la Superintendencia de Sociedades.

B. Políticas, programas e instrumentos que promueven un entorno competitivo favorable

1. Fortalecimiento de las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación – CRCI

Como parte de la estrategia del Gobierno nacional para promover el aumento de la competitividad nacional y del crecimiento, el MinCIT está implementando un conjunto de medidas para impulsar la agenda competitiva de las regiones, entre ellas el fortalecimiento técnico de las CRCI, instancias con un importante rol en la formulación, concertación e implementación de las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación (ACDI) que fueron formuladas a cierre de 2019 y se constituyen como rutas de desarrollo socioeconómico y competitivo de las regiones.

Las acciones realizadas por el MinCIT como coordinador nacional de las CRCI de los 32 departamentos del país se desarrollaron en tres frentes: fortalecimiento de la gobernanza, fortalecimiento técnico de las CRCI y gestión para la implementación de los Programas y Proyectos e Iniciativas (PPI) de las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación-ADCI.

En desarrollo del convenio 288 de 2020 con Confecámaras se realizaron las siguientes acciones:

- 32 diagnósticos de gobernanza, con recomendaciones de mejora
- Apoyo a los 32 departamentos en la elaboración de sus actos administrativos para la configuración de las CRCI en sus territorios, hoy se han expedido 29
- 75 personas de las CRCI capacitadas en formulación y gestión de proyectos a través de la realización de un diplomado adelantado con el apoyo de EAFIT
- Al menos 100 personas pertenecientes a las iniciativas clúster del país capacitadas en gestión de clústeres
- Elaboración de una guía para la identificación e implementación de buenas prácticas que permitirá disminuir la curva de aprendizaje en temas estratégicos de interés; se adelantó un piloto con tres departamentos que permite hoy contar con una metodología de identificación de cierre de brechas de competitividad

- Apoyo en la formulación de 2 macroproyectos (uno intercluster y otro regional)
- Apoyo en la formulación de 32 proyectos de las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación - ADCI
- Revisión y ajuste de las 32 ADCI a partir del escenario de reactivación económica, proceso que arrojó como resultado la priorización de 488 proyectos.

En el marco del Comité de Regionalización, como instancia de articulación entre el nivel nacional y el territorial vale la pena destacar que:

- Se han realizado 11 sesiones (entre 2020 y 2021) en las cuales se presentan temas de interés para las CRCI.
- Se logró la inclusión de las CRCI y las ADCI en el Artículo 30 de la nueva ley del SGR, la articulación de los Comités Técnicos del SNCI con las CRCI, la inclusión de las CRCI en la construcción de la Política General de Ordenamiento Territorial y la vinculación de las CRCI en la construcción del CONPES de Reactivación Económica.
- Se han realizado más de 30 sesiones sobre temas relacionados con el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación y reactivación económica.
- En el marco de la metodología ArCo (Articulación para la Competitividad) y las Giras Regionales Unificadas-GRU lideradas por la Vicepresidencia de la República, se identificaron posibles apoyos de oferta institucional para algunos proyectos priorizados por los departamentos en las Agendas.

Durante 2021, se continuará el trabajo en los tres frentes antes mencionados a través de diversas actividades, tales como:

- Apoyo en la formulación de proyectos de las ADCI, acompañamiento en la identificación y gestión de fuentes de recursos para la financiación de los proyectos de las ADCI.
- Asistencia técnica para la implementación de la Guía del Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020.
- Transferencia de la metodología de cierre de brechas de competitividad departamental con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas de las CRCI en esa materia.
- Generación de capacidades en formulación de proyectos y otros temas de interés de las CRCI y la realización de encuentros regionales.

2. Ventanilla Única Empresarial – VUE

En un esfuerzo por simplificar el proceso de creación de empresas y facilitar los trámites empresariales, en 2018, el Gobierno nacional inició la operación de la VUE. Esta herramienta permite a los emprendedores y empresarios la creación virtual de empresas persona natural y S.A.S. y el correspondiente registro mercantil y tributario, así como realizar otros procedimientos relacionados con la operación de

empresas. En el último año se logró la implementación de la VUE en 7 cámaras de comercio, se inició el alistamiento a 26 Cámaras que empezarán con la operación en 2021 y se acompañó el proceso de estabilización de las 5 Cámaras que ya contaban con la VUE. Actualmente la VUE opera en las cámaras de comercio de Bogotá, Manizales, Armenia, Valledupar, Pereira, Medellín, Barranquilla, Valledupar, Santa Marta, Ibagué, Honda, Puerto Asís y Envigado.

La VUE ha facilitado la creación de 103.872 empresas desde que comenzó el período de Gobierno y hasta el 31 de mayo. Actualmente se encuentra en marcha el alistamiento de 26 cámaras de comercio, para su puesta en operación en 2021.

En el último año se logró la integración de nuevos servicios a la VUE como son el registro rol empleador ante EPS y ARL, la inscripción, modificación o cancelación del Registro Nacional de Turismo y la consulta de responsabilidades tributarias ante la DIAN.

3. Acuerdos que contribuyan a la facilitación del comercio de artesanías gestionados

Artesanías de Colombia (AdC) desde 2019 inició un ejercicio para identificar y hacer visibles las barreras existentes para el comercio interno y externo de artesanía colombiana. Finalizada la vigencia y luego de un análisis del contexto en esta materia, se identificaron 19 tipos de barreras y se realizó un estudio integral de cada uno con el fin de iniciar el proceso de acuerdos interinstitucionales.

Producto de un conocimiento claro del sector y de algunas barreras, se realizaron gestiones en los Laboratorios de Innovación y Diseño para generar acuerdos y alianzas para la facilitación del comercio de artesanías.

En 2020, luego de varias reuniones y gestión adelantada con Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se logró la generación del decreto: "Por el cual se modifica la Sección 1 de definiciones y se sustituye la Sección 10 del aprovechamiento de productos de la flora silvestre con fines comerciales, del Capítulo 1 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, y se adoptan otras determinaciones". Esto con el enfoque de contribuir a la facilitación del comercio de artesanías, y como acuerdo para derribar barreras detectadas. En lo corrido de 2021, de acuerdo con la estrategia de Negocios Verdes de AdC se desarrollan diferentes mesas de trabajo con las Ventanillas de Negocios Verdes de las Corporaciones Autónomas Regionales del Valle del Cauca-CVC, Codechoco, Corpocaldas, Corporación del Alto Magdalena –CAM y CARDIQUE que permiten identificar los requisitos y procesos de obtención de aval como negocios verdes. A partir de las reuniones sostenidas se han identificado 14 grupos artesanales con potenciales para postulación. Gestión ante la Corporación Autónoma Regional del Atlántico-CRA para la realización de charla de socialización de negocios verdes, que contó con el apoyo de MinAmbiente, dirigida a los artesanos

de la región, llevada a cabo el pasado 5 de mayo.

4. Instrumentos implementados y fortalecidos para prevenir infracciones al estatuto del consumidor y al régimen de libre competencia económica

Otro frente importante en el que trabaja el sector CIT es la regulación, promoción y protección de la libre competencia económica, con el fin de garantizar la libre participación de las empresas en el mercado, el bienestar de los consumidores y la eficiencia económica.

La SIC, inició entre el 1° de julio de 2020 a 9 de junio de 2021, un total de 497 investigaciones administrativas mediante formulación de cargos, por presuntas vulneraciones al régimen de protección al consumidor, contenido en la Ley 1480 de 2011, sus normas concordantes y demás normas especiales cuya competencia ha sido asignada a la Superintendencia. Imponiendo en el mismo período, 309 sanciones administrativas por valor de $15.259.985.859.

Se ha fortalecido además la presencia de la SIC en las regiones, en el citado periodo, se han generado 40 actuaciones administrativas de inspección, vigilancia y control, a nivel regional, en las ciudades de Medellín, Bogotá, Cali, San Andrés y Providencia.

El 1 de octubre de 2020, se expidió la "Guía de buenas prácticas en la publicidad a través de influenciadores[3]", herramienta de derecho flexible, que busca orientar a los diferentes actores involucrados en este tipo de actividad comercial respecto de la normatividad vigente y aplicable en Colombia; así como sobre la forma correcta en que éstos deben emitir los mensajes y los contenidos comerciales en las redes sociales, de manera que se garanticen los derechos de los consumidores.

De julio 2020 a junio 2021 se han impartido 41 órdenes administrativas de carácter particular de cese de publicidad y comercialización de productos a los que se atribuyen bondades contra el COVID-19, o pruebas rápidas para detectar el virus sin el lleno de los requisitos legales, con el fin de garantizar la protección de los derechos de los consumidores en el marco de la emergencia sanitaria decretada en Colombia.

Por otra parte, la SIC implementó una metodología de inspección y vigilancia para el comercio electrónico, diseñada con la finalidad de verificar el cumplimiento de las normas e instrucciones en materia de protección al consumidor, por parte de productores y proveedores, en el marco de la segunda y tercera jornada de exención especial del impuesto sobre las ventas IVA. Como resultado de lo anterior, se profirieron 35 órdenes de

[3] La guía, es resultado del análisis de la normatividad vigente en el país, de las disposiciones que sobre la materia se han expedido por parte de otras autoridades de protección al consumidor en el mundo y de las recomendaciones de organismos internacionales, del trabajo articulado con la Asociación Nacional de Anunciantes de Colombia, de la participación en eventos internacionales donde se abordó la publicidad engañosa en los nuevos esquemas de publicidad digital, y del análisis de comentarios recibidos de la ciudadanía en general, incluyendo gremios, universidades y anunciantes.

carácter particular, dirigidas a diferentes comercializadores para que adecuaran su participación a las normas de protección al consumidor, las cuales fueron objeto de verificación en la tercera jornada de exención especial. El 21 de noviembre de 2020, fecha en la cual se llevó a cabo la tercera jornada del día sin IVA, la SIC adelantó inspección administrativa a 60 personas jurídicas propietarias de distintas páginas web y app a través de las cuales se realizan actos de comercio electrónico, con el fin de verificar el cumplimiento a las normas de protección al consumidor. De la evaluación de las pruebas recaudadas, se han iniciado 33 investigaciones administrativas por presuntos incumplimientos a las normas de protección al consumidor.

Frente a las medidas adoptadas para la protección de los derechos de los consumidores se adelantaron 5 campañas: "Seguridad vial - Pregunta de vida", "Adecuado uso de gel antibacterial", "Seguridad de juguetes comercializados en línea", "Estoy preparada para la navidad" y "ICPEN *Fraud Prevention Month* 2021 - Consumidor que sabe".

Sumado a lo anterior, en el marco de los proyectos Casas y Rutas del Consumidor de bienes y servicios de la Red Nacional de Protección al Consumidor y con la operación de 22 casas y 6 rutas, se han realizado 611.100 atenciones y 6.847 capacitaciones a consumidores y empresarios en materia de protección al consumidor en 506 municipios del territorio nacional. En 2020 la SIC creó una aplicación APP PQRFS para que los usuarios pudieran por este medio realizar el registro de denuncias, peticiones, sugerencias, felicitaciones y otros.

De otra parte, con el fin de prevenir infracciones al régimen de la libre competencia económica para la vigencia 2021 se definió que los mercados que serán monitoreados son:

- Análisis de libre competencia en el servicio de internet fijo y móvil en Colombia.
- Análisis de libre competencia en los servicios financieros de crédito de consumo en Colombia.

En materia de control de integraciones, se adelantaron las siguientes acciones:

- Tasa de integraciones: Con la Resolución 2103 del 27 de 2021, la SIC estableció los valores a pagar por parte de los interesados en presentar trámites de integración empresarial (notificaciones y pre-evaluaciones) según el artículo 152 de la Ley 2010 de 2019[4].
- Objeción de integración: La SIC objetó la operación de integración entre las compañías BAVARIA & CIA S.C.A., INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A., EMBOTELLADORA DE LA SABANA S.A.S., COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE BEBIDAS S.A.S., COMPAÑÍA DE SERVICIOS COMERCIALES S.A.S. y COCA-COLA BEBIDAS DE COLOMBIA S.A., mediante Resolución No. 23569 de 2021, por considerar que la alianza

[4] El cobro de esta tasa se pretende cubrir los altos costos de prestación del servicio de análisis y estudio de las operaciones de integración empresarial de empresas de gran envergadura que afecten potencialmente mercados en el territorio colombiano.

generaría barreras de entrada y de expansión para sus actuales y potenciales competidores, entre otros.

- Adicionalmente, la SIC apoyó una iniciativa de ICONTEC en la elaboración de una norma técnica voluntaria de buenas prácticas en materia de libre competencia económica (NTC 6378).

La SIC apuesta por el desarrollo de tecnologías que les permitan a sus investigadores, en el marco de las funciones de protección y promoción de la libre competencia económica, hacer frente a los retos que plantean los desarrollos de nuevos mercados en el mundo digital, así como de los grandes volúmenes de datos producidos y consumidos, los cuales son analizados a través de sus tres proyectos piloto de analítica de datos.

5. Revisión, actualización y ajuste a la política de supervisión en inspección, vigilancia y control (IVC)

Con el fin de contribuir con la aplicación de la política de supervisión, establecida mediante el Memorando 100-010610 de 2019, y apoyar a los empresarios y usuarios que son destinatarios de las instrucciones de la Superintendencia de Sociedades, comenzaron labores para la actualización y depuración de la Circular Básica Jurídica que contribuyen a la minimización de costos de transacción para los empresarios en su implementación.

Igualmente, el 26 de diciembre de 2019 se expidió el Memorando No. 300-011842, de aplicación de la política de supervisión en materia cambiaria, con base en el cual se impartieron instrucciones de pedagogía para la legalidad, orientación de la actuación administrativa con fundamento en los principios señalados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA, coordinación y colaboración con otras entidades, inteligencia artificial, así como lo relacionado con las actuaciones operativas y de investigación, con lo cual se tienen las siguientes cifras correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2020 al 10 de junio de 2021:

Tabla 3.Investigaciones administrativas por infracción del régimen cambiario en materia de inversión extranjera, inversión colombiana en el exterior y endeudamiento externo

Elemento	Número
Total investigaciones concluidas	168
Con sanción	120
Sin sanción	48
Cuantía de las operaciones	COP$1.041.046.245.187
Cuantía sanciones	COP$404.698.716.00
Número de investigaciones activas	168
Número de investigaciones iniciadas	121

Elemento	Número
Tiempo promedio duración de las investigaciones	15 meses
Verificación del destino de los recursos declarados y canalizados en inversiones en sociedades colombianas e inmuebles.	
Labor de seguimiento encaminada a verificar que, las operaciones de cambio realizadas por no residentes, por concepto de inversión directa en divisas con destino a adquisición de inmuebles y con registro automático, cumplan con los requisitos señalados en la normatividad cambiaria para ser calificadas como inversión de capital del exterior en esta modalidad.	34 inversionistas relacionados con 74 operaciones
Aplicación Política Supervisión a partir del 1-01-2020 Oficios Pedagógicos y/o de requerimiento (Inversión en Inmueble)	237 inversionistas relacionados con 322 Operaciones
Aplicación Política Supervisión a partir del 1-01-2020 Oficios Pedagógicos y/o de requerimiento (Inversión en Sociedad)	5.052

Fuente: Superintendencia de Sociedades.

En cuanto a las facultades de supervisión, se ejerce el control según el artículo 85 de la Ley 222 de 1995 sobre aquellas sociedades que presentan situaciones críticas de orden contable, jurídico, económico o administrativo. A julio de 2020, la Superintendencia de Sociedades contaba con 56 sociedades sometidas a control, las cuales, a 1 de junio de 2021, se redujeron en un 51%, teniendo al último corte, 29 sociedades sometidas a este grado de supervisión.

También en ejercicio de las facultades de supervisión, corresponde a la entidad ejercer el seguimiento a las sociedades que, en virtud de la Ley 550 de 1999, celebraron un acuerdo de reestructuración. Es así como a 1 de julio de 2020 la Superintendencia de Sociedades, tenía a cargo 85 acuerdos vigentes; desde dicha fecha, hasta el 1 de junio de 2021, se terminaron por cumplimiento 7 acuerdos y 1 por incumplimiento, el cual fue remitido a un proceso de liquidación judicial. Dentro de las labores de seguimiento al acuerdo, se efectuaron cerca de 270 requerimientos y se analizó la información financiera que deben remitir las sociedades en cumplimiento de la Circular Externa No. 04 de 2016, lo que conllevó a efectuar 235 requerimientos por observaciones.

A 1 de junio de 2021, la Superintendencia de Sociedades realiza seguimiento a 77 acuerdos, 11 de los cuales se encuentran en causal de presunto abandono de negocios y, además, tienen el término de duración vencido. Lo anterior, con la finalidad de establecer la procedencia de decretar la liquidación judicial por abandono de negocios, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1116 de 2006, o la declaratoria de sociedades "no operativas".

Finalmente, en el marco del análisis del riesgo de insolvencia que puede direccionarse a diferentes sectores e

inclusive al análisis de coyunturas específicas, como la que se presenta en la actualidad y que motivó desde 2020 a la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por parte del Gobierno nacional, originada en la pandemia del COVID-19 y su impacto en el desarrollo empresarial, se adelantó acción de supervisión consistente en solicitar mediante encuesta la información cualitativa a una muestra de 607 sociedades vigiladas representativas de cada sector de la economía, con el objeto de conocer la actual situación de sus supervisadas, las principales problemáticas afrontadas, así como, las estrategias implementadas para superar la crisis, entre otras. A continuación, los aspectos a destacar:

- Teniendo en cuenta los resultados arrojados de la información financiera de propósito especial a 30 de junio de 2020, presentada por 6.224 sociedades vigiladas a esta Superintendencia y la aplicación del sistema de alertas tempranas, se estableció el grado de afectación observado. Se determinó una muestra de 236 sociedades que revisten muy alto interés de supervisión, pertenecientes a los sectores: comercio, construcción, servicios, manufactura y minero e hidrocarburos. A 31 de mayo de 2021, las 236 sociedades continúan en seguimiento con el fin de monitorear la evolución de su situación; a través de la solicitud de información trimestral y a esa fecha han sido requeridas 90 sociedades para remitir información sobre planes de mejoramiento, al mostrar mayor deterioro en su situación financiera.
- Se llevó a cabo la evaluación de riesgo en 6 sociedades de alto impacto en el orden público económico (casos especiales), adoptándose las medidas que correspondieran a su situación. Adicionalmente, se efectuó seguimiento al plan de mejoramiento de 67 sociedades que pertenecen a muestras asignadas en años anteriores.

6. Reforma al régimen general de sociedades

En el último semestre de 2020 la Superintendencia de Sociedades avanzó en una propuesta de proyecto de ley "por medio del cual se actualiza el régimen societario colombiano, se modernizan las facultades de supervisión sobre las sociedades comerciales y se incorporan herramientas a la ley de insolvencia, con el fin de contar con instituciones más robustas que permitan el crecimiento y la recuperación económica y social".

El proyecto busca actualizar y modernizar el régimen societario colombiano e incorporar como legislación permanente los trámites y procedimientos en materia de insolvencia creados en la reciente emergencia. Lo anterior con el fin de contar con instituciones que permitan el crecimiento y la recuperación económica y social, lo que requiere una adecuada alineación en asuntos como

la responsabilidad de los administradores, la protección de los asociados minoritarios, la flexibilización de formalismos, una supervisión estatal moderna, el fortalecimiento patrimonial de las sociedades y la adopción permanente de mecanismos y herramientas financieras, procesales y tecnológicas adecuadas para los procesos de insolvencia, y de un proceso de reorganización abreviado y de liquidación simplificado para tramitar pequeñas insolvencias.

Algunos de los temas del régimen general de sociedades como la causal de disolución por no cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha, entre otros, fueron incluidos en la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020 "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia".

La Superintendencia de Sociedades envió al despacho del Ministerio la propuesta de articulado y exposición de motivos para que el Gobierno nacional proceda en su trámite legislativo. El derecho societario colombiano goza de una posición de reconocimiento a nivel comparado por su capacidad de actualización y de revisión permanente de la efectividad de sus instituciones. En ese mismo sentido, la participación del Estado colombiano en organizaciones internacionales como la OCDE, o UNCITRAL le apuntan a facilitar la identificación de áreas en las que el ordenamiento jurídico nacional es susceptible de mejoras, aspectos estos considerados en el proyecto de ley.

Por otro lado, la Ley 2069 mencionada, también dispuso que la Superintendencia de Sociedades a partir del 1 de enero de 2022, asumiría las competencias asignadas por la Ley a la SIC para la inspección, vigilancia y control de las cámaras de comercio, así como las previstas respecto del registro mercantil, el ejercicio profesional del comercio y la apelación de los actos de registro.

Teniendo en cuenta que los decretos legislativos 560 y 772 de 2020, habilitaron los sitios de internet para la venta o martillo electrónico de bienes en procesos de insolvencia y que la Ley 1676 de 2013, señala que las cámaras de comercio pueden operar y administrar sitios de internet para la venta o martillo de bienes dado en garantía, la Superintendencia de Sociedades ha trabajado para la modificación del Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 en lo que respecta a estos sitios. Esto contribuirá a la ejecución de activos dentro de 1.320 procesos de liquidación judicial que se tramitan en la Superintendencia de Sociedades y que, a 31 de diciembre de 2020, ascendieron a $9,32 billones.

7. Actualización Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI)

Con el objeto de contribuir a mejorar la productividad, competitividad y el desarrollo armónico empresarial y continuar avanzando en el proceso de convergencia hacia las normas internacionales, mediante información financiera útil para la toma de decisiones económicas, se expidió el Decreto 2270 del 13 de diciembre de

2019, modificatorio del Decreto Único 2420 de 2015, con el fin de actualizar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Grupo 1 y las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI). Así mismo, mediante el Decreto 1432 de 2020 se modificó la NIIF 16 con el fin de proporcionar a los arrendatarios que apliquen el marco técnico de información financiera para el grupo 1, una opción de una solución práctica para el tratamiento de las modificaciones de los arrendamientos originadas por la situación de pandemia.

En abril de 2021 inició, con el apoyo del Banco Mundial, la actualización del Informe sobre la Observancia de Códigos y Normas de Contabilidad y Auditoría 2003, ROSC por sus siglas en inglés, con el fin de conocer los impactos posregulatorios del proceso de convergencia a normas internacionales de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, a efectos de contar con insumos que contribuyan a formular una política pública integral en la materia y un plan de acción para ejecutar dicha política.

C. Medidas de facilitación del comercio

1. Tiempos de despacho de las operaciones de comercio exterior

En los últimos dos años el país logró disminuir los tiempos de despacho de mercancías para las operaciones de comercio exterior, lo que permitió, entre otras, mejorar la calificación del indicador de comercio transfronterizo *Doing Business* en 0,87 puntos.

La meta del indicador de tiempos de despacho fue establecida en 2018 bajo unas premisas de operación de comercio exterior en condiciones de normalidad, no obstante en 2020 el flujo del comercio exterior cambió radicalmente, producto de la pandemia del Covid -19 y de las medidas que a nivel mundial se debieron implementar para evitar la propagación del virus y mitigar sus impactos, como el aislamiento, priorización y en algunos casos prohibición de operaciones de importación y exportación, afectación en los mercados y en las cadena de suministro internacional e incluso afectaciones económicas y ralentización muchos casos estancamiento en algunos de los eslabones del aparato productivo y de los flujos comerciales.

Si bien en Colombia hemos adoptado medidas acciones encaminadas a garantizar el flujo del comercio exterior, buscando menos presencialidad en las operaciones de comercio exterior y por ende mayor uso de los canales virtuales, de los escáneres para priorizar la inspección no intrusiva frente a la física y reducir el uso del papel por mayor uso de medios electrónicos, entre otros mecanismos , es claro que no somos ajenos a situaciones globales que han ralentizado la cadena logística y afectado los flujos financieros haciendo más cotosas muchas de las operaciones

Los tiempos adicionales y sobrecostos de la operación a nivel global afectaron la economía de las empresas que en Colombia a partir de la pandemia han estado solicitando alivios para el pago de tributos aduaneros y mayores plazos de almacenamiento de mercancías, fruto de lo cual fueron adoptadas las siguientes medidas:

- Suspensión de términos tanto de tránsitos como de almacenamiento.
- Ampliación de áreas de depósitos y puertos que permitió almacenar más mercancías y más tiempo
- Posibilidad de traslados a zona franca.

Para la carga de exportación hubo demoras significativas en los plazos para realizar reservas marítimas que oscilaron de 15 a 20 días de anticipación a la llegada del buque. Se incrementaron los tiempos de tránsito en 15 días aproximadamente a causa del aumento de recaladas de las motonaves.

Los sectores exportadores de café, azúcar, banano y otros productos refrigerados se afectaron fuertemente por la escasez de contenedores. A finales de octubre pasado, los exportadores de Café tuvieron unas semanas críticas por la escasez de contenedores para hacer los envíos al exterior en pico de cosecha, lo que generó congestión en puertos e incumplimientos en compromisos de entrega.

Las navieras que presentaron mayor dificultad de disponibilidad de contenedores fueron *Happag Lloyd* y *Maersk* siendo de las más utilizadas para la exportación de Café. Una de las medidas que puede aportar de manera significativa a reducir los tiempos de despacho en importaciones es el uso de las declaraciones anticipadas que para 2020 tuvo un decrecimiento importante, por lo que venimos trabajando con la DIAN como líder del tema, en una estrategia que considere sectores económicos particulares, inicialmente el de autopartes, tipo de usuarios o monto de las operaciones para adelantar mesas de trabajo y promover los cambios normativos o procedimentales que permitan aumentar el porcentaje del uso.

2. Mesas de facilitación de comercio exterior

Una de las acciones que ha contribuido a mejorar el entorno competitivo y disminuir los tiempos y costos en comercio exterior, es la constitución de las mesas de facilitación del comercio exterior, concebidas como un espacio público-privado que hace parte del SNCI, en el que se articulan entidades del Gobierno como el MinCIT, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), el Invima, la DIAN y la Policía Antinarcóticos, la Superintendencia Delegada de Puertos, entre otras, y gremios, puertos y usuarios, trazando planes de acción para facilitar el comercio.

Desde el inicio de Gobierno se han

llevado a cabo 39 mesas[5], 20 de ellas de forma virtual en el marco de la emergencia sanitaria con el propósito de preservar el flujo del comercio exterior y el abastecimiento del país y de esta forma tener una concertación fluida y permanente con la cadena de comercio exterior. En el total de mesas realizadas hemos identificado más de 370 acciones de mejora, de las cuales se ha gestionado cerca del 90%.

La contingencia por Covid-19 ha permitido repensar los procesos para generar oportunidades, por lo cual se han desarrollado acciones para que el comercio exterior continúe siendo una palanca de reactivación de la economía y de la preservación y creación de empleo en el mediano plazo, considerando además que, dado que los parámetros de consumo han cambiado, existe una ventana de oportunidad para el país.

De las medidas adoptadas en medio de la emergencia, especialmente en facilitación del comercio, hay lecciones aprendidas que el país procurará mantener:

- Mayor uso de los medios virtuales para adelantar los diferentes procesos de salida y entrada de mercancías
- Fortalecimiento del uso de escáneres para reducir las inspecciones físicas de mercancías
- Desmaterialización del papel, implementando medidas que disminuyan o eliminen su uso en las operaciones
- Definición de medidas preventivas en establecimientos, operarios y manejo de situaciones de riesgo para mejorar los servicios domiciliarios y prevenir el Covid-19; y
- Establecimiento de protocolos para las tripulaciones de vuelos de carga.

Así mismo, junto con el Ministerio de Transporte, la DIAN y otras entidades, se hace un seguimiento diario de la ocupación de los puertos y el nivel de nacionalización de la mercancía, de manera tal que se puedan adoptar las medidas necesarias en el momento oportuno para liberar espacios.

3. Modernización de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE

El MinCIT ha dispuesto como medida de facilitación del comercio la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE, a través de la cual se canalizan trámites de comercio exterior de 55.000 usuarios vinculados a 20 entidades del Estado con el fin de intercambiar información, eliminar redundancia de procedimientos, implementar controles eficientes y promover actuaciones administrativas transparentes.

Desde 2020 se inyectaron nuevos recursos al proyecto de inversión que financia el "Fortalecimiento de los servicios brindados a los usuarios de comercio exterior a nivel nacional a través de la VUCE" pasando de $5.200 millones a $12.200 millones, que

[5] Entre junio de 2020 y junio 2021 se han realizado 11 mesas.

representó un incremento del 135% para 2020, y para el año 2021 se cuenta con $9.493 millones, lo que ha permito adelantar nuevos desarrollos que robustecieron la estrategia y las metas de fortalecimiento de la VUCE.

Avanzan las acciones para la interoperabilidad con las entidades VUCE. 60% de las 15 interoperabilidades programadas como meta de cuatrienio se encuentran implementadas y en pruebas. El segundo semestre de 2020 y en lo corrido de 2021 se trabajó en 3 interoperabilidades adicionales que se encuentran en pruebas (ICA, INVIMA-Módulo de Importaciones, y Policía Antinarcóticos- Modulo Sistema Integral de Inspección Simultanea en Puertos). Durante este periodo 55.000 usuarios han utilizado los servicios de la VUCE.

En cuanto a **nuevas funcionalidades de la VUCE,** en 2020 se ejecutaron 3 funcionalidades nuevas: Implementación de la presentación de programas nuevos de Plan Vallejo tanto tradicional como Exprés, Renovación automática del Registro de Productores de Bienes nacionales y el Rediseño del módulo de Exportaciones. Durante este año se avanzan en 4 nuevas funcionalidades. 3 de ellas ya se encuentran finalizado ejercicio de pruebas y está pendiente la resolución para implementar el Sistema de Administración de Riesgos (SAR) con Cancillería, MinTransporte, e INVIMA, y por su lado, se está finalizando el desarrollo informático del SAR con la SIC.

4. Otras medidas que facilitan el comercio

a) Acuerdo de Facilitación de Comercio OMC

En 2019 la Corte Constitucional avaló el Acuerdo de Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio –OMC- y en agosto 6 de 2020 Colombia lo ratificó.

Ese acuerdo ya se ha ratificado en 153 países, de los 164 que conforman la OMC, y establece nuevas disciplinas en materia de procedimientos y trámites aduaneros, que van en línea con los esfuerzos que ha adelantado el Gobierno nacional para agilizar y hacer más eficientes las operaciones de comercio exterior.

b) Modernización de los Sistemas Especiales de Importación-Exportación

Con el objetivo de modernizar este instrumento de fomento a las exportaciones, hacerlo más efectivo y acercarlo más a las pymes, el Gobierno nacional expidió el Decreto 285 de 2020 que flexibiliza las condiciones para el acceso al programa, elimina algunos requisitos y amplía el ámbito de servicios a exportar y el ámbito de bienes que se pueden importar para esas exportaciones de servicios. Como desarrollo a este régimen se emitió la Resolución 1131 de 2020 que moderniza y actualiza el ámbito del instrumento para servicios. Así mismo, se expidieron las Resoluciones 1054 y 1055 de 2020, que establece el listado de los bienes a importar con cargo a un programa de bienes de capital y repuestos y por otra parte la reglamentación del Plan Vallejo, respectivamente.

c) Plan Vallejo Exprés

Esta estrategia, creada desde 1967, está dirigida a estimular la exportación de productos y servicios elaborados por empresas nacionales mediante la disminución de impuestos pagados por bienes importados para producir, generando un beneficio para las exportadoras puesto que el ahorro fruto de este plan ayuda a que productos y servicios exportados tengan un costo más bajo y así una mayor competitividad en el exterior.

En 2020 se expidió el Decreto 1371, que introduce el Plan Vallejo Exprés y permite la importación de materias primas, bienes de capital y repuestos, con exención o suspensión total o parcial de tributos aduaneros o con el diferimiento del pago del IVA, sujeto a un compromiso de exportación flexible a la luz de la realidad económica del país generada por el Covid-19.

El Plan Vallejo Exprés se convierte en motor de las exportaciones, la inversión y la reactivación de la economía. Ahora las empresas, que soliciten la aprobación o traslado a este instrumento, tendrán en 15 días evaluación y aprobación por parte del MinCIT[6]. Adicionalmente, la solicitud se podrá hacer electrónicamente a través de la VUCE.

Antes del Decreto 1371, los empresarios amparados en el Plan Vallejo debían exportar el 100 % de los bienes que se producían con la materia prima importada sin impuestos. Ahora, y dependiendo de la importación hecha, es decir, programa al que se haya acogido el empresario, pueden exportar solo una parte. Así, hay tres programas:

- Si se importan **materias primas**, el compromiso de exportación es del 60 % de los bienes producidos. El 40 % restante se podrá comercializar en el mercado nacional. En ese momento el empresario deberá pagar los tributos aduaneros correspondientes.
- Si lo que importó fueron **bienes de capital y repuestos**, se cuenta con dos (2) opciones de compromisos de exportación: (i) se pasa de un compromiso de exportación del 70 % al 50 % de los bienes producidos, resultado de la utilización de la maquinaria y repuestos importados; y (ii) el compromiso de exportación se establece según el cupo de importación de la maquinaria y repuestos, pasando de 1,5 a 1,2 veces sobre lo importado.
- Los **exportadores de servicios** tendrán un compromiso mínimo de exportación que corresponde ya no a 1,5 veces sino a una vez el valor FOB de los bienes importados. Además, los exportadores de servicios que aumenten empleos en un 10 %, frente a lo que registraron en diciembre de 2019, y los mantengan durante la vigencia del programa, tendrán un compromiso mínimo de exportación que corresponderá a 0,5 veces el valor FOB equivalente a los bienes importados.

Actualmente existen 565 programas tradicionales, de los cuales 419 corresponden a empresas del sector no minero energético, sector al que va dirigido el Plan Vallejo Exprés. La

[6] Antes el trámite tomaba 30 días.

participación de los Sistemas Especiales de Importación – Exportación, en el total de las exportaciones de Colombia en 2020, fue del 27 %, mientras que en las exportaciones no minero energéticas fue del 58 %, estas cifras ratifican la importancia de este instrumento en el comercio exterior.

La meta es incrementar en un 30 % el número de usuarios o programas, entre 2021 y 2022. Los empresarios tendrán hasta marzo de 2022 para acogerse al Plan Vallejo Exprés. Desde diciembre de 2020, 28 empresas de los sectores de manufactura y agroindustria se han acogido al mecanismo.

5. Medidas facilitación del comercio durante la emergencia

Con el fin de mantener las operaciones de comercio exterior y evitar el desabastecimiento, especulación o acaparamiento de productos esenciales, en medio de la contingencia generada por el Covid-19 se han adoptado, entre otras medidas, las siguientes:

- Mediante el Decreto 410 de 2020 se eliminan los aranceles por un término de seis meses a 110 subpartidas, para la importación de productos básicos de salud y bienes relacionados con el sector de aviación. Esta medida, vigente por seis meses, se amplió a 53 bienes adicionales, mediante el Decreto 463 del 22 de marzo de 2020.
- A través del Decreto 436 de 2020, se amplía la vigencia de las figuras de UAP (Usuario Aduanero Permanente) y ALTEX (Usuario altamente exportador) por un plazo de dos (2) meses, medida que se encuentra extendida de manera automática mientras se mantenga la declaratoria de la emergencia sanitaria) con el requisito de renovar la póliza.
- Por su parte, el Decreto 462 del 22 de marzo de 2020 restringe la exportación de 24 bienes necesarios para prevenir y contener el contagio de Covid-19 entre la población, debido a la alta demanda originada por el Covid-19 a nivel mundial.
- En la Resolución 445 de 2020 se establecieron los casos en los cuales se puede adelantar la exportación de los bienes restringidos. Por su parte, mediante la Resolución 457 del Ministerio de Salud y Protección Social (MinSalud) y MinCIT establece mecanismos para priorizar la distribución y venta al por mayor y al detal de los productos señalados en los decretos 462 y 463 de 2020 y también los términos y condiciones mediante los cuales MinCIT podrá autorizar la exportación o reexportación de cualquiera de los productos incluidos en el Decreto 462.
- Instalación del Centro de Logística y Transporte, donde tiene asiento el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través del cual se manejarán, de manera coordinada, todas las contingencias que surjan en relación con el transporte y la logística de carga en el territorio nacional.

- Mediante resoluciones de la DIAN (030, 041 y 055 de 2020) se han suspendido los términos aduaneros, evitando con ello, entre otros, el vencimiento del periodo de almacenamiento e importación temporal y la sanciones que ello conlleva
- Facilidades para los usuarios plan vallejistas, para la reconversión productiva. El usuario podrá adicionar actividades al programa para el cual fue autorizado. Circular 009 del 30 de abril de 2020 del MinCIT
- Decreto 686 de 2020, por el cual se adoptan medidas transitorias en materia de Plan Vallejo, ampliando por 6 meses, el término para la presentación del estudio de demostración de los programas. Esto es aplicable a los estudios que deban presentarse durante la vigencia del año 2020 y a los saldos por demostrar que se deban presentar durante este año.
- Mediante el Decreto 881 de 2020 se suspenden por 6 meses, los términos para realizar exportaciones por parte de las Sociedades de Comercialización Internacional; se permite el traslado de la carga a granel, carga sobredimensionada y vehículos que se encuentre en los puertos o en depósitos, hacia otros depósitos habilitados o a un usuario de zona franca, y se flexibiliza la introducción de los bienes requeridos para la atención de la emergencia, definidos en el Decreto 551 de 2020, permitiendo el uso de la modalidad de tráfico postal y envíos urgentes sin aplicación de los límites de valor ni cantidad, hasta tanto se mantenga el estado de emergencia o hasta el 31 de octubre de 2020, lo que ocurra primero.

El flujo de las operaciones comerciales, en términos generales, se ha mantenido durante este periodo.

6. Medidas adoptadas en cumplimiento de Leyes o Acuerdos Internacionales en importaciones y exportaciones.

Mediante Decreto 402 de 2021 se prohibió la importación o exportación de cualquier variedad de asbesto y de los productos con él elaborados en el territorio nacional, de que trata la Ley 1968 de 2019.

Para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por Colombia relacionados con el Convenio de Minamata sobre mercurio, mediante Decreto 419 de 2021 se prohibió la fabricación, importación y la exportación de productos con mercurio añadido para las subpartidas arancelarais señaladas en el mismo.

D. Promoción del comercio legal y leal en comercio exterior

Un eje transversal y fundamental de la Política de Comercio Exterior Colombia Exporta, es el comercio legal y leal. El país cuenta con instrumentos como derechos antidumping, salvaguardias y derechos compensatorios para proteger la producción nacional de prácticas desleales de comercio y de

incrementos pronunciados de las importaciones, los cuales pueden ser utilizados en cualquier momento por la producción nacional.

En términos de investigaciones de defensa comercial, a junio de 2021, hay 19 medidas de defensa comercial vigentes, cuatro de ellas corresponden al período julio 2020-junio 2021. En 2020 se aplicó la primera medida de derechos compensatorios en Colombia dirigida a las importaciones de alcohol carburante – etanol, originarias de los Estados Unidos de América. Entre julio 2020 y junio 2021 se impusieron 2 medidas provisionales y 2 medidas definitivas.

Se expidió un nuevo marco normativo que regula la aplicación de derechos antidumping, Decreto 1794 del 30 de diciembre de 2020, teniendo en cuenta que las medidas de defensa comercial redoblan su importancia con los movimientos del comercio mundial de bienes a raíz de la emergencia sanitaria y de las realineaciones de la producción mundial"

Adicionalmente, se llevan a cabo acciones de mejora de las funcionalidades vigentes del aplicativo web para los procedimientos de investigaciones de defensa comercial; así como en el fortalecimiento de la regulación que rige el procedimiento para la aplicación de estas medidas, en particular los derechos antidumping.

Esto es importante porque en la medida en que se propende por la inserción de Colombia en los mercados internacionales, se pueden generar impactos a la industria nacional por distorsiones y comercio desleal en los mercados externos. Por otro lado, las distorsiones del comercio internacional tienden a presentarse en mayor medida en épocas de crisis económica, es por esto que se observa la intensificación del uso de estas medidas a partir de 2015, periodo que coincide con la guerra comercial y recientemente con la pandemia. La emergencia sanitaria ha tenido, y podría traer, efectos importantes en la distribución y participación en el comercio internacional de un número significativo de bienes, con situaciones como: (i) distorsiones en los precios internacionales, encontrando precios de exportación inferiores a los valores comerciales normales; y (ii) aumento repentino y considerable de importaciones de algunos productos.

En resumen, los objetivos de la nueva reglamentación son:

- La simplificación y alineación de nuestras normas: aclaraciones y mayor consistencia con el Acuerdo Anti-dumping de la OMC, incluyendo un modelo similar al de la Unión Europea que contempla la capacidad de investigar de oficio a través de monitoreo para alertas tempranas, entre otras cosas.
- Reducción de tiempos y plazos: modificaciones para mayor agilidad a los procesos administrativos. La decisión entre la apertura y la decisión final se reducen en casi 90 días.

- Protección del procedimiento: modificaciones para proteger la investigación. Se establece un contacto y canal únicos a través del aplicativo web el cual sirve de ventana única de recepción de información exclusivamente a la

autoridad investigadora, y se refuerzan las reglas respecto de los documentos de carácter confidencial.

- Fortalecimiento institucional: fortalecimiento de la autoridad investigadora, a través de la adición o ajuste de sus funciones y facultades.

E. Facilitación del comercio de artesanías

Por otro lado, Artesanías de Colombia (AdC) avanza con acciones dirigidas a identificación y cumplimiento normativo aplicable a las materias primas asociadas a la producción artesanal.

En 2020, dentro de las acciones adelantadas para el conocimiento, preservación, promoción y uso sostenible de las especies vegetales utilizadas en la artesanía y de los oficios artesanales están:

- Caracterización de especies.
  - Caracterización detallada de la especie *Philodendron longirrhizum* "Bejuco Tripeperro", materia prima empleada en el oficio de cestería en el municipio de Filandia, Quindío
  - Levantamiento y consolidado de las especies de plantas reportadas para uso medicinal tradicional a nivel nacional.
- Identificación de materias primas empleadas en el sector artesanal, clasificadas según origen y tipo.
- Elaboración de mapas preliminares de materias primas empleadas en el sector artesanal, clasificados según el origen, hábitos de crecimiento, acciones adelantadas, el estado de conservación desde el enfoque científico y de acceso al recurso, con el fin de conocer el estado de presión del recurso y proyectar acciones concretas orientadas a su sostenibilidad.
- Estrategia para el repoblamiento de especies vegetales empleadas en el sector artesanal.
- *Diseño de estrategia de repoblamiento de paja mawisa o paja mulüu en la Alta Guajira, con el objeto de facilitar el acceso al recurso natural sin generar presión de aprovechamiento en ecosistemas estratégicos.
- Desarrollo de una estrategia de repoblamiento de iraca en San Juan de Nepomuceno - Bolivar, y Coloso – Sucre
- Desarrollo de material pedagógico y socialización de información de interés para promover el comercio legal de las materias primas empleadas en el sector artesanal.

En 2021, entre otros, se documentó la cadena productiva de la especie *attalea butyracea* conocida como "palma real".

F. Fortalecimiento de los servicios de la infraestructura de la calidad

Con miras a fortalecer las instituciones que hacen parte de la infraestructura de la calidad del país y en aras de facilitar la adopción de los más altos estándares de calidad de productos y procesos por parte de la industria nacional y mejorar la satisfacción de los

consumidores, desde el MinCIT se desarrollaron ocho Análisis de Impacto Normativo (AIN) que evidencian los resultados deseados y las implicaciones positivas y negativas que se generan como consecuencia de la propuesta o modificación de un reglamento técnico.

Durante este periodo se elaboraron 8 AIN: Barras Corrugadas, Mallas y Grafiles, Gasodomésticos, Pilas, Talleres de Conversión, Baldosas cerámicas, Pinturas base agua y Productos en circunstancias Especiales. En 2020, sin embargo, no se realizaron AIN, pero durante 2021 se llevará a cabo el AIN para determinar la permanencia de la Resolución 1856 de 2017 "por la cual se expide el Reglamento Técnico aplicable a barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia".

El Instituto Nacional de Metrología (INM), por su parte, en su papel de coordinador de la metrología científica e industrial del país, brinda apoyo a los diferentes procesos productivos al asegurar que los bienes que se producen en la economía colombiana cuenten con trazabilidad de sus mediciones al Sistema Internacional de Unidades (SI), y con ello se facilite su ingreso a los mercados internacionales. En este contexto, el INM ha implementado diferentes iniciativas para fortalecer las capacidades metrológicas de los laboratorios de ensayo y calibración acreditados, así como de los laboratorios internos de la industria, con el fin de asegurar que cuenten con las capacidades de medición que requiere el país.

En este sentido, el INM desarrolló e implementó una metodología para establecer las necesidades metrológicas de los principales sectores del país, y con ello contar con mejor información para el desarrollo de servicios que faciliten la inserción de nuevos productos en los mercados internacionales. Esta identificación de necesidades se ha desarrollado en algunos sectores como el sector de químicos y cosmético, puntualmente para productos como: labiales en barra y pinturas al agua tipo emulsión. Por otro lado, durante el año 2021 se trabajará en otros sectores como el astillero, Cannabis y plásticos, con lo cual se busca articular con las estrategias del Gobierno nacional, como es el caso de la economía circular, el CONPES de Reactivación Económica y la Política de Crecimiento Verde.

Mediante la Resolución 1954 de 2019 del MinCIT se aprobó la creación de la Unidad Sectorial de Normalización en metrología del INM, que permite mejorar el proceso de actualización y elaboración de normas técnicas colombianas en temas de metrología. Derivado de esto, en 2020 se dio inicio al proceso de socialización de la Unidad Sectorial de Normalización en Metrología ante el personal interno del INM, definiendo la metodología de trabajo y sus posibles alcances. De forma complementaria, el INM participó en el desarrollo y generación de diferentes normas técnicas y guías que involucran el factor metrológico en temas como: especificación geométrica de productos, medidores

de gas, vocabulario internacional de términos en metrología legal, intervalos de calibración de instrumentos de medición y conceptos fundamentales, generales y términos asociados a la metrología.

Así mismo, en cumplimiento del CONPES 3957 de 2019: "Política de Laboratorios: prioridades para mejorar el cumplimiento de estándares de calidad", durante 2019 se realizó un documento con el inventario de normas jurídicas relacionadas con las competencias de las entidades públicas y organismos del orden nacional, facultados para llevar a cabo actividades de gestión pública de laboratorios. Así como la identificación de necesidades, brechas o vacíos legales y se propuso un plan de trabajo a dos (2) años. Además, se entregó un análisis técnico del funcionamiento y operación de los laboratorios públicos identificados.

De otra parte, el INM ha realizado procesos de asistencia para el mejoramiento de las capacidades técnicas y empresariales de 161 laboratorios acreditados. El INM logró esta cobertura con la implementación de servicios de capacitación remota que, ante la coyuntura sanitaria actual, fue implementada para dar solución a las necesidades de los laboratorios. Esta modalidad fue incorporada para 10 contenidos y 17 capacitaciones. Por otra parte, terminó la ejecución de mediciones efectuadas por los laboratorios participantes en los ensayos de aptitud: determinación de metales pesados (cadmio, plomo y estaño) en Cacao, calibración de un instrumento de pesaje de funcionamiento no automático y no automático. Estas iniciativas buscan mejorar las capacidades empresariales de los laboratorios acreditados con alcance en departamentos priorizados como Antioquia, Santander, Norte de Santander, Cauca y Valle del Cauca.

Igualmente, frente a la Estrategia Nacional de Cacao- Capítulo de Inocuidad, el INM desarrolló herramientas e intervenciones dirigidas a los laboratorios de la industria y la academia. Así, se desarrollaron nuevos materiales de referencia, cursos regionales ensayos de aptitud y guías que buscaban desde facilitar a los productores de cacao la selección de los servicios de la infraestructura de la calidad hasta los laboratorios de calibración para la selección de los servicios más especializados que brindan los Institutos Nacionales de Metrología.

En el marco de los eventos y talleres de la red colombiana de metrología y con el apoyo de GQSP, el Instituto Nacional de Metrología capacitó a cerca de 1 000 personas pertenecientes al sector salud, industria, academia, ambiental, entre otros, de más de 20 departamentos del país. Por otro lado, junto con la Universidad Nacional de Colombia se ofreció el primer Diplomado en Metrología Química del país, el cual cuenta con la participación de personal de laboratorios y entidades de vigilancia y control de cerca de 10 ciudades del país.

Sumado a esto, se obtuvo el reconocimiento por primera vez en el país de dos (2) laboratorios colombianos para Buenas Prácticas de Laboratorio bajo los estándares de la

OCDE, lo que permite que sus pruebas sean reconocidas en más de 40 países. Resulta importante destacar en este avance, el apoyo de la cooperación con Suiza a través de la Secretaria para Asuntos Económicos (SECO), la articulación con el Organismo Nacional de Acreditación (ONAC) y aliados estratégicos como la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

En materia de reglamentos técnicos y metrología legal, la SIC ha realizado desde agosto de 2018 hasta abril de 2021, 1.581 inspecciones en metrología legal y 2.269 de reglamentos técnicos en todo el territorio nacional. De igual forma se verificaron 56.853 instrumentos (balanzas camioneras, balanzas comerciales, surtidores de combustibles) a través de los Organismos Autorizados de Verificación Metrológica – OAVM. Además, se expidió el Decreto 1468 de 2020, mediante el cual se aclara y actualiza el procedimiento para la construcción de Análisis de Impacto Normativo y expedición de reglamentos técnicos.

Ahora bien, como parte de las acciones para enfrentar la crisis por Covid-19, el MinCIT elaboró el procedimiento que deben surtir todos los reguladores para la expedición de Reglamentos Técnicos (RT) de emergencia. Este procedimiento está basado en el Decreto 1595 de 2015, que faculta para expedir RT de emergencia; estos RT tendrán una vigencia de un (1) año, prorrogable, como máximo, seis (6) meses adicionales. Estos RT de emergencia, no deberán cumplir con algunos de los pasos regulares de expedición estipulados por las buenas prácticas regulatorias, como son el Análisis de Impacto Normativo (AIN), la notificación internacional ni concepto de abogacía a la competencia, emitido por la SIC.

En el caso de requerir la continuidad al Reglamento Técnico expedido por el mecanismo de emergencia, el Regulador competente deberá iniciar en paralelo el proceso de buenas prácticas de reglamentación técnica de manera tal que al finalizar el periodo de emergencia puedan expedir el Reglamento Técnico definitivo, cumpliendo a cabalidad con todos los requisitos exigidos por la OMC y el Decreto 1595 de 2015.

En seguimiento, el Decreto 491 de 2020 establece que los certificados de conformidad de los RT que se vencieron durante el tiempo de emergencia sanitaria han sido ampliados por de 30 días adicionales a la finalización del estado excepcional.

Por su parte, en el marco de la emergencia el INM ha trabajado en varios frentes:

- Redujo en un 20% las tarifas para la prestación de los servicios metrológicos que ofrece (Resolución 139 de 2020). Este descuento es aplicable a todos los laboratorios, empresas, entidades y organizaciones que requieran productos y servicios del Instituto, de manera temporal y como medida para atender la emergencia sanitaria.
- Apoyo preferente en la calibración de equipos e instrumentos de medición de los laboratorios de la SIC necesarios para facilitar las

actividades de IVC frente a las situaciones de acaparamiento y especulación de precios en el comercio y estaciones de servicio de gasolina. Además, ha priorizado sus servicios a entidades o laboratorios con requerimientos especiales que prestan servicios a empresas de salud, alimentos, medicamentos, transporte y servicios públicos esenciales durante el período de aislamiento preventivo obligatorio.

- Priorización de la prestación de sus servicios a entidades o laboratorios con requerimientos especiales y que atienden a empresas de salud, alimentos, medicamentos, transporte y servicios públicos esenciales durante el período de aislamiento preventivo obligatorio.
- Disponibilidad de herramientas para facilitar el desplazamiento del personal de los laboratorios de calibración o ensayo acreditados, con el fin de que no tengan inconvenientes en la prestación de sus servicios a las actividades económicas a que hace referencia el artículo 3 del Decreto 749 de 2020.
- Desarrollo del ensayo de aptitud de detección de SARS-CoV-2 (mediciones de tipo biológico) para determinar la evaluación de la competencia técnica de laboratorios pertenecientes a la red de salud pública. Esta acción se realizó en el marco del Programa Global de Calidad y Normas (GQSP por sus siglas en inglés) el Instituto Nacional de Metrología con el apoyo del Instituto Nacional de Salud.

Adicionalmente, y en el marco de la reactivación económica del país y con el objetivo de consolidar los procesos de calidad y competitividad de las apuestas productivas regionales, el INM organizó, en alianza con MinCiencias, una convocatoria para fortalecer las capacidades técnicas y científicas de laboratorios de calibración y ensayo en departamentos priorizados del país. Como resultado de este proceso se conformó un banco de proyectos elegibles con 87 propuestas, de las cuales l7 han recibido cofinanciación y se encuentran en proceso otros 15 laboratorios de los departamentos de Antioquia Atlántico, Bogotá, Boyacá, Córdoba, Nariño, Norte de Santander, Risaralda, Santander y Valle.

Para facilitar los procesos de transformación del país, y las transacciones digitales con la confianza requerida por los consumidores, el INM implementó el servicio de estampado cronológico fundamental en la facturación electrónica y firmas digitales, a través del aplicativo hora legal.

1. Actualización o expedición de normas técnicas de calidad

Con el propósito de cerrar las brechas de estándares entre las Normas Técnicas Colombianas – NTC y los referentes internacionales y con el apoyo de ICONTEC, en los últimos años se han expedido 945 documentos entre actualizaciones, expediciones y anulaciones de normas técnicas colombianas en estándares de calidad, el MinCIT ha destinado recursos para apoyar la actualización y/o expedición NTC del sector textil (2018), acero (2019), salud, tecnología de la información y *software* (2020); salud,

cannabis medicinal e industrias de la construcción (2021), con su respectiva difusión.

El MinCIT apoyó con recursos la actualización y expedición de 188 NTC. Con estas normas se buscan el retorno seguro de la población a sus labores, incrementar la productividad bajo estándares de calidad para incursionar en el mercado internacional y contribuir a la reactivación económica.

2. Inventario Nacional de Reglamentos Técnicos

Se elaboró el primer Inventario Nacional de Reglamentos Técnicos, de los que actualmente existen 188. Este permite identificar los que no surtieron el trámite regular para su expedición ante la Organización Mundial del Comercio -OMC-, la existencia de duplicidad para un mismo producto/proceso, y evidencia la fecha de expedición y vencimiento, buscando que en el momento oportuno se pueda proceder con su actualización, modificación o derogar un reglamento antes de que se venza.

Este inventario fue contratado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con el ICONTEC y servirá como base para el proceso de actualización y depuración de los reglamentos técnicos por cada uno de los reguladores.

Adicionalmente, el MinCIT lidera en el sector de agroindustria estrategias para atender la agenda regulatoria de la Unión Europea. Esta agenda ha generado retos relacionados con el cumplimiento de requisitos fitosanitarios en muchos productos agrícolas de interés de exportación para Colombia, como café, banano, arándanos, passifloras. En este contexto, INM asumió junto con ONAC, los planes de fortalecimiento a los laboratorios y el establecimiento de acciones para soportar los procesos de medición de residuos de plaguicidas en productos agrícolas.

3. Programa de Calidad para la Competitividad - ColombiaMide

En 2019 MinCIT lanzó el programa ColombiaMide financiado por la Unión Europea por un monto cercano a € 2 millones y ejecutado por el Instituto Alemán de Metrología (PTB, por sus siglas en alemán), con el apoyo del el INM y el Icontec. Este proyecto tiene como objetivo mejorar las competencias técnicas y metrológicas de entidades públicas y mipymes con el propósito de incrementar el nivel de cumplimiento de estándares y regulaciones técnicas asociadas al comercio sostenible, especialmente en las cadenas de valor aguacate hass y del cacao y sus derivados.

Como resultados de este programa se destaca:

- Dos (2) estudios diagnóstico y plan de acción en las cadenas de cacao y la cadena del aguacate hass.
- Adopción y adaptación de nueve normas técnicas de calidad para las cadenas priorizadas.
- Apoyo a 30 mipymes a través de asistencia técnica en uso de normas técnicas y aseguramiento

metrológico y el desarrollo de cursos online en Buenas Prácticas metrológicas y de normalización.

- El fortalecimiento de 13 laboratorios en capacidades metrológicas.
- Conformación del primer banco de expertos evaluadores (11) en capacidades metrológicas para apoyar las regiones priorizadas.
- Siete diálogos regionales para la identificación de demandas y necesidades de las regiones en materia de calidad y del SICAL en Arauca, Norte de Santander, Santander y Cundinamarca, para la cadena de Cacao y sus derivados; y en Antioquia, Valle del Cauca y Risaralda, para la cadena de aguacate hass.

4. Premio Colombiano a la Calidad para la Exportación

Este reconocimiento busca destacar a nivel nacional a las pymes que se destacan por la estandarización de sus procesos en las líneas de producción, que garantizan un mejor nivel de tecnificación y que cumplen requisitos de calidad de bienes y servicios, brindando confianza en la cadena de comercialización y el consumidor. El premio busca motivar el cumplimiento voluntario de las normas técnicas que exigen los mercados destino y en consecuencia contribuir al aprovechamiento de los beneficios acordados en los acuerdos comerciales y articularse con las cadenas de valor.

La última versión del premio fue liderada por el Ministerio y ejecutado por Colombia Productiva, logrando la más alta cantidad de postulaciones en toda su historia: 86 empresas de 16 departamentos y 29 actividades económicas. El 10 de septiembre de 2020, el presidente de la República entregó el premio a las empresas Antares Aeroaerospace & Defense y Prodia, compañías que se destacaron por implementar estándares de calidad, que les dejaron como resultado bienes y productos competitivos y atractivos para mercados internacionales.

5. Programa global de calidad para la industria química - GQSP

articEn abril de 2019 se dio inicio al programa "Calidad para la Cadena de Químicos - GQSP" con una inversión de EUR 3.180.559, aportados por la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos (SECO) (EUR 2,700,000) y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (EUR 480,024). En su ejecución participan la ONUDI y los equipos técnicos de la Dirección de Regulación de MinCIT y las gerencias de los sectores Farmacéutico y Químicos de Colombia Productiva.

Entre julio 2020 y junio 2021 el proyecto realizó cambios a los planteamientos iniciales escritos en su Plan Operativo Anual para hacer frente a los requerimientos y restricciones derivadas de las medidas para mitigar la propagación del Covid-19, cambiando a modalidad virtual la asistencia técnica, los apoyos al fortalecimiento institucional de las entidades de la infraestructura de la calidad y el apoyo al fortalecimiento de los laboratorios.

Así mismo, el proyecto apoyó la elaboración de la "Guía de Higiene y Desinfección para la industria en tiempos de la COVID-19", con el propósito de brindar a la industria orientaciones técnicas que le permita desarrollar sus propios procedimientos para mitigar y reducir el riesgo por contaminación por SARS COV-2. También se apoyó al INM y al INS para desarrollar el primer ensayo de aptitud cualitativo para detección de SARS-COV-2 en el país.

Adicionalmente, por medio de actividades de formación se ha logrado capacitar 2.666 (empresas y laboratorios), contando con 6.199 participantes. De esta manera, se ha superado la proyección inicial de impactar el 11% (500) de las empresas del sector, logrando un impacto en el 60%.

6. Proyecto ARTICAL II

En el marco de la cooperación binacional Alemania / Colombia, comenzó en diciembre de 2020 el proyecto Fomento de las Competencias del Subsistema Nacional de la Calidad (SICAL) y sus actores, ARTICAL II, con un presupuesto de EUR 1.000.000 y una duración de 3,5 años.

ARTICAL II apoyará el desarrollo de los servicios del SICAL para los temas de economía circular con énfasis en residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), chatarra y manejo de sustancias peligrosas en laboratorios; así como para lo relacionado con la inocuidad alimentaria con especial énfasis en la industria láctea.

Durante el primer semestre de 2021 el proyecto ha trabajado de manera articulada con ICONTEC, ONAC, la Superintendencia de Industria y Comercio, ASOCEC, ANDI, el Instituto Nacional de Metrología, INVIMA, ICA y Agrosavia en la construcción y aprobación del plan operativo. También, se han surtido procesos contractuales para contar con un equipo técnico idóneo para el desarrollo e implementación del proyecto.

G. Medidas expedidas en el marco de las facultades del Estado de emergencia económica, social y ecológica con impacto en el entorno competitivo

Para garantizar el abastecimiento de bienes esenciales en el marco de la pandemia, se definió arancel 0 por el término de 6 meses para la importación de más de 100 subpartidas correspondientes a productos básicos de salud y para insumos y bienes de capital requeridos por el sector turismo - aviación. Se restringió la exportación de 24 productos necesarios para afrontar la emergencia sanitaria, como tapabocas, guantes médicos, algunos medicamentos, camillas y otros elementos del sector salud. A 22 de septiembre de 2020, fecha de finalización de las medidas adoptadas, se realizaron 25 sesiones de la mesa de diálogo para recomendar autorización de exportaciones de 24 subpartidas. Durante estas sesiones se presentaron 720 solicitudes, de las cuales se

recomendó la autorización de exportación de 699 solicitudes.

Con la expedición del Decreto 1691 de 2020 se establecieron las medidas para el control de la producción, introducción, movilización y comercialización de alcohol potable y no potable para combatir el comercio ilícito.

Además, ante el impacto de la crisis actual, el Gobierno nacional adoptó una serie de medidas transitorias especiales de insolvencia para las empresas que hayan visto sus finanzas gravemente afectadas, de manera que las empresas tengan acceso expedito a herramientas jurídicas de coyuntura para conjurar los efectos de la crisis y facilitar los acuerdos entre deudores y acreedores y así preservar la empresa y el empleo, sin descuidar el crédito.

Con la expedición de los decretos de insolvencia ha sido posible optimizar los procesos y promover un adecuado avance de estos, comoquiera que se incluyeron nuevas figuras procesales y financieras novedosas que permiten manejar de manera más rápida y eficaz los mismos, todo en procura de rescatar las empresas y el empleo, sin descuidar el crédito.

Desde el momento inicial de la crisis, es decir desde el 1 de abril de 2020, y hasta el 20 de mayo 2021 de 2020, se ha recibido un total de 1.497 solicitudes de insolvencia, 1.167 de reorganización y 330 de liquidaciones. Estas solicitudes representan $16,9 billones en activos, $14,7 billones en pasivos y $2,1 billones en patrimonio, y un total de aproximadamente 70.084 empleos.

Ahora bien, de las 1.497 solicitudes recibidas se han admitido 821 desde el 1 de abril hasta el 20 de mayo de 2021.

Lo anterior ha sido posible gracias a la creación de mecanismos extraordinarios de salvamento previstos en los decretos legislativos 560 y 772 de 2020; para dar unas cifras de la efectividad en la reducción de requisitos formales de admisión, de las 1.497 solicitudes de admisión, de todos los procesos y trámites con corte a 20 de mayo de 2021, hemos estudiado el 95,72% de las solicitudes y hemos admitido el 54,84% de las mismas.

Finalmente, como parte de las estrategias para evitar desabastecimiento, acaparamiento y especulación de materias primas y productos esenciales en la crisis por Covid19, mediante Decreto Legislativo 507 del 1 de abril de 2020, el Gobierno nacional adoptó medidas para favorecer el acceso de los hogares más vulnerables a los productos de la canasta básica. A través de la Resolución 78 del 7 de abril 2020, se fijaron 26 productos de primera necesidad para hacer seguimiento y control por parte del DANE y la Superintendencia de Industria y Comercio, con el fin de evitar la especulación de precios y prevenir las conductas de acaparamiento.

Resultado de la inspección semanal por parte del DANE de los precios de los productos estipulados en la Resolución, se han autorizado o restringidos trámites de exportación de productos básicos basados en la información recopilada.

Se anota también que, con el apoyo de más de 161 empresas y 19 gremios,

Colombia Productiva realizó el monitoreo semanal del abastecimiento de 121 productos de la canasta básica, este monitoreo se ejecutó durante 7 meses y permitió tomar medidas articuladas con el sector privado para superar diferentes cuellos de botella que se presentaron por la coyuntura COVID – 19. Gracias a este trabajo se logró construir un directorio comercial de más de 730 contactos comerciales ubicados en todo el territorio nacional.

H. Expedición de otras normas que afectan el entorno competitivo

En julio de 2020, con el apoyo de la Superintendencia de Sociedades, fue expedido el Decreto 1008, con el que se reglamentó la Ley 1902 de 2018, que establece el marco para la libranza o descuento directo en el que se regulan aspectos relacionados con el registro en el RUNEOL (Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza), tanto de (i) los operadores de libranzas como (ii) de las operaciones de compra, venta y gravámenes que se hayan efectuado respecto de los derechos patrimoniales de contenido crediticio derivados de operaciones de libranza, realizados por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y se regulan aspectos sobre la interoperabilidad del RUNEOL con el Registro de Garantías Mobiliarias, en relación con los gravámenes constituidos sobre los derechos patrimoniales de contenido crediticio derivados de la operación de libranza.

Así mismo, con el apoyo de la Superintendencia de Sociedades, se expidió el Decreto 1735 de 2020, por medio del cual se modificó parcialmente el marco normativo sobre intervención por captación ilegal establecido en el Decreto 1074 de 2015, con el fin de facilitar que se materialicen las medidas decretadas sobre los sujetos, actividades y operaciones a que se refiere el artículo 5 del Decreto Ley 4334 de 2008, buscando garantizar la finalidad y efectividad de la intervención y la salvaguarda de los derechos de los involucrados. En ese sentido, en dicho Decreto se estableció que las autoridades registrales deberán crear códigos registrales que garanticen el registro de las decisiones administrativas y judiciales, tales como "medida cautelar sobre negocios y operaciones objeto de intervención" y "Transferencia de Dominio para la integración de la Masa de Intervención", o las que se consideren adecuadas y necesarias al efecto.

Con el objeto de contribuir a mejorar la productividad, competitividad y el desarrollo armónico empresarial y continuar avanzando en el proceso de convergencia hacia las normas internacionales, mediante información financiera útil para la toma de decisiones económicas, se expidió el Decreto 1432 del 5 de noviembre de 2020, modificatorio del Decreto Único 2420 de 2015, con el fin de actualizar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Grupo 1 (Emisores de valores, y entidades de interés público). Esta modificación permite considerar que las condonaciones en materia de arrendamiento no son modificaciones a los contratos de esta

naturaleza, que por efectos de la pandemia Covid 19, crea una solución práctica con el fin de generar un alivio en la contabilidad de los arrendatarios.

Se estructuró una herramienta que se constituye en un mecanismo de financiación efectivo para las mipymes, mediante la regulación de la circulación de la factura electrónica como título valor, en los términos del Decreto 1154 del 20 de agosto de 2020.

Se expidió el Decreto 1008 de 2020 con el objeto de desarrollar las medidas de protección para los compradores de derechos patrimoniales de contenido crediticio derivados de operaciones de libranza a entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera.

Mediante el Decreto 1124 del 14 de agosto de 2020, se modificó el nombre de la Cámara de Comercio de Neiva, como un cambio positivo incluyente en su jurisdicción (37 municipios), promoviendo la participación comercial en el departamento del Huila.

Sumado a esto, el 22 de diciembre de 2020, se expidió el Decreto 1733, por el cual se reglamentó la Ley 2420 en relación con la obligación de pago en plazos justos en actos mercantiles, materializando principios de transparencia y proporcionalidad respecto de la deuda del principal, de forma tal que los operadores jurídicos conozcan sus obligaciones y límites que dichos principios, consagrados en la ley, le imponen a la indemnización por costos de cobro.

El progreso es de todos

Mincomercio

2. PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN

Aumentar la productividad de las empresas para generar crecimiento económico y desarrollo empresarial

- 2.901 intervenciones en Fábricas de Productividad
- 24.940 unidades productivas registradas en Compra Lo Nuestro
- 390 empresas BIC

La productividad es uno de los factores que origina las brechas entre los países desarrollados y los que se encuentran en vías de desarrollo. Resulta de la combinación de factores que utilizan las empresas para producir y está estrechamente ligada con la innovación, puesto que el aumento en los niveles de sofisticación y diversificación del aparato productivo, permite incrementar la solidez del tejido empresarial y su inserción en mercados globales de valor a través de las exportaciones, lo cual garantiza el crecimiento económico y la generación de riqueza.

Aumentar la productividad es una prioridad sectorial, razón por la cual se vienen ejecutando programas que dirigidos a incrementar la productividad laboral no minero energética, para pasar de $36,5 a $40,2 millones, en el cuatrienio.

Los esfuerzos del sector CIT durante el Gobierno actual se han concentrado en aumentar los niveles de productividad nacional, para que esto, sumado a un entorno económico que facilita el comercio y una institucionalidad que fortalece áreas como la educación, salud, pensiones, mercado laboral y formalización, ciencia, tecnología e innovación, desempeño logístico (infraestructura, transporte, tecnologías de la información y las comunicaciones, sistema financiero, sistema tributario, promoción y protección de la competencia, justicia, corrupción, energía) y eficiencia del Estado, permita que el país sea más competitivo y por ende pueda generar desarrollo económico, generando las bases para la redistribución de la riqueza producida a través del crecimiento económico entre toda la población, propiciando así, mayores niveles de equidad y bienestar social.

En este contexto y frente a la emergencia sanitaria, social y económica que comenzó en 2020, fue necesaria la implementación de medidas para mitigar los impactos ocasionados por la pandemia, estableciendo como propósito principal potencializar y definir acciones para facilitar el apalancamiento financiero y la productividad de las empresas del país. Según el estudio realizado por la CEPAL Sectores y empresas frente al Covid-19: emergencia y reactivación (julio, 2020), la crisis económica generada por la enfermedad del Covid-19 tuvo un efecto importante en los países de América Latina y el Caribe y golpeó la estructura productiva y empresarial, que ya contaba con debilidades desde hace varias décadas.

Por lo anterior, en el marco del plan de reactivación económica, denominado Nuevo Compromiso por Colombia, el sector diseñó instrumentos de política, conducentes a un cambio estructural y progresivo que permitiera la generación de productividad, la incorporación de tecnología y prácticas sostenibles y la generación de empleos.

A. Intervenciones que dinamizan la productividad en el país

1. Fábricas de Productividad

El Programa *Fábricas de Productividad* es la apuesta del Gobierno nacional, liderada por Colombia Productiva del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con aliados regionales como las cámaras de comercio, que busca mejorar la productividad, competitividad o rentabilidad de las empresas, para que produzcan más y mejor.

Este programa, prioridad del Plan Nacional de Desarrollo, tiene una meta de 4.000 intervenciones a empresas en todo el país. No obstante, su alcance que fue modificado en el marco del CONPES de Reactivación, en donde se estableció realizar 15.500 intervenciones en el periodo 2021 – 2026. El propósito del programa es aumentar la productividad de las empresas a través de asistencia técnica y acompañamiento especializado en las siguientes líneas de servicios:

- Transformación digital
- Gestión comercial
- Desarrollo y sofisticación de producto o servicios
- Productividad operacional
- Productividad laboral
- Gestión de Calidad
- Logística
- Sostenibilidad Ambiental
- Eficiencia Energética

Cada intervención corresponde al servicio de asistencia técnica especializada, prestada por el extensionista a la Empresa, de hasta 80 horas efectivas de acompañamiento para el Ciclo 1 y hasta 60 horas para el Ciclo 2 y Ciclo 3.

El Programa da cuenta de 2.9017 empresas que han recibido servicios. En el período julio 2020 – junio 2021 terminó el segundo ciclo de intervención y se preparó el inicio del tercer ciclo, lo cual permitirá continuar con el ritmo de atención a empresas y de esta manera cumplir la meta de 3.000 intervenciones a empresas a diciembre de 2021.

Entre noviembre de 2020 y abril de 2021, se llevó a cabo una evaluación de efectividad del servicio del programa por parte de Fedesarrollo, concluyendo que el programa:

- Ha alcanzado el mayor número de intervenciones entre los países de ingreso medio, logrando ser más eficiente que programas implementados en Japón, EE.UU., Chile, Marruecos, comparando inversión de recursos públicos en extensionismo tecnológico vs. número de empresas atendidas.
- Se convirtió en un modelo referente en la región por su efectiva articulación entre entidades del orden nacional y regional, así como entre empresas y extensionistas.
- Frente a referentes internacionales, se resalta que ha logrado consolidar una base sólida en pocos años de operación, con una amplia red de expertos y una alta capacidad de alcance a empresas frente a casos similares.

[7] Cifra con corte al 2 de julio de 2021.

Se espera entregar la guía de oferta a las cámaras de comercio en 2021 para que las empresas que finalicen el ciclo 2 puedan ser conectadas con la oferta pertinente una vez concluyan su proceso en Fábricas.

2. Compra Lo Nuestro

Para superar dificultades de información y de conexión entre la oferta y la demanda de la industria nacional, elementos que afectan la productividad, está disponible la red social y directorio empresarial *Compra Lo Nuestro*. A través de esta plataforma las empresas registradas pueden acceder a servicios para conectarse con otras compañías, fortalecer su presencia en el comercio electrónico y acelerar su proceso de transformación digital.

Compra Lo Nuestro, en el contexto actual, ha permitido potencializar la promoción de canales de articulación entre oferta y demanda para garantizar el abastecimiento, a través de un formulario para que las empresas puedan publicar sus necesidades de proveeduría de materia prima, insumos y servicios, para encontrar potenciales empresas vendedoras en Colombia.

Compra Lo Nuestro se desarrolla en ocho líneas de trabajo:

- **Plataforma (red social y directorio empresarial)**
  - Actualmente 24.940[8] empresas colombianas están inscritas.
  - Aproximadamente el 99% de estas empresas son mipymes y se distribuyen por sectores así: servicios 37%, manufactura 31%, naranja 17%, agro 12% y turismo 3%.
  - 179 anuncios de compra, distribuidos por sectores así: 54% textiles de protección, 20% químicos de protección, 3% agroalimentos, 3% plásticos y 20% otros. Se resalta que empresas como Cemex e Incauca utilizan esta herramienta de proveeduría.
- **Sello Compra Lo Nuestro (CLN)**. Distintintivo oficial del Gobierno de Nacional para las empresas de la Industria en Colombia.
  - 2.242 solicitudes recibidas de los cuales se han entregado 1.879 sellos.
  - Los sectores de estas empresas son principalmente alimentos y bebidas, y manufactura y servicios. Algunas de las empresas que participan son Pintuco, Lafayette, Mabe, Johnson & Johnson, FRIOGAN S.A.
- **Ruedas de negocios:** 2.939 empresas se han beneficiado de estos espacios. La siguiente tabla resume las ruedas de negocio realizadas en el marco de CLN y sus principales resultados:

[8] Cifras con corte al 25 de junio de 2021.

Tabla 4. Ruedas de negocio realizadas en el marco de CLN

Ecosistema o rueda de negocio	Empresas participantes	Empresas de CLN registradas y aprobadas en la rueda	Citas de negocios Y expectativas de negocio
Econexia – Ecosistema Estilo de Vida y consumo (11 al 14 de mayo 2021)	**1.017**	**225** empresas (incluye las de2020)	**1.531** d/c 381 son de CP. Expectativas Negocio **$2.845** millones d/c $1.670 son de CP.
Econexia – Ecosistema Estilo de Vida y consumo (11 al 14 de mayo 2021)	**797**	**97** empresas (incluye las de2020)	**738** d/c 243 son de CP. Expectativas Negocio **$2.845** millones d/c $475 son de CP.
Econexia – Ecosistema Industria y Medio Ambiente (26 al 30 de abril 2021)	**1.096**	**305** empresas (incluye las de2020)	**1.419** d/c 491 son de CP. Expectativas Negocio **$13.899** millones d/c $1.095 son de CP.
Econexia - Ecosistema Moda (23 al 26 de marzo 2021)	**1.099**	**232** empresas (incluye las de2020)	**1.558** d/c 620 son de CP. Expectativas Negocio **$5.893** millones d/c $1.105 son de CP.
Econexia - Ecosistema Agroindustria y Alimentos (23 al 26 de feb 2021)	**1.250**	**344** empresas (incluye las de2020)	**1.865** d/c 724 son de CP. Expectativas Negocio **$9.171** millones d/c $1.195 son de CP.
Econexia - Ruedas de Negocio en 5 Ecosistemas (Oct a Nov 2020)	**2.322**	**902** empresas	**6.725** d/c 2.457 son de CP. Expectativas Negocio $33.176 millones d/c $6.070 son de CP.
Rueda de Bioseguridad Compra Lo Nuestro (ago 2020)	**884**	**744** empresas	**425** citas de negocio y **$2.676** millones en expectativas.

- **Transformación digital**
  - En esta línea se han generado **$20.840 millones** en ahorros a empresas, con la entrega de 117.079 códigos de barras a - 1.844 empresas.
  - A través de la alianza con StoreON, se han generado ahorros por $446 millones con 5.642 productos ofertados en los principales marketplaces (Mercado Libre, Linio, Amazon, Éxito, Falabella, Olímpica, Jumbo, Alkosto) y 843 empresas registradas y 606 activas.
  - *SoftWhere* (alianza Fedesoft): Más de 4.500 empresas con diagnóstico de madurez digital y 668 servicios publicados de empresas desarrolladoras.

- **Alianzas**

  En desarrollo de las alianzas que se gestionan para promover *Compra Lo Nuestro*, se destacan acciones con diferentes aliados, tales como:

  - Acicam y Cámara Colombiana de la Confección
  - Fenalco, ANDI, Fontur, CCCE, Confecámaras, Acopi, Anato, Éxito, Cencosud, Acodres, Acecolombia, Cotelco (Lanzamiento conjunto de la campaña 'Madrúgale a la Navidad, *Compra Lo Nuestro*' y Plan de difusión de comprar lo nuestro con responsabilidad y bioseguridad)
  - ANDI Creación de la alianza 'Comprometidos con lo Nuestro, unidos por Colombia' con Fenalco y ANDI y Articulación *Fábricas de Productividad*, Sello CLN y Anuncios de Compra
  - FENALCO Adopción del sello Compra Lo Nuestro en campaña 'Lo que quieres es Colombia', de Fenalco y Avianca. Impacto en: comunicados a medios, imágenes de la campaña y página web.
  - Cámara Colombiana de Comercio Electrónico: Alianza para Cyberlunes. Acciones de comunicación conjunta en medios, en redes sociales y las páginas web.
  - Grupo Petromil campaña conjunta en redes sociales
  - Cámara de Comercio Colombo Americana - AMCHAM Acciones de comunicación conjunta en medios, en redes sociales y las páginas web.

3. Calidad para crecer

La calidad es la base de una empresa eficiente y con capacidad de competir dentro y fuera del país, y es uno de los cuellos de botella de la industria y sus empresas para ser más productivas y exportar más. Pese a su importancia, en Colombia, según los resultados de la Encuesta de Desarrollo e Innovación Tecnológica (EDIT) adelantada por el DANE para el periodo 2017-2018, solo el 22% de las empresas encuestadas tiene certificaciones de calidad de proceso, aunque refleja un aumento frente a los resultados de la misma encuesta para el período 2013-2014 donde solo fue del 9,6%.

Cumplir estándares de calidad es la llave de acceso a los mercados internacionales. Se espera que, tras la pandemia, los estándares de calidad para acceder a estos sean más exigentes e incluyan el cumplimiento de protocolos estrictos para mitigar riesgos de contagio de este virus y otras enfermedades.

En este contexto, el 22 de febrero de 2021 se lanzó *Calidad para Crecer*, estrategia conjunta entre el MinCIT, Colombia Productiva y Bancóldex, creada para que empresas, unidades productivas y laboratorios conozcan, incorporen y eleven los estándares de calidad en sus productos y procesos, para así reactivarse, mejorar productividad y se prepararse para aumentar las exportaciones. Estos programas comenzaron ejecución en mayo de 2021 con el siguiente avance.

- **Formación para Calidad**: 579 mipymes inscritas, de las cuales

después de la evaluación de cumplimiento de requisitos, se han seleccionado 263. A junio se han formado 108 mipymes a través de 7 capacitaciones.

- **Acompañamiento Técnico en Calidad para mipymes**: al mes de junio hay 542 empresas inscritas, de las cuales después de la evaluación de cumplimiento de requisitos, se han seleccionado 288. En el mes de junio se dio inicio al acompañamiento técnico en 200 mipymes, empezando con la formación inicial y diagnóstico de la planeación estratégica y procesos.
- **Calidad para el Agro**: se ha avanzado en el proceso de diagnóstico de las unidades productivas beneficiarias para definir el nivel de cumplimiento de los estándares de calidad a los que aplicaron, mejoró la situación de desplazamiento del equipo consultor a las zonas de ubicación de beneficiarios, se ha completado el diagnóstico de 74 de las 127 unidades productivas beneficiarias.
- **Calidad para la transformación**: se avanzó en el proceso de diagnóstico de las empresas de transformación de alimentos beneficiarias con el fin de verificar el nivel de cumplimiento de los estándares de calidad a los que aplicaron. La situación de movilidad mejoro en las zonas de ubicación de las plantas y se completó el diagnóstico en 17 de las 20 plantas de transformación.
- **Cofinanciación "Certificaciones de Calidad para Exportar"**, en junio continúa abierta la convocatoria mediante la cual se seleccionarán empresas para el desarrollo de proyectos orientados a la obtención de certificaciones de calidad requeridas para exportar y también se seleccionarán laboratorios para el desarrollo de proyectos orientados a acreditación de ensayos requeridos por los sectores productivos que lidera Colombia Productiva para exportar. Adicionalmente, se han realizado diversas reuniones con empresarios y gremios para socialización de requisitos de la convocatoria. Se expidió una adenda con el fin de adicionar recursos a la convocatoria, quedando un total de presupuesto para la convocatoria de $4.530.030.013 e igualmente se amplió el plazo de presentación de propuestas hasta el 2 de julio de 2021.

4. Programas de Encadenamientos Productivos

Estos programas abordan acciones para facilitar la inserción de empresas colombianas en cadenas locales, regionales y globales de valor, así como el diseño y puesta en marcha de servicios de emparejamiento de oferta y demanda, y la generación y divulgación de cadenas de valor que identifiquen oportunidades potenciales de encadenamientos.

Se trabaja actualmente con tres sectores: Astillero, Aeroespacial y Alimentos Procesados, en los cuales se espera fortalecer factores atrayentes para empresas ancla y otros clientes, a través del logro de un mayor control del riesgo y la estandarización de procesos.

Con el ánimo de fortalecer este programa, a partir de un mayor cubrimiento a sectores y nuevas herramientas, el MinCIT suscribió con el Fondo de Cooperación de Abu Dabi un proyecto de cooperación que arranca este año, será liderado por Colombia Productiva y se extenderá por 18 meses. Este proyecto tiene un costo de USD 10 millones con los que se espera lograr al menos la atención de 2.355 mipymes, entre la implementación de la hoja de ruta del programa y recursos para instrumentos financieros a través de Bancóldex, dando respuesta a las limitantes en el acceso al financiamiento para la inversión productiva y el cierre de brechas entre la proveeduría de las mipymes y las empresas compradoras, vinculando a las intervenciones y planes de mejora, productos financieros atractivos para las empresas participantes y que aumenten la garantía de cumplimiento del objetivo del programa.

a) Industria Astillera

Se han ejecutado tres programas de encadenamientos para el sector astillero, el primero de ellos benefició a 10 empresas y finalizó en 2020. Los otros programas se encuentran en ejecución desde 2020 y se finalizarán en el segundo semestre de 2021, a continuación, se presenta información de estos últimos dos:

- **Astillero Bolívar**: 35 empresas. En implementación de planes de acción.
  - 43 trabajadores terminaron certificación de competencias laborales
  - 8 empresas trabajan en obtención de certificación de procedimientos por cada clasificadora y 7 buscan certificarse en normas ISO y 2 en adquisición de nuevas tecnologías y 1 en la certificación
- **Astillero Caldas**: 20 empresas continúan implementando planes de acción
  - 12 empresas están recibiendo asistencia técnica para certificarse en la norma ISO 9001
  - 1 empresa fue auditada con resultado positivo
  - Se contrató firma asesora en temas en protección intelectual
  - Se contrataron dos firmas para el fortalecimiento de capacidades específicas

b) Industria Aeroespacial

Finalizó el proyecto de encadenamientos para la industria aeroespacial, el cual se enfocó en acompañar 35 pymes de 7 departamentos que buscaban insertarse en la cadena de suministro de bienes y servicios del sector aeronáutico, logrando avanzar en el proceso de alistamiento de sus organizaciones y en el cumplimiento de las normas y estándares calidad, desempeño y seguridad operacional que exige una industria de alta sofisticación como la aeroespacial.

Entre los resultados alcanzados se destaca el hecho de que, en promedio, las 35 pymes asistidas lograron incrementar en 11 puntos su calificación de madurez empresarial respecto a parámetros exigidos por la industria, pasando de una evaluación inicial de 58%, es decir, donde sus sistemas de gestión no estaban plenamente implementados, a una evaluación final

de 69%, en donde sus sistemas de gestión se encuentran verificados, documentados y con indicadores de seguimiento implementados. Al inicio del programa solo una (1) pyme se encontraba por encima del 80% de nivel de madurez requerido en la industria y al finalizar siete (7) empresas lograron superar este umbral.

Por último, se destaca que ocho (8) pymes culminaron el programa con expectativas de nuevos negocios en la cadena de proveeduría del sector aeronáutico colombiano, que se creó un catálogo de capacidades industriales de las empresas participantes y queda a disposición de futuros programas de encadenamiento y desarrollo de proveedores la herramienta de herramienta de diagnóstico multidimensional.

c) Alimentos Procesados

En esta industria, con alto potencial de crecimiento nacional e internacional, es fundamental fortalecer los encadenamientos productivos, especialmente por la vocación agrícola de Colombia que conlleva a tener un ambiente favorable para el abastecimiento de materias primas, altamente demandadas en esta industria.

El proyecto finalizó robusteciendo la proveeduría de las empresas de alimentos procesados con asistencia técnica a 100 pymes que se convertirán en empresas proveedoras de 11 empresas ancla del sector. Las empresas están ubicadas en Cundinamarca, Caldas, Cauca, Risaralda, Antioquia, Santander, Valle del Cauca, Meta, Nariño, Atlántico, Tolima, Boyacá y Quindío.

d) Equilibrio

Este proyecto surge de una alianza entre Colombia Productiva y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y tiene como propósito crear cadenas de proveeduría agroindustriales sostenibles y de calidad. El proyecto inició su implementación con la gestión para conseguir 10 empresas ancla y la evaluación de materias primas que pueden ser la base para la generación de encadenamientos con las 350 unidades productivas.

5. Otros programas para acelerar, consolidar e impactar las empresas del país

La siguiente tabla resume otros programas ejecutados por Colombia Productiva que han permitido que las empresas colombianas mejoren su productividad, cabe señalar que antes de julio de 2018 Colombia Productiva atendía en promedio 100 empresas por año con sus programas de asistencia técnica. A partir de agosto de 2018, con un cambio en su estrategia para poder incrementar su impacto, Colombia Productiva comenzó a atender a más de 1.000 empresas anualmente con sus programas de asistencia técnica.

Tabla 5. Otros programas para mejorar la productividad del país

Programa	Resultado
Fortalecimiento de la calidad a en el sector lácteo	30 empresas beneficiarias lograron un cumplimiento mayor al 80% en la mejora del perfil sanitario, según la Resolución 2674 de 2013 sobre buenas prácticas de manufactura (BPM), lo que permitirá elaborar productos inocuos para ganar competitividad en los mercados y brindar confianza a los consumidores. A su vez, las 30 empresas desarrollaron actividades para el mejoramiento de la productividad en procesos operativos logrando incrementar el indicador de productividad seleccionado por encima del 14%. Adicionalmente 5 empresas representativas del sector[9] lograron certificar sus líneas de producto principales bajo el estándar HACCP "Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control" necesario para acceder a canales de comercialización especializados y procesos de licitación.
Caracterización de industrias transformadoras de plásticos posconsumo	Se logró hacer un diagnóstico del nivel de preparación de 56 empresas transformadoras de plásticos posconsumo en la ciudad de Medellín y su área metropolitana (Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Sabaneta, Itagüí, La Estrella y Caldas) para aportar al cumplimiento de la Res.1407 del MAVDS."
Planes de Logística para sectores de café, cacao y frutícola	La intervención de 41 unidades productivas logró impactar más de 3.000 productores vinculados a éstas, en 5 departamentos (Magdalena, Antioquia, Valle del Cauca, Nariño y Tolima) y 18 municipios. Se destacan estos resultados: ▪ Cartilla virtual con 49 guías, 4 aplicativos y se realizaron 4 *webinars* ▪ 51% de las Unidades Productivas caracterizadas se encontraban en el nivel de principiante, 34 % en niveles intermedio y avanzado y 15% en nivel sobresaliente e innovador. Luego de usar los planes de mejoramiento lograron un incremento en el cumplimento dentro de cada uno de los niveles de madurez, de esta manera cada una de las 41 unidades productivas logró mejorar sus procesos logísticos.
Impulso a la competitividad y ampliación de mercados del Clúster de Belleza y Cuidado Personal del Valle	A través de este proyecto las empresas pudieron desarrollar 6 prototipos de producto para el mercado de California, Estados Unidos. 5 de estos prototipos fueron validados comercialmente con *retailers* y consumidores del mercado de destino.
Formación de Extensionistas	En el primer semestre de 2021 se formaron 156 extensionistas en las siguientes líneas: Logística: 50, Productividad laboral: 47, Eficiencia energética: 59 En junio de 2021 finalizó un nuevo ciclo de formación con 180 extensionistas.

[9] Lácteos Campo Real, Procesadora de Leches – Parmalat, Pasteurizadora Santo Domingo, Coolechera y Compañía Lechera de El Mortiño.

Programa	Resultado
Gerentes 4.0	A través de la Universidad de los Andes se ofreció el programa Gerentes 4.0 de formación especializada a 1.166 propietarios, gerentes y directivos de mipymes de todo el país, quienes realizaron un curso inicial de habilidades gerenciales en transformación digital para luego acceder a una de las 5 líneas de profundización del programa: desarrollo de la organización; finanzas, principios y aplicaciones; cadena de abastecimiento; *Marketing* y Transformación digital; e Innovación e Intraemprendimiento, fortalecieron así, sus competencias y habilidades para liderar el crecimiento de su empresa.
Talento 4.0, formación en tecnologías avanzadas para las industrias TI y BPO	Con 'Talento 4.0, formación en tecnologías avanzadas para las industrias TI y BPO', del SENA y Colombia Productiva, en alianza con Fedesoft, 409 trabajadores de 172 empresas de los sectores BPO, KPO, Software y TI recibieron formación para desarrollar habilidades en lenguajes de programación y tecnologías que apoyen la especialización de su capital humano y así impulsar las operaciones internacionales de sus empresas.
Talento Bilingüe, inglés para *BPO, KTO, Software y TI*	Este programa inició en marzo de 2021 para brindar formación especializada en el idioma inglés a personas de empresas de BPO, KPO, Software y TI, con el propósito de impactar las operaciones internacionales y, en consecuencia, aumentar las exportaciones de servicios. En mayo de 2021 finalizó el primer ciclo[10] de formación con 253 trabajadores de 52 empresas.
Proyecto más Destinos, más Productividad	Se estructuró el proyecto con las cámaras de comercio de Cali y de Bogotá para que 40 empresas exporten a los mercados sofisticados de Emiratos Árabes, Alemania y Corea. La ejecución se realizará en el segundo semestre de 2021 y tendrá un componente de mejora en productividad logística donde se acompañará a la empresa en sus adecuaciones de planta necesarias para desarrollar o ajustar su línea de producción.

6. Fortalecimiento de la calidad y la productividad de la cadena de suministro automotriz, PRO-Motion

Este programa apoya a 12 laboratorios de ensayo y calibración de la industria automotriz en la aplicación de buenas prácticas y la demostración de su competencia. Colombia Productiva en alianza con KOIKA y ONUDI, han desarrollado este proyecto que cuenta con financiación de recursos de cooperación coreana, a través de KOIKA por un valor de USD 4,8 millones y que es implementado por ONUDI con el acompañamiento técnico y de articulación de Colombia Productiva.

El cumplimiento de la norma ISO/ IEC 17025:2017 es un requisito importante para la integración de empresas colombianas en la cadena de valor global de la industria automotriz. La existencia de un sistema de gestión estandarizado dentro de sus laboratorios garantiza la fiabilidad de los productos y procesos, el

[10] 14 grupos, distribuidos en 36 franjas de horario, con una intensidad de 10 horas semanales, para un total de 80 horas.

reconocimiento internacional de su competencia técnica y, como resultado, aumenta la confianza de sus clientes, abriendo las puertas a nuevos mercados a nivel local e internacional.

El objetivo de este proyecto es brindar acompañamiento técnico especializado a los laboratorios de relevancia para la industria automotriz en el cumplimiento de la ISO/ IEC 17025:2017 de Buenas Prácticas de Laboratorio. Esta actividad abarca 12 laboratorios de ensayo o calibración (11 de los cuales fueron laboratorios internos de la empresa y uno era un laboratorio externo proveedor de servicio) en las principales ciudades: Bogotá, Medellín, Cali y Eje Cafetero.

7. Estrategia de apoyo a proyectos clúster

Desde Colombia Productiva se brinda apoyo a las iniciativas clústeres y sus empresarios a través de instrumentos de cofinanciación para la implementación de planes de acción o proyectos para el mejoramiento de productos o procesos que contribuyan a la sofisticación o diversificación de sectores productivos en las regiones, reconociendo su experticia sectorial en la implementación de proyectos y programas de mejora de la productividad y la sofisticación.

En el primer semestre de 2021 se realizó el diseño de la nueva estrategia clúster a través de Colombia Productiva. Con esta estrategia se atenderán 24 clústeres y 390 empresas, con una inversión de $5.428 millones.

8. Incremento de la productividad de las unidades artesanales

Durante 2020, teniendo en cuenta las dificultades de desplazamiento y ejecución de actividades presenciales en las comunidades, se implementaron acciones de asesoría, asistencia y capacitación virtual, que permitieron a los diferentes grupos artesanales fortalecerse técnica y productivamente con el fin de, aun en medio de la contingencia, mantener su productividad. Esto se logró gracias a las actividades que se implementan en el marco de la estrategia nacional de mejoramiento productivo; parte de estas acciones están orientadas a apoyar iniciativas colectivas para el mejoramiento productivo y técnico de oficios tradicionales con dificultades o deficiencias productivas, a través de asistencias técnicas dirigidas tanto a grupos artesanales como a unidades productivas independientes.

El planteamiento de la estrategia de reactivación productiva como resultado de la emergencia sanitaria, se muestra a continuación:

- Protocolos de bioseguridad para el desarrollo de la actividad productiva: Determinación de los criterios técnicos a implementar para garantizar las medidas de protección de contagio
- Identificación de requisitos establecidos por los entes municipales y departamentales para el registro de las empresas, empleados y protocolos de bioseguridad.
- Construcción de un modelo de protocolo de bioseguridad para ser implementado por el sector artesano

en Colombia, socializado y divulgado a través de charlas, Facebook Live, publicaciones en las redes de sociales de la entidad.

- Orientación y acompañamiento a unidades productivas en el cumplimiento de los requisitos establecidos por los entes municipales y departamentales para el registro de los protocolos de bioseguridad.
- Construcción de material pedagógico: A partir de los aspectos críticos identificados durante las jornadas de capacitación impartidas, se desarrolla y estructura material pedagógico para 22 contenidos de procesos técnicos en los oficios de trabajo en cuero, trabajo en madera y totumo.
- Ciclos de capacitación técnica en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Santander, Norte de Santander, Antioquia, Tolima, Bolívar y Valle del Cauca. 39 capacitaciones técnicas vía remota a través de convocatorias regionales. 20 asistencias técnicas puntuales especializadas vía remota.

Resultado de esta gestión, al cierre de la vigencia se logró el fortalecimiento de 240 unidades productivas en los oficios de trabajo en madera y trabajo en cuero a partir de las capacitaciones y asistencia técnicas para el mejoramiento de procesos productivos, llevadas a cabo en las diferentes regiones del país.

En 2021 se ha prestado asistencia técnica y acompañamiento en la consolidación de documentos y diligenciamiento de formulario para la postulación en la Convocatoria de la Ventanilla de Negocios Verdes de Corpoboyacá, de cuatro grupos artesanales priorizados, de los municipios de Guacamayas (Artesanías Frasilgo, Crearcoop) y Cerinza (ADAUC y ASAVAC). Además, se realizó la mesa de trabajo con tres unidades productivas priorizadas para la inscripción en la Ventanilla de Negocios Verdes de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA), en donde se socializa la estrategia, los beneficios, requisitos y compromisos derivados del proceso de certificación como negocio verde.

B. Pactos por el crecimiento y para la generación de empleo

Los *Pactos por el Crecimiento y la Generación de Empleo* se han convertido en el principal instrumento de gestión pública-privada para incidir en las principales barreras que afectan la competitividad sectorial y así desencadenar mayores niveles de crecimiento, inversión y empleo en estos sectores.

Desde el sector se efectúa seguimiento a ocho (8) pactos de industria y al pacto de turismo. Ocho (8) pactos son liderados técnicamente por Colombia Productiva: Sistema Moda, Industrias del Movimiento, Químicos, Alimentos Procesados, Construcción, BPO, Farmacéutico y Software y TI, entre los cuales se ha logrado un porcentaje de avance cercano al proyectado en todos los sectores, como se presenta en la gráfica a continuación.

Figura 2. Avance Pactos de Industria

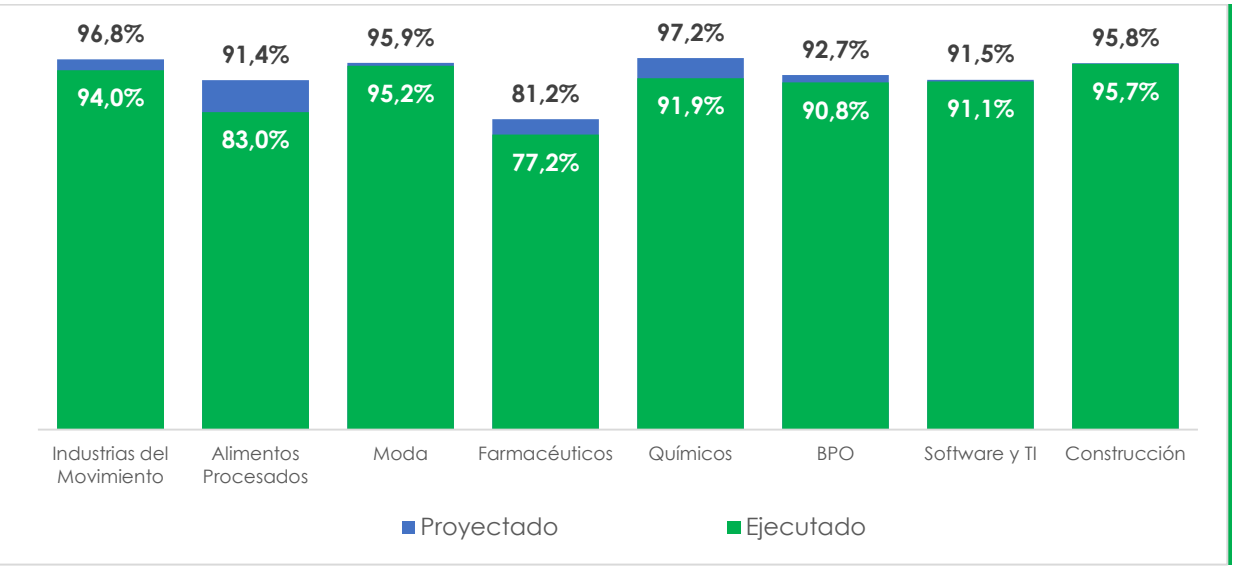

C. Nuevos esquemas de operación y medidas para la reapertura y la reactivación

Como parte de las estrategias del sector para continuar operando y brindando asistencia a empresarios y emprendedores, así como para dar comienzo a un proceso de reapertura, que permita dinamizar la economía y evitar la destrucción empresarial y la pérdida de empleo, el sector ha trabajado en un paquete de medidas que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Colombia Productiva diseñó y puso en marcha el programa "Imparables" que brindó asistencia técnica a 480 empresas para la continuidad del negocio y la reactivación operativa de la manera más segura y efectiva posible a través de cuatro líneas de servicio:
  - Continuidad del negocio: esta línea consistió en la intervención de los procesos que le permitan a cada compañía continuar entregando sus productos y servicios a una capacidad predefinida, teniendo en cuenta las restricciones y limitaciones vigentes para atender la emergencia sanitaria.
  - Bioseguridad: brindó acompañamiento a las organizaciones en la implementación de los protocolos de Bioseguridad necesarios en su operación, de acuerdos con las normas expedidas por el Gobierno nacional y las reglamentaciones para cada sector.
  - Gestión jurídica y laboral: adaptó las operaciones de las compañías al marco legal que

permita dar cumplimiento a las disposiciones jurídicas y laborales colombianas y que posibiliten su sostenibilidad hacia el futuro.

- Gestión financiera: ajustó los procesos financieros de las empresas y avanzar en la toma de decisiones económicas y financieras necesarias para sortear la coyuntura y garantizar su sostenibilidad.

- Colombia Productiva apoyó la elaboración de 30 protocolos de bioseguridad con entidades como el Ministerio de Salud y el INVIMA, con el fin de que las empresas pudieran reactivar su operación garantizando la seguridad de sus trabajadores, sus proveedores y sus clientes:

Tabla 4. Protocolos de bioseguridad expedidos

Resolución	Sectores
675 de 2020	1) Textil, Confección; 2) Cuero, Calzado y Marroquinería; 3) Muebles, Productos de Madera y Cestería; 4) Papel y Cartón; 5) Sustancias y Productos Químicos; 6) Productos de Metal; 7) Aparatos y Equipos Eléctricos; 8) Mantenimiento de Maquinaria.
735 de 2020	Servicios empresariales y Mensajería. 1) Servicios de centros de llamada, centros de contacto, centros de soporte técnico, centros de procesamiento de datos, centro de servicios compartidos, incluidos los *business outsourcing*. 2) Servicios domiciliarios de mensajería y plataformas digitales.
738 de 2020	1) Controles y tableros electrónicos; 2) Computadores y equipo periférico; 3) Equipos de comunicación; 4) Aparatos electrónicos de consumo; 5) Instrumentos ópticos; 6) Maquinaria y Equipo; 7) Automotriz y otro equipo de transporte; 8) Muebles, colchones y somieres
748 de 2020	Manufactura. 1) Alimentos y Bebidas; 2) Minerales no metálicos y metalurgia; 3) Petroquímica y otros químicos.
889 de 2020	1) Tabaco; 2) Impresión y copias; 3) Otras Industrias Manufactureras

Adicionalmente, se activaron nuevos instrumentos logrando beneficiar, por parte de Colombia Productiva, a más de 20.000 empresas en el marco de la coyuntura por el Covid – 19, entre estos servicios se encuentran:

- Capacítate, programa de capacitación sobre temas técnicos transversales, a las cuales asisten empresarios, gerentes, directores de área y extensionistas tecnológicos, realizó en el último año 56 jornadas de capacitación virtuales con 7.369 participantes. En 2021 se han ejecutado 3 sesiones de capacitación con la participación de 897 personas.
- En alianza con el ICONTEC, lanzó la línea de confianza para brindar apoyo al sector empresarial en el proceso de implementación de las medidas de bioseguridad exigidas en

el marco de la emergencia sanitaria, mediante la implementación de un servicio de *contact center*. Por medio de este servicio 10.596 empresas, a través de la línea telefónica (031) 7467666, recibieron asesoría en el proceso de implementación de las medidas de bioseguridad exigidas en el marco de la emergencia sanitaria.

- Se implementó el programa Repoténciate, diseñado especialmente para fomentar encadenamientos en el sector moda, así mismo se hizo la transferencia de herramientas de estrategia, sofisticación y productividad para producir productos y servicios relacionados con la gestión del COVID-19 y propender por una mayor comercialización. El programa estuvo conformado por tres (3) ejes: formación, asesoría y encadenamientos, logrando beneficiar a 250 empresas.

D. Fomento de la innovación empresarial

La innovación para el caso empresarial se entiende como la producción de un bien o servicio nuevo o con la incorporación de una mejora representativa en el proceso de fabricación, en la metodología de comercialización o en la estructuración de la organización. Esta sección ilustra las herramientas o mecanismos de apoyo a la innovación empresarial que se vienen adelantando:

1. Promoción y consolidación de las iniciativas clúster

Un clúster es un conjunto de empresas o industrias de uno o varios sectores relacionados, que se encuentran concentradas en términos geográficos que compiten y cooperan al mismo tiempo y en donde también convergen organizaciones públicas y privadas de apoyo que contribuyen a crear condiciones favorables para su operación. La aglomeración conlleva ventajas por cuanto permite innovar rápidamente, tener más cercanía con los clientes y acceder a mejor tecnología. Un clúster, por lo tanto, es una realidad económica que existe en una región concreta.

Desde el MinCIT e iNNpulsa Colombia se han desarrollado instrumentos de intervención de acompañamiento a la conformación y operación de nuevos clústeres, denominadas "Iniciativas Clúster", existiendo un amplio rango de estadios de desarrollo de estas a lo largo del país. Los instrumentos de intervención buscan que las empresas sofistiquen su canasta productiva y exportadora y encuentren nuevos mercados, nacionales e internacionales. El programa se orientaba a desarrollar capacidades innovadoras y con la creación de instrumentos que favorezcan a los emprendedores y a las mipymes.

Es así como las iniciativas clúster se convierten en una apuesta por el desarrollo regional, al articular diferentes actores públicos y privados y fomentar el diseño y ejecución de proyectos asociativos que generan mayor confianza, redes de trabajo y capital social.

En septiembre de 2020 se lanzó la convocatoria iNNovacluster, edición especial de Reactivación y Repotenciación Económica, creada para adjudicar recursos de cofinanciación no reembolsables a proyectos que contribuyan a la reactivación económica de las regiones a través de sus Iniciativas Clúster (IC), mediante la implementación de procesos de innovación que conlleven a la sofisticación o diversificación de la oferta de valor de las empresas, la recuperación de mercados nacionales, la ampliación o inserción en nuevos mercados, o la implementación de estrategias interclúster. Esta convocatoria propuso entre sus beneficios:

- Cofinanciación de máximo el 70% del valor del proyecto para la implementación de proyectos de innovación que tengan como finalidad sofisticar la oferta de valor de los clústeres.
- La propuesta beneficiará como mínimo a 15 usuarias finales de cada clúster favorecido, esperando generar crecimientos en ventas superiores a los del sector.

Resultado de esta convocatoria se viabilizaron 20 proyectos, con potencial impacto en más de 300 empresas de 12 departamentos del país y de los sectores de Cacao, Café, Aeronáutico, Construcción, Cuero, Metalmecánica, Mora, Salud, TIC y Turismo.

De otra parte, con el objetivo de implementar los modelos de negocios de 6 iniciativas clúster, se firmaron seis (6) convenios regionales para la implementación de un proyecto que beneficie al menos a 10 empresas y por hasta 12 meses con: la Cámara de Comercio de Pereira (Cafés especiales), la Cámara de Comercio de La Guajira (Turismo), la Cámara de Comercio de Casanare (Industria Soporte competitivo), la iniciativa ADEL Nariño (Limón tahití), la iniciativa NorTIC (TIC) y la Cámara de Comercio de Cúcuta (Moda).

De otro lado, entre el 29 de septiembre y el 2 de octubre de 2020 se realizó la V versión del Congreso Innclúster[11] con participación de más 1.571 asistentes conectados durante los 4 días del evento. Contó con la intervención del renombrado economista, profesor de Harvard, Ricardo Hausmann, además de una nutrida agenda alrededor de transferencia de conocimiento, relaciones colaborativas interclúster y aprendizajes compartidos. La quinta versión de este Congreso, celebrada en 2020, fue liderada por la Cámara de Comercio de Cali con apoyo de la Red Clúster Colombia/Confecámaras, iNNpulsa Colombia y, las Cámara de comercio coordinadoras.

Finalmente, en alianza con la Unión Europea se financiaron 18 proyectos de desarrollo productivo en varios sectores económicos, tales como turismo, cacao, cafés especiales, cárnicos, apícola, piña, piscícola, plátano, entre

[11] Congreso Nacional de Iniciativas Clúster (Nov 2019): Instrumento de gestión del Gobierno nacional y las regiones para el desarrollo productivo del país con el objetivo de contribuir a la consolidación de la competitividad, la productividad y la innovación mediante el impulso de las iniciativas clúster y el fortalecimiento de las capacidades regionales.

otros. Al finalizar la ejecución se tiene proyectado impactar la productividad de los diferentes sectores trabajados, en al menos un 8%, beneficiando a más de 420 unidades productivas de los departamentos de Cauca, Casanare, Meta, Boyacá, Bolívar, Magdalena, Chocó, Arauca, Cundinamarca, Tolima, Huila, Nariño, Santander y Valle del Cauca. Estos proyectos iniciaron su implementación entre enero y marzo de 2020, y algunos se ejecutarán hasta el segundo semestre de 2021.

2. Fortalecimiento de entidades de soporte al ecosistema de innovación

Parte de las entidades de soporte del ecosistema de innovación (ESEI) son los Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT), los Centros de Innovación y Productividad (CIP), los Parques de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI) y los Centros de Excelencia. Estas entidades dedican su esfuerzo a la investigación aplicada y la transferencia de conocimiento y tecnología para las empresas, por lo cual se constituyen en parte importante de la "infraestructura de soporte para la innovación".

En 2019, con el objeto de fortalecer capacidades de gestión, mejorar sostenibilidad financiera y capacidad de trabajo colaborativo, se brindó apoyo a 18 centros, de los 30 que se han mapeado para esta iniciativa en el país. De estas 18 entidades beneficiarias, 15 recibieron herramientas para el diseño de nuevos modelos de negocio y prototipos validados precomercialmente y 7 centros ingresaron a procesos de intraemprendimiento en el programa Megainnovadores de iNNpulsa.

En 2020 se definió la continuidad y el mayor alcance del plan de fortalecimiento a estas entidades del ecosistema de innovación, incluyendo la participación de entidades como el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Superintendencia de Industria y Comercio y la Asociación Nacional de Industriales. Los focos de esta estrategia serán: generar una oferta visible de servicios y tecnologías de I+D+i y productividad para ser transferida al sector empresarial; y mejorar las capacidades técnicas, comerciales y de gestión de estas organizaciones.

Para cumplir con las principales líneas de esta estrategia, se diseñó con iNNpulsa el programa iNNpulsa Tec. Los principales logros del programa son:

- 25 Entidades de Soporte al Ecosistema de Innovación - ESEI- beneficiadas de procesos de fortalecimiento de capacidades técnicas, gerenciales y comerciales
- 400 empresas atendidas en procesos de auditoría tecnológica, fortalecimiento de capacidades empresariales, capacitaciones en conceptos y herramientas de transferencia de conocimiento y tecnología.
- Dinamización de una plataforma virtual tipo *market place* para la articulación entre la oferta y demanda de servicios tecnológico, en donde se encuentra la oferta de servicios de las ESEI.

3. Centros de Desarrollo Empresarial (CDE)

Los *Centros de Desarrollo Empresarial* son un instrumento para desarrollar capacidades al interior de las empresas establecidas e impulsar la creación de nuevas unidades productivas. Su propósito es promover el crecimiento, la innovación, la productividad y las ganancias del sector mipyme, a través de mejoras en la administración de los negocios.

Los CDE, o Small Business Development Center (SBDC), son iniciativas creadas a partir de alianzas entre el sector privado, la academia y el Gobierno, cuyo vínculo evita la duplicidad de esfuerzos y a su vez, permite la cooperación y la sostenibilidad a largo plazo. En la actualidad estos centros están ubicados en cámaras de comercio, universidades, fundaciones, gremios, entre otros.

Por medio de los 15 Centros SBDC se han capacitado más de 5.000 personas, se han realizado 188 capacitaciones en temas como finanzas, innovación, economía circular, financiación a emprendedores, entre otras

4. Escalamiento Creativo

Programa dirigido a agrupaciones empresariales colombianas de los sectores culturales y creativos -sector naranja- para ser beneficiarias del programa escalamiento creativo, identificando sus retos, sus soluciones y su implementación, para generar nuevos modelos de negocio mediante procesos de innovación abierta, innovación colaborativa y acompañamiento empresarial.

En el programa se están atendiendo 21 agrupaciones a nivel nacional. Cada una cuenta con 10 o más empresas vinculadas, para un total de 224 empresas beneficiarias. Se ha logrado articulación entre agrupaciones y como resultado de este ejercicio se generaron relacionamientos estratégicos.

Además, se ha realizado acompañamiento en modelo de negocio y estructuración de modelo comercial y se ha apoyado la conexión entre las empresas beneficiarias con actores del Ecosistema e iniciativas como *Compra Lo Nuestro*, *Me quedo en mi Negocio*, *Sociedades BIC* y *Ruedas de Negocio Naranja*, entre otros.

5. Centros de Transformación Digital (CTD)

Estrategia del MinTIC, MinCIT e iNNpulsa, en alianza con las principales cámaras de comercio y gremios del país, para acompañar a los empresarios mediante asistencia técnica empresarial individual y confidencial, virtual o presencial, para que inicien su ruta hacia la transformación digital.

A la fecha hay 25 *Centros de Transformación Digital Empresarial* en operación, alcanzando una cobertura de 17 departamentos. En estos Centros se ha logrado atender con diagnóstico y plan de transformación a 7.420 mipymes, 2.491 de las cuales han implementado sus rutas de transformación digital.

6. Articulación sector productivo y entidades generadoras de conocimiento: Ecosistemas Científicos

El programa *Ecosistema Científico* es una estrategia del Gobierno liderada por MinCiencias y acompañada por el MinCIT, que busca generar ecosistemas que congreguen a universidades, centros de I+D+i, sector productivo y sociedad civil en alianzas estratégicas para desarrollar conocimiento científico e innovador que apunte a resolver problemas y retos de país con enfoques regionales.

Estos ecosistemas se traducen en ocho (8) alianzas entre 37 actores del sector productivo y la academia, en donde el MinCIT centra sus esfuerzos en garantizar las estrategias que buscan el fortalecimiento de las empresas a través de la transferencia de conocimientos, formación del talento humano, fomento a la innovación y el desarrollo de competencias científicas y tecnológicas, que potencien sus oportunidades de negocio.

El acompañamiento de la entidad a estas iniciativas se evidencia en el seguimiento a los Planes Operativos de Fortalecimiento de las alianzas, en donde se han plasmado los indicadores de resultado de las empresas a partir de la investigación y desarrollo tecnológico.

Por otra parte, MInCIT realizará en compañía de MinCiencias, el segundo encuentro trimestral de fortalecimiento institucional, enmarcado en sesiones individuales con las subdirecciones de fortalecimiento institucional de cada alianza, a fin de atender las especificidades de cada para estructurar estrategias de acompañamiento del sector productivo con entidades adscritas al ministerio, fortaleciendo sus capacidades técnicas y comerciales.

7. Otros programas promover la innovación en el país

a) SofisTICa

El programa se desarrolló en convenio entre el MinTIC y Colombia Productiva, para elevar la productividad y la sofisticación de mipymes, grandes empresas, gremios y entidades de sectores tradicionales, por medio de la implementación de soluciones tecnológicas, además de ayudar al mejoramiento de la competitividad de las empresas de Software y TI, y el fortalecimiento del comercio electrónico en Colombia.

En total, este programa ejecutó 24 proyectos que permitieron a las empresas duplicar sus transacciones digitales y aumentar hasta en 70% sus ventas durante la pandemia. También se evidenciaron mejoras de 99% en los tiempos de entrega a proveedores y del 50% en la productividad. Además de las 220 empresas beneficiadas directamente, este programa desarrolló capacitaciones en comercio electrónico y protocolos de bioseguridad, así como talleres de cocreación, en los que participaron 380 empresas adicionales.

También se realizó un trabajo conjunto entre Colombia Productiva y MinTIC

para que 60 empresas de la industria TI recibieran asistencia técnica especializada dentro del programa Fábricas de Productividad, las cuales mejoraron su productividad laboral y operacional, su gestión comercial y su gestión de la calidad.

Con estas acciones fueron atendidas 660 empresas directa e indirectamente, en 25 departamentos, a partir de una inversión de más de $18.000 millones, las cuales hoy tienen mayor potencial de competir gracias a la automatización y optimización de sus procesos, y las estrategias de comercialización en canales virtuales.

b) *SENAInnova Productividad para las empresas*

A través de *SENAInnova – Productividad para las empresas*, del SENA y Colombia Productiva, organizaciones productivas y micro, pequeñas, medianas y grandes empresas reciben cofinanciamiento para proyectos que promuevan la sofisticación, innovación y/o desarrollo tecnológico. El segundo semestre de 2020 inició la ejecución del programa con 127 empresas.

El programa está terminando fase precontractual, para los 127 proponentes seleccionados a través de la convocatoria 616 de 2020. Esta fase del programa consta de tres (3) subprocesos: inscripción de proponentes, vinculación de proponentes y suscripción de contratos. A la fecha se han suscrito los 127 contratos, de los cuales 126 ya están legalizados y comenzaron ejecución y se aprobó el primer desembolso a 122 empresas.

c) *Mi Lab, laboratorio de innovación pública*

Primer laboratorio de innovación pública, liderado por MinTIC, junto al MinCIT, el DNP, Función Pública, INNpulsa Colombia, Colciencias y el SENA, encaminado a transformar la cultura de las entidades del Gobierno, a partir de la innovación. El objetivo es que las instituciones puedan generar soluciones oportunas a los retos de la administración pública e implementar una conciencia de cambio en el sector, que mejore la relación entre el Estado y la ciudadanía.

MiLAB ha acompañado la caracterización de 16 retos públicos. En alianza con el programa *BCtA* (*Business Call to Action*) de la oficina del PNUD en Colombia a través del *Accelerator Lab,* para el acompañamiento de un reto *Govtech* del sector telesalud, el cual se definirá con la Consejería de Asuntos Económicos y Transformación Digital, así como el apoyo en el fortalecimiento de los solucionadores que den respuesta al reto seleccionado.

En el último año se destaca la contratación de la firma consultora que acompañará el fortalecimiento técnico y tecnológico de 10 soluciones (Fintech) para fomentar, por medio de soluciones tecnológicas, del acceso a productos de crédito y el uso de productos transaccionales y de depósito para las mipymes y la población con ingresos menores a dos salarios mínimos (Reto Banca de las Oportunidades - BDO).

d) *Programa Delta*

Mediante convenio suscrito entre el MinCIT, iNNpulsa Colombia y Bancóldex, se desarrolló durante 2020

un programa que apoya a las mipymes en el proceso de estructuración de proyectos en ciencia, tecnología e innovación, buscando que puedan aprovechar los beneficios tributarios definidos en el Decreto 705 de 2019. Dichos beneficios son otorgados a través de Convocatorias abiertas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Así las cosas, desde Bancóldex se abrieron dos (2) convocatorias para seleccionar empresas, para los mecanismos de descuento y/o deducción del impuesto de renta, y para crédito fiscal.

Los principales logros del programa son:

- 25 pymes con proyectos presentados a las convocatorias de beneficios tributarios y crédito fiscal de MinCiencias durante el año 2020, con potencial de beneficio tributario de 16,9 mil millones de pesos.
- Una línea de crédito por valor de $6.000.000.000 habilitada y disponible para que las empresas beneficiarias del programa accedan a recursos para la implementación de los proyectos.
- Proceso de selección abierto para pymes que estén interesadas en recibir el acompañamiento para las convocatorias de beneficios tributarios de MinCiencias para el año 2021. Se espera acompañar hasta 22 pymes.

E. Sostenibilidad empresarial

Dada la importancia de garantizar el desarrollo del sector empresarial en el marco de la sostenibilidad, desde distintos programas y proyectos se trabaja con las empresas para lograrlo.

1. Gestión del Cambio Climático

MinCIT está comprometido con el cumplimiento de las metas país en cambio climático a 2030 y 2050 que establece la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) del Acuerdo de París. En el componente de mitigación el país se comprometió a reducir en un 51% las emisiones de CO2e a 2030.

En este marco, el instrumento central de MinCIT es el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático (PIGCCS), que se encuentra iniciando el proceso de consulta para su adopción. Su objetivo es: *Promover la competitividad y el mejoramiento de la productividad del sector, basado en el desarrollo bajo en carbono y la reducción de la vulnerabilidad ante el cambio climático, a través del diseño, implementación y evaluación de políticas, programas y acciones de corto, mediano y largo plazo*. El PIGCCS consta de tres (3) componentes: el de mitigación orientado a la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de las empresas, el de adaptación enfocado a que las empresas se preparen para los impactos del clima cambiante, y el instrumental que integra transversalmente líneas de trabajo orientadas la materialización de los dos (2) primeros componentes. El PIGCCS a su vez desarrolla tres líneas estratégicas de mitigación: Eficiencia Energética y Gestión de la Energía, Procesos Productivos Sostenibles, Operaciones

logísticas sostenibles. Y una de adaptación: Gestión eficiente de la demanda y uso de recursos.

En cuanto al avance en la implementación de programas y acciones que aportan a la mitigación del cambio climático y mejoran la productividad del sector, se resalta el programa *Fábricas de Productividad* en el que se incluyeron dos (2) líneas: Eficiencia Energética y Sostenibilidad Ambiental que incluye economía circular a las que se vincularon 49 empresas en eficiencia energética, de las cuales 35 finalizaron la intervención y 32 iniciaron intervención en sostenibilidad ambiental, de las cuales 17 ya finalizaron.

En eficiencia energética, Colombia Productiva realizó durante 2019 la intervención de 100 empresas en 12 departamentos, con un alcance de 354 personas capacitadas y la adopción de Buenas Prácticas Operativas Energéticas-BPOE que permitieron alcanzar ahorros monetarios por $2.695 millones al año, representados así:

- Un ahorro de energía total de 7.702 MWh/año, equivalente a la electricidad promedio consumida por 3.378 hogares en un año aproximadamente.
- Reducciones en las emisiones de gases efecto invernadero en 2.043ton de CO2/año, equivalente a la captura de carbono de 187 hectáreas de bosque aproximadamente.

Por otra parte, en 2019 se suscribió un contrato de crédito con el Banco de Desarrollo de Alemania KFW para temas de eficiencia energética por USD 100 millones, en el marco del programa de Cooperación para el desarrollo de los gobiernos de Colombia y Alemania, en el área de desarrollo económico sostenible, que incluye una iniciativa sectorial de energía. El acuerdo incluye la financiación de inversiones empresariales para mitigación del impacto ambiental, energías renovables y movilidad sostenible.

Además, Colombia Productiva ha avanzado en el 100% de la ejecución del proyecto "Eficiencia Energética para la Productividad" con el apoyo de recursos de cooperación por un valor de £499.834, de la embajada del Reino Unido, para movilizar inversiones privadas en el sector industrial colombiano para implementar medidas de ahorro de energía y emisiones al medio ambiente. En la ejecución del proyecto se intervinieron 110 empresas en los departamentos de Cundinamarca, Antioquia, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Norte de Santander y Bolívar logrando un ahorro de energía de 27.256000 MWh al año y reducción de emisiones de gases de efecto invernado de 3.800 toneladas de CO2e al año.

Así mismo, Colombia Productiva está trabajando en 2021 en el "Programa para el fortalecimiento y promoción de procesos de eficiencia energética para sectores industriales con alta demanda de energía térmica en Colombia" con apoyo de *Euroclima+*. La intervención planeada incluye infraestructura física para el fortalecimiento y la promoción de la eficiencia energética, principalmente en la pequeña y mediana industria, a través de la

demostración de tecnologías de combustión y calentamiento modernas y de pequeños proyectos demostrativos productivos. El proyecto busca ser un espacio de convergencia entre la academia, la industria y el sector público para aunar esfuerzos en pro de la eficiencia energética y el desarrollo sostenible del país.

En el componente de adaptación, durante 2021 y 2022 con recursos de la Unión Europea se generará un portafolio de medidas de adaptación del sector manufactura, se brindará asistencia técnica en adaptación y mitigación del cambio climático en 120 empresas. Así mismo, se realizará fortalecimiento de capacidades en al menos 350 unidades productivas.

Dentro del componente instrumental, se lanzó[12] con Bancóldex la línea de crédito Economía Sostenible Adelante, como una apuesta a la reactivación sostenible del país, que busca apoyar la implementación de proyectos en mitigación y adaptación al cambio climático, economía circular y bioeconomía a nivel nacional, con un cupo aproximado de $ 29.920 millones. Los recursos de esta línea están destinados a modernización desarrollo sostenible y eficiencia energética (modernización DS y EE).

2. Estrategia Nacional de Economía Circular

En 2020 se realizó un piloto con 20 empresas que recibieron asesoría técnica para la identificación de oportunidades y proyectos de economía circular. Las empresas beneficiadas, de los sectores de construcción, sistema moda y plásticos, están ubicadas en: Bolívar, Norte de Santander, Antioquia, Cundinamarca-Bogotá y Valle del Cauca. La asesoría buscaba, a partir de la caracterización y medición de línea base de cada empresa, formular la estrategia y plan de acción y acompañar la implementación de la primera fase de éste, que permitiera insertar a cada empresa en un modelo de economía circular.

Como resultado adicional, y con los aprendizajes del proyecto, se formuló una guía para que todas las empresas de esos sectores que así lo quieran pueden encaminar su estrategia hacia la Economía Circular.

Entre 2020 y 2021, a través del programa *MEGA UP sostenible*, iNNpulsa realizó acompañamiento a pequeñas y medianas empresas con enfoque en economía circular y sostenibilidad con el objetivo de fortalecer sus capacidades blandas, técnicas, financieras y de gestión, para consolidar modelos de negocio, proyección en mercados internacionales y para explorar nuevas oportunidades de negocio con al menos una empresa grande o mediana nacional o extranjera. Contando con herramientas proporcionadas a través de una metodología integral de entrenamiento, mentorías y relacionamiento.

[12] Circular 008 del 02 de junio de 2021 Línea Sostenible Adelante

Se resalta así mismo, el *Proyecto en Producción y Consumo Sostenible* ejecutado por la Cámara de Comercio de Bogotá y financiado y desarrollado en alianza con la Unión Europea, que busca mejorar la productividad y competitividad de hasta 120 microempresas de Bogotá – Región, con énfasis en desarrollo y comercio sostenible, a través de intervenciones estratégicas y transferencia de conocimiento; también plantea un modelo de gestión de manejo de residuos para materiales aprovechables en tres (3) cadenas de valor (residuos plásticos, celulosa y residuos de construcción y demolición) en Bogotá – Región e implementa un piloto para cada una. Adicionalmente, se realizó la transferencia de las lecciones aprendidas del proyecto a través de las CRCI de: Santander, Boyacá y Valle del Cauca.

En cuanto a bioeconomía, se resalta que el MinCIT, junto con Colombia Productiva y el PNUD, crearon el proyecto 'Equilibrio, encadenando la biodiversidad y la industria para transformar el mundo'. El cual creará cadenas de proveeduría agroindustriales sostenibles y de calidad. Para esto, conectará a 350 productores de ingredientes naturales de Putumayo, Caquetá, Meta y sur del Cauca, con cinco (5) empresas transformadoras locales y cinco (5) empresas ancla de importantes industrias, para así desarrollar bio-productos que atiendan las tendencias de consumo, permitan acceder a más mercados y ayuden en la conservación de, al menos, 80.000 hectáreas de bosque amazónico.

3. Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo (BIC)

La condición de Sociedad BIC, creada por la Ley 1901 de 2018, se otorga a las empresas que se caracterizan por incorporar un propósito social y ambiental que va más allá de la maximización del interés económico de sus accionistas. Esta condición fue reglamentada por el MinCIT en un trabajo articulado con la Superintendencia de Sociedades, mediante el Decreto 2046 de 2019. Estas sociedades se comprometen voluntariamente a garantizar transparencia en el reporte de su impacto empresarial en cinco dimensiones: modelo de negocio, gobierno corporativo, prácticas laborales, prácticas ambientales y prácticas con la comunidad. En la reglamentación se incluyeron incentivos para estimular la adopción de la condición BIC por parte de las empresas del país.

Para poner en contexto la importancia de este resultado, en el mundo existen 3.575 Empresas B que han sido certificadas a lo largo de 20 años del movimiento de Sistema B. En Colombia, en solo un año y medio, el número de Sociedades BIC alcanza 390, más del 10% de las empresas B que hay en el mundo.

Este resultado pone al país como pionero y referente en Latinoamérica, teniendo en cuenta que Perú y Ecuador también expidieron la ley de Sociedades BIC y que otros países como Uruguay y Argentina vienen avanzando en el proyecto de Ley.

En el último año se realizaron diferentes actividades de divulgación y promoción de la figura BIC, buscando que el ecosistema empresarial reconozca la importancia de incorporar prácticas de sostenibilidad y las articule con las prácticas económicas en los modelos de negocio. Estas actividades involucraron el desarrollo de contenidos y piezas digitales, así como la divulgación en medios de prensa y radio. Entre esas acciones se destaca:

- Asistencia técnica a 1.000 empresas, mediante la cual estas evaluaron sus prácticas y recibieron planes de acción para fortalecer sus modelos de negocio con prácticas de sostenibilidad, con el fin de que avanzaran en el proceso de adopción de la figura BIC.
- Sensibilización de cerca de 2.500 actores empresariales, entre empresarios y emprendedores, sobre los principios, la importancia, los beneficios y los compromisos de adoptar la figura BIC como modelo de gestión empresarial.
- Capacitación a más de 50 cámaras de comercio del país sobre la figura BIC y su normatividad, con el propósito de generar capacidades regionales con estos actores para la promoción de la figura BIC.
- Creación de la figura de Embajador BIC, vinculando 40 líderes reconocidos nacionalmente por trabajar por el desarrollo empresarial, así como en la promoción de la sostenibilidad, quienes se convierten en multiplicadores estratégicos de la figura de Sociedades BIC con sus diferentes grupos de interés.

F. Centro para la Cuarta Revolución Industrial (C4RI)

El C4IR hace parte de una red de centros ubicados en ciudades insignia de desarrollo tecnológico e innovación tales como San Francisco, Tokio y Beijing, convirtiéndolo en foco de confluencia de instituciones, para el fomento de instrumentos de políticas públicas, protocolos de gobernanza y recomendaciones que incentivan la innovación en el mundo de la Cuarta Revolución Industrial.

El propósito superior del C4IR.CO es maximizar los beneficios de la 4ª revolución industrial para la sociedad e impulsar el crecimiento inclusivo, el desarrollo sostenible y el bienestar. Durante 2019, el C4IR se pone en marcha, desarrollando su programa de implementación y modelo operacional, con el que participó en la ejecución de los proyectos: Iniciativa de *Smart Cities* G20, procesos de adquisición pública de IA, tecnología *blockchain* en licitaciones públicas y AI Board Toolkit.

El MinCIT, en conjunto con iNNpulsa Colombia, formalizó la suscripción de un convenio con el C4RI en julio de 2020, dirigido a fomentar la adopción de tecnologías de la cuarta revolución industrial en las mipymes y profundizar en el entendimiento de las barreras que enfrentan las pymes para la adopción de las tecnologías de la 4RI, beneficiando a 50 pymes en procesos de sensibilización y transferencia de conocimiento, y desarrollando un ejercicio piloto de implementación de soluciones priorizadas con 10 pymes participantes.

En 2020, durante la fase de aceleración, se generó la creación de conocimiento y contenidos relativos a la 4RI, así como el fortalecimiento de articulación institucional con alianzas nacionales e internacionales, obteniendo como resultado varios documentos de recomendaciones de política pública, abordando temas asociados a la coyuntura del país, concernientes a la recuperación económica, el talento digital y nueva economía para la productividad y competitividad en las mipymes a partir de las tecnologías 4.0 y el uso de datos.

Así, en 2021 se adelanta una fase de consolidación en la que se despliegan y pilotean en el sector productivo los contenidos obtenidos anteriormente, para ello se priorizaron tres proyectos, *Moonshot -Marketplace* de Datos, *G-Fair*: Neutralidad de género en IA, la iniciativa Alianza G20 Smart Cities y la estrategia de Cultura y Apropiación, los cuales han permitido:

(i) Realizar un mapeo de actores e incursionar en el desarrollo de un prototipo de mercado de datos
(ii) Avanzar en la articulación de entidades para mitigar los sesgos de género empleando IA
(iii) Consolidar lineamientos de política pública aplicables las ciudades y empresas
(iv) Transversalizar los resultados obtenidos en los proyectos desarrollados, para comunicar sus resultados y ponerlos a disposición de la sociedad.

Vale resaltar que, en febrero de 2021, durante la instalación del Taller sobre la Cuarta Revolución Industrial, organizado por el MinCIT, el C4RI y la Secretaría General de la Comunidad Andina, se concluyó que es importante que sectores productivos de la región sean llamados a hacer uso de tecnologías como el internet de las cosas, *blockchain*, inteligencia artificial, impresión 3D, entre otros. Por ello, uno de los objetivos de Colombia como presidente pro tempore de la CAN, es maximizar los beneficios que trae la 4RI en el aparato productivo de la Comunidad Andina para que este bloque pueda robustecer la productividad e innovación en las empresas de la comunidad.

Para junio de 2021, la gestión del Centro se ha enfocado en desarrollar los proyectos previstos atendiendo a la estructuración de la estrategia de cultura y apropiación con metas trazadas para alcanzar el desarrollo de 3 núcleos de conocimiento con impacto en audiencias finales de 3.000 agricultores, 500 mipymes, 10 entidades públicas y su despliegue en 3 países de América Latina. Adicionalmente, llevando a cabo la búsqueda de distintos escenarios para la ejecución de pilotos en el sector productivo con los proyectos de *Moonshot – Marketplace* de Datos, *G-Fair*: Neutralidad de Género en IA e Iniciativa Alianza G20 *Smart Cities*.

G. Soluciones fiduciarias y productos de alto impacto para el Sector CIT

Históricamente Fiducoldex se ha posicionado como un proveedor de servicios financieros muy relevante para el sector público, sin embargo, 2019 fue

un año atípicamente bajo en la generación de negocios por parte de este sector, debido a que fue un año electoral (departamentos y municipios), no obstante, fueron sujeto de estudio por parte de nuestra área comercial más de 37 invitaciones y licitaciones.

Es importante resaltar que 2020 fue un año complicado para la gestión comercial de la fiduciaria y del mercado en general, debido al alto impacto del Covid 19, con el cierre total de todos los sectores de la economía por varios meses, la afectación en el crecimiento económico (PIB -7% en 2020), la prórroga o cancelación de muchos de los proyectos que tenían las empresas, la afectación de caja para capital de trabajo y el poder subsistir en la coyuntura económica más fuerte e histórica nunca antes vista a nivel mundial.

Hacia la mitad de 2020 se revisaron las iniciativas del MinCIT para la reactivación económica, lo cual sirvió como base para la realización de una planeación estratégica al interior de la fiduciaria, donde se resaltan cuatro (4) iniciativas para la fiduciaria de cara a los próximos 5 años.

Uno de los mayores logros de 2020 fue la gestión realizada en el crecimiento de los FIC, puesto que los activos bajo manejo (AUM) se ubicaron en máximos históricos de la fiduciaria, gracias a la gestión, en cuanto a la restructuración del área comercial, fortalecimiento de los negocios estructurados para traer recursos a FIC y vinculación de nuevos clientes en diferentes segmentos que estaban desatendidos.

El valor total administrado en nuestros dos (2) fondos de Inversión terminó 2020 con un valor histórico de $327.179 millones, lo cual refleja un crecimiento de $117.228 millones respecto al mismo mes del año 2019 donde nuestros fondos habían terminado con un valor de $209.950 millones, lo cual representa un crecimiento del 56%.

Durante 2021 se ha dado continuidad al plan estratégico de la Fiduciaria en cuanto a la diversificación de ingresos, mediante el crecimiento de los Fondos de Inversión Colectiva (FIC), posicionamiento de marca gracias a las sinergias con el MinCIT, cámaras de comercio, Patrimonios Autónomos, gremios y Bancóldex.

Los mercados han presentado altas volatilidades debido a la incertidumbre a nivel mundial por el COVID19, expectativa de aumento en las tasas de interés de parte de los bancos centrales antes de lo esperado, así como de una subida del dólar producto de salida de capitales de países emergentes. Lo anterior ha impactado directamente en las rentabilidades de nuestros FIC, afectando los clientes y el aumento de los AUM.

Con respecto a los nuevos negocios fiduciarios, también se han afectado por la coyuntura actual, pero hemos participado activamente en la consecución de negocios de economía naranja, también hemos trabajado muy de la mano de las cámaras de comercio donde estamos participando en sus proyectos de los próximos 10 años, participación en licitaciones públicas, y negocios de garantía y fuente de pago gracias a la sinergia con Bancóldex.

H. Soluciones financieras y garantías para que las empresas inviertan en productividad e innovación

1. Apoyo financiero para el tejido empresarial

A través de las líneas de crédito de Bancóldex se ha promovido el desarrollo empresarial del país. En 2020, Bancóldex desembolsó créditos por más de $6,56 billones beneficiando a más de 170.000 empresas. De los $6,56 billones desembolsados en 2020, $1,45 billones se desembolsaron a través de las líneas Responde, de carácter sectorial, nacional y regional, diseñadas exclusivamente para responder ante la emergencia sanitaria.

De julio de 2020 a junio de 2021 Bancóldex realizó desembolsos por $3,72 billones a 66.732 empresas, ubicadas en 32 departamentos del país. Del total desembolsado, el 53% fue a mipymes. Estos desembolsos fueron impulsados en gran parte por la gestión realizada por el Banco en la atención de la coyuntura, producto de la crisis del Covid-19, así como la puesta en marcha de varias líneas de crédito encaminadas a apoyar la reactivación de la economía

Para atender la crisis generada por el Covid-19, Bancóldex desplegó desde marzo de 2020 el portafolio "*Responde*", con 36 líneas de crédito, 2 nacionales, 4 sectoriales y 30 regionales, con el apoyo del Gobierno nacional, ministerios, gobernaciones, alcaldías y cámaras de comercio, entre otros, lo que permitió desembolsar $1,6 billones, beneficiando a más de 76.000 empresarios, siendo el 99% del segmento mipyme.

El propósito de estas líneas de crédito fue apoyar al sector empresarial en sus necesidades de liquidez, transformando créditos que tradicionalmente se financiaban en corto plazo a financiaciones cuyo plazo promedio superó los 2,5 años. Esto les permitió a los empresarios sobrellevar la crisis, gracias a la liquidez obtenida en los periodos de cierre y pérdida importante de sus ingresos. El portafolio de líneas Responde permitió financiar a empresas ubicadas en más de 900 municipios del país. A la fecha[13], de este portafolio se han desembolsado $1.636.715 millones en 77.998 operaciones que han beneficiado a 76.309 empresarios.

Camino a la reactivación, como parte de la revolución del financiamiento empresarial que contribuirá a la recuperación económica, se han puesto en marcha nuevos productos y líneas de crédito para financiar la recuperación y apalancamiento de los planes de crecimiento, con mayores plazos y periodos de gracia. Para ello, a la fecha se han lanzado al mercado las líneas San Andrés Adelante, Huila Adelante, Cartagena Adelante, iNNpulsa Capital, Economía para la Gente, Transporte responde II, transporte Medellín y Providencia Adelante, las primeras de esta nueva generación de apoyo a causa de la pandemia y los desastres naturales.

[13] 6 de julio de 2021.

Por otra parte, dentro del mandato que le dio el Gobierno nacional a Bancóldex para impulsar la reactivación económica de las empresas, se lanzó a finales de 2020 las líneas denominadas ADELANTE, como una segunda fase de apoyo financiero tras las líneas Responde. Este nuevo portafolio ofrece hasta 5 años de plazo y 12 meses de periodos de gracia, además de financiar no solo capital de trabajo sino también necesidades de inversión y modernización.

De este nuevo portafolio para la reactivación están activas las líneas de San Andrés, Cartagena, Bucaramanga, Huila, Providencia a nivel regional, además de otras de impacto sectorial como transporte -en alianza con el Ministerio de Transporte- y la destinada exclusivamente para las microempresas con la línea Economía para la Gente, entre otras. En total van 13 líneas con recursos por más de $1,08 billones, pero vienen en camino otros convenios,. a través de estas líneas se han desembolsado recursos por $352.735 millones, beneficiando a 17.793 empresas, cerca del 80% desembolsado al segmento Mipyme.

Adicionalmente, para dar cumplimiento al Decreto 468 de 2020, Bancóldex está autorizado a otorgar créditos con tasa subsidiada de manera directa, dirigidos a financiar proyectos y actividades de "sectores elegibles para conjurar la crisis o impedir la extensión de sus efectos". Ello implica que el Banco está llamado a apoyar los sectores que contribuyen a la reactivación económica de manera directa, sumado a las acciones que ya venía adelantando para mitigar la profundización de una crisis económica a través de financiamiento. Durante la ejecución de esta línea[14] se han desembolsado $128.618 millones, beneficiando a 335 empresas en 335 operaciones de crédito.

2. Acceso a garantías para que empresarios y emprendedores accedan al crédito

El Fondo Nacional de Garantías (FNG) forma parte de la estrategia estructural del Gobierno nacional para acelerar la economía a través de medidas que brindan liquidez no sólo a nuestras micro, pequeñas, medianas y grandes empresas sino también a los trabajadores independientes para mantener el empleo y proyectar la generación de nuevos puestos de trabajo.

El FNG logró alcanzar a 31 de diciembre de 2020 un 59.3% del cumplimiento acumulado respecto de su meta de $58.8 billones de valor en créditos garantizados establecida para el cuatrienio. Valor que será capitalizado con los $17.2 billones que se esperan movilizar en la vigencia 2021.

2020 fue un año sin precedentes en la historia del país, donde se produjo una caída en la producción con repercusiones en la mayoría de los sectores, con especial afectación en los asociados al turismo, alimentación,

[14] Circular No. 050 del 11 de diciembre de 2020 LINEA BANCOLDEX DE APOYO DIRECTO A PYMES hasta el 6 de julio de 2021.

construcción, entretenimiento e industria manufacturera. Para apoyar al sector empresarial ante esta situación, el Gobierno nacional emprendió una estrategia integral que comenzó con la capitalización del FNG para incrementar su capacidad de apalancamiento en $1,3 billones, lo que permitió pasar de un patrimonio de $566.270 millones a uno de $1,8 billones en junio de 2020. Dependiendo de la evolución de créditos garantizados por la entidad, existe el potencial de aumentar el valor de capital del Fondo.

De la misma forma, el saldo de las garantías vigentes refleja el valor contingente de la exposición de riesgo por los créditos garantizados por el FNG, según el porcentaje de cobertura otorgado en cada caso. Al cierre del ejercicio, el FNG tenía garantías emitidas (valor bruto) por valor aproximado de $15,65 billones en las diferentes líneas de garantías, cifra que duplica los $7,57 billones del año anterior.

Con ese respaldo, nació el programa Unidos por Colombia que le permitió a los empresarios acceder a garantías con mayores coberturas y subsidios. El programa tiene un monto de $21 billones distribuidos en varias líneas. En su ejecución se han garantizado $18,37 billones en 748.476 operaciones permitiendo así que 632.353[15] empresarios y trabajadores independientes continúen con sus actividades para proteger el empleo que representa bienestar para miles de familias colombianas.

El primer bimestre de 2021 el FNG recibió dos (2) calificaciones AAA por parte de *Fitch Ratings* y *Standard & Poor's*. Es la primera vez que el fondo es evaluado. Por ello, este resultado representa no solo confianza ante la ciudadanía, las entidades financieras e inversionistas sino la solidez de los indicadores de solvencia que tiene la entidad para seguir apoyando la consolidación de la reactivación del país.

En el boletín del anuncio la firma *Fitch Ratings* resalta que "la calificación se sustenta en el compromiso que ha demostrado el Gobierno de Colombia de otorgar soporte al FNG por la importancia estratégica de este último para las políticas públicas de la Nación. La calificación también se soporta en el modelo comercial del Fondo como el proveedor más grande de garantías para las pequeñas y medianas empresas (PYME) en el país".

Respecto a la calificación de *Standard & Poor's*, se genera una mayor transparencia sobre el papel de la entidad como contraparte en la emisión no sólo de las garantías del producto de bonos ordinarios en el segundo mercado de valores, sino en todas las garantías originadas para respaldar el tejido empresarial colombiano como son las dirigidas a los trabajadores independientes, las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.

[15] Cifras con corte al 18 de junio de 2021

El progreso es de todos

Mincomercio

3. INVERSIÓN

Atraer inversión de impacto para el país

- 4 megaproyectos atraídos
- 5 Zonas Económicas y Sociales Especiales ZESE
- 16 proyectos de *nearshoring*

La Inversión Extranjera Directa es realizada por inversionistas residentes en el exterior, en proyectos o empresas localizadas en Colombia. El país, por su posición geográfica y la infraestructura de puertos y de política pública, tiene el potencial y las condiciones para convertirse en un destino atractivo para la llegada de flujos de inversión extranjera de eficiencia.

En Colombia, la IED es uno de los factores que más influyen en la economía, por cuanto amplía la capacidad productiva, genera transferencia tecnológica y de conocimiento, incrementa la preparación del capital humano, la productividad de las empresas e incentiva los encadenamientos productivos y la inserción del país en las cadenas de valor, mejora la competitividad del país y contribuye con la creación de nuevos empleos. Lo anterior, redunda en el crecimiento del comercio exterior y el impacto de las variables macroeconómicas, dado el aumento de las rentas tributarias y la mejora en la balanza de pagos.

La inversión extranjera directa es un instrumento clave para que el país se inserte en las cadenas de valor, aumente la productividad, facilite la transferencia tecnológica y de conocimiento, y promueva encadenamientos productivos y exportaciones. Atraer una inversión extranjera que logre transformar y sofisticar el sector productivo e incentivar la competitividad local y en mercados externos se ha convertido en uno de los ejes clave para la recuperación económica.

El PND estableció como reto atraer IED no minero energética de eficiencia, es decir, aquella que reporta los mejores beneficios para el aparato productivo del país. La meta establecida para el cuatrienio es pasar de USD 9.951 millones a USD 11.500 millones[16].

La IED en sectores no minero-energéticos (NME) en 2019 creció 29,1% con respecto al año 2018, alcanzando los USD 9.801 millones y en el primer trimestre de 2020 aumentó 14,3%, en el segundo y tercer trimestre del año cayó 69% y 60,5%, respectivamente. En 2020, para los sectores NME, la inversión extranjera directa fue de USD 5.894 millones con una reducción de 39,9% frente a 2019. Este registro se encuentra en línea con los flujos de inversión que se presenciaron en el mundo.

Según la UNCTAD, la inversión extranjera directa mundial se contrajo 45% en 2020, con una afectación variable en las diferentes economías. Los más afectados en el desempeño de los flujos de inversión fueron los países desarrollados, en los cuales hubo una contracción del 69%, y, en menor medida, la inversión extranjera directa tuvo una contracción del 12% en los países en vía de desarrollo. Sin embargo, esta contracción es nuevamente variable pues América Latina fue la región más afectada en este grupo de países en desarrollo con

[16] Si bien esta es la meta vigente del PND, es importante resaltar que debido a la coyuntura y el desplome de los flujos de inversión esta meta se revisó y ajustó conforme la realidad actual, pasando a USD 9800 millones.

una contracción del 37% en los flujos de inversión

La IED hacia sectores no NME cayó 22,9% en el primer trimestre de 2021 frente al mismo período de 2020, al pasar de US$2.332 millones a US$1.797 millones. Sin embargo, frente al trimestre anterior, se incrementó 9,7%, período en el que se registró un total de US$1.639 millones. Para el cierre de 2021, se espera un crecimiento de 29% frente a lo observado en 2020, pero aún estarían un 25% por debajo del nivel observado en 2019.

Pese a la significativa caída en el nivel de inversión por la contracción de la economía mundial, Colombia sigue siendo un destino atractivo en temas de infraestructura, energía, agroindustria, TICS, servicios, farma, químicos e industrias creativas, entre muchos otros. En este Gobierno se ha consolidado el país como un destino atractivo para invertir.

A pesar de que la pandemia desaceleró los procesos de inversión, los esfuerzos del MinCIT se han focalizado para crear un portafolio de instrumentos que ofrecen un contexto seguro y estable para el inversionista, que permitirá acelerar e impulsar la reactivación de la economía post pandemia, a través de cuatro ejes:

- Incentivos tributarios y no tributarios para crear oportunidades de inversión
- Conjunto de herramientas para facilitar la llegada del inversionista al país
- Acciones regionales y sectoriales
- Relocalización de empresas.

Además, en conjunto con ProColombia se ejecutan acciones de promoción de la inversión.

A. Incentivos para crear oportunidades de inversión

1. Régimen de Megainversiones

El régimen tributario de las Megainversiones, creado por la Ley 2010 de 2019 y regulado por el Decreto 1157 de 2020, es una de las medidas que el Gobierno ha adoptado en esa dirección, por cuanto se fija el procedimiento para obtener la calificación como megaproyecto de inversión y se reglamenta la celebración de los contratos de estabilidad tributaria con la DIAN. La reglamentación ofrece beneficios tributarios para inversiones superiores a los USD 282 millones en 5 años, y que al mismo tiempo creen 400 empleos directos, o 250 si se trata del sector de tecnología. Si la inversión proviene del sector aeronáutico, el monto mínimo para invertir es de USD 18,8 millones.

Esta Ley ofrece beneficios como: una tarifa del impuesto de renta del 27%, exención de la renta presuntiva y del impuesto al patrimonio o del que se cree posteriormente, la depreciación de activos fijos en un periodo mínimo de dos (2) años, sin importar la vida útil de los mismos y distribución de utilidades de las sociedades, libres del impuesto a dividendos. Estos beneficios se podrán mantener por 20 años si se celebra un contrato de estabilidad tributaria con la DIAN.

El MinCIT ha establecido como reto atraer seis (6) megaproyectos en el cuatrienio y adicionalmente, incrementar el número de empresas ancla que llegan al país. Fruto de la gestión realizada con ProColombia, a la fecha se reporta la llegada de cuatro megaproyectos. El primero de ellos, en 2019, el fondo de innovación *Softbank* hizo una inversión de USD 1.000 millones en la multilatina colombiana Rappi. En 2020 *SeaOne Holdings* de Estados Unidos inicia su inversión en la nueva terminal marítima gas natural comprimido llamada Puerto Solo que incluye el desarrollo del puerto, el puerto de energía, el almacenamiento de combustible y la generación de energía a través de dos (2) plantas térmicas denominadas Termosolo I y Termosolo II, en Buenaventura Valle del Cauca, con lo cual estimaban generar 1.140 empleos. Este año, *The Aes Corporation*, empresa ancla de Estados Unidos ratifica su compromiso con el país e inicia una reinversión, que contempla la construcción de cinco (5) parques eólicos en La Guajira, por un valor estimado de USD 942 millones, en el que espera generar 5.700 empleos de los cuales entre 700 y 1.500 serán directos; además otro inversionista de Reino Unido informó a ProColombia el inicio de otro megaproyecto de inversión por valor estimado de US$1.000 millones para abrir el cuarto operador de telefonía móvil en el país.

En lo corrido del cuatrienio han llegado 45 empresas ancla inversionistas. Entre los proyectos gestionados durante 2020, arribaron 30 anclas que invierten por primera vez en el país y 3 reinvierten. Las 30 anclas que inician operaciones en Colombia cuentan con un plan para desarrollar 37 proyectos con negocios por US$3.802 millones y la generación de 12.430 nuevos empleos, según reportes de los inversionistas.

En 2021 se registran 17 empresas Ancla (15 invierten por primera vez y 2 reinvierten). Las 15 Anclas que lo hacen por primera vez van a desarrollar 15 proyectos por un valor estimado en US$2.206,4 millones en los que esperan generar 13.703 empleos. Por otro lado, las anclas que reinvierten son: *The AES Corporation* y *Glenfarne Group*, desarrollan dos proyectos por US$1.142 millones, en los que espera generar 5.750 empleos.

Estas empresas, reconocidas internacionalmente, son dinamizadoras del desarrollo y la generación de empleo, y con su presencia y operación aportan al crecimiento económico y al tejido empresarial, como proveedores y aliados. Las empresas provienen de Argentina, Canadá, Chile, China, Corea del Sur, Costa Rica, España, Estados Unidos, Francia, Honduras, Indonesia, Italia, Japón, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, Singapur y Venezuela, y llegan con proyectos en los sectores: financiero, infraestructura y energía, *contact center* y BPO, alimentos, agroindustria, sector hotelero, industria avícola, energía renovable, logística y puertos, entre otros.

2. Modernización Sistemas Especiales de Importación y Exportación

La modernización del plan vallejo, ahora denominado "Plan Vallejo

Exprés", también constituya un incentivo para la atracción de inversión de eficiencia. La modernización de este instrumento, con el objetivo de facilitar el acceso a factores de producción, ya se encuentra descrito en este informe en la sección de facilitación al comercio.

Por otro lado, además del Plan Vallejo Exprés, en 2020 también se expidió la reglamentación del Plan Vallejo de Servicios, el cual también introdujo cambios importantes para incentivar la inversión y el comercio de servicios. Por un lado, eliminó el requisito de presentación de licencias previas y ya no es necesario que la actividad principal de la empresa sea la de exportación de servicios. Además, se flexibiliza notablemente el uso del instrumento al permitirse que el Ministerio determine mediante resolución y ya no por decreto, los servicios amparados por el programa y los bienes a importar con cargo a estos. Se pasó de tener 55 a 95 servicios incluidos en el instrumento. Y para incentivar la exportación de los servicios, también se amplió el ámbito de bienes a importar, al pasar de cubrir 639 subpartidas arancelarias autorizadas para importar, a un total de 1.194 subpartidas.

3. Zonas Francas (ZF)

Las ZF son áreas geográficas delimitadas dentro del territorio nacional para desarrollar actividades industriales de bienes y de servicios, o actividades comerciales, con una normatividad especial tributaria, aduanera y de comercio exterior. Las mercancías ingresadas a Zona Franca se consideran fuera del territorio aduanero nacional.

A través de las zonas francas se incentiva la creación de empleo y la captación de nuevas inversiones de capital, convirtiéndose en un polo de desarrollo que promueve la competitividad en las regiones donde se establece y los procesos industriales altamente productivos y competitivos, bajo los conceptos de seguridad, transparencia, tecnología, producción limpia, y buenas prácticas empresariales.

El MinCIT ha planteado la necesidad e importancia de hacer que estos lugares se constituyan como espacios 4.0 para que puedan estar alineados con las tendencias internacionales de inversión, innovación y desarrollo, con tecnología digital, ciberseguridad, biotecnología, salud, movilidad, investigación, así como energías renovables y mecanismos de *e-commerce*.

También, es fundamental simplificar los trámites y modernizar los procesos, servicios y logística, para que las estas zonas se estructuren como *hubs* de servicios, que permitan y faciliten temas de comercio electrónico y avanzar en la construcción de cadenas de valor. Por ello, para su renovación, se tramitó la modernización del régimen, a través Decreto 278 de 2021.

La normatividad expedida incentiva la implementación de un modelo de Zonas Francas 4.0, a partir de: 1) La promoción de proyectos empresariales ambiciosos orientados a la sofisticación de la producción interna, a la modernización y repotenciación del aparato productivo y a la inserción en cadenas locales, regionales y globales

de valor; 2) La simplificación de requisitos y procedimientos para acceder al instrumento, tanto para nuevos proyectos como para la prórroga de las zonas francas existentes; y 3) El fortalecimiento del marco institucional mediante la creación de un Comité Técnico de Zonas Francas en el marco del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación.

4. Acuerdos de Fomento y Protección Recíprocos de Inversiones con Francia e Israel

En 2019 la Corte Constitucional declaró constitucional el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Francesa sobre el Fomento y Protección Recíprocos de Inversiones (APPRI Colombia – Francia), de un lado, y el Tratado de Libre Comercio (TLC) celebrado entre Colombia e Israel, de otro; sujetos a la adopción de declaraciones interpretativas conjuntas (DICs) con ambos países sobre ciertas disposiciones de dichos acuerdos. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo adelantó las negociaciones de ambas DIC con sus contrapartes de Israel y Francia, las cuales culminaron con su adopción el 25 de mayo y el 5 de agosto de 2020, respectivamente.

La adopción de las referidas DICs permitió la entrada en vigor de ambos acuerdos. En el caso del TLC Colombia – Israel, el 11 de agosto de 2020, y en el del APPRI Colombia – Francia, el 14 de octubre de 2020.

B. Herramientas para facilitar la inversión

En marzo de 2020, el MinCIT suscribió con el BID un contrato de préstamo para contribuir con la diversificación e internacionalización de la economía colombiana e impulsar el crecimiento económico del país. Uno de sus componentes es la Atracción y Facilitación de la Inversión Extranjera Directa, por USD 10 millones, que busca incrementar los flujos de IED de eficiencia, a través de la implementación y uso de nuevas herramientas para la agilización de trámites y la promoción y atracción de inversiones.

1. Punto de Contacto del Inversionista

En 2020 inició la implementación de un canal de atención gerencial y ágil para inversionistas, que articule los canales de comunicación de los ministerios, departamentos administrativos y entidades adscritas y vinculadas, para atender de manera rápida y efectiva las solicitudes relacionadas con procesos y trámites de atracción, establecimiento, operación y expansión de inversiones de alto impacto. Esta labor coordinada por el MinCIT con el apoyo de ProColombia, replica una de las mejores prácticas que existen a nivel mundial para mapear y gestionar de forma articulada los trámites de los inversionistas.

2. Comité de Facilitación y Defensoría del Inversionista – SIFAI

Uno de los instrumentos que hace parte de la estrategia de atracción de inversión de eficiencia es el Comité SIFAI, además de ser el escenario de discusión de políticas públicas en inversión, busca ser un espacio de encuentro con el sector privado para que transmitan sus proyectos, sugerencias y oportunidades de mejoras, incluidas aquellas trabas que encuentran para invertir o expandir las inversiones.

En 2020 el Comité se robusteció y amplió sus funciones para hacer seguimiento a las inversiones que ya están en Colombia y priorizar la atracción de proyectos de alto impacto que favorezcan la competitividad, diversidad y sofisticación del aparato productivo. Además, se complementó con un sistema de facilitación de inversiones en la plataforma Business Access para que el inversionista reporte oportunidades de mejora, que son analizadas y priorizadas por ProColombia según su impacto. Esta plataforma es una herramienta fundamental para el mejoramiento del clima de negocios en el país de manera focalizada y estratégica.

1. Ventanilla Única de Inversiones – VUI y Defensor del Inversionista

Siguiendo ejemplos exitosos de Estonia, Singapur, Dubái o Costa Rica, y en el marco de la operación de préstamo, el BID realizó un estudio para analizar la viabilidad de implementar un sistema de Ventanilla Única de Inversión en Colombia, que permita simplificar y centralizar los trámites relacionados con el establecimiento de una inversión o reinversión, alcanzando el mayor nivel de articulación institucional a nivel nacional y regional, necesaria para facilitar la llegada de IED no minero-energética al país. Las principales conclusiones del análisis describen que, dados los principales inhibidores que presenta el país respecto al proceso de inversión, la VUI tiene un alto potencial de convertirse en una herramienta efectiva de facilitación de las inversiones.

La VUI es un portal digital de atención preferencial, en el que concurren todas las entidades públicas competentes y los trámites requeridos para el establecimiento y operación de la IED, para facilitar la provisión de los servicios de información y asistencia al inversionista durante todo el ciclo de la inversión. En el marco del convenio de empréstito con el BID, se financia la implementación y uso de esta herramienta y las estrategias relacionadas, lo que incluye: (i) formulación del modelo de gobernanza y expedición del marco normativo, mapeo y simplificación de los principales procesos de inversión, digitalización de trámites y desarrollo de la plataforma informática, (ii) diseño e implementación de nuevas herramientas de promoción y atracción de IED de eficiencia; (iii) posicionamiento de la marca país para atraer IED de eficiencia, (iv) fortalecimiento institucional del MinCIT, ProColombia y otras entidades vinculadas al Programa; y, (v)

establecimiento de la figura del *Ombudsperson* de Inversión.

De esta forma, en 2021 se tiene como reto avanzar en el diseño y construcción de la VUI, así avanza la Fase I del proyecto que aborda la sensibilización con actores clave, intercambio de experiencias internacionales, diseño de ventanilla. Además, se trabaja en la implementación de la figura de *Ombudsperson* de Inversión, que permita prestar acompañamiento focalizado a inversionistas ya sea para resolver una consulta general o una situación o dificultad que el inversionista enfrente en relación con el establecimiento o permanencia de su inversión. La figura opera como un intermediario imparcial que actúa de manera complementaria a otras instancias gubernamentales para la gestión de diferentes tipos de situaciones, y que profundiza las estrategias de *red carpet* y *aftercare* como parte de la política de retención y expansión de inversión extranjera directa.

2. *Red Carpet*

Se estableció un canal de atención gerencial y ágil para inversionistas. Es así como los ministerios, departamentos administrativos y entidades adscritas y vinculadas, deben establecer un canal de comunicación de alto nivel para atender de manera rápida y efectiva las solicitudes relacionadas con procesos y trámites de atracción, establecimiento, operación y expansión de inversiones de alto impacto, labor coordinada por el MinCIT con el apoyo de ProColombia, como parte de la implementación de la estrategia *Red Carpet*.

C. Acciones regionales y sectoriales

1. Factura electrónica de venta como título valor

La factura electrónica es un título valor desmaterializado, contenido en un archivo de datos digitales. Es así, como deja de ser un documento físico para adoptar un formato digital, con los mismos efectos legales que la factura en papel, ya que es un título valor negociable y soporta las transacciones de venta de bienes o servicios.

De esta forma, con el Decreto 1154 de 2020, el MinCIT estableció las reglas para la circulación de la factura electrónica como título valor en Colombia, las condiciones generales para su registro en la Dian y la habilitación de sistemas de negociación electrónica que permite su uso como medio de pago para la dinamización de los negocios.

2. Proyectos Turísticos Especiales

En el PND se crearon los Proyectos Turísticos Especiales (PTE) para promover las grandes iniciativas en sitios de alta importancia estratégica por ubicación geográfica, vocación turística, valores culturales, ambientales y sociales, y conectividad. La herramienta permite integrar esfuerzos entre autoridades locales y nacionales, convirtiendo al turismo en un promotor

del crecimiento de la economía nacional.

Para su reglamentación se adoptó el Decreto 1155 de 2020, normativa que busca darle prioridad a la transformación turística del país y apoyar el camino de la reactivación. Igualmente, se expidió la Resolución 1319 de diciembre de 2020, por la cual se determinan los criterios para la calificación de los PTE, la metodología y el procedimiento para su evaluación, y se dictan otras disposiciones. Los PTE dinamizarán la economía de las regiones y fortalecerán la oferta turística del país.

Para que una iniciativa pueda ser calificada como PTE de Gran Escala, debe contribuir significativamente en el fortalecimiento institucional de la oferta turística, atraer inversión para la infraestructura y la conectividad, aumentar la productividad y la competitividad, así como promover la innovación, el desarrollo empresarial y fortalecer el capital humano.

El 19 de febrero de 2021, el sector comercio presentó los PTE como herramienta para incentivar la inversión privada y pública en la infraestructura turística del país y promover el desarrollo del sector en los territorios, generar empleo y valor agregado, resaltando que su desarrollo se realizará de la mano de las ciudades y municipios, teniendo en cuenta el ámbito de sus competencias en el desarrollo de ordenamiento territorial.

3. Zonas Económicas y Sociales Especiales ZESE

Esta figura, reglamentada por los decretos 2112 de 2019 y 1606 de 2020, está diseñada como un régimen tributario especial para atraer inversión nacional y extranjera en actividades comerciales, industriales, agropecuarias y actividades salud y turismo, y tiene como propósito dinamizar el aparato productivo local y consecuentemente generar oportunidades de inserción laboral que permitan emprender y acceder a trabajos dignos, en condiciones favorables. Las ZESE se encuentran en Norte de Santander, La Guajira, Arauca, Armenia y Quibdó.

Las ZESE ofrecen a los inversionistas beneficios para jalonar capitales y dinamizar el empleo en las zonas del país en que se ubican. Entre los que se encuentran: tarifa del 0% en el impuesto de renta durante los primeros cinco años, y la mitad de la tarifa (50%) durante los siguientes 5 años.

Además, con esta figura, resultan beneficiados no solo el empleo formal en la región, sino el recaudo local de impuestos. Al 5 de julio de 2021, 1.724 empresas se han acogido al beneficio del ZESE.

Este año el sector ha empezado a trabajar en la socialización del régimen especial para ZESE, con el fin de dar a conocer los beneficios que pueden tener las empresas para acceder y generar una dinámica real de atracción de inversión nacional y extranjera en actividades comerciales, industriales y agropecuarias. En particular, divulgaremos los alivios contemplados en el Artículo 10 de la

Ley 2068 de 2020 con respecto al cumplimiento de los requisitos de empleo en 2021, y los nuevos sectores que pueden acceder al régimen, en concordancia con lo establecido en el decreto 1606 del 05 de diciembre de 2020.

4. Regiones Estratégicas de Internacionalización Prioritaria (REGIP)

Las REGIP se han definido como una estrategia que articula los instrumentos de política, del orden nacional y territorial, a partir de las fuentes de ventajas competitivas sectoriales y territoriales, así como de los beneficios existentes del orden nacional y territorial, para trabajar en tres ejes:

- Promoción internacional de las regiones del país
- Incremento de exportaciones no minero energéticas
- Atracción de inversión extranjera directa –IED-

De forma general se busca, en el eje de Más exportaciones, apoyar a los sectores, no minero-energéticos de mayores ventajas competitivas para el aumento de sus ventas internacionales, en el eje de Mayor Atracción de IED, generar de forma articulada entre entidades del Gobierno nacional y los Gobiernos regionales incentivos y condiciones favorables para la inversión extranjera directa y en el eje de Promoción, posicionamiento internacional de la REGIP como un destino de grandes oportunidades de inversión y de acceso a mercados internacionales.

La meta establecida durante el cuatrienio es la estructuración y puesta en marcha de 4 REGIP. Se han identificado 4 regiones: (i) Eje Cafetero – Valle del Cauca, (ii) Oriente, (iii) Huila-Tolima y (iv) Caribe. En 2019 se realizó la estructuración de la REGIP de Eje Cafetero y Valle del Cauca y la REGIP de Oriente y en 2020 se estructuró la REGIP Huila-Tolima.

En 2020 el MinCIT transfirió recursos del orden de $923 millones a ProColombia, con el objetivo de impactar las empresas de las REGIP del Eje Cafetero y Valle del Cauca, conformada por los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío y Valle del Cauca y de la REGIP de Oriente: compuesta por los departamentos de Norte de Santander y Santander. La intervención incluye la participación de 45 empresas en el programa Colombia a un clic, 64 empresas acompañadas en cierre de brechas de comercio exterior, la participación de 58 empresas en ferias internacionales y al menos 100 empresas participantes en talleres de inversión.

En 2021 se pondrán al servicio de las empresas que hacen parte de las REGIP constituidas cupos especiales para ser atendidas por el programa Fábricas de internacionalización, capacitaciones a empresarios y participación en ferias como Expo Dubái y en espacios de emparejamiento comercial para promover encadenamientos productivos entre empresas de Alianza del Pacifico.

De julio de 2020 a junio de 2021, dos REGIP se pusieron en operación REGIP Eje cafetero y Valle y REGIP Oriente y se cuenta con 179 empresas

acompañadas con instrumentos de apoyo a la internacionalización.

5. Agencias Regionales de Inversión – APRI

ProColombia continúa con el trabajo coordinado y en sinergia con las agencias regionales de inversión. Durante 2020, se generaron actividades de promoción, reuniones de alineación y espacios para compartir buenas prácticas con 19 APRIs constituidas y en operación: *Invest* in Bogotá, *Invest* in Cartagena, ACI Medellín, ProBarranquilla, *Invest Pacific*, *Invest in* Huila, *Invest in* Manizales, *Invest in* Orinoquía, *Invest in* Pereira, *Invest in* Cúcuta, *Invest in* Santa Marta, *Invest in* Armenia, ProBarrancabermeja, *Invest in* Cesar, *Invest in* Boyacá, *Invest in* Cauca, *Invest in* Santander, ProMontería. Se hicieron entre otros, una jornada de articulación presencial en el mes de enero con las APRI, en la que se alinean estrategias, se presentan objetivos y metas de ProColombia para el año, y se realiza la planeación conjunta de actividades de promoción se presentan nuevas herramientas y buenas prácticas.

Así mismo, con el apoyo técnico de ProColombia se retomaron los procesos que se encontraban suspendidos en dos (2) agencias regionales de inversión – APRI en las regiones de Tolima y Huila. El apoyo técnico se traduce en la información y retroalimentación para la forma jurídica de la Agencia, apoyo en la construcción de la oferta sectorial, perfiles de los equipos de trabajo y alternativas para afianzar el clima de negocios la región, así como el plan de promoción.

D. Relocalización de Empresas - *Nearshoring*

Aunque el proceso de *nearshoring* o relocalización se originó hace dos años a raíz de la tensión comercial entre China y Estados Unidos, se aceleró con los efectos que ha generado en el comercio la pandemia del Covid-19, entre los cuales predomina la incertidumbre frente al futuro del comercio y la recomposición de las cadenas globales de valor. En esta línea, las empresas buscarán diversificar su base de proveeduría y relocalizarse para reducir costos, tiempos, distancias, maximizar la eficiencia de las operaciones y de negocio y reducir las barreras de la deslocalización tradicional.

Esta situación, genera oportunidades especiales para destinos como Colombia, por contar con condiciones de estabilidad política y solidez en sus instituciones; además, adelanta importantes reformas en beneficio de la llegada de inversión y puede ofrecer una ubicación geográfica estratégica y cercana a los centros de producción y consumo de las grandes empresas. Adicionalmente, cuenta con acuerdos comerciales que brindan acceso preferencial a más de 1.600 millones de consumidores, lo que posiciona al país como una gran plataforma exportadora.

A la fecha, se han segmentado 1.003 empresas con el objetivo de que conozcan el país, inviertan, se trasladen

o crezcan. Se han contactado 832 empresas, identificando 155 oportunidades de posibles proyectos de inversión y se cuenta con 57 anuncios de inversión confirmados, de los cuales 46 ya han iniciado con una inversión anunciada por US$843 millones.

E. Promoción de Inversión

1. Colombia *Investment Summit*

Es el evento más importante en Colombia en materia de atracción de Inversión Extranjera Directa. En 2020, el evento se realizó de forma virtual, contó con más de 2.000 asistentes, entre ellos 1.085 inversionistas de 50 países de Europa, Asia, Norteamérica y Latinoamérica. En su desarrollo, se organizaron 2.198 citas de negocio y el encuentro de 339 inversionistas extranjeros (84% más que en 2019) con 272 empresas/proyectos (12% más que en 2019).

Como resultado, se hicieron 15 anuncios por un valor estimado de USD 1.340 millones, nueve (9) de estos anuncios fueron de inversionistas dentro de la estrategia de n*earshoring*, entre los que se destacan:

- La compañía francesa *GreenYellow* tiene entre sus planes el desarrollo de 11 proyectos de energía renovable en el país, en regiones como Córdoba, Valle, Meta, Cundinamarca y Bogotá, con inversiones por USD 150 millones y la generación estimada de 90 nuevos empleos.
- Por su parte, la firma *Entoria Energy* de Singapur desarrollará proyectos de generación solar de energía para un total de 500 Megavatios (MW) de capacidad instalada entre 2020 y 2025. Entre las regiones que recibirán proyectos está Antioquia, con una inversión de USD 200 millones, con la generación inicial de 20 empleos.
- El fondo estadounidense *Península Investments Group* creó su cuarto fondo de capital privado en América Latina en el que para Colombia incluye el desarrollo de proyectos de Finca Raíz en Bogotá, Cartagena, Medellín y Bucaramanga.
- De los Estados Unidos, la compañía *Alorica*, desarrollará un *contact center* en Cali, para atender a clientes de los Estados Unidos, estima la creación de 1.000 posiciones laborales y una inversión inicial de USD 5 millones.

2. ProColombia *Pitch Sessions*

Durante 2020 se realizaron seis (6) encuentros ProColombia *Pitch Sessions* (se suman a dos realizados en 2018 y 2019). Estos encuentros virtuales buscan promover la inversión en los emprendimientos colombianos. Mediante este formato, se invitaron a los empresarios colombianos que tuvieran proyectos "*ready to sell*" a realizar su pitch frente a Fondos de Capital Privado, Venture Capital y Venture Capital Corporativos, entre otros. Se presentaron 47 proyectos de emprendedores colombianos ante por lo menos 135 fondos internacionales de 29 países, de los cuales 49 fueron fondos

de capital que estaban buscando proyectos con cierto nivel de madurez para invertir. Dado el éxito de esta modalidad de evento, enfocado a conectar emprendedores con inversionistas extranjeros, se llevarán a cabo nuevas versiones, procurando abarcar y presentar más emprendimientos colombianos que ya estén estructurados y que se presenten emprendimientos de sectores de importancia para el país, como agroindustria y manufacturas, adicionales a los de tecnología y servicios.

3. Estrategia CO-nectados

El MinCIT, con el apoyo de ProColombia, la Cancillería y las Embajadas creó la estrategia CO-nectados, para presentarle a los empresarios del mundo el portafolio de posibilidades que ofrece Colombia. Esto, mediante un trabajo con empresarios y embajadores en temas como diplomacia comercial, participación en actividades comerciales, reuniones uno a uno y mejoras en las advertencias de viaje hacia Colombia, lo que nos ha permitido potenciar la estrategia de *nearshoring* y demás acciones de reactivación.

Desde 2019 los embajadores han acompañado 526 actividades y 1.068 reuniones con empresarios, gremios y autoridades, de las cuales de 650 han sido con inversionistas o potenciales inversionistas de 41 países. Aprovechando las herramientas tecnológicas. Además, se creó una nueva *landing page* de CO-nectados, que alberga contenido estratégico y novedoso, materializando oportunidades comerciales en la que se ha tenido más de 5.000 sesiones de usuarios en más de 70 países.

El progreso es de todos

Mincomercio

4. EMPRENDIMIENTO Y FORMALIZACIÓN

Facilitar la formalización, el emprendimiento y su escalabilidad

- Ley y política de emprendimiento
- 16 sedes CEmprende
- 284.124 negocios atendidos a través de Economía para la Gente
- Atención en todos los municipios PDET

El emprendimiento es fundamental para dinamizar el mercado productivo y de servicios, se convierte en el mejor esquema de inclusión para las poblaciones más vulnerables y los jóvenes, ya que favorece el desarrollo de nuevos productos y la innovación. De su crecimiento y consolidación depende el incremento del tejido empresarial, la generación de empleo y el progreso económico, lo cual redunda en mayores niveles de equidad social.

No obstante, el emprendimiento debe ir acompañado por políticas y mecanismos de formalización que permitan su expansión y productividad, ya que la informalidad incentiva escalas de operación reducidas para evitar la detección por parte de las distintas autoridades, aunado a condiciones precarias de empleo e imposibilidad de acceso al sistema financiero.

Con las anteriores premisas claras, los esfuerzos del actual Gobierno se han centrado en generar herramientas para promover un adecuado entorno de crecimiento empresarial y nuevas fuentes de ingreso, que ubiquen en un puesto preferencial a las mipymes, el segmento de empresas más representativo dentro del tejido empresarial, con mayor aporte al empleo y contribución especial a la dinamización de las regiones.

Es así, como el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo impulsó la expedición de la Ley y el Conpes de Emprendimiento, que conectan la política social para la generación de ingresos, con la de desarrollo empresarial para la generación de riqueza, apuntando así, a la reactivación del ciclo virtuoso del crecimiento y aumento de la productividad, lo cual cobra una importancia mayor, dada la coyuntura producida por el Covid-19 que causó el deterioro de los indicadores económicos, del mercado laboral y de la demanda por productos y servicios. Situación que, sumada a los últimos acontecimientos de bloqueos y parálisis, como consecuencia del paro social, requieren intervenciones de fomento al emprendimiento como un mecanismo de reactivación económica que permite a las empresas iniciar nuevamente actividades y recuperar la senda de crecimiento que existía inicialmente.

A continuación, se detallarán los logros y avances alcanzados en el periodo julio 2020 – junio 2021 y se podrán visualizar las principales medidas de mitigación y reactivación económica implementadas para subsanar las pérdidas ocasionadas por la cuarentena y el aislamiento social.

Ley de Emprendimiento

Con la sanción de la Ley de Emprendimiento (2069 de 2020), se implementa todo un ecosistema articulado para disminuir los altos costos y tiempos asociados al proceso de creación de empresas en el país y focalizado en escalar y fortalecer metodologías e intervenciones orientadas a apoyar a los empresarios en sus primeros pasos hacia la

formalidad, acompañando siempre este proceso con estrategias de desarrollo empresarial, atendiendo de manera prioritaria y diferenciada aquellos emprendimientos de alto impacto, promoviendo la cultura del emprendimiento y facilitando el acceso financiero, convirtiendo así a Colombia en un referente a nivel regional en el impulso a la transformación de su ecosistema emprendedor.

La Ley permite generar un entorno favorable para ayudar al crecimiento de iniciativas colectivas e individuales y facilita la formalización de las empresas, y las mejoras en la productividad y competitividad del país. Se enfoca en cinco (5) ejes: (i) formalización de los emprendimientos, (ii) Competencia justa en el mercado de compras públicas, (iii) facilidades de financiamiento e inversión, (iv) organización y articulación de los distintos programas de Gobierno a través de iNNpulsa Colombia y (v) definición de una línea de formación académica de capacidades emprendedoras.

Política Nacional de Emprendimiento

Con el propósito de generar condiciones habilitantes en el ecosistema emprendedor para la creación, sostenibilidad y crecimiento de emprendimientos que contribuyan a la generación de ingresos, riqueza y aumentos en la productividad del país, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo e iNNpulsa Colombia, presentaron el Conpes de Emprendimiento que fue aprobado el 30 de noviembre de 2020 por el Presidente de la República Iván Duque, el cual incluye una inversión cuantificada inicial de aproximadamente $212.961 millones para los próximos cinco años.

Con el aval de esta Política Nacional de Emprendimiento y el trabajo articulado de las diferentes entidades gubernamentales, se espera generar impactos en el mediano y largo plazo como aumentar el porcentaje de negocios creados por oportunidad, mejorar la posición del país dentro de la región en el ranking de la Asociación Latinoamericana de Capital Privado y Capital Emprendedor (LAVCA) que actualmente está en el cuarto lugar e incrementar la cobertura de micronegocios con acceso a internet.

Además, la política propone acciones orientadas a atender iniciativas emprendedoras que se han dimensionado en tres (3) grupos: (i) unidades productivas de subsistencia; (ii) negocios de inclusión y microempresas; e (iii) iniciativas empresariales. Esta política busca generar condiciones que permitan, para el primer grupo, superar la subsistencia y generar ingresos para el desarrollo y sostenibilidad de sus unidades productivas; para el segundo grupo, fomentar la creación de valor, su conexión con el sistema productivo y potenciar su crecimiento; y al tercer grupo, generar propuestas basadas en diferenciación e innovación e impulsar su alto crecimiento e internacionalización.

Esta política se articula y complementa otras políticas de apoyo al desarrollo

empresarial, como el Documento CONPES 3866 Política de Desarrollo Productivo y el Documento CONPES 3956 Política de Formalización Empresarial. Así, mientras que la primera está orientada a fomentar la transformación productiva y la innovación empresarial de organizaciones en etapas maduras de desarrollo, y la segunda busca mejorar la relación beneficio-costo de ser formal para empresas con desarrollo básico, esta política privilegia estrategias para la creación, fortalecimiento y crecimiento de nuevas empresas y unidades productivas.

A. Promoción y aceleración del emprendimiento

1. Instrumentos de Fomento al Emprendimiento

a) #ColombiaEmprendeEInnova

Esta plataforma ha permitido focalizar la capacidad emprendedora y empresarial alrededor de 2 frentes: (i) soluciones gratuitas para contrarrestar los efectos del Covid-19, en esta iniciativa se recibieron un total de 1.552 registros, de ellos 839 con la intención de donar su solución y finalmente, luego de los procesos de validación, se lograron publicar 278 soluciones gratuitas para ciudadanos, entidades y emprendedores, en total esta página recibió 2.708.770 visitas. (ii) Retos de Innovación Pública, enfocado en encontrar soluciones a algunos de los principales retos de innovación que enfrenta el Estado ante esta compleja situación, realizando una alianza con *Interacpedia, Connect* Bogotá y 100 *Open Startups* para buscar una solución a 5 retos puntuales:

- Reto 1 – Servicios para la tercera edad sin salir de casa
- Reto 2 – Asistencia para mitigar la violencia Intrafamiliar
- Reto 3 – Optimización del uso de los servicios médicos
- Reto 4 – Flujo de ingresos para restaurantes, hoteles, bares
- Reto 5 – Consumo responsable ante el Covid-19

Como resultado, se cuenta con 379 solucionadores que dan respuesta a los retos planteados. Es importante resaltar que esta estrategia se complementa con el programa MILAB, un laboratorio de innovación que busca generar soluciones oportunas a los retos de la administración pública e implementar una conciencia de cambio e innovación en el sector, que mejore la relación entre el estado y la ciudadanía. Gracias a una Alianza colaborativa con el Banco de Desarrollo de América Latina- CAF, el programa tiene un enfoque *govtech* en el cual los gobiernos colaboran con *startups* y pymes, que utilizan inteligencia de datos, tecnologías digitales y metodologías innovadoras, para proveer productos y servicios que resuelvan problemáticas públicas.

Es así, como se ha realizado la habilitación del primer mapeo *govtech* en el país para la identificación de la primera comunidad de emprendimientos que usan tecnologías emergentes para dar solución a los principales retos públicos del país con 86 soluciones registradas y 3.932 personas impactadas.

Adicionalmente, en alianza con el movimiento mundial *Fuckup Nights* se han programado 10 sesiones dedicadas a compartir los fracasos y aprendizajes que se han tenido en la dinamización de la innovación pública y los ecosistemas govtech en el país y el mundo. De estas 10 sesiones se han ejecutado 7 en el primer semestre de 2021.

b) Acelera Región

iNNpulsa Colombia efectuó el lanzamiento de Acelera Región en mayo de 2020, este programa busca acelerar el crecimiento de emprendimientos innovadores en etapa temprana en las regiones de Colombia. Se enfoca en emprendimientos con potencial de crecimiento rápido, rentable y sostenido. Esta iniciativa nace en alianza con la Cámara de Comercio de Cali para la transferencia metodológica de su programa de emprendimiento: Valle E, con el objetivo de beneficiar a los emprendedores con entrenamiento especializado y conexiones con expertos y aliados estratégicos para desarrollar sus capacidades, mentalidad y cultura emprendedora; prototipar y validar sus productos, servicios y/o modelos de negocio; diseñar y desarrollar su marca y desarrollar habilidades financieras.

El programa finalizó actividades en abril de 2021, beneficiando a 396 emprendedores en sus dos versiones iniciales. Actualmente, se trabaja en una adición al convenio con la Cámara de Comercio de Cali con el fin de atender 300 emprendedores adicionales.

c) Programa Aldea

Este programa es ejecutado a través de iNNpulsa Colombia, busca construir una comunidad donde empresarios y emprendedores innovadores tienen la oportunidad de superar las barreras más difíciles por medio de un proceso que incluye cuatro retos. Los empresarios que hacen parte de ALDEA pueden conectarse con mentores, asesores, inversionistas y entidades de crédito, entre otros actores clave, teniendo como punto de encuentro una plataforma virtual.

Desde el inicio del programa se han beneficiado 700 emprendimientos dinámicos, los cuales han accedido a recursos por $21.180 millones en llaves de acceso a servicios especializados. En 2020 se beneficiaron 122 emprendimientos por valor de $3.580 millones. En total 7.808 emprendimientos se han registrado en la plataforma Aldea. Adicionalmente, 340 emprendedores se han beneficiado con un diagnóstico sobre sus emprendimientos, identificando oportunidades de mejora y recibiendo recomendaciones de parte de expertos evaluadores. Se espera que al finalizar 2021 se otorguen 50 llaves a emprendedores a nivel nacional.

d) MEGA I

Pretendiendo fomentar las capacidades de exploración y desarrollo de nuevas fuentes de ingresos en grandes y medianas empresas, que permitan la identificación y puesta en marcha de nuevos negocios innovadores para consolidar modelos de crecimiento exponencial, se creó el programa

MEGA I, que brinda acompañamiento con asesores de primer nivel, para identificar y estructurar mínimo dos (2) proyectos (por cada empresa) para la generación de nuevos negocios adyacentes o fuera de su principal línea de negocio.

A través de este programa, más de 3.014 intraemprendedores fueron acompañados, de los cuales 41% son mujeres. Igualmente, 360 directivos comprometidos destinaron más de 5.500 horas al programa. 287 iniciativas de intraemprendimiento resultaron aprobadas por las empresas, 45 proyectos relacionados con economía naranja. Finalmente, el 20% de los proyectos de MEGAi ya han generado ventas por más de $18.430 millones y las empresas han invertido $14.000 millones a los proyectos con el fin de ponerlos en marcha.

e) CEmprende, ecosistema de emprendimiento e innovación

CEmprende, es una iniciativa conjunta entre el MinTIC, iNNpulsa y MinCIT al servicio de los emprendedores, que tiene como propósito fortalecer, articular y generar dinámicas de colaboración en el ecosistema emprendedor e innovador del país, a través de la conexión de una oferta colaborativa de más de 181 aliados nacionales e internacionales representados por la academia, diferentes instituciones de educación superior, el sector privado como aceleradoras y proveedores tecnológicos, cámaras de comercio del país, entes territoriales, y entidades públicas con emprendedores de diferentes zonas del territorio nacional en distintas etapas de desarrollo de su emprendimiento.

Esta iniciativa se convierte en la puerta de entrada para los emprendedores al ecosistema nacional, en donde confluyen e interactúan distintos actores que trabajan para apoyar y promover el emprendimiento en sectores como: emprendimientos verdes, sociales, tecnológicos y emprendimientos femeninos entre otros, con el propósito de impulsar el talento emprendedor, el pensamiento colaborativo, la transformación digital y la conexión empresarial.

A la fecha, CEmprende ya cuenta con 16 sedes en 9 departamentos y una red de 8.850 emprendedores de los cuales 3.326 están en etapa de ideación, 2.089 en etapa de desarrollo, 1.669 en etapa semilla, 1.766 en escalamiento y 386 en consolidación. Además, a través de esta gran red más de 9.500 emprendedores han accedido a espacios de formación virtual, se han realizado 376 encuentros de alto impacto y se han generado más de 41 mil interacciones entre los emprendedores y los aliados de la red, lo que ha permitido construir un ecosistema basado en la experiencia, el diálogo y la cocreación.

Este compromiso por el desarrollo emprendedor de Colombia se ve también reflejado en la movilización de recursos, ya que durante 2020 iNNpulsa facilitó el acceso a $886.000 millones a través de sus distintas iniciativas de fortalecimiento emprendedor y empresarial. Adicional a esto, por medio de las diferentes líneas de crédito de la entidad, desde 2019 se han desembolsado más de $677.000

millones, lo que representa un aumento superior al 60% sobre el monto desembolsado en el periodo 2012 – 2018.

De forma complementaria, a través de CEmprende se han desarrollado las siguientes estrategias:

- **CEmprende Junior:** Con el propósito de generar cultura y espíritu emprendedor en los jóvenes colombianos, a través de la iniciativa CEmprende se creó el proyecto piloto CEmprende Junior, que busca hacer uso de la tecnología como herramienta para promover el emprendimiento en niños, jóvenes y educadores para abrir puertas a nuevas oportunidades. Este programa tiene una cobertura nacional, es 100% virtual y está compuesto por 6 módulos, desde noviembre de 2020 se han certificado 1.165 participantes 543 adolescentes (14 – 17 años), 514 jóvenes (18 – 21 años) y 108 educadores.
- **Formación - Escuela francesa de programación Simplon:** con el apoyo de la embajada de Francia a través de CEmprende (operado por Educamas), la escuela de formación francesa Simplon se encuentra formando 24 estudiantes/emprendedores en habilidades de programación para posteriormente, conectarlos con empresas potenciales, para así iniciar su carrera profesional.
- **Formación Emprender:** En alianza con la Gobernación de San Andrés, la Alcaldía de Barrancabermeja y Emprender, se dispuso de un micrositio virtual con módulos de cursos en formación de educación financiera y fortalecimiento en habilidades emprendedoras en estos municipios.
- **CEmprende desde Casa:** más de 9.500 colombianos accedieron a contenidos sobre emprendimiento e innovación desde sus hogares. En esta iniciativa se realizaron 36 sesiones académicas semanales con expertos en temas relacionados con emprendimiento e innovación, a través de *webinar*.
- ***Workshop* Industrias 4.0:** 60 empresas fortalecieron sus capacidades de la industria 4.0 por medio de un workshop virtual. Este espacio les permitió a las empresas identificar proyectos en tecnologías de la cuarta revolución industrial, permitiéndoles generar nuevos modelos de negocio.
- **Formación Cámaras de Comercio del País:** con el propósito de promover y apoyar la reactivación económica en todo el país, con el apoyo de la Embajada de Francia y la colaboración de Confecámaras, se fortalecieron 37 cámaras de todo el país a través del programa ´Tu Ciudad Innova y se Reinventa´, que transfirió a estas cámaras una metodología para fortalecer el ecosistema empresarial en sus regiones. Esta iniciativa se encuentra enmarcada en la estrategia de fortalecimiento de actores donde se busca aumentar las capacidades de las entidades soporte del ecosistema de emprendimiento del país. Con esta transferencia se está cubriendo el 78% de los Departamentos del país.
- **Súper Mentores *by* CxO fórum:** es el programa desarrollado en alianza

con CXO Forum en el cual los emprendedores recibirán acompañamiento por parte de un presidente o vicepresidentes de grandes compañías para resolver algunas de sus necesidades en el desarrollo de sus emprendimientos. En su primera versión estará dirigido a (90) Emprendedores participantes de ALDEA.

- **Plataforma EAN:** en alianza con la Universidad EAN, se cuenta con un repositorio de más de 67 contenidos (cursos, seminarios, talleres y *webinars*) para el fortalecimiento de habilidades emprendedoras. Así mismo, junto con la universidad Javeriana se han dispuesto en el primer semestre de 2021, 30 contenidos adicionales. En resumen, más de 9.000 personas se han registrado y han consumido los contenidos de esta plataforma virtual.

2. Fortalecimiento a programas de incubación

a) Incubadoras fortalecidas

Esta iniciativa que se encuentra en desarrollo por parte de iNNpulsa Colombia tiene como propósito generar, fortalecer y especializar las capacidades de las incubadoras para dinamizar el ecosistema y generar un pipeline[17] de emprendimientos con potencial de alto impacto. El Programa contará con los siguientes beneficios para las incubadoras que participen de él:

- Diagnóstico de capacidades sobre cada incubadora o programa
- Entrenamiento para generar y fortalecer capacidades locales.
- Intervención y Diseño obre el modelo de operación de la incubadora fortaleciéndolo
- Conexiones de valor con el ecosistema – Generación de Comunidad

Así mismo, en alianza con Incubar Manizales, se pondrá en marcha un programa para el desarrollo y fortalecimiento de programas o entidades dedicadas a la incubación de empresas en regiones intermedias del país. El foco del programa será el acompañamiento y promoción de empresas que crecen en colectivo y están ancladas firmemente en sus comunidades y empresas que quieren instalarse o mantenerse en el territorio como motores de reconstrucción económica, centrada en las comunidades y con visión de mercado global.

b) Incubación - misión INNUK

Se encuentra en proceso de cierre del convenio con el British Council para la ejecución del programa INNUK, el cual tiene como propósito intercambiar buenas prácticas y aprendizajes sobre emprendimiento e incubación entre universidades británicas y colombianas, para fortalecer los programas/modelos de incubación de las universidades colombianas que hacen parte de la iniciativa CEmprende.

17 Pipeline: flujo de emprendimientos que atraviesa el proceso de valoración e inversión, por fondos de inversión, aceleradoras de empresas o fondos de deuda.

Del programa INNUK formaron parte 13 universidades que fueron fortalecidas en sus modelos de incubación, 6 de ellas recibieron un beneficio de capital semilla para implementar proyectos encaminados en esa misma vía. Las universidades beneficiarias fueron: CESA - Colegio de Estudios Superiores de Administración, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Minuto de Dios, Corporación Universidad de la Costa – CUC, Universidad de la Sabana, Universidad de la Salle, Universidad de los Andes, Universidad del Norte, Universidad del Rosario, Universidad ICESI, Universidad Popular del Cesar, Universidad Sergio Arboleda y Universidad Tecnológica de Bolívar.

c) Incubación – Thales

Iniciativa en la cual 5 emprendimientos que hicieron parte de universidades beneficiadas en el programa INNUK, recibieron el acompañamiento y la definición de su modelo de negocio de base tecnológica con asesoría técnica en el proceso, por parte de la empresa francesa Thales. El programa finalizó el 4 de diciembre de 2020 con un pitch presentado a los directivos a nivel mundial de Thales y el Vicepresidente de Escalamiento e Innovación de iNNpulsa.

d) Comunidad Conexión Organizaciones y Startups

En alianza con Interacpedia, se lanzó una iniciativa para conectar desafíos reales de 62 organizaciones aliadas CEmprende con oportunidades de valor de soluciones de 140 *startups* de diferentes regiones, con foco en los siguientes propósitos:

- Visibilizar conocimientos y habilidades frente a los Directivos de las organizaciones participantes en tiempo real, además, de las conexiones con la comunidad y oportunidades de negocio conjuntas.
- Ejecutar pilotos para organizaciones.
- Conectar aliados para crear oportunidades y enlazar las regiones.
- Generar conexiones entre presidentes de organizaciones y emprendedores para acelerar el proceso de transformación del ecosistema

e) Emprendedores en acción

En alianza con RTVC, se lanzó esta iniciativa con el propósito de asesorar y visibilizar 12 emprendimientos seleccionados de colombianos, desarrollados en diferentes campos durante la pandemia del Covid-19, los cuales tendrán un espacio de exposición en la pantalla de Señal Colombia y las redes sociales de RTVC Sistema de Medios Públicos y sus marcas, y tendrán acceso a asesorías y beneficios de iNNpulsa y la Universidad El Bosque. Los seleccionados se encuentran en etapa de mentoría por parte de iNNpulsa.

f) Reto 100x100

En alianza con Ecopetrol, se lanzó la iniciativa 100x100 la cual busca en un periodo de dos años, conectar 100 soluciones digitales de emprendedores de distintas regiones del país con 100 retos de la empresa. A la fecha se han desarrollado satisfactoriamente 11 retos de innovación abierta.

g) P4S Hackathon Covid-19

En el marco de la declaración de la pandemia por el Covid-19 a nivel mundial, se realizó la primera Hackathon virtual contra el coronavirus, este evento fue un encuentro de emprendedores e innovadores, cuyo objetivo es el desarrollo colaborativo de soluciones digitales a los nuevos desafíos de la humanidad en general; la virtualidad fue una de las novedades que se presentaron ante la comunidad de emprendimiento, que logró participar con sus proyectos y equipos de trabajo a través de la plataforma de Innovación Abierta. Todo lo anterior, gracias al apoyo y patrocinio de iNNpulsa Colombia y la iniciativa CEmprende.

En 2020, con un total de 569 participantes registrados y organizados en 145 equipos de trabajo, se seleccionaron 10 finalistas y 4 ganadores.

h) Reto comunidad Athero

Es una comunidad conformada por varias organizaciones como Novartis y apoyo de la Sociedad Colombiana de Cardiología & Cirugía Cardiovascular, Connect Bogotá, Universidad del Bosque y CEmprende, con enfoque priorizado en mitigar el riesgo de enfermedades cardiovasculares. En este marco se desarrollan soluciones escalables de base tecnológica que mejoren la prevención, el diagnóstico, acceso al tratamiento y/o monitoreo de los colombianos con enfermedades cardiovasculares, que, además, puedan implementarse dentro del sistema de salud. La convocatoria a este programa estuvo abierta hasta el 25 de junio de 2021.

3. Escalamiento e innovación empresarial

a) Programa Manizales Más

Es un programa que reúne empresas de alto potencial bajo la metodología de Manizales Más, beneficia 72 empresarios de las regiones del Eje Cafetero, Tolima y municipios del Norte del Valle, a través de herramientas para garantizar la sostenibilidad en el tiempo, generar mentalidad de crecimiento y el escalamiento de las empresas. La convocatoria se lanzó en el mes de diciembre de 2020 y las 72 empresas seleccionadas han adelantado tres procesos de formación en: ventas, finanzas y presentaciones exitosas, con el objetivo de alcanzar el crecimiento exponencial en sus ventas, rentabilidad y empleabilidad. Es así, como han generado 357 empleos fijos durante el periodo de acompañamiento (marzo - mayo de 2021) y han captado 623 nuevos clientes, generando inversiones por más de $8.000 millones para apalancar su escalamiento.

b) Mega UP

Programa dirigido a pequeñas y medianas empresas que tiene como objetivo que las empresas con alto potencial de crecimiento fortalezcan sus capacidades blandas, técnicas, financieras y de gestión, para consolidar modelos de negocio, proyección en mercados internacionales y exploren nuevas oportunidades de negocio con al

menos una (1) empresa grande o mediana nacional o extranjera. Contando con herramientas proporcionadas a través de una metodología integral de entrenamiento, mentorías y relacionamiento.

La metodología del programa se estructuro en 4 componentes (pensamiento exponencial, capacidades exponenciales, capital y mercados exponenciales) con una duración de 9 meses.

Como resultado, las 72 Empresas que se han beneficiado del programa, lograron consolidar más de 1.630 oportunidades para el desarrollo de nuevos negocios, diseñaron 96 prototipos en tecnologías de frontera, cuarta revolución, de Internet de las cosas IoT, inteligencia artificial, analítica avanzada, logística, realidad virtual y aumentada y nuevos canales digitales. Además, se exploraron 78 mercados internacionales y se logró que 100 nuevos productos ya se encuentren en el mercado, la generación de 274 nuevos empleos y un incremento del 32% en el promedio de ventas que alcanzaron los $7.000 millones por empresa en el año 2020, lo cual se tradujo en un incremento del 10% en promedio de la rentabilidad. Cabe destacar, que el programa involucró 100 empresas tractoras que apoyaron el crecimiento exponencial de las pymes proveyendo retos que fueron solucionados por estas pequeñas empresas.

c) Programa ECOS: Economía Circular, Organizada y Sostenible

Este programa buscar entregar recursos técnicos y económicos para la implementación de proyectos innovadores de empresas pequeñas y medianas (pymes) de todo el territorio nacional, con enfoque en sostenibilidad y circularidad, orientados al desarrollo de productos o procesos. La convocatoria se lanzó el 18 de diciembre de 2020 y cerró el 12 de febrero de 2021, el programa inició en abril de 2021. Se recibieron 692 proyectos a nivel nacional, de los cuales fueron seleccionados 21 proyectos que están siendo cofinanciados, cuentan con acompañamiento técnico y en este momento se encuentran desarrollando el curso de economía circular.

d) Activando la economía circular en tiempos de cambio

El programa busca promover innovaciones empresariales basadas en la Economía Circular para la reactivación económica, con un enfoque regional y de acuerdo a los sectores priorizados por los diagnósticos de competitividad, se identifican empresas que puedan ser apoyadas por medio de encadenamientos productivos, el fomento de emprendimientos e intra-emprendimientos, y la construcción de escenarios regionales colaborativos para la innovación y el fortalecimiento de las cadenas de valor, intercambio de materiales y esquemas como plataformas de servicios.

En el marco de la primera cohorte del programa se han activado 693

empresas con 50 actores sumados a la iniciativa y 720 actores en plataforma (empresas activadas e invitados expertos), se han recibido más de 60 propuestas de innovación abierta en sectores priorizados como: construcción manufactura y agroindustria de las siguientes ciudades: Barranquilla, Monteria, Sincelejo, Cúcuta, Bucaramanga, Tunja, Medellin, Manizales, Armenia, Pereira, Ibague, Cali, Popayan, Pasto, Neiva y Villavicencio.

Teniendo en cuenta el gran impacto del programa, se adelanta una segunda cohorte con el objetivo de dar mayor cobertura nacional. La primera intervención se realizó en San Andres el 18 de mayo de 2021, seguido de la Guajira.

e) Emprende País

Es un programa que acompaña a las empresas con alto potencial de crecimiento en sus planes estratégicos, con el objetivo de mejorar su desempeño y alcanzar los resultados esperados. El programa es liderado por la Fundación Bolívar, Davivienda e iNNpulsa y está apoyando el acompañamiento a 71 empresas en Bogotá, Bucaramanga y Santa Marta. Se desarrolla en 4 fases misionales que tienen una duración de un año: 1) Búsqueda y Selección de Empresas, 2) Ruta de Crecimiento Rentable y Sostenible, 3) Fortalecimiento a la Estrategia y 4) Mentorías o Implementación de los Proyectos. Al momento, 36 empresas han logrado alcanzar el crecimiento exponencial esperado en ventas, rentabilidad y empleabilidad. **Talento y Cultura para impulsar el emprendimiento**

f) Copa Mundial del Emprendimiento

Es una competencia global organizada por *Global Entrepreneurship Network* junto con *Misk Global* en la que pueden participar emprendedores que estén en etapa de ideación, etapa temprana o etapa de crecimiento, en un pitch de sus proyectos evaluado por un jurado internacional.

Se han realizado las dos (2) primeras Copas de Emprendimiento en Colombia. En 2019, Colombia ocupó la octava posición entre 180 países, y la primera en Latinoamérica, con la participación de más de 2.800 emprendedores colombianos. Durante 2020, se obtuvieron más de 2.200 postulaciones y en el evento virtual de selección de los tres (3) mejores, participaron 288 personas. Uno de los emprendimientos seleccionados dentro del top 3 en Colombia, compitió contra los 10 mejores a nivel mundial.

g) Héroes Fest

Con esta estrategia se busca construir y fortalecer una comunidad encaminada a promover e incentivar valores y conductas, que favorezcan e inspiren el crecimiento empresarial y la innovación. En 2018, con Estados Unidos como país invitado, se llegó a más de 6.700 personas en Cali (Valle del Cauca), bajo el concepto 'Innovación para crecer'. En 2019 el evento llegó a más regiones del país, en alianza con MinTIC, realizándose en Yopal, Barranquilla, Bogotá y Pereira y atendiendo a 33.752 personas. Durante

2020, el Festival se realizó de manera virtual en 3 fases: mayo, septiembre y octubre. Con la temática "Activando la inteligencia colectiva", se logró transmisión en 58 países y tuvo un total de 21.885 asistentes.

En 2021, el evento se realizará los días 27, 28 y 29 de octubre. Los participantes podrán acceder a paneles, charlas magistrales, stands virtuales y hacer networking para impulsar el crecimiento de los emprendedores.

4. Otras Actividades

a) Desarrollo de la estrategia embajadores CEmprende

Busca contar con emprendedores destacados en diversas partes del mundo para apoyar emprendedores locales que quieran internacionalizarle, generando una red de aliados en diversos lugares del planeta. El programa fue lanzado el 10 de junio de 2021 y contará con actividades como mentorías especializadas de carácter internacional y *webinars*. A la fecha, ya se cuenta con 6 embajadores en China, Rusia, Francia, Estados Unidos, Reino Unido e Israel.

b) Implementación misión Laval Francia

Ejecutado con los recursos de la Embajada de Francia, es una feria que se realizó de manera virtual para 14 *startups* de la industria 4.0, les permitió generar vínculos internacionales y dar a conocer sus proyectos, los cuales tienen relación con la producción y desarrollo en Realidad Virtual, Aumentada y Mixta, Industria 4.0 e Industria Creativa. La feria se desarrolló en la plataforma "Laval Virtual World", espacio digital en 3D, operado en avatar en febrero de 2021.

c) Implementación de la plataforma Stive

La plataforma busca brindar seguimiento a emprendedores CEmprende, mediante el diseño de una estrategia para los emprendedores hagan uso del aplicativo en diversas dimensiones de la organización. La plataforma, utiliza algoritmos de Inteligencia Artificial y está disponible de manera masiva para emprendedores de todo el país, a partir de diciembre de 2020. Esta actividad, se apoya desde CEmprende con recursos de la Embajada Francia y cuenta con 868 cupos para participantes regionales. A la fecha, 334 *startups* tienen su plan estratégico completo y 660 están en construcción de este.

d) Premio FrenchTech

La *FrenchTech* es una comunidad que desea facilitar intercambios entre miembros, organizar eventos y participar de manera activa en el desarrollo del ecosistema de empresas de tecnología en Colombia y en Francia. El premio es otorgado en el marco de la Copa Mundial de Emprendimiento, la *startup* beneficiaria fue Siembra.Co, el galardón obtenido es un viaje a Francia por una semana para dos (2) personas.

e) Programa NEXT

El programa NEXT es una iniciativa enfocada en aumentar la adopción de tecnología en sectores industriales tradicionales para incrementar las capacidades en el desarrollo de

tecnologías emergentes y conectar la oferta con la demanda tecnológica. Tiene por objetivo fortalecer e incorporar la tecnología que permite a las empresas estar preparadas para ingresar a la Cuarta Revolución Industrial, para ello identifica las empresas manufactureras que están motivadas para invertir y adoptar nuevas tecnologías, sensibiliza a los líderes empresariales sobre las tecnologías de fabricación avanzada que podrían ofrecer beneficios de reducción de costos, eficiencia, productividad e innovación, lo que generaría mayores ganancias, caracteriza e identifica las capacidades tecnológicas y organizaciones de investigación colombianos que puedan apoyar a la industria a desarrollar nuevas capacidades en manufactura avanzada y finalmente, conecta startups, instituciones de investigación y líderes globales de tecnología con empresas manufactureras para abordar sus necesidades y desarrollar soluciones innovadoras.

Este programa, que seleccionó a 33 empresas manufactureras, surge como una iniciativa de mediano y largo plazo, que empieza por la caracterización de infraestructura, capacidades y líderes para la Cuarta Revolución Industrial. La iniciativa cuenta con $660 millones para el desarrollo de su primera etapa.

f) Plataforma SoftWhere.com.co para más negocios en la industria de servicios

La plataforma es liderada técnicamente por Colombia Productiva y está articulada con la estrategia *Compra Lo Nuestro* referenciada en este informe. Desarrollada con Fedesoft, empresa especializada en promover el desarrollo de *software* y TI nacional, incorpora 412 servicios de 179 empresas colombianas de esta industria. Adicionalmente, 108 empresas de otras industrias también están registradas y tienen autodiagnóstico sobre el uso de la tecnología en sus negocios.

Actualmente se está coordinando con Fedesoft la estrategia "Es Ahora Colombia" para dinamizar la plataforma *Softwhere* en la coyuntura presentada por el Covid-19.

B. Emprendimiento para todos

Es fundamental que el crecimiento económico y productivo del país, se redistribuya en toda la población para cerrar las brechas que existen, especialmente en las poblaciones que tradicionalmente han sufrido las consecuencias de la exclusión, como son: las mujeres, desplazados por la violencia y las poblaciones NARP. El acceso a oportunidades, mercados, empleo y la generación de ingresos, permite superar las condiciones de vulnerabilidad y así garantizar el mandato incluido en el actual PND de generación de equidad.

A continuación, se describen los programas y estrategias con los que el sector Comercio, Industria y Turismo contribuye a mejorar la inclusión de las poblaciones ya mencionadas:

1. Economía para la Gente

El Gobierno nacional, bajo el liderazgo del MinCIT y Prosperidad Social, ha puesto en marcha la estrategia Economía para la Gente, que tiene como propósito impulsar el crecimiento y apoyar la reactivación micronegocios, formales e informales, en contextos urbanos y rurales. El programa busca beneficiar a más de 582.000 micronegocios y unidades productivas, formales e informales, con énfasis en las poblaciones más vulnerables. Lo anterior, permitirá asegurar recursos por $2 billones entre inversiones directas y recursos de crédito.

Desde la implementación del programa a la fecha, se han apoyado 284.124[18] micronegocios y se han prestado 12.424 servicios a artesanos con recursos comprometidos por valor de $854.020 millones y $108.521 millones movilizados mediante línea de crédito especial de Bancóldex.

En lo que va de 2021, se han comprometido 189.512 millones para el cumplimiento de las metas de esta estrategia. En cuanto al financiamiento, se realizó el lanzamiento de una nueva línea de crédito especial para micronegocios con iNNpulsa Colombia y Bancóldex con un cupo inicial de $78.000 Millones y créditos de máximo $50 millones por empresa, con plazo de hasta tres (3) años y periodo de gracia a capital de hasta doce (12) meses. Desde su lanzamiento en noviembre de 2020 se desembolsado más de $108.521 millones en todo el país, beneficiando 14.974 negocios.

A través de la plataforma "Compra Lo Nuestro" se han vinculado 12.985 microempresas en el marco de la estrategia. Así mismo, la Plataforma implementó un módulo especializado para micronegocios facilitando su acceso a diferentes servicios de acuerdo con el potencial productivo y comercial, incluyendo: plataformas digitales que conectan empresas compradoras y proveedoras (incluso a nivel internacional), redes de contacto, ruedas de negocio, servicios de formación, soluciones digitales y de comercio electrónico. El módulo se lanzó oficialmente el pasado mes de abril, y facilita la articulación con la oferta territorial para beneficiar al menos 100.000 Micronegocios, 65.000 de ellos, este año.

2. Iniciativas productivas para población víctima del desplazamiento forzado

El MinCIT ha venido desarrollando diversos instrumentos y programas dirigidos al impulso de iniciativas productivas y microempresas de población víctima de desplazamiento forzado, para que puedan insertarse sostenidamente en las cadenas de valor locales y así, apoyar la construcción de una economía dinámica e incluyente, que facilite formalización y el crecimiento económico en diversos contextos territoriales. De esta forma, el MinCIT focaliza esfuerzos en la atención a las

[18] El número de Micronegocios atendidos puede resultar menor, dada la probabilidad de atender el mismo micronegocio entre las diferentes entidades de Gobierno con diversos programas

poblaciones más frágiles, que por su ubicación y caracterización requieren programas diseñados para atender sus necesidades y efectuar el cierre de brechas existente. Como resultado de ese esfuerzo se ha logrado:

- Definir criterios de acceso partiendo del reconocimiento de las condiciones y características de vulnerabilidad, para que las unidades productivas que reciben los servicios del sector CIT sean aquellas que pertenecen especialmente a las poblaciones víctimas del conflicto armado, grupos étnicos y que promuevan la equidad de la mujer.
- Fortalecer a las unidades productivas en sus etapas de consolidación y productividad, a través de procesos de asistencia técnica de mayor calidad, innovación en coherencias con las culturas y necesidades, que les permita a estas poblaciones posicionarse en un mercado contemporáneo cada vez más exigente.
- Acompañar la formulación y priorizar la viabilidad de los proyectos comunitarios de turismo en temas relacionados con la planificación desarrollo de productos turísticos, competitividad, cultura turística, promoción y comercialización, alianzas estratégicas, y apoyo a la gestión para el acceso a mecanismos de financiación.

Entre los logros alcanzados en el marco de las acciones de asistencia técnica, acceso a capital productivo y gestión comercial, se resalta que durante el periodo de Gobierno se han fortalecido productiva y comercialmente más de 850 microempresas o unidades productivas de población víctima del conflicto armado, ubicadas en 32 departamentos del país, beneficiando de forma directa a 13.239 personas, de las cuales 8.682 son víctimas de desplazamiento forzado.

Así mismo, desde Artesanías de Colombia se desarrolla el programa de Mejoramiento de la competitividad del sector artesano de la población desplazada del País –APD, con el objetivo de mejorar la inclusión productiva de esta población. En 2020, se realizó el acompañamiento de 1.014 beneficiarios artesanos ubicados en los departamentos de Choco, Cauca, Nariño, Buenaventura, la zona del Urabá Antioqueño, Bolívar, Córdoba y Magdalena.

En lo corrido de 2021, teniendo en cuenta la contingencia originada por la pandemia se realizan asistencias técnicas telefónicas y por medios electrónicos, logrando la atención de 448 artesanos, de los cuales 392 son mujeres.

De otra parte, en el marco del día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas, que se conmemora el 9 de abril, fueron presentados los resultados del programa Diseñando Futuro, ejecutado por Colombia Productiva en alianza con Inexmoda y Propaís. El programa ha atendido en los últimos 2 años, 1.423 emprendimientos inclusivos en 8 municipios, de los cuales 355 el 84% son propiedad de mujeres.

Adicionalmente, este instrumento se ha convertido en una herramienta fundamental durante la pandemia para aumentar la productividad y los negocios de más de 420 empresas de

actividad manufacturera, lideradas por víctimas del conflicto armado. El programa permitió implementar una ruta de fortalecimiento especializada a 132 empresarios que recibieron formación ajustada a sus necesidades de procesos productivos, contabilidad y formalización. Además, las 30 empresas que presentaron mayor potencial productivo y comercial recibieron maquinaria e insumos que les permitieron aumentar su capacidad de producción hasta en un 37%. Las mejoras en los procesos productivos, organizacionales y administrativos, permitió generar expectativas de negocio por más de $528 millones con empresas compradoras. Estas acciones han ayudado a las empresas no solo a mejorar su productividad, sino también a estar mejor preparadas para afrontar el impacto económico de la pandemia, elevar sus ventas y generar más empleo.

De igual forma, a través de iNNpulsa y en alianza con la cámara de comercio de Cali, se vincularon 30 emprendimientos de poblaciones vulnerables, de los cuales 24 son de víctimas del conflicto para diseñar con ellos una metodología que permita reducir el riesgo en procesos de emprendimiento. Así mismo, 12 unidades productivas asociativas fueron vinculadas para el desarrollo de encadenamientos con agregación de valor para la agricultura campesina familiar y comunitaria –AFEP.

Finalmente, en 2021 se han abierto convocatorias que buscan beneficiar a la población víctima del conflicto armado, un ejemplo de ello, es el programa Mujeres más Productivas con el que se han beneficiado 4.026 unidades productivas, de las cuales 2.203 corresponden a población víctima de conflicto. Así mismo, con el programa de Núcleo E que se ejecuta a través de iNNpulsa Colombia, se benefician 170 micronegocios con asistencia técnica y acompañamiento en una ruta que incluye avances en formalización e inversiones para alcanzar estándares de operación.

3. Programa de fortalecimiento a grupos étnicos

El programa de Fortalecimiento Empresarial, Productivo y Comercial para Grupos Étnicos en Colombia cumplió cinco (5) años impulsando el emprendimiento sostenible, a través de la valoración de los saberes ancestrales y el énfasis en los procesos de comercialización.

El Programa integra a grupos artesanales indígenas, afrocolombianos y gitanos, que reciben atención diferenciada y categorizada por niveles, según el estado en el que se encuentre la unidad productiva.

En 2020 se realizó un proceso de rediseño y adaptación de la oferta para hacerla coherente con los retos de reactivación económica, a través de un trabajo coordinado con iNNpulsa Colombia y Colombia Productiva, logrando importantes resultados.

A través de Colombia Productiva se cofinanció la participación de 41 grupos productivos artesanales/artesanos en *Expoartesanías digital*, evento realizado entre el 7 y el 20 de diciembre de 2020,

de los cuales 30 pertenecen a comunidades indígenas y 11 a comunidades Afrodescendientes. Así, se apoyó la promoción y comercialización de sus creaciones, visibilizando la contribución artística en sus oficios y generando audiencias que contribuyen a las dinámicas de sostenibilidad en el tiempo. Se contó con el stand virtual *Compra Lo Nuestro* y de atención a grupos étnicos de población víctima que incluyó todo el esquema de mercadeo y comercialización electrónica necesario para facilitar las ventas de los grupos y artesanos participantes.

Adicionalmente, a través de iNNpulsa Colombia, se vincularon cuatro (4) asociaciones agroindustriales de grupos étnicos a la convocatoria de encadenamientos para el incremento de sus capacidades de producción, agregación de valor y transformación y la gestión de acuerdos comerciales con empresas "ancla".

Para el caso de las comunidades indígenas, se vinculó una unidad en el municipio de Riosucio, Caldas con la Comunidad Embera en el sector de la panela y para el caso de las comunidades NARP, se vincularon 3 proyectos en Tumaco-Nariño (1), Istmina-Chocó (1) y Buenaventura - Valle del Cauca (1) y adicionalmente se vincularon 10 unidades productivas de comunidades indígenas del sector artesanal a *Expoartesanías.*

De forma simultánea, Artesanías de Colombia a través del programa de apoyo y fomento a la actividad artesanal de las comunidades o grupos étnicos, entre julio de 2020 y mayo de 2021 ha beneficiado 11.352 artesanos. Así mismo se logró la participación de 1.126 personas pertenecientes a estos colectivos en 39 espacios de promoción y comercialización, en los cuales se generaron ingresos por $3.969 millones, resultado de los negocios facilitados. En 2021, se destaca la participación de artesanos en ferias como la Macro rueda 85 realizada en abril de 2021 y la rueda de negocios Colombia *Travel Mart* 2021, en mayo. Actualmente, se adelantan seis ferias regionales: Mercartesano, Origen de mi Tolima, Heroica Open, Mercartesano mujer, Feria Chagrarte y el Marketplace Artesanal.

4. Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET

El MinCIT se ha articulado con la Alta Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación y entidades como la Agencia para la Renovación del Territorio, la Agencia de Nacional de Tierras, la Agencia Colombiana para la Reincorporación y la Normalización y el Programa Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos y demás Entidades del Gobierno nacional, para atender las iniciativas identificadas en los Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET, un proceso de construcción colectiva originado en el Acuerdo de Paz que priorizó las principales necesidades de las comunidades de los 170 municipios más afectados por la violencia para ser atendidas en un periodo de 10 años.

El objetivo del PDET es lograr la transformación estructural del campo y el ámbito rural, a través del

aseguramiento de las atenciones de 8 pilares fundamentales:

- Ordenamiento social de la propiedad rural y el uso del suelo
- Infraestructura y adecuación de tierras
- Salud Rural
- Educación y primera infancia rural
- Vivienda rural, agua potable y saneamiento
- Reactivación económica y producción agropecuaria
- Derecho a la alimentación
- Reconciliación, Convivencia y Paz

En el marco de la implementación del Acuerdo Final de Paz y dando cumplimiento a la Política de paz con Legalidad, el MinCIT a través de sus diferentes programas, ha venido contribuyendo en la reactivación económica de los municipios PDET, haciendo presencia en más de 60 mesas de impulso del pilar 6 de Reactivación Económica y Producción Agropecuaria (Asociatividad y comercialización; turismo, Artesanías y Emprendimientos No agropecuarios) con el fin de contribuir a la estructuración de planes de trabajo. Así mismo, se ha participado en más de 40 mesas Institucionales presididas por la Consejería para la Estabilización y Consolidación.

Como resultado de estas acciones coordinadas se han fortalecido 313 Unidades Productivas en 67 de los 170 Municipios, beneficiando a 4.347 personas, adicionalmente, se han adelantado las siguientes acciones:

- **Asociatividad y Comercialización:** se fortalecieron 643 Unidades productivas de población víctima del conflicto armado por medio de acciones de Asociatividad y Comercialización, con una inversión de $14.700 millones.

- **Artesanías:** 3.360 artesanos han sido beneficiados con proyectos de apoyo y fomento a la actividad artesanal de las comunidades o grupos étnicos, como expresión de sus economías propias, con una inversión cercana a los $2.700 millones.

- **Líneas de crédito y garantías crediticias:** por medio de Bancóldex se ha facilitado el acceso de 63.000 empresas de 159 municipios PDET en 19 departamentos a créditos por $570.000 millones. Adicionalmente, el Fondo Nacional de Garantías ha movilizado a través de garantías $2,3 billones beneficiando a 116.190 unidades productivas por medio de 146.830 desembolsos.

En cuanto a los programas y proyectos de Turismo, que en este caso están dirigidos a la consolidación de los territorios y la generación de apropiación y compromiso de los habitantes entorno al desarrollo de nuevas vocaciones productivas y cuidado y conservación de los destinos turísticos. En el periodo de Gobierno se han desarrollado 34 proyectos de competitividad, infraestructura y promoción turística en municipios y departamentos de las 16 subregiones PDET por valor de $14.000 millones y han realizado inversiones adicionales por

más de $11.900 millones para atender más de 300 proyectos desarrollados en los municipios PDET, se destacan:

- 5 productos turísticos diseñados para las subregiones PDET Alto Patía – Norte del Cauca, Urabá Antioqueño, Chocó, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Montes de María, Macarena - Guaviare.
- 1.408 personas capacitadas en turismo en los departamentos de Magdalena, Chocó, Putumayo, Caquetá, Cauca y Bolívar.
- 4 nuevas empresas inscritas en el Registro Nacional de Turismo en los departamentos de Magdalena, Chocó, Putumayo, Caquetá, Cauca y Bolívar.
- Formación y capacitación en turismo rural.
- 5 jornadas "Hablemos de Turismo" que contaron con la participación de 326 personas de los municipios y departamentos de las 16 subregiones PDET.

5. Comercializadoras territoriales

iNNpulsa Colombia realizó en 2020 el lanzamiento de la convocatoria Comercializadoras Territoriales con el fin de adjudicar $3.734 millones, como recursos de cofinanciación no reembolsables a cinco (5) entidades que presenten propuestas que tengan por objeto impulsar la comercialización de la producción agropecuaria - agroindustrial de productores víctimas del conflicto armado, mediante el diseño, fortalecimiento e implementación de un modelo de comercializadora territorial en zonas PDET, beneficiando a 500 productores víctimas del desplazamiento forzado.

En 2021 se han realizado 2 convocatorias con una recepción de 61 propuestas, de las cuales 2 se encuentran en proceso de contratación y 26 en fase de evaluación.

6. Equidad para la mujer

El actual Plan Nacional de Desarrollo incluyó un capítulo sobre la equidad para las mujeres, enfocado en 4 dimensiones: económica, política, física y educativa; se reconoce así la disparidad por género que existe en el país desde hace décadas y que se ha visto acentuada por la actual coyuntura de emergencia social y económica que ha destruido un mayor número de empleos ocupados por mujeres. En consecuencia, desde el sector se desarrollan acciones tendientes a reducir esta brecha y a generar condiciones de equidad y empoderamientos de la mujer.

En este sentido, el MinCIT adelantó la caracterización y reconocimiento de las condiciones de las mujeres en los temas de competencia del sector, elaborando un diagnóstico que sirvió como insumo para ajustar la oferta institucional, con programas dirigidos a superar barreras que los emprendimientos femeninos y las mujeres enfrentan, entorno a liderazgo, asociatividad, acceso a financiamiento, relacionamiento y conexiones de valor, internacionalización y relaciones comerciales globales, y contribuir

brechas entre hombres y mujeres en el trabajo y el emprendimiento.

De esta manera, fueron identificadas cinco (5) problemáticas estructurales que afectan el emprendimiento femenino y plantean un desafío para promover el acceso y la participación igualitaria de las mujeres en el mercado laboral, de manera que mejoren su nivel económico en ambientes libres de violencia y las decisiones de política pública en la materia:

- Los emprendimientos femeninos están concentrados en sectores de menor tamaño, patrimonio, ingreso y rentabilidad.
- El acceso a redes de información y de intercambio que faciliten la entrada a mercados y la consolidación de emprendimientos es limitado.
- La participación de las mujeres como socias de emprendimientos o líderes de ellos no supera el 30% del total de los emprendimientos.
- La información, estudios y mediciones sobre la situación de la mujer en asuntos de emprendimiento y generación de ingresos es limitada y escasa.
- Las mujeres cuentan con menos activos, menor capital y menos vida crediticia por falta de inclusión financiera.

Para abordar estos desafíos el MinCIT ha estructurado una oferta sectorial dirigida a impulsar el empoderamiento femenino y contribuir al cierre de brechas de género. La meta para el cuatrienio es vincular 35.000 mujeres a instrumentos de emprendimiento del sector, a través de mecanismos de priorización y acompañar 1.100 emprendimientos femeninos en su crecimiento.

Figura 3. Oferta dirigida al empoderamiento femenino

La oferta aquí expuesta está dirigida a:

- Beneficiar pequeñas empresas de mujeres a través del fortalecimiento en el acceso al financiamiento para el emprendimiento y a las compras públicas, a través iNNpulsa, con acciones de Mentalidad y Cultura, y con las estrategias Aldea y Empodera, ésta última dirigida a potenciar la consolidación de emprendimientos innovadores colombianos, con el fortalecimiento de capacidades - saber-hacer- ser- y habilidades directivas requeridas para el escalamiento de sus negocios, generando condiciones de igualdad y equidad en motores de crecimiento y desarrollo en el país.
- Incorporar el enfoque de género en las estrategias de emprendimiento rural y urbano especialmente sobre la población vulnerable como víctimas del conflicto (el marco de las rutas integrales de inclusión productiva). Las estrategias parten de la construcción de diagnósticos de las unidades productivas, para luego realizar intervenciones orientadas a cerrar brechas de comercialización y mejoramiento productivo. Esto se implementa a través de mecanismos de priorización para la vinculación de iniciativas productivas de mujeres víctimas del conflicto.
- Fortalecer capacidades sociales y culturales con enfoque de género, en talleres sobre liderazgo de mujeres, prevención de violencia contra las mujeres y el taller "Reloj de actividades" que aborda los roles y actividades que se dan en una comunidad según el género a través del programa de Atención a Población Vulnerable de Artesanías de Colombia.
- Apoyar empresas lideradas por mujeres o de mujeres en proyectos que busquen diseñar y desarrollar estrategias de exportación, mediante capacitaciones y asesoría para que los costos y los productos estén acordes con los requerimientos de los compradores en los mercados potenciales. Lo anterior, a través de seminarios de formación exportadora y asesorías en modelación de costos de exportación y en estrategia de *marketing* a través de ProColombia.
- Generar información y conocimiento para el diseño de política pública e instrumentos, y mejorar, diseñar, implementar y relacionar los recursos ejecutados de las políticas y programas y de aquellas acciones relacionadas con los instrumentos de equidad para la mujer existentes o que se adelanten.

Como resultado, a través de programas del sector dirigidos al cierre de brechas y empoderamiento femenino, desde 2019 se han atendido 112.290 mujeres y 7.439 empresas de liderazgo femenino.

Se destacan a continuación algunos avances en la materia:

a) Proyecto Neutralidad de género en Inteligencia Artificial: de la discusión a la acción

Este proyecto se formuló con el apoyo del Centro para la Cuarta Revolución Industrial (C4RI.CO), busca generar una

estrategia accionable orientada a la neutralidad de género en sistemas de Inteligencia Artificial. Teniendo como propósito, identificar situaciones de sesgo de género presentes en los datos y sistemas de IA en el contexto latinoamericano; diseñar una estrategia para la generación, uso y validación de datos de entrenamiento y de sistemas de IA, orientada a la neutralidad de género; desarrollar una prueba piloto; y difundir y socializar la estrategia. Actualmente, se registran los siguientes avances

- Identificación de escenarios de discriminación de género que se han podido evidenciar a partir de fuentes secundarias en las dimensiones de: oportunidades económicas, educación, salud, ambiente, seguridad, participación pública y política en Latinoamérica y Colombia.
- Se efectúo el primer proyecto piloto Hub Región Andina del *fAIr LAC* del BID.
- Identificación de actores clave, vinculación y relacionamiento permanente (50%)
- Diseño y ejecución de la estrategia de consulta y participación de los actores clave identificados para el proyecto a nivel latinoamericano (30%)
- Socialización de la problemática de discriminación de género en sistemas de IA y datos en Latinoamérica, así como del escenario seleccionado para el proyecto, a través de la generación de contenido online (10%).
- Identificación de soluciones (nuevas o existentes) para abordar el sesgo de género en el caso priorizado, utilizando la plataforma digital como medio para recibir propuestas de diferentes actores (10%).
- Diseño de la estrategia de difusión y socialización (20%).
- Diseño y ejecución de un plan de promoción del uso de la estrategia orientada a la neutralidad de género (10%).

b) Levantamiento de Información

La estrategia liderada por: la Comisión para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República, en compañía de Confecámaras, la Superintendencia de Industria y Comercio, y el MinCIT, en el marco de la estrategia "Estado Simple Colombia Ágil", permitió incluir fuentes de información adicional en el registro único empresarial, incorporando campos cómo:

- Número de mujeres empleadas en la empresa
- Número de mujeres en cargos directivos
- Porcentaje de participación de mujeres en el capital social
- Actividad económica por la que se percibió mayores ingresos.

Los datos obtenidos contribuyen a la toma de decisiones de política pública, lo que permitirá fortalecer el rol de la mujer en el sector empresarial y aportar en la integración igualitaria de las mujeres en el ámbito laboral.

De forma complementaria, la Iniciativa de Paridad de Género- IPG, propende por un modelo colaborativo público-privado, en este sentido, la inclusión de las casillas desagregadas en el RUES se traduce en un insumo vital para

conjugar esfuerzos con el sector y los actores privados, e incentivar planes de acción que reduzcan brechas, aporten a la identificación de barreras que impiden acceder a oportunidades laborales, académicas y económicas en igualdad de condiciones. Al tiempo que reducen brechas, se fomentan las prácticas inclusivas e inteligentes.

La IPG, en trabajo articulado con diferentes entidades, ha diseñado un modelo de acciones para cumplir con estos propósitos de equidad. Otorgándole al MinCIT, la responsabilidad sobre la acción once (11): "Implementar mecanismos de priorización para la vinculación de iniciativas productivas de mujeres en instrumentos de emprendimiento". Es por esto, que el ejercicio del RUES posibilita la comprensión de la situación actual y desde allí, se entrevén pasos a seguir y proyectos a crear.

c) Programa Empodera

El emprendimiento femenino es un factor clave en la prosperidad de un país, ya que las empresas fundadas por mujeres generan el doble de rentabilidad que las de los hombres, las empresas de base tecnológica con líderes femeninas generan un retorno de la inversión 35% mayor y con 12% más de beneficios, las mujeres emprendedoras y empresarias tienen un 5% más probabilidad de ser innovadoras que los hombres y los emprendimientos que tienen diversidad de genero sobreviven más que los que carecen de esta característica; es por esto, que se creó el programa Empodera que potencia emprendimientos innovadores en etapa temprana, con equipos heterogéneos, apostándole a la equidad de género. El programa está dirigido a fortalecer las capacidades y habilidades gerenciales de emprendedores, a través de talleres especializados de corte experiencial enfocados en liderazgo, finanzas, negociación y autoconocimiento, para elevar la participación y el potencial directivo de las mujeres en las empresas y visibilizar el rol que desempeñan dentro de las corporaciones.

Es importante destacar que, Colombia fue clasificada en el tercer lugar entre 20 países en América Latina por el ambiente general para las mujeres emprendedoras. A través de este programa, se han beneficiado 200 emprendimientos liderados por mujeres, con una ejecución presupuestal de $1.400 millones. Actualmente, se adelanta el alistamiento para publicar una nueva versión en la que se espera atender a 120 emprendimientos.

d) Fondo Mujer Emprende

El febrero de 2021 se realizó el lanzamiento de Fondo mujer, iniciativa del Gobierno nacional orientada a promover, financiar y apoyar el emprendimiento, la formalización y el fortalecimiento empresarial de las mujeres en Colombia a través del programa Núcleo E- Mujer.

De esta forma, se desarrolló una estrategia cuyo objetivo era identificar emprendimientos y organizaciones de mujeres de todo el país para formar un gran banco de proyectos que facilite dimensionar el potencial emprendedor femenino en los territorios urbanos y rurales. El programa cerró su convocatoria de inscripción el 16 de abril de 2021, se recibieron 5.028

registros con presencia en los 32 departamentos del país.

De forma complementaria se creó el Fondo Mujer Emprende con un capital inicial de $20.000 millones, priorizará en su primera fase el financiamiento y fortalecimiento de iniciativas empresariales en sectores como aguacate, cacao, café, panela, ganadería y artesanías, en el caso de las mujeres rurales, y en moda, turismo, *software* y alimentos procesados, para las mujeres urbanas.

Este fondo será autosostenible y tendrá cuatro etapas: inscripción y caracterización de proyectos de mujeres emprendedoras, preselección de proyectos y proceso de priorización por sectores y productos, selección de proyectos beneficiados y ejecución de programas asociados. Actualmente, se ha surtido la fase inicial: "Identificación de iniciativas productivas.

e) Línea de crédito Empresarias Empoderadas

En 2020, a través de Bancóldex, buscando promover la equidad de género y contribuir a la generación de mejores oportunidades para las mujeres, se lanzó la línea de crédito *Empresarias Empoderadas,* para financiar a mujeres de todos los sectores económicos del país y, así, apoyar su actividad empresarial y crecimiento económico.

Con un cupo total de $100.000 millones, se buscó contribuir a las acciones adelantadas por el Gobierno para subsanar las brechas existentes en el acceso a crédito por género y fortalecer la inclusión financiera de las mujeres. Esta es la primera vez que el banco crea un producto exclusivo destinado a atender puntualmente las necesidades de financiamiento de las mujeres microempresarias de Colombia.

Como resultado, se desembolsaron $99,9 millones con los cuales fueron beneficiadas 21.569 mujeres empresarias en todo el país.

f) Comité sectorial de género y empoderamiento económico de la mujer del sector CIT

El Ministerio creó un comité para articular instrumentos y presupuestos encaminados al empoderamiento económico, político y social de las mujeres y con la intención de dinamizar resultados a través del trabajo en conjunto del sector, involucrando además otras entidades de Gobierno a la sector privado y tercer sector, a través de la Resolución 273 de 2021, se creó el comité, que sesionó por primera vez el 22 de abril.

El comité trabajará en políticas, planes, programas y proyectos para eliminar sesgos discriminatorios e iniciar un trabajo destinado a fortalecer las habilidades gerenciales de las mujeres. Se avanza en labores en la formulación del plan de acción para hacer seguimiento a los compromisos en materia de equidad de género y empoderamiento económico de la mujer. Para ello, se planteó una matriz de seguimiento en diálogo con las entidades involucradas para conocer el alcance y el impacto de los programas existentes, de manera que se permita conocer no solamente en cifras las mujeres y emprendimientos beneficiados, sino también percibir las

líneas estratégicas hacia donde están encaminados los programas.

7. Actividades de fortalecimiento de la cadena de valor de la actividad artesanal

Artesanías de Colombia (AdC) desde 2019 inició un ejercicio de identificación y visibilización de las barreras existentes para el comercio interno y externo de la artesanía colombiana. Finalizada la vigencia y luego de un análisis del contexto en esta materia, se identificaron 19 tipos de barreras y se realizó un estudio integral de cada uno, con el fin de iniciar el proceso de acuerdos interinstitucionales. Durante 2020, fruto de las mesas de trabajo con el MinAmbiente y el Instituto Humboldt, se publicó una consulta pública para el aprovechamiento de productos forestales no maderables, encaminada a facilitar el trámite de permisos de legalidad de las comunidades artesanas y por ende la comercialización de producto elaborado.

Es así, como se logró la modificación del Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 y se vienen adelantando las caracterizaciones de especies como el *Philodendron longirrhizum* "Bejuco Tripeperro", materia prima empleada en el oficio de cestería en el municipio de Filandia, Quindío y el repoblamiento con especies fundamentales para el desarrollo de la actividad artesanal entre las que se cuentan: paja *mawisa* o paja *mulüu* en la Alta Guajira, iraca en el municipio de San Juan de Nepomuceno - Bolívar, y Colosó – Sucre y realizado la documentación de la cadena productiva de la especie *attalea butyracea* conocida como "palma real". Se incluye propuesta de estrategia de repoblamiento de la especie en el municipio de El Guamo.

Adicionalmente, como parte de la gestión en los Laboratorios de Innovación y Diseño, liderados por Artesanías de Colombia, se desarrollaron actividades en los programas de Moda y joyería, propiedad intelectual, Sello de Calidad Hecho a Mano y los programas especiales de atención a población Vulnerable y Grupos étnicos y NARP. También se ha trabajado en iniciativas de generación de oportunidades comerciales, inversión en producto artesanal, atención en rutas turísticas, capacitación en mercadeo, comercialización y exhibición.

De forma complementaria, se han consolidado convenios y alianzas con socios, que incluyen alcaldías, gobernaciones, cámaras de comercio y organismos internacionales, con los cuales se sumaron a los recursos de la nación $11.002 millones de cofinanciación desde agosto de 2018, para ampliar el impacto de los 33 Laboratorios de Innovación y Diseño, que funcionan en los 32 departamentos del país y Bogotá. Sumado a esta iniciativa, la entidad gestionó recursos, a través de patrocinios, para las diferentes actividades de promoción y generación de oportunidades comerciales, que llegaron a $6.158 millones.

Así, Artesanías de Colombia ha realizado ferias en asocio con terceros para dar visibilidad y promover el

producto artesanal en diferentes espacios de comercialización. En 2018, en Expoartesanías, realizada del 5 al 18 de diciembre, se facilitó la generación de oportunidades comerciales a 780 expositores, quienes realizaron ventas por un valor total de $15.974 millones. Esta versión de la feria contó con 77.537 visitantes.

En mayo de 2019 se llevó a cabo en Medellín Expoartesano, espacio en el que se lograron ventas totales por $3.992 millones y un total de 30.798 visitantes. Igualmente, en diciembre se realizó en Bogotá Expoartesanías, evento que facilitó la generación de oportunidades comerciales a 870 expositores nacionales e internacionales, quienes realizaron ventas por un valor total de $17.218 millones, 8% más que en 2018. Esta versión de la feria contó con un total de 82.667, 7% más que en 2018.

En 2020, Expoartesanías se realizó de manera virtual del 7 al 24 de diciembre, en la página web dispuesta, se exhibió el producto de 350 artesanos y contó con más de 141.963 visitas, como resultado, se lograron ventas por $420 millones. Además, en 2020 se lanzó el *MarketPlace AdC*, estrategia permanente y propia, que incluye 218 artesanías en línea, ocho (8) categorías de producto y seis (6) colecciones de Artesanías de Colombia.

Además, aun cuando la pandemia frenó la actividad artesanal y comercial, a través de la realización de las ferias virtuales se obtuvieron los siguientes resultados: en Expoartesano, con la participación de 266 artesanos, se alcanzaron ventas por $ 252 millones y 113.000 visitas y en la versión 30 de Expoartesanías, con 350 expositores, se lograron ventas por $ 420 millones y 141.963 visitantes.

En resumen, a través de estas ferias y otros mecanismos, se logró mitigar el impacto causado por el Covid-19 con estrategias como: Compras directas por Clientes institucionales, Plataformas como Compra Lo Nuestro y yo me quedo en mi negocio, laboratorios, etnias, inclusión de artesanos en catálogos y directorios y promoción de productos por la página web y redes sociales. Es así, como se generaron ingresos por más de $ 2.384 millones en 2020.

Adicionalmente, se finalizó la primera fase del diseño del Mapa Turístico Artesanal, el cual incluye 12 rutas turísticas y 86 talleres artesanales vinculados y se radicaron ante la Superintendencia de Industria y Comercio 138 trámites propiedad intelectual: 134 Marcas; 1 Diseño Industrial; 1 autorización para uso del sello denominación de origen y 2 registros de derechos de autor.

Finalmente, se ha impulsado a través de la estrategia Conectados actividades de promoción y divulgación de la artesanía colombiana en mercados internacionales, logrando ventas por US$16.000 por medio de 6 embajadas y se publicó la Línea de crédito para el sector artesanal, del Banco Agrario por $5 mil millones; actualmente cuenta con 395 solicitudes de créditos y 15 desembolsos por $98 millones.

8. Propiedad Industrial (PI) para emprendedores

Encaminado a apoyar a los emprendedores, que no tienen conocimiento sobre propiedad industrial, para identificar sus activos intangibles que pueden ser susceptibles de protección (marcas, patentes, modelos y diseños industriales), de 2018 a abril de 2021 la SIC realizó 48 jornadas de sensibilización del programa PI-e (Propiedad Industrial para emprendedores), en los que participaron 1.296 emprendedores de todo el país. Actualmente se están realizando 9 jornadas de las 40 programadas para la vigencia 2021.

De igual forma, es importante resaltar la decisión de 174.277 clases de registro de Signos Distintivos (marcas, lemas, nombres y enseñas comerciales), la concesión de dos (2) denominaciones de origen: el cangrejo negro en Providencia y la cerámica negra de la Chamba – Tolima, 5.432 solicitudes de patentes concedidas, 2.395 modelos de utilidad y 2.149 diseños industriales.

C. Estrategia de Formalización

La Informalidad empresarial tiene efectos negativos sobre el nivel de competitividad de la economía debido a las distorsiones que crea en el mercado y los efectos sobre las mismas empresas. La formalización debe entenderse más que como una obligación de registro, como un medio de inclusión económica, ambiental y social de las empresas en los mercados, para que estas aumenten sus índices de productividad, accedan al sistema financiero y sean sostenibles.

A través de los diferentes programas del MinCIT, se busca que las empresas puedan acceder a instrumentos del sistema financiero, y obtener líneas de crédito blando y recursos no reembolsables de fondos de cofinanciación, facilitar su ingreso a mercados nacionales e internacionales, participar en los procesos de selección de compras públicas, recibir descuentos en la matricula mercantil, en el impuesto a la renta, y los aportes parafiscales. Así como la participación en programas gubernamentales de desarrollo empresarial, entre otros. Es así, como en el periodo 2018 – 2020, se han atendido 180.000 empresarios, en los 32 departamentos del país.

No obstante, la problemática producida por la informalidad se ha acentuado a raíz del impacto sobre el empleo que ha tenido la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19. De acuerdo con las cifras publicadas por el DANE, en el trimestre móvil febrero – abril 2021, en las 13 ciudades y áreas metropolitanas, la proporción de hombres ocupados que eran informales fue de 47%, mientras que ésta proporción para las mujeres fue de 47,8%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre móvil de 2020, situación que se ha visto acentuada por los paros y bloqueos que ha sufrido el país en los últimos meses.

En este contexto, el MinCIT ha redoblado los esfuerzos por medio de medidas y programas como los que se detallan a continuación:

1. Programa CREEce

A través del CONPES 3956 - Política nacional de Formalización, se da vida al Programa de Crecimiento Empresarial para la Formalización-CREEce, como una respuesta a las necesidades de reactivación económica de los sectores que resultaron más afectados por la emergencia sanitaria generada por el Covid-19. El Gobierno nacional y las cámaras de comercio de distintas regiones, con el respaldo de la Unión Europea, pusieron en marcha este programa con el propósito de promover las mejores prácticas empresariales en las micro y pequeñas empresas (mipes), a través de procesos de acompañamiento, formación y atención técnica especializada que contribuyen a mejorar la oferta de valor, el manejo contable y financiero, conocer el entorno comercial y productivo y, especialmente para la coyuntura, contar con las medidas de bioseguridad; todas ellas buscando orientar el proceso de reactivación, transformación y crecimiento empresarial ante la crisis, con miras a la formalización.

Desde 2019 se han intervenido 3.156 mipes con el apoyo de las cámaras de comercio de Medellín, Cali y Bogotá y una inversión superior a los $10.130 millones en actividades económicas como gastronomía, comercio, sistema moda, ferreterías, droguerías, estética y belleza.

A través de la suscripción de convenios de transferencia metodológica con las cámaras de comercio de Bogotá, Cartagena, Medellín, Cali y Barranquilla, se amplió la cobertura del programa para llegar a 17 cámaras adicionales. El 100% de las empresas que han participado en el programa han avanzado en al menos dos (2) de las dimensiones de formalización.

2. Decreto Registro Mercantil

Con el Decreto 957 de 2019, reglamentado con la Resolución 2225 de 2019, se establece una nueva clasificación del tamaño empresarial basada en el criterio único de ingresos por actividades ordinarias. Además, hace una clasificación de acuerdo con el sector económico al que pertenece la empresa, según ingresos por UVT y CIIU (rango sector) como se visualiza en la siguiente tabla:

Tabla 7. Criterios de clasificación empresarial Resolución 2225 de 2019

Tamaño	UVT		
	Manufactura	Servicios	Comercio
Micro	hasta 23.563	hasta 32.988	hasta 44.769
Pequeña	desde 23.563	desde 32.988	desde 44.769
	hasta 204.995	hasta 131.951	hasta 431.196
Mediana	desde 204.995	desde 131.951	desde 431.196
	hasta 1.736.565	hasta 483.034	hasta 2.160.692

Esta nueva clasificación permite tomar mejores decisiones de política pública, reconociendo diferencias entre sectores económicos y minimizando incentivos a distorsiones en el reporte de información. Lo anterior, también contribuye a tener una mayor focalización y eficiencia en la ejecución del gasto público, lo cual redunda en el desarrollo productivo del país.

Además, a través del Decreto 2260 del 13 de diciembre de 2019, se establecieron los derechos por registro y renovación de la matrícula mercantil, establecimientos de comercio, sucursales o agencias, derechos de cancelaciones y mutaciones y derechos por inscripción de libros y documentos, así como el valor del formulario y los certificados expedidos por las cámaras de comercio. Este nuevo esquema tarifario responde al principio de progresividad, ya que establece una diferenciación de acuerdo con el monto de los activos. De otra parte, beneficia a todas las nuevas empresas, ya que las tarifas resultan inferiores a las establecidas en el esquema tarifario anterior.

Con esta modificación, se contribuye a la mejora del indicador de apertura de empresas del *Doing Business*, al ser una medida que disminuye los costos para la creación de empresas. Es importante tener en cuenta que con la expedición del Decreto 434 de marzo 19 de 2020, se establecieron plazos especiales para la renovación de la matrícula mercantil, el Registro único nacional de entidades operadoras de libranza o descuento directo - RUNEOL y los demás registros que integran el Registro Único Empresarial y Social – RUES, así como para las reuniones ordinarias de las asambleas y demás cuerpos colegiados, para mitigar los efectos económicos del Covid-19 en el territorio nacional.

3. Registro Nacional de Turismo y Formalización Turística

El Registro Nacional de Turismo es un mecanismo de identificación y regulación de los prestadores de servicios turísticos, al tiempo que es un sistema de información para el sector turístico. A partir de la información recopilada en dicho registro, el MinCIT elabora estudios y monitorea indicadores sobre el comportamiento del sector a nivel nacional e internacional, que son útiles para la formulación de las políticas, planes y programas del sector.

Durante la emergencia sanitaria actual, se expidió el Decreto 686 de 2020, en el que se precisa que para la renovación del Registro Nacional de Turismo es suficiente con que los prestadores de servicios turísticos que son aportantes de la contribución parafiscal del turismo hayan liquidado y pagado la obligación conforme a los plazos establecidos por el Gobierno nacional. Lo anterior independientemente de los meses causados a la fecha. Esto quiere decir que, en lo referente a la obligación de pago de la contribución parafiscal para renovación del Registro Nacional de Turismo en el año 2020, solo se exigirá que los prestadores de servicios turísticos estén al día con los pagos a 31 de diciembre de 2019.

Además, con una inversión de más de $60.000.000, entre agosto de 2018 y diciembre de 2020 se han realizado 64 jornadas de formalización de "Legislación turística, beneficios tributarios y RNT", en las que han participado 2.920 asistentes. En 2020, las jornadas se desarrollaron de forma virtual.

En resumen, durante el periodo de Gobierno se han inscrito al RNT 20.898 prestadores de servicios turísticos, de los cuales 13.093 han realizado el proceso desde julio de 2020 hasta la fecha.

4. Pedagogía y política de supervisión para el cumplimiento normativo

Uno de los pilares de la política de supervisión de la Superintendencia de Sociedades se encuentra en la educación o actividad pedagógica para poder propagar en el empresariado colombiano una cultura de cumplimiento normativo, es así que se han publicado documentos, guías, videos y se han enfocado esfuerzos en la implementación del aula virtual; material pedagógico que ha sido socializado a través de eventos, jornadas virtuales, redes sociales y otros medios como el correo electrónico de: pedagogiaempresarial.gov.co.

En este sentido, con el objeto de diseñar e implementar las estrategias de pedagogía en materia de buen gobierno corporativo, cumplimiento contable, soborno transnacional, sociedades BIC, prevención del lavado de activos, presentación de estados financieros, y mecanismos para identificar las sociedades de papel, la Superintendencia de Sociedades, en 2019 puso a disposición de la ciudadanía un micrositio con el propósito de brindar pedagogía en dichos temas, en el cual se incluyen de forma permanente contenidos tales como videos interactivos y podcast relacionados. El micrositio puede ser consultado en el siguiente enlace: https://www.supersociedades.gov.co/supertips/MicroSiteTIPS/index.html.

En septiembre de 2019, se elaboró y socializó la guía para la transmisión y re-expresión de estados financieros de fin de ejercicio, la cual orienta a las entidades supervisadas sobre la forma y términos correctos de transmitir los estados financieros de fin de ejercicio a la Entidad.

En 2020, se efectuó la publicación en la página web de un video sobre los beneficios de la economía naranja en el que se incluyen temas como (i) qué significa economía naranja; (ii) cuáles son los aspectos distintivos frente a temas similares como industria creativa, economía creativa, derecho de propiedad intelectual y política pública naranja; y (iii) ejes de intervención de la política naranja.

También, se realizaron 5 guías de orientación contable, cumplimiento normativo societario y de buenas prácticas empresariales: (i) sobre los nuevos riesgos en lavado de activos y financiación del terrorismo asociados al Covid-19; (ii) orientación contable en el marco de la emergencia generada por el Covid-19; (iii) tratamiento a la prima de emisión y la readquisición de instrumentos de patrimonio, (iv) riesgos del soborno transnacional y otras

prácticas en tiempos del Covid-19 y; (v) de buenas prácticas de gobierno corporativo para empresas competitivas, productivas y perdurables.

Durante lo corrido de 2021, se han realizado y publicado en el micrositio 7 videos con contenido pedagógico para el correcto envío de la información financiera con corte 2020. También, se publicaron los cursos de prevención LAFT y el de Sociedades BIC.

Adicionalmente, en junio de 2021, se realizó el lanzamiento de la guía de insolvencia que pretende servir como orientación en la aplicación de las disposiciones que rigen los procesos de insolvencia, incluyendo las emitidas en el marco de la emergencia económica, social y ecológica de que trata el Decreto 417 de 2020. Asimismo, en este mismo mes se actualizará el ABC de medidas empresariales expedidas por el Gobierno nacional durante la emergencia Covid-19.

En cuanto a las jornadas de capacitación, en 2020 se llevaron a cabo 79 eventos con la participación de 16.121 personas (empresarios, académicos y usuarios), y 132 seminarios y eventos con gremios, cámaras de comercio, universidades y asociaciones profesionales dirigidos a más de 60 mil personas.

Durante lo corrido del año 2021, se han realizado 33 jornadas de capacitación a 55.762 personas: empresarios, contadores, consultores, equipos directivos y administrativos de las empresas en temáticas tales como: información financiera y contable, gobierno corporativo, soborno transnacional, prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, insolvencia, sociedades BIC, programas de transparencia y ética empresarial, entre otros aspectos.

El progreso es de todos

Mincomercio

5. NUEVAS FUENTES DE CRECIMIENTO

Lograr crecimientos disruptivos en sectores con impacto significativo en el PIB y en el empleo

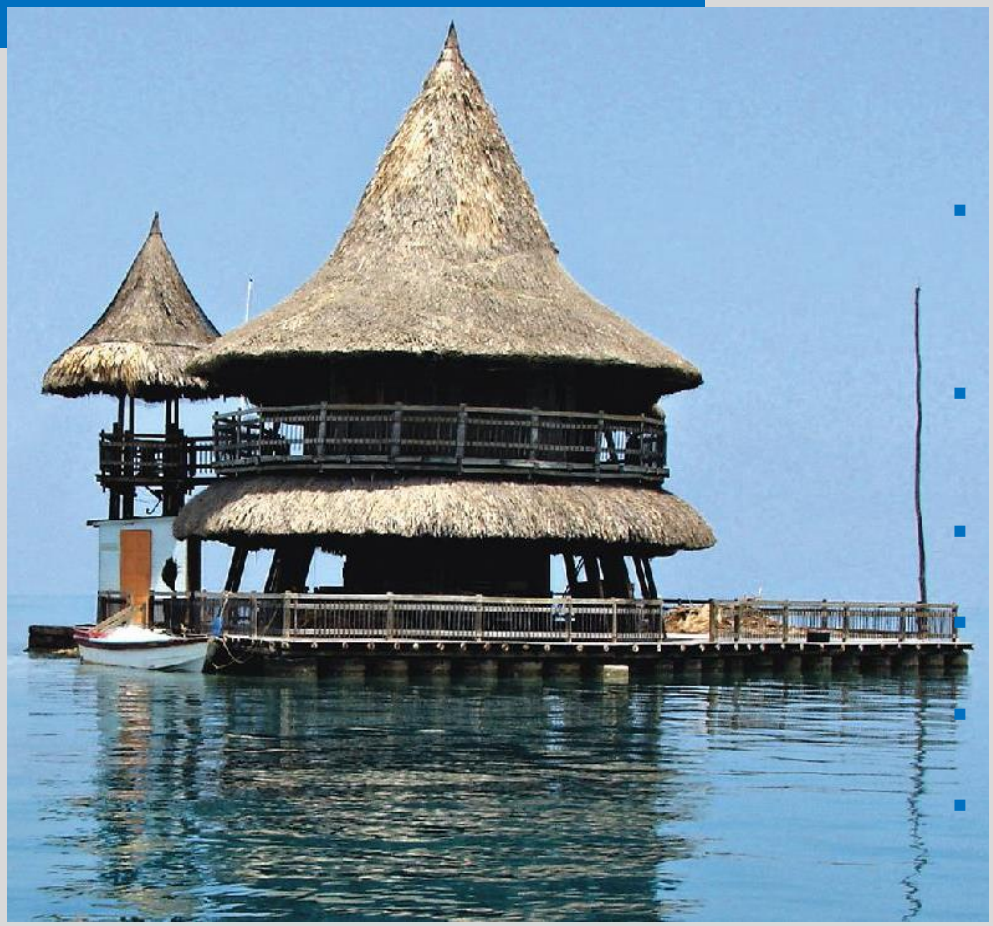

- 45.800 empresas de Economía Naranja beneficiadas con $1,2 billones en créditos.
- Ley General de Turismo y Política de Turismo Sostenible
- 706 empresas certificadas con el Sello *Check In*
- 25 pueblos que enamoran seleccionados
- 40 admisibilidades sanitarias obtenidas
- Presidencias pro tempore de la CAN y Alianza del Pacífico

Históricamente el crecimiento económico del país ha estado ligado a las exportaciones de productos mineros, aunado a la venta en menores niveles de productos agrícolas. Sin embargo, el reto asumido por este Gobierno es lograr la transición de un modelo económico basado en rentas, a uno fundamentado en el capital humano y el conocimiento como base de la expansión. De esta forma, cobran relevancia las nuevas fuentes de crecimiento, cuyo pilar fundamental está constituido por la Economía Naranja que le apuesta al desarrollo a través de la diversidad cultural y la creatividad, impulsando la transformación social y económica del país, desde las regiones.

Así mismo, la Organización Mundial del Turismo, OMT (2012) así como múltiples publicaciones y entes internacionales, han reconocido continuamente los logros del país en la generación de confianza en los mercados emisores, en la consolidación de la oferta de atractivos y recursos turísticos, entre otros factores estratégicos y de gestión, que han contribuido al posicionamiento de Colombia como destino turístico. Esto hace que el sector turismo sea un renglón estratégico para el Gobierno nacional, considerado como "el nuevo petróleo de Colombia", una opción viable y rentable de desarrollo sostenible donde el país, basado en su diversidad biológica y cultural, fortalece su competitividad como una alternativa para la generación de divisas, para crear empleo y mejorar las condiciones de vida de la población; así como constituirse en una iniciativa para la transformación regional, la reconciliación entre los colombianos y mejorar la imagen del país.

Por otro lado, se procura la diversificación de los productos exportados, incorporando a las exportaciones tradicionales las de bienes y servicios culturales y creativos y realizando la inclusión a la base exportadora de un mayor número de empresas con más participación de las pequeñas y medianas.

En este contexto, desde el MinCIT se impulsa la consolidación de nuevas fuentes de crecimiento, con el objetivo de acelerar la dinámica productiva de ciertas actividades económicas y facilitar el acceso de empresas nacionales a mercados internacionales relevantes. Simultáneamente, se ha impulsado el turismo como un sector prioritario para el desarrollo sostenible de los territorios, por su intensidad en el uso del capital humano, su capacidad de generar apropiación del patrimonio natural y cultural del país, su rol en la generación de confianza en Colombia y su posicionamiento en los mercados internacionales, convirtiéndose en una apuesta viable para fortalecer la equidad.

A. Economía Naranja

Este tipo de economía combina la producción, representación, exhibición, comunicación, distribución o comercialización de contenidos de naturaleza cultural, o que sin ser culturales están protegidos por el derecho de autor y pueden tomar la forma de un bien o servicio. El DANE, ha

clasificado las actividades que conforman la Economía Naranja en tres áreas: Artes y Patrimonio, Industrias Culturales y Creaciones Funcionales.

En este contexto surge el Consejo Nacional de Economía Naranja, del cual hacen parte siete ministerios (MinCultura, MinCIT, MinTIC, MinTrabajo, MinEducación, MinInterior y MinHacienda) y cinco entidades del Estado: Dane, Findeter, Sena, Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Aunque la Ley de Economía Naranja (Ley 1834) se aprobó en 2017, durante 2020 se expidió el Decreto 1204 por el cual se adopta la política Integral de Economía Naranja que busca promover condiciones para generar empleo digno en el sector cultural, apoyar la generación y materialización de nuevas ideas creativas y productos innovadores, favorecer la transmisión de conocimiento y fortalecer los saberes ancestrales y las prácticas del patrimonio cultural inmaterial. De esta manera, se busca desarrollar el potencial económico del sector cultural y creativo, generando condiciones para la sostenibilidad de las organizaciones y agentes que lo conforman, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Hasta 2015, la economía naranja aportaba en el mundo el 3% del PIB (equivalente a más de USD$2,25 billones) y 30 millones de empleos, sin embargo este renglón de la economía de acuerdo con estudios del DANE, tiene un comportamiento procíclico, es decir que durante los ciclos positivos de la economía, crece 1.52 veces más que la economía nacional, pero durante los negativos decrece 1.32 veces más que el agregado del país; esta dinámica acentuó el impacto producido por la emergencia económica y social que se vive por el Covid-19, lo cual produjo que en 2020 se haya presentado una reducción de más 61.500 empleos en el país con respecto al mismo periodo de 2019, es decir, un decrecimiento del 12%. De igual forma, el impacto sobre el comercio exterior en 2020 para las actividades de la Economía Naranja, presentaron una caída significativa en las exportaciones con respecto al 2019: artes y patrimonio -28%; industrias creativas -24%; industrias culturales -47%. Este panorama se agrava con la disminución por parte de los hogares de este tipo de servicios y productos.

Con base en este panorama, el MinCIT desarrolla programas, estrategias y acciones para el fomento y robustecimiento de la economía naranja, las cuales se realizan en articulación con las entidades adscritas, vinculadas y los patrimonios autónomos, que conforman el sector Comercio, Industria y Turismo; respondiendo a 8 frentes de acción con el objetivo de producir riqueza, utilizando como insumo principal la propiedad intelectual, que es una materia prima ilimitada, como se describe a continuación:

Tabla 8. Frentes de Acción Economía Naranja

Frente 1. Emprendimiento e innovación	**Programa Mega I Naranja:** en convenio con MinTIC se han impactado 14 empresas, 5 Centros de innovación y productividad de 6 departamentos del país para desarrollar nuevos modelos de negocio. Se invirtieron recursos por más de $1.067 millones. **Programa Escalamiento Creativo:** se realizó una convocatoria para seleccionar 21 agrupaciones empresariales colombianas del sector naranja con el objetivo de identificar sus retos y llegar a soluciones, generando nuevos modelos de negocio mediante innovación abierta, innovación colaborativa y acompañamiento empresarial; para así reactivar la economía del país. En 2020 se seleccionaron 20 agrupaciones empresariales teniendo 241 empresas beneficiadas
Frente 2. Productividad	**Programa Fábricas de Productividad:** se ha llegado a 22 departamentos, con una participación de 582 empresas diagnosticadas y 495 empresas que iniciaron intervención, de las cuales 396 finalizaron al cierre de 2020. Además, en alianza con Bancóldex, se apoyaron en este programa 79 empresas pertenecientes a economía naranja, de las cuales 77 finalizaron intervención. **Estrategia Sofistica:** en convenio con MinTIC, se destinaron $18.420 millones para desarrollar un programa para el desarrollo y asimilación de tecnologías avanzadas donde se beneficiaron empresas de la Economía Naranja.
Frente 3. Encadenamientos productivos	**Encadenamientos Naranja:** Este programa facilita los procesos de encadenamientos productivos entre empresas de economía Naranja y de sectores tradicionales, fomentando la integración de la Economía Naranja con los mercados internacionales y sectores productivos del país, reduciendo los costos de búsqueda al cerrar las brechas de información entre empresas. Se han generado 305 modelos de negocio, de los cuales se priorizaron y materializaron 42 de ellos con encadenamientos efectivos entre 42 empresas tradicionales y 31 de economía naranja. De este proceso resultó una Guía Metodológica para generación de alianzas de acceso público.
Frente 4. Promoción de mecanismos asociativos	**Hojas de Ruta Naranja:** orientado a implementar y transferir metodología para construir capacidades regionales en la identificación y desarrollo de iniciativas clústeres asociadas a la economía naranja, fueron apoyados 6 departamentos en sectores de publicidad, *software* y turismo cultural, beneficiando 17 personas de las cámaras de comercio de los departamentos participantes. Se estructuró la hoja de ruta, la estrategia y segmento de negocio competitivo, las líneas de acción, la estructura de gobernanza y el sistema de gestión para 6 clústeres priorizados. Se identificaron 3 macro sectores de la economía naranja: 1. artes y patrimonio, 2. Industrias culturales y 3. Creaciones funcionales, nuevos medios y *software*.
Frente 5. Turismo Cultural	Entre 2019 y 2020, a través de Fontur, se ha cofinanciado la implementación de 28 proyectos de turismo cultural en 12 departamentos del país, De igual forma, se trabaja en la actualización de la Política de Turismo Cultural, y de cara a la contingencia Covid-19 se ha desplegado una campaña de reactivación del turismo doméstico, siendo el turismo cultural su principal atractivo.

Frente 6. Acceso a Financiación	Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, Bancóldex a través de sus líneas de crédito de redescuento, desembolsó $1,2 billones a más de 45.800 empresas que pertenecen a los 103 códigos CIIU.
Frente 7. Articulación regional	En el marco de la coordinación que realiza el MinCIT de las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación (CRCI), se ha apoyado la construcción de las Agendas Creativas, una iniciativa liderada por el Ministerio de Cultura, que busca identificar, fortalecer y desarrollar proyectos estratégicos territoriales para fomentar los sectores culturales y creativos. En 2020 se logró la estructuración de 10 agendas creativas (Santa Marta, Valledupar, Cartagena, Bucaramanga, Pasto, Manizales, Pereira, Medellín, Cali y Barranquilla).
Frente 8. Internacionalización	En el periodo agosto 2018 a junio 2021, 538 empresarios de 16 departamentos han informado a ProColombia haber realizado negocios de exportaciones por valor de USD 770 millones con compradores de 69 países, en los sectores de animación, artes escénicas, música, producción audiovisual, publicidad y mercadeo digital, Software y Servicios TI y videojuegos. Así mismo, se organizaron 17 ruedas de negocio especializadas en las que participaron más de 480 empresarios nacionales de 16 departamentos y cerca de 350 compradores de 37 países. Adicionalmente, 250 empresas nacionales de 16 departamentos participaron en 33 ferias internacionales en 11 países. En temas de inversión extranjera directa, inversionistas reportaron a ProColombia el inicio de 43 proyectos IED en el país en sectores como *software*, audiovisuales y contenidos digitales, por valor USD $296 millones, estos proyectos estiman generar 4.213 empleos y provienen de inversionistas de 20 países (Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Chile, China, Corea del Sur, Costa Rica, España, Estados Unidos, Francia, India, Italia, Japón, México, Noruega, Países Bajos, Perú, Reino Unido, Uruguay). Actualmente, se hace seguimiento a más de 253 oportunidades de inversión pertenecientes a los sectores de audiovisuales, *software*, *apps*, videojuegos en las regiones de Norteamérica, Europa, Latinoamérica y Asia. Por último, se realizó un *White Paper* (español, inglés y portugués) para la promoción internacional de la economía naranja y la actualización de 14 perfiles sectoriales de industrias creativas y culturales. Se desarrollaron 7 Futurexpo en Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Medellín, Pereira y Valledupar con 2.014 participantes.

Aunado a lo anteriormente descrito, Artesanías de Colombia viene realizando un importante trabajo encaminado a documentar el conocimiento sobre la actividad artesanal y hacer su difusión para posicionar su valor social, económico y cultural ante la sociedad

Fruto de este trabajo está operando el sistema *Dspace*, una plataforma para la consulta de documentos sobre la artesanía y el sistema *Koha*, catalogo en línea para la consulta de la biblioteca física, ambos pertenecientes al centro de documentación sobre el sector Artesanal –CENDAR.

Adicionalmente, se vienen generando documentos que compilan los aprendizajes directos de las acciones con la población artesana, sus oficios,

saberes ancestrales o tradicionales, y sus técnicas y 10 memorias de oficio, documentos construidos por profesionales en ciencias sociales de Artesanías de Colombia, en la que se recogen el conocimiento de artesanos, diseñadores y trabajos relacionados para caracterizar el contexto social y cultural de los oficios artesanales; se resalta el trabajo como medio de sustento y reconocimiento y la artesanía, como habilidad creativa, capacidad de transformación y expresión cultural.

En 2020 la biblioteca digital ha recibido un total de 54.319 visitas y se trabajó en 5 memorias de oficio adicionales: (i) Pueblo Arhuaco, (ii) Pueblo Wiwa, (iii) Pueblo Ette Ennaka, (iv) Pueblo Yukpa y (v) pueblo Kogui. En lo corrido de 2021 se cuenta con 10.729 Usuarios de la biblioteca digital, que representaron 12.969 consultas. En 2021 se adelanta por parte de Artesanías de Colombia la construcción de material pedagógico para 22 contenidos de procesos técnicos en los oficios de trabajo en cuero, trabajo en madera y totumo.

Así mismo, La Superintendencia de Sociedades, publicó la Guía de Valuación para intangibles para empresas del sector de la economía naranja, en conjunto con el Consejo Técnico de la Contaduría y se efectuó la publicación en la página web de videos sobre los beneficios de la economía naranja en la que se incluyen temas como (i)"Qué significa economía naranja"; (ii) Cuáles son los aspectos distintivos frente a temas similares como Industria creativa, economía creativa, derecho de propiedad intelectual; política pública naranja y (iii) Ejes de intervención de la política naranja.

B. Turismo Nuevo Petróleo

El turismo es uno de los sectores económicos más dinámicos del mundo por la generación de empleo, el aporte de divisas y su contribución al desarrollo regional. Además, viajar es una experiencia invaluable que abre la mente y fortalece el conocimiento geográfico, histórico y cultural. Recorrer nuevos lugares permite conocer diferentes personas, paisajes, sonidos y gastronomías, construyendo memorias y recuerdos fascinantes.

Por estos motivos, el turismo ha cobrado especial relevancia en el país como motor de desarrollo. Sin lugar a dudas, Colombia combina múltiples paisajes y culturas y concentra un enorme potencial en biodiversidad que le permite convertirse en un destino de talla mundial. Gracias a este impulso, el sector turismo venía presentando resultados ascendentes que alcanzaron cifras récord en 2019, con la llegada de 4.530.574 visitantes no residentes al país, lo que representó un crecimiento de 3% con respecto a 2018. Los ingresos reportados en la cuenta de viajes y transporte ascendieron en esa vigencia a USD $6.751 millones, un 1,9% más respecto a los obtenidos en 2018, y el nivel más alto de ingresos en la historia del país. Se crearon 17 nuevas rutas aéreas internacionales y 39 frecuencias. El país alcanzó los mayores niveles históricos de ocupación hotelera (57,8% en promedio) y los ingresos reales de los hoteles aumentaron 10,6%, casi tres (3)

puntos porcentuales más que en 2018. Además, los ingresos nominales de las agencias de viajes aumentaron 3,7%. También fueron positivas las cifras en materia de empleo, pues más de 1,9 millones de personas estuvieron ocupadas en actividades relacionadas con el turismo en 2019.

La llegada de la pandemia interrumpió esta senda de crecimiento, siendo el turismo uno de los sectores más afectados. No obstante, el MinCIT centró su accionar en brindarle respaldo al sector en medio de las nuevas circunstancias; por ello adoptó más de 40 medidas de mitigación del impacto económico de la pandemia y diseñó una estrategia para la reactivación que va desde las certificaciones de bioseguridad hasta el apoyo financiero y económico para los empresarios del sector. Además, se trazaron acciones con tres (3) prioridades: (i) adaptación al cambio, (ii) conectividad aérea y (iii) recuperación de la confianza del viajero internacional hacia los destinos nacionales.

A pesar de los cierres y restricciones en los aeropuertos del país y los cruceros internacionales, se logró que entre enero y diciembre de 2020 llegaran al país más de 1.383.000 visitantes no residentes e ingresaran más de USD$1.600 millones en divisas provenientes de la cuenta de viajes y turismo de la balanza de pagos.

A pesar de las circunstancias originadas por el Covid-19, el año 2020 trajo consigo reconocimientos importantes para el país, Colombia ganó 10 premios en la versión suramericana de los *World Travel Awards*: Destino Líder Culinario; Destino Líder LGBT; San Andrés como Destino Líder de Playa; Bogotá como Destino Líder de Viajes de Negocios; Medellín como Destino Líder de Escapada Urbana; Barranquilla como Ciudad Cultural; Cali como Destino Turístico Emergente; y Cartagena como Destino Líder de Luna de Miel. Así mismo, el Puerto de Cartagena ganó como mejor destino de Cruceros y ProColombia como mejor agencia de promoción.

De igual forma, *Trip Advisor*, el buscador de viajes más importante del mundo incluyó en 2020 a Cartagena, entre sus 25 mejores destinos de moda en todo el mundo. *Condé Nast Traveller*, el medio de turismo más importante de EE.UU., clasificó a Colombia entre los 20 destinos principales del mundo junto con otros países como: Turquía, Grecia, Portugal e Italia. Y FVW, el outlet de turismo especializado más importante de Alemania calificó a Colombia como el destino favorito del continente americano para los alemanes.

Adicionalmente, en 2021 Colombia fue aceptada en el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés). Con esta membresía, se tendrá acceso a la principal red de *networking* del sector privado en el mundo del turismo. Con esta vinculación, Colombia queda incluida en la lista de los destinos seguros para viajar en pandemia. Es de resaltar que esta organización también respaldó el sello *Check in* certificado, permitiendo que las empresas colombianas que lo han obtenido tengan el prestigio de ambas organizaciones, al cumplir con todos los parámetros seguros para los viajeros.

También Colombia, gana por cuarta vez consecutiva el *Global Big Day*, la competencia de observación de aves más importante del mundo y *Lonely Planet*, una de las guías turísticas más relevante en temas de turismo a nivel global, destacó a Medellín como uno de los destinos turísticos preferidos para 2021.

A continuación, se exponen las principales acciones adelantadas para convertir el turismo en el nuevo petróleo de la economía, en un momento donde se han aprovechado las oportunidades del cambio mundial por la pandemia para la reinvención de este sector.

Colombia el país más acogedor del Mundo

Este es el nuevo manifiesto que ha adoptado el país para promocionarse en el exterior y posicionarse como un destino ideal de negocios y turismo, está basado en la amabilidad que caracteriza a los colombianos, es el resultado de una investigación cuantitativa y cualitativa entre colombianos y extranjeros a través de más de 1.500 encuestas y *focus group*, lo cual permitió identificar la esencia que representa a la población. Es así, como se reconoce que Colombia es un país acogedor y lo es especialmente por su activo más valioso, el talento de su gente, ya que hacer sentir como en casa a un extranjero es algo fácil de lograr en Colombia, pues la calidez, el servicio y la empatía hacen parte del ADN de este país y de cada uno de sus habitantes.

Ley General de Turismo

En diciembre de 2020 fue sancionada la Ley 2068 que modificó la Ley general de turismo. Esta Ley tiene por objeto fomentar la sostenibilidad, implementar mecanismos para la conservación, protección y aprovechamiento de los destinos y atractivos turísticos, así como fortalecer la formalización y la competitividad del sector y promover la recuperación de la industria turística, a través de la creación de incentivos, el fortalecimiento de la calidad y la adopción de medidas para impulsar la transformación y las oportunidades en el sector.

La Ley adopta medidas tributarias transitorias, entre las que se encuentran la reducción del IVA en los tiquetes aéreos, servicios conexos y tarifa administrativa que pasará del 19% al 5% hasta el 31 de diciembre de 2022, la suspensión transitoria del pago de la sobretasa a la energía para los prestadores de servicios turísticos de los subsectores hotelero, alojamiento, eventos y parques; la reducción transitoria del impuesto al consumo al 0%, la exención del IVA para servicios de hotelería y turismo, exclusión del IVA para franquicias y para la comercialización de artesanías hasta diciembre de 2021. También eliminó el pago de la sanción para la reactivación del Registro Nacional de Turismo (RNT) hasta marzo de 2021.

También, se incluyeron nuevas herramientas de apoyo para San Andrés, Providencia y Santa Catalina como: (i) destinar de los 15 dólares que se pagan de impuesto nacional con destino al turismo, USD 0,5 para invertir en la competitividad, promoción e

infraestructura del departamento de San Andrés y otros USD 0,5 directamente para la reconstrucción de Providencia y Santa Catalina, durante la vigencia 2021; (ii) el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina estará excluido de los aportes de cofinanciación para la presentación de proyectos ante FONTUR; (iii) la deducción transitoria del impuesto sobre la renta del 200% del valor de salarios y prestaciones sociales durante la vigencia 2021 para las personas naturales y jurídicas nacionales que desarrollen actividades de hotelería, agencia de viajes, tiempo compartido y turismo receptivo con un establecimiento de comercio domiciliado en San Andrés Isla, Providencia y/o Santa Catalina; y (iv) los ingresos fiscales de FONTUR, en caso de declaratoria de estado de emergencia o situación de desastre del orden nacional, departamental, distrital o municipal, podrán ser usados, destinados o aportados para apoyos, subsidios o auxilios a Prestadores de Servicios Turísticos (PST), recuperación de áreas afectadas en las que se desarrollen actividades de turismo y reparación de infraestructura.

Sumado a lo anterior, se aprobaron herramientas de atracción de inversión en el sector como la ampliación de 4 a 6 años del beneficio de la tarifa especial del 9% del impuesto sobre la renta para la construcción de nuevos hoteles, parques temáticos, de ecoturismo y agroturismo y muelles náuticos o la remodelación de estos. Así mismo, en este beneficio se incluyeron los servicios prestados en nuevos centros de asistencia para el turista adulto mayor. Además, se crea el beneficio tributario de deducción del 25% de la renta para inversiones realizadas en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente.

Otro importante aspecto incluido en esta Ley es la regulación de las plataformas tecnológicas y los operadores digitales que comercialicen o promuevan servicios de alojamiento y hospedaje. Desde la puesta en marcha de la ley sólo se podrán divulgar o anunciar prestadores formales, que cuenten con el correspondiente RNT. Además, quedó escrito que dichas plataformas tienen la obligación de contar con el RNT y pagar la contribución parafiscal.

La nueva Ley crea el sello de accesibilidad como reconocimiento a los prestadores de servicios de turismo que incluyan dentro de su personal a personas con discapacidad y la estrategia de innovación y digitalización del turismo para la creación de destinos turísticos inteligentes y el fortalecimiento del turismo de salud y el turismo por la memoria.

Asimismo, dentro de los grandes avances, formulados para el largo plazo, está la actualización del principio de Desarrollo Sostenible y de Ecoturismo, que no sólo pone la carga del cuidado ambiental sobre la industria, sino también sobre los propios viajeros. Y, vinculado a esto, está la mejora de la calidad. En ese sentido, se establecen estándares mínimos de calidad, seguridad y sostenibilidad teniendo en cuenta el tamaño y las capacidades de los prestadores de servicios turísticos; se crean puntos de control turístico; se protegen las playas

turísticas del país, para que todo municipio o distrito disponga del personal de rescate o salvavidas, así como de los elementos para prestar los primeros auxilios; y se actualiza la regulación de los guías de turismo, que busca contribuir con la inclusión social de las comunidades en el mercado turístico del territorio nacional.

Finalmente, se crean medidas para la sostenibilidad y protección ambiental de los destinos y atractivos turísticos, dentro de las cuales se destacan: (i) el Ministerio se vinculará a la Iniciativa Mundial de Turismo y Plásticos, liderada por la OMT y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, (ii) medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para el sector turismo dirigidas a minimizar la huella de carbono, (iii) estrategias para contrarrestar la erosión marítima y (iv) medidas de protección de flora y fauna silvestre y de la biodiversidad y (v) fomento del ecoturismo, priorizando San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Bolívar y Choco.

1. Políticas para mejorar el turismo

El año 2020 recordó la importancia de tener unas reglas de juego claras y pertinentes para un mundo turístico que constantemente está cambiando e innovando. Es así como, durante ese año se impulsó la expedición y ajuste de las siguientes políticas públicas:

a) Política de Turismo Sostenible

El MinCIT expidió y lanzó la primera Política de Turismo Sostenible: "Unidos por la Naturaleza", tiene como propósito posicionar la sostenibilidad ambiental como pilar del desarrollo del turismo en el país, como factor de competitividad de los destinos y negocios turísticos y como medio del desarrollo social, cultural y local.

La política se materializa en un plan estratégico al año 2030, compuesto por 6 estrategias planteadas para dar respuesta a los problemas identificados en relación con el desarrollo de un turismo sostenible en el país: gobernanza, mejoramiento de la información para la gestión sostenible del sector, innovación e inversión para la sostenibilidad, manejo integral de la huella ambiental del sector empresarial fomento de la responsabilidad de los viajeros y posicionamiento del país.

También aborda temas que están ocupando un papel central en la agenda internacional de desarrollo, tales como la disminución de emisiones de carbono, el ahorro y uso eficiente del agua, la gestión de la energía e inversión en energías renovables, el manejo responsable de residuos sólidos, el tratamiento adecuado de las aguas residuales, y la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas.

Cabe destacar que Colombia se hizo miembro fundador de la Coalición para el Futuro del Turismo y parte de los Comités de Sostenibilidad de la OCDE, la OMT y la red Virtuoso. También hace parte del *Taskforce* de Sostenibilidad del Comité de Sostenibilidad del Consejo Global de Viajes y Turismo y lidera, junto a Costa Rica, la Agenda sobre Cambio Climático y Desarrollo Sostenible para el Turismo Sostenible en las Américas de la Comisión Interamericana de Turismo de la OEA.

b) Política de Infraestructura Turística

Como parte de los esfuerzos del MinCIT por fortalecer la infraestructura turística sostenible del país, con el apoyo del DNP, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), Parques Nacionales Naturales (PNN), la Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO), la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica (ACODRES), la Universidad Externado de Colombia, Procolombia y el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR), formuló la Política Pública de Infraestructura Turística. Esto con el objetivo de proporcionar lineamientos sobre los procesos de formulación, planeación, inversión, financiación, sostenibilidad y gobernanza de la infraestructura turística del país.

La Política tiene como propósitos: (i) aumentar la capacidad técnica para la gestión de proyectos de infraestructura turística; (ii) implementar estrategias de planeación de infraestructura turística que respondan a la vocación turística de los territorios y a las necesidades del sector turismo; (iii) facilitar los mecanismos de financiación para la inversión en infraestructura turística; (iv) fortalecer la articulación interinstitucional para la gestión y desarrollo de la infraestructura de soporte para el turismo; (v) promover mecanismos innovadores en el desarrollo de la infraestructura turística inteligente; y (vi) poner en marcha acciones que consoliden la infraestructura turística sostenible.

Esta Política de Infraestructura iniciará su implementación en el segundo semestre de 2021 y establecerá la ruta hacia el fomento y la consolidación de la infraestructura turística estratégica del país.

c) Actualización de la Política de Turismo Cultural

A partir de un trabajo articulado con el Ministerio de Cultura, se avanza en la creación de un nuevo documento de política pública que dé respuesta al desarrollo del turismo cultural en Colombia y que integre las diferentes herramientas, estrategias y proyectos que permitan generar valor, diferenciación y calidad a la oferta turística a partir de la megadiversidad cultural del país.

Esta política busca fomentar el turismo cultural por Colombia e incentivar a nacionales y a extranjeros a conocer y apropiar las costumbres y el patrimonio material e inmaterial del país. De esta manera, se busca generar beneficios a la comunidad, así como los medios y motivaciones para cuidar y mantener el patrimonio cultural, garantizando la sostenibilidad de los sectores cultural y turístico.

d) Política de turismo SINAP

Durante el año 2020, el MinCIT trabajó en articulación con PNN para estructurar el documento de lineamientos para la planificación y gestión del turismo de naturaleza en las áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y en el desarrollo de mesas de trabajo y talleres con los actores vinculados a las actividades de turismo de naturaleza en las áreas del SINAP para la validación de la información incluida en los lineamientos mencionados. Estos espacios contaron

con la participación de Corporaciones Autónomas Regionales, empresarios, representantes de comunidades, autoridades territoriales, entre otros actores clave para la construcción de estos lineamientos.

2. Herramientas e instrumentos para potenciar el sector turístico

a) Visor de Turismo

Con el apoyo del DANE se creó el visor de turismo, una herramienta de consulta interactiva de las estadísticas del sector turismo, que tiene como objetivo consolidar los indicadores de la industria, permitiendo que los usuarios accedan de una manera sencilla a información estratégica y de la actualidad turística nacional. Contiene cuatro ejes fundamentales con información sobre la actividad turística, que incluyen los datos sobre el gasto promedio que las personas en Colombia hacen en turismo interno, las características de las personas y los viajes, las estadísticas de la industria y servicios asociados al sector turístico nacional y por último, una herramienta de visualización y análisis de información georreferenciada, por medio de mapas interactivos de flujos de turistas y estadísticas territoriales de turismo.

Esta herramienta facilita la toma de decisiones de los actores del sector y de las autoridades nacionales y territoriales frente a la reactivación económica del turismo.

b) Metodología para la definición del potencial de desarrollo turístico sectorial

Con el fin de contar con un instrumento metodológico que permitiera identificar el nivel de desarrollo turístico de un distrito o municipio a partir de criterios de oferta y demanda, el Viceministerio de Turismo diseñó la metodología y la herramienta tecnológica que permite diagnosticar dicho nivel de un territorio y tomar medidas basadas en evidencia frente a las brechas territoriales en este aspecto.

A partir de este análisis, los distritos o municipios que empleen la herramienta serán clasificados según su puntuación en uno de los nueve niveles de desarrollo turístico propuestos por esta metodología. A partir de este resultado, desde el Gobierno nacional y los Gobiernos departamentales y municipales se estructurarán medidas y se formularán planes de trabajo que contribuyan al cierre de brechas y la superación de dificultades que afectan el desarrollo sostenible de la actividad turística.

El lanzamiento de la metodología y el aplicativo de soporte se realizó el pasado 8 de febrero de 2021 en la ciudad de Florencia, Caquetá, "Puerta de entrada a la Amazonía de Colombia", destino referente por consolidar en los últimos años una oferta turística basada en los productos de naturaleza, ecoturismo y actividades de aventura como *rappel, rafting*, torrentismo, espeleología, entre otras.

A la fecha, 1.324 distritos y municipios de 12 departamentos de Colombia se encuentran empleando la herramienta

y se espera que en 2022 esta sea implementada en los 302 municipios que conforman los 12 corredores turísticos del país, así como en otros municipios que estén interesados en vincularse a la estrategia de Gestión Integral de Destinos Turísticos de Colombia.

c) Guías de Buenas Prácticas de Turismo de Naturaleza

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, bajo el liderazgo de Colombia Productiva, en convenio con la Organización para la Educación y Protección Ambiental – OPEPA, realizó la revisión y actualización de seis (6) Guías de Buenas Prácticas en Sostenibilidad para Prestadores de Servicios en Turismo de Naturaleza. Se trata de una guía general y cinco (5) específicas para guías de turismo, alojamientos, agencias de viajes, operadores de transporte terrestre y restaurantes. Estas guías fueron lanzadas y socializadas en el primer trimestre de 2021.

d) Manual ilustrado para guías de turismo de naturaleza

La primera guía para el turismo de naturaleza en Colombia servirá de código ético para profesionales especializados en el tema, intérpretes y viajeros de todo el mundo que quieran ampliar su conocimiento sobre los atractivos y la riqueza natural del país más biodiverso por metro cuadrado, según la ONU.

Se trata de "COntemplar, COmprender, COnservar: manual ilustrado para guías de turismo de naturaleza en Colombia", un proyecto liderado por el MinCIT y ProColombia, con el apoyo del Programa Riqueza Natural de USAID; el Instituto Humboldt; y la *Wildlife Conservation Society (WCS)*. Así mismo, cuenta con el sello de calidad de Punto Aparte Editores.

La presentación de esta guía es clave para apoyar los programas y políticas para potenciar el segmento de turismo de naturaleza. Además, es de gran utilidad para reforzar la labor de los prestadores de servicios del sector. El libro, junto con sus fichas y audios tipo podcast, ya se encuentra disponible en formato digital en el enlace https://guianaturaleza.colombia.travel/. Este libro contiene las maravillas de la biodiversidad del país y su objetivo último es contribuir a su conservación y a la consolidación de un turismo de calidad, sostenible y transformador.

e) Mesa permanente de formalización turística

La Mesa Permanente de Formalización Turística (MPFT) se instaló en septiembre de 2019. Esta instancia la conforman entidades del Gobierno nacional, la Policía nacional, Confecámaras, la Federación Colombiana de Municipios y representantes de los gremios del sector turismo. En las sesiones mensuales se han adelantado acciones en cada uno de los siguientes ejes: i) Regulación y reglamentación normativa; ii) Gobernanza de la Formalización; iii) Inspección, Vigilancia y Control; iv) Sensibilización; y v) Capacitación.

Sus principales logros son:

- Expedición del Decreto Ley 2106 de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar

trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública".

- Presentación de proyectos por parte de los entes territoriales ante FONTUR durante el transcurso del año.
- Los ingresos operacionales netos ya no serán un criterio para determinar que establecimientos de gastronomía, bares y restaurantes sean turísticos. El MinCIT podrá determinar los criterios para definir cuáles son los establecimientos turísticos.
- Expedición del Decreto 1053 de 2020, que reglamenta el guionaje turístico y su ejercicio.
- Reglamentación de plataformas electrónicas que ofrecen servicios turísticos (*Airbnb*).
- Acuerdo para el pago de obligaciones tributarias de manera retroactiva.
- Centro de Recursos Online (*Airbnb*) para anfitriones en Colombia, con información para los prestadores de servicios turísticos sobre temas tributarios y RNT.
- Inclusión de capítulo de Formalización en el Proyecto de Ley de Turismo.
- 56 empresas que venden tarjetas de fidelización identificadas: 38 sin RNT y 23 visitas efectuadas en Bogotá, a 16 de las cuales se les abrió investigación.
- 166 vehículos denominados "Chivas turísticas" identificadas a nivel nacional: el 25% de los vehículos no cumplen con la tipología vehicular aprobada por el MinTransporte y más del 90% supera los 20 años de modelo.
- Acceso a la información contenida en el RUT para determinar si la actividad económica registrada por prestadores de servicios turísticos en Parques Nacionales concuerda con la ejercida.
- Conversatorios virtuales sobre turismo, dirigidos a autoridades distritales y municipales de turismo.
- Presentación de la campaña "Ojo con eso" para sensibilizar a las agencias de viajes y turismo sobre la obligación de "legal contrata legal": + 1.170 interacciones en Instagram, +164 en Facebook y +119 en Twitter de ANATO, y publicaciones en periódicos a nivel nacional.

f) Cooperación Internacional para el fortalecimiento del Turismo

Cooperación Técnica

La cooperación técnica abarca la ayuda que se entrega mediante la transferencia de técnicas, tecnologías, conocimientos, habilidades o experiencias por parte de países u organizaciones multilaterales, con el fin de apoyar el desarrollo socioeconómico de los países en áreas específicas. Este tipo de cooperación contribuye al desarrollo tecnológico, la formación de recursos humanos, así como a mejorar la capacidad de las instituciones. En 2020, en materia de turismo, se desarrollaron las siguientes acciones:

- **Firma de Memorando de Entendimiento con México:** A nivel internacional, es importante resaltar la firma por parte del ministro de Comercio, Industria y Turismo, José Manuel Restrepo, y el secretario de Turismo de México, Miguel Tomás

Torruco, de un Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Turística, con el fin de fortalecer la colaboración conjunta en el sector y contribuir al desarrollo económico y crecimiento del potencial que tienen los dos (2) países.

Este nuevo documento firmado en la Ciudad de México se convierte en una gran herramienta que permite dar continuidad y fortalecer las actividades de cooperación que se han venido desarrollando con este país, al tiempo que brinda asesoría para el desarrollo de infraestructura en proyectos y centros turísticos integrales sustentables. Además, promueve la ejecución de programas de capacitación y asistencia técnica con el fin de intercambiar experiencias, datos estadísticos y materiales informativos de interés mutuo. De igual forma, incentiva el diseño de programas de promoción turística con el fin de incrementar los flujos turísticos entre ambos países. El Memorando de Entendimiento estará vigente por un período de cinco años.

- **Intercambio de Experiencias y Buenas Prácticas en Turismo de Salud y Bienestar entre Colombia y Tailandia:** Se encuentra en curso un intercambio de experiencias que tiene como propósito fortalecer las capacidades de los funcionarios y empresarios nacionales de turismo, a través de la transferencia de conocimiento e intercambio de buenas prácticas en turismo de salud y bienestar con Tailandia, bajo los principios de sostenibilidad. En diciembre de 2020 se realizó la fase virtual del intercambio de experiencias y se prevé que en 2021 se efectúen las visitas de campo para conocer la experiencia presencial de lo compartido durante las videoconferencias.

- **Intercambio de experiencias con Guatemala:** Actualmente se está llevando a cabo la implementación del proyecto competitividad y sostenibilidad en ciudades turísticas y aledañas, que tiene como propósito que Guatemala, en particular INTECAP[19], conozca las buenas prácticas del país en materia de la política de turismo sostenible, así como los lineamientos en materia de economía circular. Así mismo, Guatemala compartirá sus buenas prácticas con Colombia en materia de turismo cultural.

Cooperación Financiera

Se entiende como el apoyo ofrecido por algunas fuentes mediante la asignación de recursos financieros, con el objeto de apoyar proyectos de desarrollo. Este tipo de cooperación puede dividirse en reembolsable y no

[19] El INTECAP es una Institución guatemalteca líder en capacitación técnica para jóvenes y adultos que deseen transformar sus vidas, ser competitivos en una empresa, emprender e iniciar su propio negocio o simplemente actualizar sus conocimientos y certificarlos y así lograr sus sueños propios y construir una mejor vida. Desde hace más de 47 años, promueve por delegación del Estado y con la contribución del sector privado, el desarrollo del talento humano y la productividad nacional.

reembolsable, siendo esta última la principal fuente de financiación

En este sentido, en 2020 el MinCIT adelantó los siguientes proyectos de cooperación financiera no reembolsable en temas de turismo:

- **Programa de Cooperación Triangular Costa Rica-España:** El MinCIT presentó el proyecto denominado Intercambio de experiencias en los procesos de certificación turística con criterios de calidad y sostenibilidad entre Colombia y Costa Rica-España, que pretende identificar las fortalezas y debilidades del proceso de certificación turística en Colombia con criterios de sostenibilidad y calidad, a partir de las buenas prácticas y experiencias de la certificación con un modelo de sostenibilidad, en cuanto al manejo de los recursos naturales, culturales y sociales de Costa Rica. El proyecto fue aprobado por el programa por un valor de USD 50.000 y se implementará durante la vigencia 2021.

3. Medidas para reactivar el turismo

a) Certificaciones de bioseguridad turística

Bajo esta línea se creó el programa "Turismo Bioseguro", el cual tiene como objetivo impulsar el desarrollo de la actividad turística, asegurando las condiciones de bioseguridad para el cuidado de la salud y el bienestar de las personas involucradas en la cadena de valor del sector turismo, generando además confianza en los turistas para contratar este tipo de servicios.

Como parte de la reactivación del sector, en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno nacional, se focalizaron esfuerzos en los siguientes ejes de acción:

- **Protocolos de bioseguridad:** desde el MinCIT se contribuyó a la elaboración de 10 protocolos de bioseguridad (playas, parques temáticos, agencias de viajes, bares, restaurantes, áreas y atractivos turísticos, buceo, turismo de bienestar, alojamiento y hospedaje y sector MICE) para el manejo del Covid-19 en el desarrollo de la actividad turística. Estos protocolos fueron presentados al Ministerio de Salud y Protección Social para su aprobación y expedición.
- **Sello *Check In* Certificado:** con el respaldo de la Organización Mundial del Turismo y el apoyo El MinCIT, creó el sello de bioseguridad '*Check in* Certificado' para el sector turismo, el primero con estas características desarrollado en América Latina. Con este sello se busca generar confianza en el sector y ayudar al empresario de turismo a tener visibilidad. Este sello es de carácter voluntario y puede ser usado por aerolíneas, prestadores de servicios turísticos, establecimientos de comercio, áreas y atractivos turísticos que certifiquen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad ante un Organismo de Evaluación de la Conformidad. A la fecha, 706 prestadores de servicios turísticos y empresas de otros sectores han sido certificados.

En materia de cofinanciación, a través de Bancóldex se creó una línea de crédito, en alianza con Colombia Productiva, para financiar la implementación de protocolos de bioseguridad. Así mismo, a través de Fontur, se aprobó un proyecto para apoyar mínimo a 4.404 y máximo a 8.808 empresarios del sector turismo de Colombia en el proceso de certificación de protocolos de bioseguridad expedidos por el Gobierno nacional para la prevención y mitigación del Covid-19.

b) Implementación de planes de negocio de turismo para asociaciones cafeteras en Antioquia, Quindío y Nariño

Colombia Productiva, a través de este proyecto, benefició a 9 asociaciones cafeteras que fueron seleccionadas para el desarrollo de planes de negocio, los cuales fueron construidos en función de una ruta turística cafetera comunitaria que impacta a 649 caficultores y en la que fueron identificadas 52 fincas cafeteras con vocación turística y 58 atractivos naturales que enriquecen la oferta comunitaria de los caficultores. 185 prestadores de servicios turísticos se vincularon a los planes de negocio: 41 prestadores de servicios de alojamiento, 35 de transporte, 53 de alimentación y 56 de guianza y/o interpretación. Como producto de este proyecto, se estructuró una cartilla para replica de construcción de planes de negocios en otras asociaciones cafeteras y/o agropecuarias que beneficie a los actores con alcance nacional.

c) Identificación de la oferta empresarial comunitaria en Colombia - convocatoria Coequiperos

Bajo el liderazgo de Colombia Productiva, 43 iniciativas comunitarias fueron identificadas con potencial para ser comercializadas en mercados internacionales y formar parte del portafolio de país, el cual permitirá su visibilidad y comercialización a nivel nacional e internacional. 15 de ellas, ubicadas en las diferentes regiones del país, fueron seleccionadas para ser parte del *Meaningful Mar de Turís Cares* Colombia, el mapa de iniciativas de turismo comunitario donde se consolida la oferta preparada del país para ser comercializada en mercados internacionales de acuerdo con los parámetros de sostenibilidad y responsabilidad. Lo anterior, en el marco del *Meaningful Travel Summit* que se desarrollará en Colombia de forma virtual, país escogido por *Turism Cares* como sede y destino 2021.

d) Promoción nacional e internacional del turismo.

Con el fin de reactivar el sector turismo, ProColombia ha ejecutado un plan centrado en facilitar el retorno y la mejora de la conectividad aérea, marítima y terrestre (incluyendo la transfronteriza), con estándares de salud, flexibilidad en políticas y mejora en tarifas. Es así, como se ha articulado con la ANI y la DIMAR para revisar escenarios competitivos para el mantenimiento o crecimiento en la llegada de líneas de cruceros en un futuro.

Como resultado se ha duplicado la inversión en promoción, con el fin de acelerar la reactivación y hacer sostenible la reapertura de rutas aéreas. En 2020 se impactaron 13 aerolíneas, alcanzando 13 mercados y beneficiando 10 destinos del país y se recuperó más del 40% de la oferta de sillas y frecuencias que se tenía en febrero 2020. Asimismo, se logró atraer siete (7) nuevas rutas. En 2021, se registran 633 frecuencias semanales hacia Colombia con una oferta total 112.303 sillas. Hay un total de 60 rutas directas en operación. El 78% de las frecuencias las concentran Estados Unidos (53%), Panamá (18%) y México (8%). Bogotá es el destino que concentra en el mes de junio el 56% de las frecuencias semanales.

Como respuesta a la coyuntura actual, ProColombia diseñó la Ruta Exportadora, estrategia virtual que pone a disposición de los empresarios una serie de videos, cuyo objetivo es capacitarlos para que se preparen y respondan a la nueva dinámica de la industria y las nuevas tendencias. A través de esta herramienta, desde 2020 hasta junio de 2021 se han capacitado 32.038 participantes en 32 departamentos del país.

Adicionalmente, se efectuaron tres (3) macrorruedas en formato virtual: (i) **VI-Macrorrueda de Turismo de la Alianza Pacífico**, desarrollada del 5 al 8 de octubre de 2020 en la que participaron 84 empresarios emisivos y 105 receptivos, quienes reportaron expectativas por US$2,3 millones. En esta edición los países invitados fueron Argentina y Brasil, (ii) ***Colombia Nature Travel Mart* 2020**: evento de turismo de naturaleza y aventura, reconocido en Latinoamérica como uno de los encuentros más importantes, realizado entre el 17 al 20 de noviembre de 2020. Se generaron citas entre 94 empresarios colombianos y 95 empresarios internacionales de 16 países, quienes reportaron expectativas de negocios por US$5.4 millones. En el marco de este evento y por segundo año consecutivo, también se realizó una Rueda de Encadenamiento en la que 54 mayoristas nacionales se reunieron con 53 proveedores también colombianos para generar alianzas. Se registraron expectativas de negocios por $268 millones de pesos, (iii) ***Colombia Travel Mart* –2021** se desarrolló del 28 al 4 de mayo de 2021, día en los cuales se efectuó una rueda de encadenamiento y una rueda de negocios internacional. Durante la rueda internacional se realizaron citas entre 146 empresarios colombianos de 17 departamentos y 200 compradores de 30 países, que informaron expectativas de negocio por US$54,7 millones. Por su parte, en la rueda de encadenamiento, se pusieron en contacto 98 empresas colombianas proveedoras de bienes y servicios con 63 empresas exportadores de la cadena de turismo, durante los cuales informaron oportunidades de negocio por $1.032 millones.

De igual forma, Colombia estuvo presente en otros escenarios internacionales: 21 ferias internacionales, 66 presentaciones de destino y siete semanas virtuales con el objetivo de fidelizar las cuentas claves en los mercados objetivo, inspirar a los mercados con experiencias turísticas

atractivas y transmitir confianza a los empresarios.

También, se realizaron acciones para fortalecer experiencias especializadas en Turismo de: Bienestar (Semana de Bienestar, 55 empresarios de 12 departamentos y 37 paquetes para validación de expertos), LGBT (Segunda rueda de negocios con 16 compradores de 5 países), En dos ruedas (Carrera virtual con 75 participantes incluyendo a Nairo Quintana y webinar con 55 participantes), Gastronómico (Panel con 64 empresarios, Taller con 38 participantes y Rueda de negocios con 54 empresas con $305 millones en ventas) y En sol y playa (Desarrollo un brochure práctico pasos a paso para obtener la certificación internacional Blue Flag para playas).

Finalmente, se llevó a efecto la edición número 40 de la Feria de Anato (del 16 al 18 de junio de 2021), el evento de turismo más importante del país, que en esta versión se desarrolló de forma presencial y virtual, con Argentina como país invitado de honor y Bogotá y Cundinamarca como destino nacional invitado. En esta ocasión se lograron más de 120.000 contactos comerciales realizados, lo que representa cerca de US$74 millones al año para el total de la Vitrina y se contó con 700 expositores y coexpositores, y la presencia de más de 10.500 visitantes.

e) Otras actividades de promoción del turismo

Plan de medios. Con esta estrategia se han logrado 282.891.329 impresiones, 3.139.816 *clics* a Colombia.travel y 7.195.103 *views*. Se han implementado acciones en medios de awareness/consideración, para turismo vacacional y de reuniones; así como en medios transaccionales como OTAS (Agencias de Viaje On line) o metabuscadores. Las acciones se ejecutan en los 13 mercados priorizados: Canadá, EEUU, México, Panamá, Ecuador, Perú, Chile, Argentina, Brasil, España, Francia, Alemania y UK y se ha impactado 92 países de forma colateral.

Inversión Extranjera Directa. El MinCIT y ProColombia han adelantado acciones que permiten que más inversión extranjera llegue al sector turismo, en lo corrido del cuatrienio, se iniciaron 29 proyectos de inversión por un valor estimado de USD$447 millones en nueve (9) departamentos, de acuerdo con la información entregada por los inversionistas de 11 países. En los proyectos se espera generar 3.831 empleos (directos e indirectos).

Tarjeta Joven. Es una iniciativa del MinCIT y FONTUR que tiene como objetivo incentivar a los jóvenes colombianos y residentes en Colombia a viajar por el país, a través del ofrecimiento de descuentos y beneficios en establecimientos comerciales aliados al programa. El programa cuenta con más de 429 mil tarjetahabientes registrados para disfrutar las promociones que ofrecen los más de 1.113 aliados del sector, entre los que se encuentran restaurantes, hoteles, agencias de viajes, transportes aéreo y terrestre, experiencias y parques.

Red Nacional de Puntos de Información Turística – PIT. Son espacios que buscan brindar de manera gratuita y

especializada, información turística a los extranjeros y visitantes nacionales, con el fin de orientar, atender sus necesidades y dar a conocer los productos y atractivos turísticos de todo el territorio nacional. Con el fin de posicionar el Programa como un canal de información de calidad para los turistas, optimizando la oferta de los PIT acorde con las nuevas tendencias tecnológicas y de servicio que requieren los turistas, se desarrollaron las siguientes acciones en 2020:

Aplicación móvil para la Red de PIT, se gestionó con la inclusión de 1.143 atractivos turísticos y 1.127 prestadores y operadores turísticos, rutas recomendadas, categorización de prestadores y operadores turísticos, y mapas por destino.

Puntos de Información Turística – PIT. Fontur realizó una alianza con el SENA para que los informadores de los PIT reciban capacitación gratuita con más de 250 horas de formación en temas como: fundamentación en gestión del turismo, manejo de información turística, turismo en espacios rurales, recorridos por la naturaleza, patrimonio y legislación turística. De esta forma, se mejorarán las habilidades de los informadores en 88 municipios de 29 departamentos del país.

Un nuevo Punto de Información Turística (PIT) exterior fue entregado por Fontur en febrero de 2021 a la Gobernación de La Guajira. Diseñado, producido e instalado en el paseo peatonal de Riohacha tuvo una inversión de más de $46 millones. Este nuevo PIT es el primero elaborado con materiales resistentes al clima de la región (salinidad, humedad, etc.).

Narrativas regionales. Con una inversión de $2.184 millones se adelanta el proyecto de las narrativas regionales, que buscan identificar la memoria de los atractivos turísticos y recoger la riqueza cultural de las diferentes regiones en términos de su historia, leyendas, música, gastronomía y artesanías, con miras a generar valor agregado a las experiencias turísticas y garantizar su continuidad en el tiempo. A la fecha, ha finalizado la primera de las 3 fases del proyecto que consistió en la contratación de expertos nacionales y/o internacionales para la recopilación de información primaria y secundaria como insumo para la construcción de las narrativas regionales de turismo para los 32 departamentos del país y Bogotá. Actualmente, se encuentra en proceso de contratación de la segunda fase del proyecto, que incluye la generación de contenidos.

Semanas virtuales. Continuando con el posicionamiento del país a nivel internacional, se desarrollaron 5 semanas virtuales: Brasil, Cono Sur (Argentina, Chile y Perú), Ecuador, Europa y México. Las semanas son espacios para la promoción de la oferta turística nacional en mercados estratégicos, cada encuentro posee dos (2) componentes: una parte académica y citas de negocios, donde los exportadores colombianos tienen la oportunidad de presentar la oferta de las regiones del país a compradores en el mercado priorizado. En total, en estos cinco (5) eventos, se contó con la participación de más de 1.100

personas y los empresarios reportaron expectativas de negocios alrededor de USD 17 millones.

USA Tourism Business Forum y Annual Tourism Forum in Canadá, durante los meses de enero y febrero de 2021, se llevaron a cabo estos dos eventos, en los que se contó con más de 150 participantes entre empresarios nacionales e internacionales. Los empresarios extranjeros informaron expectativas de negocio por USD 12,3 millones como resultado de los dos encuentros.

Ferias Gran Finde. Fontur ha realizado 3 ferias para reactivar el sector turismo, que han contado con más de 8.552 productos y servicios turísticos comercializados y ventas superiores a los $406.000 millones.

4. Aprovechamiento de ventajas del sector turístico

a) Turismo cultural

El MinCIT adelanta acciones por el fortalecimiento del turismo cultural como una de las tipologías de turismo más importantes del país. El trabajo está enfocado en cómo a partir del patrimonio cultural, en especial el inmaterial, se puede generar una diversificación de la oferta de los territorios y una mayor articulación entre diferentes sectores.

En el periodo que abarca este informe, se crearon incentivos del Gobierno nacional, a través de la inclusión de las actividades de turismo cultural en las exenciones tributarias para la economía naranja, establecidas en la Ley 2010 de 2019 y el Decreto 286 de 2020. Gracias a este trabajo, se logró la inclusión de una serie de preguntas sobre esta actividad en el Censo Económico del DANE 2021.

Igualmente, en 2020 se capacitaron aproximadamente 3.000 personas en 8 departamentos del país, sobre turismo cultural asociado a la economía naranja, exaltando la importancia del fortalecimiento del producto turístico y los encadenamientos productivos entre los sectores cultura y turismo. La mayoría de estos espacios fueron virtuales, solo 3 de ellos, se realizaron de manera presencial en diciembre (Casanare, Bogotá y Amazonas)

Además, durante 2020 se llevó a cabo una serie de videoconferencias con expertos nacionales e internacionales en turismo cultural y creativo, quienes abordaron temas relacionados con industrias creativas, gastronomía, etnoturismo, rutas culturales, apuestas para superar la crisis desatada por el Covid-19 y música. Se contó con la participación de 5.000 asistentes y las cápsulas de estas videoconferencias están disponibles en el canal oficial de YouTube del MinCIT. También se realizó una cápsula de turismo cultural, que está disponible en la página oficial de la Ruta Exportadora de ProColombia.

Pueblos que enamoran. Es un programa de promoción turística destinado a fomentar el desarrollo de los municipios que posean atributos singulares y auténticos, a través del valor de sus atractivos folclóricos, naturales, arquitectónicos, artesanales, gastronómicos e históricos que los destaquen a nivel nacional.

El programa visibilizará los destinos que no han sido protagonistas en la agenda turística nacional y fomentará el turismo como eje de desarrollo económico sostenible de los destinos. Los municipios seleccionados serán parte de una prestigiosa red, exclusiva y caracterizada por la calidad de sus atractivos en términos culturales y de naturaleza, que los posicionará en la agenda turística nacional como destinos exclusivos y de calidad, beneficiando así la empleabilidad, la infraestructura, el crecimiento comercial, la diversificación de la economía y la preservación de la cultura y tradiciones locales.

En 2021, se invitó a los alcaldes de municipios con población menor a 50.000 habitantes a postularse al programa y se conformó el Comité de Selección. La primera convocatoria tuvo 200 postulaciones de municipios en 24 departamentos del país. El Comité de Selección escogió los primeros 25 Pueblos que Enamoran del País, como se visualiza a continuación:

Tabla 9. Pueblos que enamoran - municipios seleccionados

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Antioquia	Carolina del Príncipe
Atlántico	Puerto Colombia
Bolívar	San Jacinto
Boyacá	El Cocuy
Caldas	Iza
	Marulanda
Casanare	Maní
Cauca	Guapi
Cesar	Pueblo Bello
Córdoba	San Pelayo
	Tuchín
Cundinamarca	Choachí
	Tenjo

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Chocó	Nuquí
Huila	Gigante
	San Agustín
La Guajira	San Juan del Cesar
Meta	La Macarena
Nariño	Sandoná
Putumayo	Villagarzón
Quindío	Filandia
Risaralda	Marsella
Santander	Curití
Valle	Ginebra
Tolima	San Sebastián de Mariquita

b) Turismo de naturaleza

La inmensa riqueza natural del país ha convertido al turismo de naturaleza en una de las mayores oportunidades para la conservación de los ecosistemas y la generación de ingresos y el desarrollo rural del país.

Con el objetivo de respaldar esas iniciativas que promueven el turismo de naturaleza orientado a la conservación de la biodiversidad, la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el MinCIT y Colombia Productiva lanzaron, con el apoyo de la Organización Mundial del Turismo (OMT), la Universidad EAN y Ruta N, el premio a la transformación del turismo de naturaleza "Colombia Riqueza Natural". Este premio reconoce iniciativas que propendan por la reactivación del turismo de naturaleza tras el impacto del Covid-19 e impulsen la implementación de prácticas ambientales sostenibles.

1.186 iniciativas, presentadas en su mayoría por micro y pequeñas empresas, fundaciones y ONG, se postularon a este premio. Las siguientes cuatro fueron las ganadoras:

- *Seaflower Meaningful Living* (en la Isla de San Andrés);
- Establecimiento de la primera ruta de aviturismo para personas con discapacidad visual en Suramérica (en Valle del Cauca);
- Asegurando un futuro para los jaguares en el único destino de avistamiento de jaguares (en Casanare); y Reactivación del turismo de naturaleza y de inmersión cultural en la selva de Matavén (en Vichada).

Estas cuatro (4) iniciativas se beneficiarán de una inversión de hasta USD 50.000 para desarrollar sus proyectos. La Corporación Ruta N y la Universidad de los Andes serán las encargadas de apoyar la materialización y estructuración de los proyectos a través de convenios de cooperación con USAID. La OMT se unió a la premiación de las apuestas, otorgando a los cuatro ganadores y 11 finalistas códigos para la obtención de los certificados del curso en Gestión de Turismo para fortalecer sus capacidades de cara a los retos de la reactivación.

Los proyectos propenden por la conservación y sostenibilidad de los ecosistemas colombianos, destacan la biodiversidad del país y están enfocados en hacerle frente al impacto económico del covid-19 en el sector turismo de naturaleza, que ha sido uno de los más afectados por la pandemia.

Adicionalmente, en este segmento del turismo se han invertido más de $881 millones (recursos FONTUR y Gobernación de Risaralda) en la construcción de la infraestructura turística para la consolidación de la Serranía Alto del Nudo, como destino de turismo de naturaleza en Dosquebradas (Risaralda). Con esta obra, que fue entregada al municipio, se benefician los turistas y ciclo montañistas que visitan esta serranía, al disponer de un lugar de descanso, esparcimiento y zonas de alimentación con productos típicos de la región.

En esa misma línea, se han realizado esfuerzos para posicionar a Colombia como destino para el avistamiento de aves dado que el país tiene potencial para recibir cerca de 300.000 avituristas por año, especialmente en las rutas de aviturismo del Caribe ubicadas en los departamentos del Cesar, Magdalena y La Guajira, donde se pueden avistar cerca de 760 especies, que van desde aves playeras y marinas, en el mar Caribe, hasta aves de bosques secos y húmedos, en la Sierra Nevada de Santa Marta.

En el campeonato convocado de forma virtual por el Laboratorio de Ornitología de la Universidad de Cornell en mayo de 2020, el cual contó con expertos y aficionados a nivel mundial para registrar aves en su plataforma *eBird*, se contó con más de 48 mil participantes. En este certamen, el país volvió a llevarse el primer puesto, y por cuarta vez consecutiva, en el Global Big Day, competencia internacional de conteo de aves, registró un total de 1.440 especies observadas, superando a países como Perú, Ecuador y Brasil.

Finalmente, alrededor del turismo de naturaleza como producto de alto valor priorizado por el Gobierno nacional, se han desarrollado otras acciones dentro de las que se destacan las siguientes:

- En diciembre de 2020 se finalizó el proyecto para el diseño de las rutas de aviturismo de los Andes orientales y el suroccidente colombiano, lo que permite el desarrollo de esta tipología turística a través de itinerarios en áreas de conservación y observación de aves ubicadas en los departamentos Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Huila, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.
- En febrero de 2021, con el propósito de potenciar el aviturismo en el departamento de Arauca y de aportar al fortalecimiento de la competitividad turística de la región, Fontur hizo entrega de dos senderos en el Bioparque del municipio de Tame. Esta obra tuvo una inversión de $1.646 millones, de los cuales Fontur aportó $1.246 millones y la Gobernación de Arauca $400 millones.
- Como parte de la generación de acciones para el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la competitividad turística en las áreas protegidas con vocación ecoturística, en trabajo conjunto con la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales de Colombia, el MinCIT ha adelantado mesas de trabajo para la revisión de los planes de ordenamiento ecoturístico y la identificación de prioridades de inversión en las siguientes áreas protegidas: Parque Nacional Natural Tayrona, el Vía Parque Isla Salamanca, el Parque Nacional Natural Corales del Rosario y de San Bernardo, el Parque Nacional Natural Gorgona, Parque Nacional Natural Los Nevados, el Santuario de Flora y Fauna Iguaque, el Parque Nacional Natural Chingaza, el Parque Nacional Natural Utría y el Parque Nacional Natural Amacayacu. Así mismo, se asignaron recursos de apoyo para infraestructura en los Parques Nacionales de Gorgona, Iguaque y Utría por valor de $4.598 millones.
- Asignación de $141 millones, a través de Fontur, para el desarrollo del Congreso Nacional e Internacional de Turismo de Aventura - seguridad en montaña, realizado en la ciudad de Medellín en 2020.
- Se inició mesa de trabajo con Cormagdalena para trabajar en procesos de turismo de naturaleza alrededor del Río Magdalena.

c) Turismo de reuniones

En cuanto al turismo de reuniones, Colombia avanzó tres posiciones en el listado del Internacional *Congress and Convention Association* y hoy ocupa el puesto 29 entre 165 países. La meta a 2027 es que Colombia sea líder en este segmento en Latinoamérica y se convierta en un país *hub* líder en Latinoamérica de eventos innovadores híbridos, es decir con participantes presenciales y virtuales, adaptándose así a las nuevas exigencias generadas por la pandemia. En este orden, se ha trabajado en la nueva narrativa con la que se busca continuar

promocionando a Colombia como sede de eventos internacionales.

Adicionalmente, se certificaron 60 empresarios en CIS (*Certified Incentive Specialist*), reconocimiento con una inversión de $118 millones, permite a los profesionales de todo el mundo comprender de manera eficiente el turismo de reuniones, a través de incentivos turísticos que facilitan una mayor captación de asistentes a este nicho de mercado.

A partir de mayo de 2020, con el objetivo de avanzar en la implementación del "Plan MICE 2018-2028", el MinCIT conformó una mesa de trabajo permanente con ProColombia y la Red Nacional de Burós – RNB. Esta mesa viene trabajando en la formulación e implementación de una estrategia que permita el fortalecimiento y visualización de los burós en la industria de reuniones del país.

Como resultado del trabajo y acompañamiento realizado por ProColombia en apoyó a los empresarios, se logró la captación de 887 eventos (149 congresos, 184 convenciones, 312 viajes de incentivos y 242 eventos), fueron captados 51 países para eventos realizados en 15 departamentos. Se estima la participación de más de 187.000 personas.

Además, en el marco del día Mundial de la Industria de Reuniones (14 de abril 2021), se realizó el lanzamiento del programa "Embajadores de la Industria de Reuniones de Colombia" el cuál busca ampliar e identificar nuevas oportunidades en distintos sectores económicos para la captación y realización de eventos internacionales. Los nuevos embajadores son colombianos de diferentes disciplinas que hacen parte de las juntas directivas de asociaciones internacionales y pueden difundir en sus respectivos campos las características competitivas que tienen las distintas regiones para acoger encuentros de talla mundial. Se ha logrado vincular 16 empresarios que impulsarán la industria de reuniones del país.

Se implementó el proyecto *Incentives Empowerment*, un ecosistema para el desarrollo del segmento de viajes de incentivo con el fin de empoderar a los destinos, capacitar la cadena de valor, fortalecer el desarrollo de cadenas productivas, facilitar la creación de experiencias, alinear la propuesta de valor de los destinos y brindar herramientas para difundir y promover la oferta del segmento. En esta iniciativa se contó con 110 participantes de 15 departamentos del país, dentro de los que se encontraban empresarios, hoteles, burós y *DMC´s (Destination management Company)*.

d) Programa Turismo Responsable

Se realizó la Jornada de Construcción de la Estrategia de Turismo Responsable del 9 al 11 de diciembre de 2020 en modalidad virtual, en la que se logró la participación de todos los tipos de actores de la cadena de valor del turismo: gremios, entidades territoriales, ministerios, prestadores de servicios, academias, asociaciones sin ánimo de lucro y turistas. El Turismo Responsable comprende las prácticas esenciales para el turismo sostenible, como el

manejo de residuos y la prevención de delitos como es la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA), el tráfico ilegal de fauna y flora, y el de patrimonio cultural, así como el consumo de sustancias psicoactivas. Para cada uno de los anteriores temas se generaron ideas para estructurar la estrategia de turismo Responsable. El 16 de abril de 2021, en el marco del Día Internacional contra la Esclavitud Infantil, el MinCIT le dijo ¡no! a la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA) en contextos de viajes y turismo, en un evento virtual, de la mano de la Subsecretaría de Turismo de Medellín, se realizó una jornada de sensibilización sobre la prevención de este flagelo, con la participación de expertos nacionales e internacionales y 1.210 asistentes.

En suma, durante el periodo de Gobierno se han capacitado 40.117 personas en tormo a esta problemática.

e) Colombia Limpia

En el marco de la estrategia nacional "Colombia Limpia", el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Fontur presentó la campaña "La vamo'a limpiá", canción que hace un llamado a todos los actores de la cadena de valor del sector turístico a implementar conductas responsables y sostenibles en el manejo de los recursos naturales. Esta campaña podrá tener vigencia por dos (2) años y están acompañadas de las jornadas de recolección, jornadas de sensibilización y acciones que buscar construir vínculos con otras entidades para multiplicar el impacto de la campaña nacional Colombia Limpia. El lanzamiento de la campaña se realizó el 22 de diciembre de 2020, con un plan de medios digital y radial, al igual que una estrategia de influenciadores hasta enero de 2021. Desde julio de 2020 hasta junio de 2021 se han realizado 8 jornadas de capacitación con 450 participantes y seis (6) jornadas de recolección.

5. Infraestructura turística

Las intervenciones en infraestructura y planta turística generan valor a los territorios, mejoran la conectividad y la dotación de servicios de estos, permitiendo que se aprovechen mejor las ventajas comparativas del país y se alcancen mayores niveles de sofisticación de su aparato productivo. Es así, como a través de Fontur se apoya y cofinancia los proyectos de infraestructura y conectividad con un enfoque integral que considera las necesidades puntuales del sector turístico, coordinado con los procesos de planificación turística de las regiones, atendiendo las necesidades de cada destino, según su vocación.

En 2020 se adelantó la construcción de obras de infraestructura en diferentes municipios del país, de las cuales 18 obras fueron entregadas, como se describe a continuación:

Tabla 5. Obras de Infraestructura Turística entregadas entre 2019 - 2021

	Obra	Departamento
2019	Construcción Etapa III, mirador Colina Iluminada, municipio de Finlandia	Quindío
	Restauración del Teatro Municipal del municipio el Jardín	Antioquia
	Circuito ecoturístico por los Pueblos Palafitos de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Magdalena
	Infraestructura ecoturística del Santuario de Flora y Fauna Isla La Corota	Nariño
	Construcción del muelle turístico de Capurganá	Chocó
	Infraestructura turística para la consolidación de la serranía Alto del Nudo, como destino de turismo de naturaleza	Risaralda
2020	Centro de Convenciones de Bucaramanga - Neomundo	Santander
	Renovación y transformación integral del espacio público de la plaza de mercado José Hilario López de Buenaventura	Valle del Cauca
	Primera Fase de la restauración de la Estación San Francisco para crear el Centro Interpretativo de la Ruta del Café en Chinchiná	Caldas
	Construcción del Recinto Gastronómico y Artesanal Villa de Nueva Salento	Quindío
	Construcción del sendero ecoturístico, centro de visitantes, escaleras de embarque y desembarque Tutunendo, municipio de Quibdó	Chocó
	Dotación - Centro de Convenciones, Eventos y Ferias de Barrancabermeja	Santander
	Adecuación del espacio y equipamiento público con infraestructura accesible y componente turístico en el municipio de Melgar	Tolima
	Adecuación y peatonalización de la Plaza Central de Parque del Centenario de Ciénaga	Magdalena
2021	Construcción de senderos para el avistamiento de aves, para la implementación del turismo en el Bioparque en el municipio de Tame	Arauca
	Muelle de los Lancheros	San Andrés
	Plaza central de Ciénaga	Magdalena
	Pabellón de eventos Caja de Cristal	Atlántico

En el marco de la estrategia Compromiso por Colombia, se cuenta con 34 obras de Infraestructura turística en 18 departamentos del país, de las cuales restan 27 por entregar en el actual cuatrienio. La inversión total es por más de $269.800 millones.

Por otra parte, en el marco del programa *Compromiso por la reactivación turística del Archipiélago*, el Viceministerio de Turismo realizó las gestiones para la aprobación de recursos ante el Comité Directivo de Fontur para la reactivación y recuperación del sector turístico del departamento, por el orden de $ 50.500 millones para:

- Proyecto de recuperación de puntos turísticos y de infraestructura para el servicio turístico sobre borde costero impactado y/o en zonas con afectaciones en San Andrés para la reparación del muelle Lancheros y para la reconstrucción del muelle Cove.

- Proyecto para la reconstrucción de los establecimientos turísticos de Providencia y Santa Catalina, con afectación Media-alta a Muy alta, entregándoles diseños completos del área afectada y construcción.
- Proyecto de intervención y recuperación de seis (6) baños turísticos públicos construidos y dotados con sistema de agua instalado en la isla de Providencia y Santa Catalina.
- Proyecto de reconstrucción y dotación de Puntos de Información Turística de Colombia adecuados y dotados para brindar información a los visitantes en la isla de Providencia en los sectores de Agua dulce y el Paseo peatonal de San Andrés.

a) Modelos de Proyectos

En línea con el impulso al desarrollo de infraestructura turística en el país, en el año 2020 se inició la formulación de tres (3) proyectos tipo en articulación con el Departamento Nacional de Planeación. Estos proyectos permiten incentivar y facilitar la formulación y presentación de proyectos con diferentes fuentes de recursos, entre las que se destacan la del Sistema General de Regalías.

Los modelos de proyectos que se encuentran en estandarización son:

- Ordenamiento de playas
- Señalización turística
- Senderos ecológicos

Los proyectos tipo de Ordenamiento de playas y Señalización turística se encuentran en validación con el Departamento Nacional de Planeación para su posterior publicación.

En febrero de 2021, el MinCIT entregó a la Gobernación de La Guajira los planes de ordenamiento turístico de las playas de Palomino y Mayapo. Además, se firmó un convenio entre Fontur y la Alcaldía de Montería para la construcción del proyecto turístico Ronda del río Sinú, que con una inversión de $9.934 millones beneficiará a los 380.000 habitantes de la zona y generará cerca de 120 empleos.

C. Aprovechamiento de Acuerdos Comerciales y Mercados Estratégicos

Es un hecho la relación directa entre el incremento del comercio y el crecimiento económico, se ha demostrado que mayores niveles de comercio permiten generar reducciones en los indicadores de pobreza y simultáneamente, mejores índices de equidad. Por esta razón, desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se han realizado acciones tendientes a facilitar e impulsar el comercio interno y potencializar el acceso a cadenas globales de valor con el fortalecimiento del tejido empresarial, el aprovechamiento de los mercados y tratados existentes y la apertura de nuevos mercados estratégicos.

Cabe destacar que durante décadas, Colombia ha tenido ingresos concentrados en la exportación de bienes (cerca del 70%) mientras los ingresos por exportaciones de servicios son inferiores al 15%, en tanto que otros ingresos como las remesas y otras transferencias tienen una participación

cercana al 20%. Es importante revertir esta tendencia para impulsar un peso mayor de las exportaciones de servicios, como ocurre en los países desarrollados. También, es fundamental generar una menor dependencia de los productos mineros, principalmente hidrocarburos y carbón.

En este contexto, Colombia ha trabajado para aprovechar las ventajas que tiene en el marco de los tratados y acuerdos comerciales vigentes, así como la potencialización de nexos con mercados estratégicos. En 2020, pese a las circunstancias generadas por la pandemia, Colombia avanzó en esta estrategia, con el propósito de aumentar las exportaciones no minero energéticas, el tejido exportador y la diversificación de la oferta exportable.

Teniendo en cuenta que 2020 fue el año más difícil para el comercio exterior en el mundo, las exportaciones no minero energéticas colombianas registraron crecimiento y suman en la vigencia más de USD$20.272 millones. Se destaca el comportamiento de las ventas externas de bienes agropecuarios y de alimentos que aumentaron 6,9%, cerrando la vigencia con una balanza positiva, demostrando la resiliencia del sector y la vocación que tiene Colombia de posicionarse como una despensa del mundo.

Con las medidas implementadas por el MinCIT para el fortalecimiento del comercio exterior, por un lado, los mecanismos de Diplomacia Comercial, de forma paralela los esfuerzos en Diplomacia Sanitaria y desde otro frente el fortalecimiento de los programas de apoyo al exportador, se espera que el flujo de exportaciones no minero energéticas en 2021 y 2022 revierta la tendencia decreciente de 2020, logrando USD$22.499 millones en 2021 y USD$25.500 millones en 2022.

Es así, como en lo corrido de 2021 se evidencia un repunte del comercio. Las exportaciones no minero-energéticas sumaron USD$5.685 millones en el acumulado a marzo de 2021, con un crecimiento del 14,3% frente al mismo período de 2020. Este fue el mayor valor exportado para un primer trimestre en la historia de Colombia.

A abril de 2021, las exportaciones de bienes no minero-energéticos sumaron US$5.703 millones y crecieron 21,3% con respecto a igual período de 2020. Así mismo, comparando este mismo periodo en 2019, este crecimiento fue del 11,4%. En manufacturas, las exportaciones en el primer cuatrimestre del año, ascendieron a US$2.623 millones, registrando un crecimiento de 19,7%. Y las exportaciones agropecuarias, de alimentos y bebidas alcanzaron los $3.105 millones, las más altas registradas en un cuatrimestre en la historia de Colombia, registrando un crecimiento de 20,9%.

1. Diplomacia comercial

En diciembre de 2020 entró en vigor la profundización suscrita con El Salvador para medicamentos de uso humano y veterinario. Con este logro se abre un mercado potencial de USD$320 millones que importa este país del mundo, de los cuales Colombia le ha vendido cerca de USD$17 millones (5% de participación del comercio). Durante los primeros cinco meses desde la entrada en vigencia de esta

profundización se han registrado exportaciones de Colombia a El Salvador cercana a los USD$6 millones en productos como: antibióticos, anestésicos, medicamentos para tratamiento oncológico o VIH, medicamentos para usos terapéuticos o profilácticos y dosificados.

Así mismo, en mayo de 2021 entró en vigor la profundización suscrita con Guatemala para látex de caucho y productos del sector textil – confección. Este mercado tiene un potencial de USD$836 millones, de los cuales Colombia le ha vendido cerca de USD$9 millones (1% de participación del comercio), por lo cual se prevé espacio para ampliar el volumen de exportaciones en productos como: textiles, tejidos, hilados, ropa para hombre, mujer y niños. Desde la entrada en vigencia de la profundización pueden ingresar a Guatemala con un tratamiento arancelario preferencial definido en cuatro canastas así: la primera define los productos que tienen libre acceso inmediato y las siguientes tres definen cronogramas de desgravación que van a 3, 5 y 7 años. Antes de la entrada en vigencia de este logro los productos contenidos en la profundización debían pagar aranceles entre el 5% y 15%. Esta profundización permite abrir nuevas oportunidades para los empresarios del sector, no solo por la cercanía geográfica, sino por las escalas que maneja.

Así mismo, se vienen impulsando nuevos procesos de profundización de los Acuerdos con Costa Rica y Nicaragua, a los que se suman los acercamientos para el fortalecimiento de las relaciones comerciales con Curazao y República Dominicana.

Otro logro en este frente es el Acuerdo Comercial que se alcanzó con el Reino Unido, que, si bien salió de la Unión Europea, Colombia avanzó y sacó adelante un Tratado bajo las mismas premisas que se tenían en el marco del bloque. El tratado con el Reino Unido ya es Ley de la República y ahora pasa a revisión de la Corte. A pesar de que aún falta este paso, los dos países acordaron que hasta el momento de la puesta en marcha del nuevo acuerdo bilateral seguirán vigentes el cronograma de desgravación y demás derechos y obligaciones actuales. En ese orden de ideas, los trámites y operaciones de comercio exterior continuarán con los mismos requisitos y obligaciones vigentes a la fecha.

Por otro lado, también se puso en marcha el TLC con Israel, un país con apenas 9 millones de habitantes, pero con un Producto Interno Bruto per cápita cercano a los USD 42.000. El alto poder adquisitivo de los israelíes y la complementariedad de las dos economías abre interesantes oportunidades para los empresarios colombianos. Los productos agrícolas y pecuarios tienen potencial para incursionar en el mercado israelí y son una de las apuestas exportadoras del país. Este acuerdo permitirá incrementar los flujos comerciales entre los dos países, en productos como flores frescas, carne de bovino, confitería, frutas exóticas, productos lácteos y alimentos procesados.

La exploración de nuevos mercados hace parte de la agenda comercial de Colombia. En ese sentido, se han

retomado las negociaciones del Acuerdo de Complementación Económica con Japón. En este frente se han desarrollado propuestas de mejora de la oferta agrícola y se han identificado las sensibilidades de Colombia en el sector industrial, trabajo conjunto desarrollado con los gremios de la producción en estos dos sectores. Se busca lograr un balance apropiado de los intereses ofensivos de agricultura y defensivos en industria de Colombia que permita una conclusión de la negociación.

De igual forma, se viene desarrollando una estrategia de acercamiento con algunos países africanos de interés. Es así, como se diseñó una estrategia con la participación del sector privado, ProColombia y Colombia Productiva, priorizando los mercados de Angola, Egipto, Ghana, Nigeria y Sudáfrica. A la fecha, se cuenta con listas de productos de interés y sensibilidades del sector productivo.

Simultáneamente, se avanza para alcanzar un acuerdo de alcance parcial con Indonesia y se adelantó un borrador del acuerdo comercial con India.

2. Presidencias pro tempore CAN y Alianza del Pacífico

Colombia, se ha constituido como el mayor líder de la región durante 2021 al asumir la presidencia pro tempore de la Comunidad Andina y la presidencia pro tempore en la Alianza del Pacífico.

La Comunidad Andina agrupa a más de 110 millones de habitantes, es la 11° economía del mundo, representa el 12% del PIB de América Latina, atrae el 9% de la Inversión Extranjera Directa que llega a la región y anualmente recibe 12 millones de turistas. Para Colombia, la CAN es el 5° destino de las exportaciones al mundo (USD 2.430 Millones), el mercado con mayor composición de exportaciones no minero energéticas (89%), el mercado más diversificado (más de 2.000 productos de exportación), segundo destino de las exportaciones de manufacturas (19%, después de EEUU 21%) y además es el socio comercial más dinámico creciendo a tasas de 10% promedio anual desde su creación.

En abril de 2021, Colombia suscribió un acuerdo con Perú para la emisión y/o recepción del Certificado de Origen Digital –COD, el cual favorece la agilización de trámites de comercio exterior, disminuye los costos, introduce altos estándares de seguridad y reduce el uso de papel, entre otros.

Adicionalmente, se identificaron 3 encadenamientos productivos subregionales: sector primario, manufactura y servicios con participación del sector público, privado y la academia, principalmente cobija productos como: alimentos para animales, cosméticos y perfumería y desarrollo de *software*.

A la fecha, se han aprobado medidas en productos cosméticos, higiene doméstica e higiene personal, que benefician a 128 empresas colombianas con exportaciones por USD$394 millones a la CAN. Adicionalmente, se puso en funcionamiento el aplicativo de seguimiento en línea de operaciones de carga terrestre, se adoptó el

régimen común para la protección de la Marca País y se mejoró el procedimiento para el Registro Andino de satélites con cobertura sobre el territorio de uno o más países miembros.

En cuanto a acciones de promoción. Se han llevado a efecto el IX y X Encuentros Empresariales Andino (EEA) para los sectores de agroindustria, alimentos procesados, bebidas, cuidado personal y del hogar, metalmetálica y otras industrias, químicos (cosméticos) y ciencias de la vida (productos de aseo personal) y sistema moda que han generado expectativas de negocios por USD$5,8 millones, USD%2,5 millones para Colombia.

De otro lado, en junio de 2021 se socializó la Guía Digital en Compras Públicas y se presentó en el Comité de Autoridades de Telecomunicaciones, el informe para iniciar el proceso de construcción de la Agenda Digital Andina. Finalmente, se adelanta la Agenda Agropecuaria Andina (AAA), con el fin de reactivar e impulsar el sector agropecuario andino, los países miembros priorizaron el proyecto de gobernanza de datos y se realizaron seminarios y talleres dirigidos a la comunidad empresarial andina en temáticas que les permite un mejor aprovechamiento de la zona de libre comercio, tales como normativa fitosanitaria, normas de origen, régimen para evitar la doble tributación, comercio sostenible de alimentos CAN-UE, facilitación al comercio, normativa para el registro y control de uso de plaguicidas.

En cuanto a la Alianza del Pacífico, Colombia asumió la presidencia protempore el 11 de diciembre de 2020, enfocando desde el inicio sus acciones en los 4 ejes de la Visión 2030 que buscan lograr una Alianza más integrada, más global, más conectada, más emprendedora y más ciudadana.

En abril de 2021 se realizó el lanzamiento de la hoja de ruta del Mercado Digital Regional y en el marco de la armonización regulatoria se acordó y formalizó el anexo de Aseo Doméstico y Dispositivos Médicos. Las exportaciones intra-Alianza de este sector son cercanas a los USD$200 millones.

Así mismo, en el marco del diálogo interamericano de comercio e inversión se definió el plan de trabajo en temas de interés común en los bloques regionales en conjunto con el BID. Actualmente, se avanza en la pruebas de interoperabilidad de las ventanillas únicas de comercio exterior y de intercambio de Declaración Aduanera con México, Chile y Perú.

Se tienen previstos eventos de promoción de comercio, inversión y turismo, el primero de ellos, es la convocatoria del Foro de emprendimiento e innovación LAB4+ (19 al 23 de julio), seguido por la Macrorrueda AP (16 al 20 de agosto) y la Macrorrueda de Turismo (31 de agosto al 3 de septiembre).

En este sentido se realizarán acciones de encadenamiento con el apoyo del BID, iniciarán con un piloto de emparejamiento con alrededor de 40 proveedores y 8 empresas ancla en noviembre de 2021. En cuanto a compras públicas se efectuará un *Networking* de proveeduría del 7 al 9 de octubre, el cual estará liderado por la

agencias de promoción y Comercio intrarregional.

Simultáneamente, para fortalecer la Red de Incubadoras de Emprendedores, se ha vinculado la Red Biofuturos a la creación de la Red Impactamos para el desarrollo de ecosistemas de I+D, economía circular y emprendimiento en actividades de la bioeconomía. Para la Red de Emprendimiento Corporativo se revisó el proceso metodológico con Wayra (escaladora de emprendimiento, empresa encargada del área de innovación de Telefónica) para determinar un mecanismo de diseño de implementación de la red.

3. Diplomacia Sanitaria

La diplomacia sanitaria también hace parte del aprovechamiento de acuerdos comerciales. Se trata de un trabajo conjunto con ProColombia, la Cancillería, el ICA y el Invima, en el cual también participa el sector privado, con el objetivo de generar un mayor número y diversificación de exportaciones, ya que el país cuenta con TLC y tratados firmados con diferentes países que no podían ser aprovechados porque, aunque se contaba con el acceso arancelario, en la práctica los protocolos sanitarios o fitosanitarios imponen barreras que impedían el acceso efectivo a los mercados. Esta alianza ha permitido mantener y aprovechar los diferentes destinos de las exportaciones agrícolas y pecuarias. Desde agosto de 2018 a junio de 2021 se han obtenido 40 admisibilidades sanitarias para 29 productos agropecuarios (13 productos agrícolas y 16 productos pecuarios) en 19 países. Aquí se resaltan los más importantes:

- Aguacate hass (Japón, China y Perú)
- Limón tahití (Perú y Argentina)
- Piña (Perú y Uruguay)
- Pimentón (Estados Unidos)
- Banano (Argentina)
- Arroz (Ecuador)
- Mandarina y naranja (Estados Unidos)
- Carne y Derivados (Chile, Egipto, Qatar, Emiratos Árabes Unidos, Paraguay, Costa de Marfil, Hong Kong y Uruguay)

Vale la pena destacar que se ha logrado llegar por primera vez con productos agropecuarios a los siguientes destinos: **Carne bovina:** Líbano, Jordania, Emiratos Árabes, Vietnam, Hong Kong, Rusia, Libia y Egipto; **Aguacate:** China y Japón; **Café:** Corea del sur, Rusia, China, Japón, Taiwan, Malasia y Australia; **Banano:** Corea del Sur, Turquía, China, Rusia y Argelia; **Alimentos procesados:** Kenia, Senegal, Sudáfrica, Nigeria, Congo, Costa de Marfil, Egipto, Gabón, Zambia y Tanzania; **Cerdo:** Costa de Marfil y Hong Kong. Adicionalmente, en este periodo, se formularon en conjunto con el sector privado, las agendas de internacionalización de aguacate, uchuva, pasifloras, cítricos y acuicultura. También se diseñó y ejecutó el primer Plan Nacional de Monitoreo de Residuos de Plaguicidas y el montaje de las primeras 5 mesas fitosanitarias en regiones exportadoras. Finalmente, se logró la consolidación del primer manual de buenas prácticas para un

producto de exportación, en éste caso para la uchuva.

Como resultado de las gestiones adelantadas en 2021, se logró sacar a consulta pública internacional el Plan de Trabajo para el mango en el mercado de Estados Unidos. Éste es el último paso del proceso de admisibilidad, por lo cual se espera obtener el acceso de este producto a dicho mercado antes de finalizar el presente año. Así mismo, se aprobó en Comisión Nacional de Medidas Sanitaria y Fitosanitarias el primer Plan de Admisibilidad Sanitaria, para carne porcina.

Se debe tener en cuenta que, en los mercados de la Unión Europea, EE.UU., Canadá y los países EFTA (con quienes se tiene acuerdo comercial), la mayor parte del universo de productos agrícolas ya cuentan con admisibilidad y acceso preferencial. En el caso de EE.UU., faltan por tener admisibilidad algunos productos agrícolas como la carne de bovino; así como algunas frutas como melón sandía, maracuyá y gulupa entre otras, los cuales se encuentran en proceso.

4. Programas de apoyo al exportador

a) Capacitación y Formación Exportadora

Con el apoyo de ProColombia se realiza Formación y motivación exportadora. Es así, como la entidad migró a los escenarios virtuales para continuar acompañando a los empresarios colombianos durante la coyuntura mundial, fortaleciendo sus conocimientos en comercio exterior y generando una mayor cultura de internacionalización.

Con el Programa de Formación Exportadora se ha permitido al empresario conocer las primeras herramientas para diseñar una estrategia de exportación de acuerdo con sus necesidades, orientando en temas como: comercio exterior, logística y plan comercial. Los programas están dirigidos a empresarios de las siguientes cadenas productivas: Agroalimentos, Sistema Moda, Industrias 4.0 y Metalmecánica y otras industrias y Químicos y Ciencias de la Vida. Desde agosto 2018 a junio 2021, 106.393 personas de 32 departamentos asistieron de manera presencial o virtual. De estas, 2.112 personas de 24 departamentos lo hicieron mediante la participación en 40 módulos de alistamiento.

En marzo de 2021, se realizó el lanzamiento del Portal de Formación Exportadora https://formacionexportadora.colombiatrade.com.co, nueva herramienta digital que permite a los empresarios fortalecer sus conocimientos en comercio exterior, a través de 3 escenarios de capacitación:

- Módulos de alistamiento: Cápsulas (videos pregrabados) que estarán disponibles permanentemente para que el empresario pueda capacitarse de manera autodidacta.
- Ciclos de Inmersión: *webinars* que se desarrollaran mensualmente para que el empresario pueda diseñar su ruta exportadora durante todo el año.

- Talleres de apropiación: Seminarios presenciales dictados por consultores expertos para que el empresario implemente en su empresa las herramientas exportadoras.

Igualmente, este año, se lanzó el Programa especializado de Formación Virtual en Comercio Electrónico para operaciones *crossboarder*, con la participación de más de 1.800 personas.

Adicionalmente, con el programa Futurexpo, diseñado para motivar a empresarios no exportadores para que a través de su liderazgo y empoderamiento aprovechen e incursionen en los mercados internacionales y brindar asesorías personalizadas en herramientas para la selección de mercados, trámites requeridos para exportar, entre otros, desde agosto de 2018 a junio de 2021, se han realizado 81 jornadas con 15.349 participantes de 32 departamentos.

Así mismo, a través del programa *Benchmarking Exportador*, las empresas exportadoras que son reconocidas por su experiencia y trayectoria dan a conocer sus buenas prácticas en procesos logísticos y de producción. Desde agosto de 2018, se han realizado más de 30 *Benchmarking,* sesiones en las que las futuras empresas exportadoras aprenden el proceso de exportador de quien ya lo ha hecho. En esta actividad, han participado más de 550 empresas de 22 departamentos.

Finalmente, por medio de Misiones Logísticas, herramienta que ayuda al empresario a conocer paso a paso el proceso logístico internacional en aeropuertos, puertos marítimos y férreos y la importancia del *networking* para estrechar relaciones con los principales actores de la logística de exportación, como los agentes aduaneros y de carga, DIAN, ICA, INVIMA o la Dirección de Antinarcóticos. Desde agosto de 2018, se han realizado 12 misiones con la participación de 267 empresas (87% futuras exportadoras).

b) Calidad para Crecer

Este programa de acompañamiento prepara, alista y apoya a las empresas en la obtención de certificaciones de calidad para mercados internacionales. Actualmente, se adelanta un diagnóstico de la evolución del programa en los últimos 4 años y se efectúan ajustes que permitan impactar un mayor número de empresas con pilares adicionales como son la cofinanciación del alistamiento y la obtención de la certificación internacional requerida. (Este programa está descrito en el eje de productividad).

c) Fábricas de Internacionalización

Fábricas de Internacionalización, iniciativa lanzada en febrero de 2020 en el marco de Colombia Exporta, busca incrementar las exportaciones no minero energéticas, fomentar la cultura exportadora y ampliar el tejido empresarial exportador, a través de seis (6) líneas de servicio ofrecidas por ProColombia y puestas a disposición de los empresarios (Programa *Excelencia Exportadora 3E*, *Comex 360*, *Consorcios de Exportación*, *Proyectos Disponibles*, *Mentor Exportador*, que incluye el Programa *Colombia a un clic* y *Expansión Internacional*). En la

convocatoria realizada en 2020 se inscribieron 904 empresas, de las cuales 519 fueron aceptadas. A la fecha están recibiendo servicios 330 empresas de 20 departamentos. Los empresarios han informado negocios de exportaciones por US$47 millones.

En el primer trimestre de 2021, con recursos provenientes del BID, se realizó la convocatoria para empresas de servicios basadas en conocimiento. Actualmente, 262 empresas se han presentado, de estas, 105 empresas se encuentran en proceso de aceptación para ingresar al programa.

Cabe resaltar como caso de éxito, el de la Farmacéutica Internacional de Garantía Animal, empresa que a través de las líneas, empresas de excelencia Exportadora 3E y Comex 360, fortaleció y estructuró su modelo de negocio, el área de comercio internacional y realizó la adecuación de sus herramientas comerciales, lo que permitió generar exportaciones por más de US$1,2 millones a Bolivia, Ecuador, Guatemala, Honduras Nicaragua, Panamá y Perú.

Así mismo, la empresa Servicecol, se instaló en el mercado canadiense. Esta empresa es productora y exportadora de productos del sector agroindustrial (pulpas de frutas, ñame, yuca, plátano entre otros) y generadora de desarrollo sostenible en Cartagena, lleva más de 10 años capacitando mujeres cabeza de familia y jóvenes en las labores del campo con mano de obra certificada. En 2020 inició su plan de trabajo de expansión internacional hacia mercado de Canadá, que le permitió instalarse con una oficina de representación en Mississauga- Ontario con un equipo comercial robusto.

d) Bancóldex más global

Es una estrategia que consolida diferentes instrumentos financieros para los exportadores: líneas tradicionales con redescuento para financiar importaciones y exportaciones, e instrumentos más especializados que facilitan las operaciones con respaldo bancario como el crédito al comprador, y descuento de documentos. En el marco de esta línea, Bancóldex ha desembolsado a mayo de 2021, $37.615 millones a empresas exportadoras, para un valor acumulado (enero - mayo) de $186.367 millones.

Se avanza en el proceso de implementación al interior del Banco de dos nuevos productos, cuyo lanzamiento se realizará antes de finalizar 2021 y otorgarán créditos directos de prefinanciación de exportaciones y coberturas cambiarias[20] .

e) Plan 100

El programa busca identificar barreras en las 100 empresas Top Exportadoras del país para promover el aumento exportaciones a corto plazo. A través de esta estrategia se han visitado 96 empresas TOP exportadoras de 10 departamentos y 5 cadenas productivas, frente a las cuales se han consolidado 345 compromisos que se han venido ejecutando.

[20] Instrumento que cubre riesgos sobre variaciones en tasas de cambio

f) Plan Vallejo de Servicios

Bajo la estrategia de reactivación económica, el MinCIT trabajó en la modernización del Plan Vallejo de Servicios, con el Decreto 285 de 2020 que moderniza los Sistemas Especiales de Importación – Exportación "SEIEX" (Plan Vallejo), particularmente para las exportaciones de servicios. Este instrumento permite la importación temporal de insumos como maquinaria y equipo industrial, equipos de cómputo y sus accesorios, equipamiento para los sectores de la salud y las telecomunicaciones, así como del sector aeronáutico que permita posteriormente la exportación de servicios.

Entre los beneficios que ofrece esta modernización se encuentra la eliminación de exigencias y la flexibilización del instrumento. Así, ya no se requiere que la actividad principal de la empresa sea la de exportación de servicios, se elimina la exigencia de garantías, facilitando el acceso de las mipymes al instrumento, y se suprime la exigencia de licencias de importación al importar, pasando a presentar registro de importación ante la VUCE en los eventos en que los bienes tengan vistos buenos.

5. Promoción comercial y nuevas oportunidades comerciales

La promoción comercial es el último pilar en el que ProColombia trabaja para incrementar las exportaciones, a través de la generación de diferentes estrategias, herramientas y servicios para que los compradores internacionales conozcan la oferta colombiana, y los empresarios colombianos (exportadores o futuros exportadores) tengan contacto y citas de negocios con los compradores internacionales. Algunas de las actividades que se ofrecen son: misiones de compradores, macrorruedas de negocio, misiones de exportadores, ferias internacionales y agendas comerciales.

Es así, como se ha trabajado en la promoción de las exportaciones no minero energéticas respondiendo a las necesidades de la nueva dinámica mundial debido a la pandemia y buscando nuevos escenarios de generación de negocios de manera virtual. Igualmente, para facilitar a los empresarios el entendimiento y acceso, agrupó en cinco grandes líneas, los servicios que buscan adaptarse a las necesidades de los empresarios y su madurez exportadora.

Durante el periodo comprendido entre agosto 2018 y junio 2021, 4.686 empresas (61% mipymes) de 27 departamentos han informado haber realizado negocios de exportaciones por USD$13.572 millones, con 14.541 compradores internacionales de 165 países.

Con el fin de generar espacios para que exportadores y futuros exportadores tengan contacto o citas de negocio con compradores internacionales, desde agosto de 2018 se realizaron entre otras las siguientes actividades comerciales y de promoción de manera presencial o virtual:

A través de la **Macrorrueda 80 Virtual 2020:** evento que estaba planeado para ser presencial y durar tres días y se

convirtió en un poderoso *marketplace* virtual de dos semanas, durante las cuales se lograron cerca de 2.500 citas virtuales entre 1.400 empresas nacionales (2.318 empresarios) de 21 departamentos (50% fueron mipymes) y 464 empresas del exterior (620 compradores) de 50 países. Los compradores informaron haber realizado compras inmediatas por USD$4,7 millones, durante el evento. De acuerdo con el seguimiento realizado, al finalizar 2020 los negocios realizados ascienden a USD$43,9 millones.

En el marco de la macrorrueda se realizaron las siguientes actividades:

- Rueda de Encadenamientos Productivos con Colombia Productiva: Fueron 250 citas, entre más de 200 empresas colombianas, generando ventas durante la actividad $16 millones y expectativas de negocios por $428 millones.
- Rueda "Bloque de soluciones para la internacionalización": Se llevaron a cabo un total de 156 entre empresarios colombianos y entidades financieras y entidades públicas involucradas en el proceso de exportación

Macrorrueda Internacional Américas 2020: durante 10 días se llevó a cabo esta rueda de negocios con citas entre 1.250 empresarios colombianos y cerca de 500 compradores internacionales de 38 países de la región y de Emiratos Árabes, Israel y Reino Unido. Los compradores informaron haber realizado compras inmediatas por USD$4,4 millones y expectativas de negocio a un año por USD$93 millones.

Encuentro Empresarial Andino: En 2020 este evento fue realizado de manera virtual y contó con la participación de 57 empresarios de 15 departamentos colombianos que tuvieron citas con 21 compradores de 5 países, los cuales manifestaron intención o expectativas de compra por USD$2.8 millones. **En la versión 2021**, 19 exportadores colombianos tuvieron citas de negocio con 16 compradores, los cuales manifestaron intención o expectativas de compra por US$798 millones.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes macrorruedas en Colombia y el exterior en donde empresarios nacionales tuvieron la oportunidad de realizar citas comerciales con compradores internacionales:

- VI Macrorrueda Alianza del Pacífico 2018
- Expoaladi 2018
- Macrorrueda Turquía 2018
- VII Macrorrueda Alianza del Pacífico 2019
- Macrorrueda Shanghai 2019
- Macrorrueda Bicentenario 2019
- Encuentro Empresarial Andino 2019

Como complemento, en el marco de la promoción y posicionamiento que Procolombia hace del país, se han realizado 23 Ruedas de Negocios con 1.027 exportadores colombianos de 21 departamentos con 723 compradores de 54 países, 6 Misiones de Compradores con 541 participantes de 43 países en los que se dio a conocer la oferta de 365 exportadores de 19 departamentos. Finalmente, se han realizado 24 ferias internacionales en 12 países (Alemania, Canadá, China, España, Estados Unidos, Francia,

Emiratos Árabes Unidos, Francia, Hungría, México, Japón y Reino Unido) con la asistencia de 325 exportadores colombianos de 15 departamentos.

Finalmente, en la **Macrorrueda 85 de la reactivación 2021** durante 2 semanas se efectuaron negocios de manera virtual con citas entre 1.697 empresarios colombianos de 25 departamentos y cerca de 506 compradores internacionales de 52 países, se destaca la participación de Canadá como invitado especial. Los compradores informaron haber realizado compras inmediatas por USD$9,5 millones y expectativas de negocio a un año por USD$178 millones. Ecuador, Estados Unidos y Costa Rica fueron los países con mayores compras. Adicionalmente, en este espacio se realizó el lanzamiento de tres (3) herramientas digitales para exportadores y compradores: el Tour 3D Puerto Marítimo; el *Tradeshow Virtual*, y el *Colombian Showcase* de Bienestar y Salud.

a) Plataforma digital Design Room

Plataforma digital (portal con recorrido 360°) creada por ProColombia, junto con la Cámara de Comercio de Bogotá. A través de esta plataforma, 20 empresarios colombianos han recreado un espacio para promover sus productos y mostrar a Colombia desde una faceta llena de color, diseño y estilo, posicionándola en los destinos internacionales más importantes. Como resultado, los exportadores han informado ventas por USD$120.000.

b) Plataforma Colombian B2B Trade Show

Es la nueva plataforma de exhibición virtual de ProColombia para conectar los bienes y servicios de origen colombiano con los compradores internacionales interesados en conocerlos.

La herramienta permite el desarrollo de *trade shows* en simultáneo, adaptables a todas las cadenas productivas, con stands virtuales personalizables para exportadores, donde los compradores internacionales podrán recibir la información del empresario colombiano y su oferta por medio de fotos, videos, *brochures* descargables, etc. con la información previamente alojada en el *Colombian B2B Marketplace Colombia*. Tiene disponibilidad de chat 24/7 y agendamiento de citas de negocios entre empresarios.

c) Plataforma El Origen de Nuestro Origen una experiencia virtual

Ofrece la posibilidad a los compradores internacionales de explorar la oferta de bienes y servicios de las empresas exportadoras más destacadas de cada sector, en una experiencia 360° (conocer las fábricas, producción, puntos de venta en español y en inglés). Esta herramienta tuvo más de 15.000 visitas durante su lanzamiento en la *Macrorrueda internacional Américas* realizada en noviembre de 2020. Se puede consultar en: https://ourorigin.colombiatrade.com.co/

d) Promoción internacional de producto artesanal

Artesanías de Colombia, con el fin de visibilizar el sector artesanal y como espacio de promoción, emprendió una estrategia que ha permitido dar a conocer la artesanía colombiana en mercados internacionales, a través de iniciativas como:

Catálogos Embajadas:
- Regalos VIP
- Programas institucionales
- Dotación y accesorios para Embajadas con el fin de fortalecer la identidad colombiana
- Divulgación y Promoción Marketplace artesanal

Agenda Cultural:
- Exhibiciones museográficas con producto y fotografía
- Demostraciones de oficio, charlas y conversatorios
- Promoción de videos, historias de artesanos

Resultado de esta estrategia se ha logrado conectar a seis embajadas concretando ingresos para los artesanos por USD$16.000, con la venta de producto artesanal.

6. Fortalecimiento *e-commerce*

En el contexto de la emergencia económica y social causada por el Covid-19, se evidenció que el comercio electrónico es la herramienta de facilitación por excelencia, no solo porque apalanca la comercialización interna, sino también porque incrementa las importaciones y exportaciones. El dinamismo del comercio electrónico exige que las diferentes entidades públicas nacionales involucradas se coordinen y generen cambios estructurales que visibilice la oferta institucional que está disponible y fomenten lineamientos y cambios normativos y de política.

El MinCIT con el apoyo de Procolombia ha adelantado un trabajo activo en la identificación de barreras al comercio transfronterizo vía comercio electrónico, identificando como los principales cuellos de botella: 1) altos costos logísticos del envió por paqueteo, 2) la canalización de divisas por medio de las pasarelas de pagos y 3) los vacíos en la norma de facturación según el modelo de negocio de los *marketplaces* (comisiones y descuentos). En consecuencia, se adelantan acciones tendientes a eliminar las barreras.

Así, la agenda nacional de fortalecimiento y promoción del comercio electrónico va encaminada a impulsar mejoras regulatorias, a promover la política nacional en la materia y a robustecer la oferta comercial por medio de iniciativas tales como Colombia a un Clic, Compra Lo Nuestro y Yo me quedo en mi negocio.

Por ello, el sector está acelerando acciones regulatorias y de política pública de la agenda de comercio electrónico, de cara a promover el uso de este mecanismo y así, mitigar los efectos de la pandemia del Covid-19, como una de las líneas estratégicas para la reactivación:

- Decreto de derecho de reversión: publicado por segunda vez el proyecto que modifica el Decreto

587 de 2016, que regula el procedimiento del derecho de reversión contemplado en el artículo 51 del Estatuto del Consumidor.

- Regulación cambiaria y plataformas de pago: se iniciaron conversaciones con el Banco de la República, con el fin de permitirles a las plataformas de pago poder canalizar las divisas provenientes de transacciones electrónicas a través del mercado cambiario. Así mismo, se hizo seguimiento constante a la expedición del proyecto de decreto de la Unidad de Regulación Financiera sobre modernización de los sistemas de pago de bajo valor, teniendo en cuenta que la expedición de este decreto es una condición esencial para poder avanzar en la reglamentación cambiaria.
- Política Nacional del Comercio Electrónico en Colombia: adoptada mediante documento Conpes 4012.
- De minimis: Se expidió el Decreto 1090 del 3 de agosto de 2020, según el cual los envíos que lleguen al territorio aduanero nacional por la red oficial de correo y los envíos urgentes que ingresen al país bajo la modalidad de tráfico postal y envíos urgentes, cuyo valor FOB sea igual o inferior USD $200 sin incluir los gastos de entrega, no estarán sujetos al pago del gravamen arancelario correspondiente.

Con respecto al acompañamiento a empresas para que vinculen este canal de comercialización para acceder a mercados internacionales, a través de Procolombia las empresas aceleraron el proceso de uso de este canal de comercialización en crecimiento. Con el programa *Colombia a un clic* se capacitaron 2.050 empresas de 11 departamentos y 222 empresas tienen cuenta en *marketplace* internacional para aprovechar este canal y exportar, de las cuales 140 empresas han vendido a través de ellos un monto de USD 17,4 millones.

En enero de 2021, se lanzó la convocatoria para apoyar 120 empresas en el proceso para ingresar a algún *marketplace*, como Amazon o *Ebay*. Se inscribieron 1.200, es decir 10 veces lo esperado inicialmente. 165 empresas ya están en el proceso. Adicionalmente, se espera poder atender a 45 empresas más en las Regiones de Interés Prioritario.

En este mismo sentido, para fortalecer la cultura exportadora por medio del canal de comercio electrónico, ProColombia lanzó en 2021 el Programa de Formación Virtual en Comercio Electrónico para operaciones *crossboarder*, con la participación de más de 1.800 personas.

Ya se registran logros como, el primer envío de café Juan Valdez hacia Japón. La empresa "Conexión Asia Pacífico" se encargará de recibir el producto para posteriormente comercializarlo a través del *Marketplace Amazon Japan*; *Dinas Corp*, cierra negociación con Postobón para manejar toda la distribución de la empresa para el canal *e-commerce* y ventas online y luego de su exitosa presentación en *Shark Tank Colombia*, *Hugger Island* confirma el lanzamiento de su tienda virtual en Perú, esto gracias a una alianza con un operador

comercial y logístico en el mercado. https://huggerisland.org/tienda-pe/.

En resumen, desde julio 2020 hasta junio de 2021, 141 empresas han realizado ventas por US$17.7 millones y 225 empresas tienen cuenta abierta en más de 35 plataformas. En Colombia, 79 empresas abrieron cuenta en Amazon y en eBay y 30 vendieron USD$1,6 millones en esas plataformas. Adicionalmente, a través de las oficinas de Procolombia en el exterior, 75 empresas hicieron ventas por US$15 millones en *marketplaces* y canales digitales.

7. Fortalecimiento de exportación de servicios basados en el conocimiento SBC

Esta estrategia se ejecuta por medio de un empréstito que el Ministerio de Comercio Industria y Turismo firmó con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, su objetivo es financiar actividades de fortalecimiento empresarial para la internacionalización, el aumento de capacidades exportadoras, el fortalecimiento institucional y regulatorio y de promoción comercial de los sectores de los Servicios Basados en Conocimiento - SBC en un periodo de 5 años.

En 2020 se avanzó en la contratación de: (i) firmas gestoras para programas de encadenamientos productivos, fortalecimiento de iniciativas clúster y productividad para la internacionalización para empresas de SBC; (ii) plataforma Web *Softwhere* y actualización de la plataforma Compra Lo Nuestro para beneficiar la conexión entre empresas de SBC; (iii) consultoría de buenas prácticas y mejoras regulatorias para la promoción de los SBC; (iv) consultoría en asuntos legales para el acceso a mercados compra pública en los sectores de SBC en Perú y Triángulo Norte; y (v) desarrollo de un *software* especializado para capturar oportunidades de compra pública en servicios de Arquitectura e Ingeniería en mercados priorizados.

Así mismo, se complementará el portal *Export Access*, incluyendo el módulo de información para los sectores de SBC. Adicionalmente a través de consultorías especializadas para la identificación de oportunidades en los mercados internacionales y a través de las oficinas comerciales se ha acompañado a los empresarios en el aprovechamiento de estas y en la participación en actividades comerciales especializadas en SBC.

En 2021 Colombia Productiva lidera tres (3) convocatorias con las que se espera beneficiar a 88 empresas y cinco (5) clústeres: (i) Productividad para la Internacionalización de Servicios; (ii) Clústeres de servicios más sofisticados; (iii) Encadenamientos productivos de servicios. Las empresas que participarán en el programa serán de los sectores: Audiovisual, Publicidad y Mercadeo, Software y apps, Educación, Servicios editoriales y gráficos, Diseño arquitectónico y de ingeniería, Servicios BPO de valor agregado, Animación digital y videojuegos, Salud (telemedicina), Artes escénicas y Música

Finalmente, durante el periodo agosto 2018 - abril 2021, como resultado del acompañamiento realizado por ProColombia, se recibió información de

588 empresarios de 15 departamentos de la realización de negocios de exportaciones por un monto de USD$1.901 millones con 2.022 compradores de 110 países. Los resultados incluyen los negocios reportados en la cadena Industrias 4.0 y el sector de Ingeniería y construcción.

8. Colombia Exporta Regiones

Posterior a la gira regional Colombia Exporta Más realizada en los inicios del año 2020, y lograr que por lo menos 8 gobernaciones y 8 alcaldías incluyeran metas y estrategias de internacionalización en sus Planes de Desarrollo, el acompañamiento en el desarrollo de las estrategias ha sido el foco de la estrategia regional, dando prioridad al desarrollo e implementación en los departamentos TOP exportadores. Hay 3 tipos de acciones que se vienen desarrollando con las regiones en el marco de esta agenda vertical: desarrollo de la agenda Colombia Exporta Agro Regiones, acompañamiento en la formulación de los Planes Departamentales de Internacionalización y mesas regionales de inversión.

Hoy, gracias a la estrategia regional, 7 departamentos cuentan con una mesa de internacionalización en la que están trabajando en la formulación de agendas de internacionalización: Santander, Antioquia, Quindío, Risaralda, Nariño , Atlántico y Cauca. Igualmente se viene trabajando con otros 5 departamentos en la constitución de la mesa de internacionalización: Norte de Santander, Cauca, Valle del Cauca, Caldas, y Cundinamarca-Bogotá.

Particularmente, a nivel regional la estrategia Colombia Exporta Agro también se encuentra apoyando 5 pilotos de planes de internacionalización agrícolas en Magdalena, Bolívar, Antioquia, Nariño, y Huila.

9. Misión de Internacionalización

El MinCIT, la Vicepresidencia de la República, y el Departamento Nacional de Planeación Nacional conformaron la Misión de Internacionalización, con el objetivo de aportar insumos a la revisión, diseño e implementación de estrategias que fortalezcan la política pública de internacionalización, que promueva una inserción efectiva del país y sus empresas en los mercados externos y que maximice los beneficios económicos y sociales de la internacionalización de forma incluyente para toda su población.

La misión se lanzó a mediados de 2020, y en su proceso ha generado un cúmulo de información y conocimiento a través de 8 notas de política, 16 estudios temáticos encargados por la Misión y 3 seminarios. Su reporte final se encuentra en validación por el comité directivo de la misión, y tiene como eje principal: la internacionalización como una estrategia de crecimiento basada en el cierre de la brecha tecnológica, a través del acceso de conocimiento en el mundo. Este conocimiento puede ser consolidado a partir de los individuos y sus redes, a través de las firmas y cadenas globales de valor, del

comercio de bienes y servicios, y de las instituciones.

Durante la Misión se generó un stock de conocimiento que se resume en 12 notas de política, 16 estudios comisionados, 18 sesiones del comité directivo, y un informe final que se encuentra en revisión final. Se espera lanzar las recomendaciones de la Misión en julio de 2021.

El progreso es de todos

Mincomercio

6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Mejorar el desempeño sectorial, fortaleciendo el pensamiento innovador, el compromiso y el crecimiento del capital humano

- Mejora de 6 p.p. en el índice de desempeño institucional
- Fenecimiento de la Cuenta Fiscal
- Ministerio certificado como EFR
- Premio Arco 2021

El fortalecimiento institucional busca alinear el potencial del talento humano para construir Entidades ágiles y oportunas, tanto en su gestión como en la consecución de resultados. De igual forma, promueve la eficiencia en el uso de los recursos disponibles para cumplir con la misión y responder a las los desafíos de Gobierno y expectativas de los grupos de valor.

A continuación se detallan las principales acciones y logros del sector en este eje:

A. Índice de Desempeño Institucional

De acuerdo con el Departamento Administrativo de la Función Pública, la medición del desempeño institucional es una operación estadística que mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión. Es así, como el Departamento Administrativo de la función pública expuso en 2021, los resultados de gestión y desempeño institucional correspondientes a la vigencia 2020, de acuerdo con la información reportada en el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG), una vez analizados los resultados obtenidos por el sector Comercio, Industria y Turismo (89,3), se observa una significativa mejora de 6 puntos porcentuales con respecto al resultado alcanzado en 2019 (83,3), como se visualiza en la siguiente gráfica:

Figura 4. Resultados en el Índice de Desempeño Institucional del Sector por dimensión del MIPG

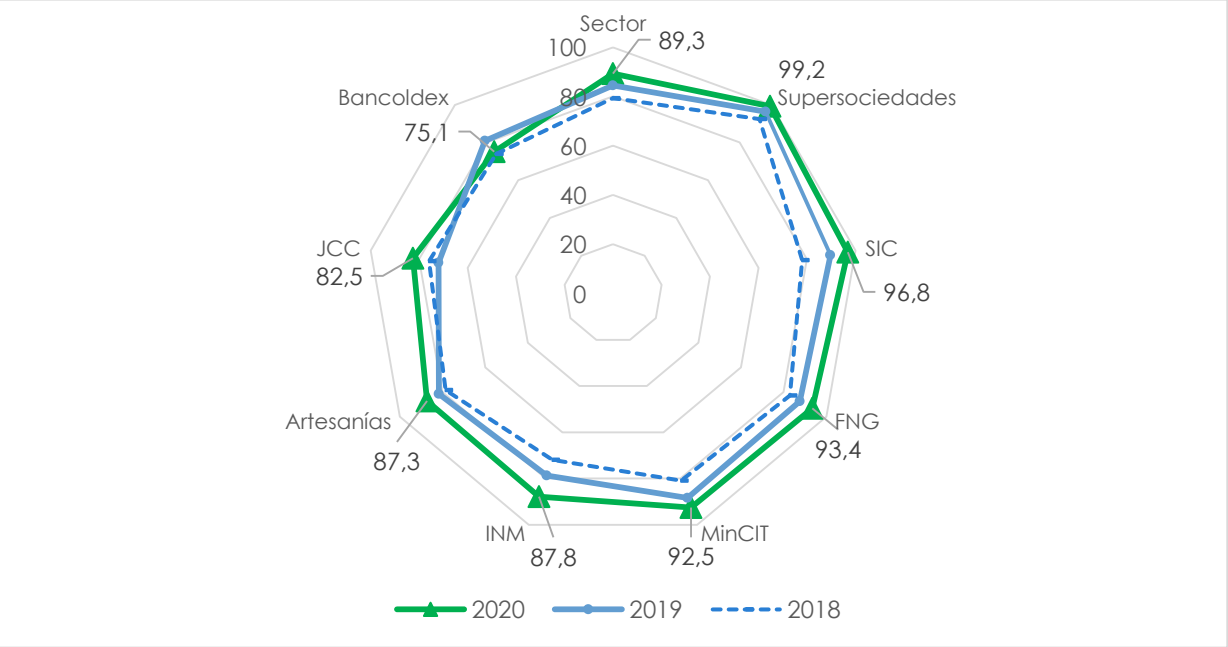

El sector Comercio, Industria y Turismo ocupó el quinto puesto entre los sectores que componen la rama ejecutiva, con el incremento de 6 puntos porcentuales frente a la calificación obtenida en la vigencia anterior. De esta forma, los puntajes obtenidos por el Sector permiten verificar la implementación de una gestión orientada a resultados y enfocada al servicio ciudadano, respaldada por un trabajo riguroso implementado desde 2018.

Tabla 11. Comparativo resultados IDI

ENTIDAD	2019	2020
Superintendencia de Sociedades	96,4	99,2
Superintendencia de Industria y Comercio	89,7	96,8
Ministerio de Comercio Industria y Turismo	88,4	92,5
Fondo Nacional de Garantías	87,6	93,4
Artesanías de Colombia	81,7	87,3
Bancóldex	81,0	75,1
Instituto Nacional de Metrología	78,7	87,8
Junta Central de Contadores	72,0	82,5
Sector Comercio Industria y Turismo	**83,3**	**89,3**

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública. Resultados FURAG, 2020.

B. Fenecimiento de la Cuenta

En auditoría realizada por parte de la Contraloría General de la República –CGR- a la vigencia 2020, el ente de control determinó por segundo año consecutivo (después de 10 años sin fenecimiento, desde 2009) el fenecimiento de la cuenta del MinCIT. Así mismo, la Superintendencia de Industria y Comercio y Bancóldex obtuvieron el fenecimiento de la cuenta fiscal. Este resultado responde a una calificación favorable contable, financiera y legal que retribuye el esfuerzo realizado por el sector para mejorar en todos los aspectos organizacionales.

En Entidades como la Superintendencia de Sociedades, El Instituto Nacional de Metrología, Artesanías de Colombia y la Junta Central de Contadores todavía se adelanta el proceso de revisión correspondiente a la vigencia 2020 por parte de la Contraloría General de la República.

A pesar de los anteriores resultados, el Fondo Nacional de Garantías no obtuvo un concepto favorable frente al fenecimiento.

C. Talento Humano

En mayo de 2021 la Fundación Másfamilia, de España, concedió el Certificado efr a empresas y entidades que concilian la vida familiar y laboral al Ministerio de Comercio, Industria y

Turismo, teniendo en cuenta las cualidades que caracterizan a la Entidad como: Felicidad, calidad del empleo, flexibilidad, igualdad e inclusión y desarrollo personal y profesional.

Mediante esta distinción avalada por el Icontec en Colombia, fueron reconocidas las acciones que ha impulsado la entidad para que sus funcionarios y colaboradores logren equilibrio entre la vida laboral, personal y familiar. Dos aspectos importantes para lograr la certificación se basaron en la expedición de la Resolución 0878, de agosto de 2020, y en la implementación del modelo efr, que se incorporó como un subsistema dentro del Sistema Integrado de Gestión, garantizando, de esta forma, que el Ministerio como Empresa Familiarmente Responsable (efr) sea perdurable en el tiempo.

En este sentido, todas las entidades que componen el sector adelantan acciones para implementar el modelo de empresa familiarmente responsable, es así como la Superintendencia de Sociedades incorpora estrategias de estabilidad laboral, salud y bienestar, beneficios sociales y complemento a la nómina; desde la Superintendencia de Industria y Comercio se han efectuado jornadas especiales para incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte principal, se han realizado semanas de la salud, jornadas especiales para mujeres en estado de embarazo, cuentan con el servicio de ruta que adicionalmente facilitan el acceso a funcionarios con discapacidad física o movilidad reducida, jornadas laborales flexibles, Valera emocional (permisos especiales para atender situaciones que se puedan presentar con los hijos, padres y suegros) y vacaciones recreativas para los hijos de los funcionarios. En la Junta Central de Contadores se han implementado 3 de las 5 dimensiones del modelo.

En general, todas las Entidades del sector incluidos los patrimonios autónomos propenden por el equilibrio de la vida profesional y familiar de los empleados, creando ambientes de reconocimiento de la dimensión familiar, así como el impulso al crecimiento personal de los funcionarios.

D. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

En 2018 el sector CIT contó con una asignación presupuestal de $843.246 millones, para 2019 la asignación de recursos tuvo un significativo aumento del 19%, llegando a los $ 1.001.620 millones, situación que permitió el fortalecimiento del accionar del sector.

En la vigencia 2020 el sector Comercio, Industria y Turismo contó con una asignación presupuestal de $1.098.740 millones, con un nivel de compromisos del 97%; es decir que casi la totalidad de los recursos finalizaron la vigencia estando comprometidos respaldando procesos contractuales u órdenes de pago manual.

Tabla 12. Asignación presupuestal 2018 – 2021. Sector CIT (Cifras en millones)

ENTIDAD	2018	2019	2020	2021
	Apropiación Vigente (*)	Apropiación Vigente (*)	Apropiación Vigente (**)	Apropiación Vigente
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	484.514	602.993	685.819	699.412
Artesanías de Colombia (**)	19.871	23.030	14.516	
Superintendencia de Sociedades	132.649	133.895	130.761	158.475
Superintendencia de Industria y Comercio	177.321	207.070	228.856	252.070
Junta Central de Contadores	10.083	9.932	9.869	13.151
Instituto Nacional de Metrología	18.808	24.700	28.919	34.439
Total Sector	**843.246**	**1.001.620**	**1.098.740**	**1.157.547**

(*) La apropiación vigente no incluye el presupuesto aplazado.
(**) Para Artesanías de Colombia, en 2020 se relaciona el presupuesto de inversión, por cuanto el de funcionamiento está incorporado al presupuesto del MinCIT. En 2021 tanto el presupuesto de funcionamiento como de inversión está contenido dentro del presupuesto del MinCIT.

En cuanto a la ejecución presupuestal, determinada por el nivel de obligaciones o pagos efectivamente realizados, se culminó el año 2020 con un nivel del 84% por cuanto se presentan compromisos relacionados con proyectos de inversión que no fueron objeto de pago, por restricción en el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, que es otorgado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En la vigencia 2021, se registra un crecimiento en el presupuesto asignado del 5%, por lo cual el sector tiene disponibles $1.157.547 millones para desarrollar todos los programas y proyectos tendientes al fortalecimiento, reactivación y crecimiento de la industria, el comercio y el turismo.

A junio de 2021, se observa un nivel de compromisos en el sector Comercio, Industria y Turismo del 71,5% y un avance en las obligaciones del 27,8%, como se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 63. Ejecución presupuestal del sector CIT a 30 de junio de 2021

Entidad	Apropiación Vigente	Compromisos	% de Ejecución (Comp.)	Obligaciones	% de Ejecución (Oblig.)
TOTAL SECTOR	**1.157.547**	**827.389**	**71,5%**	**321.500**	**27,8%**
MinCIT	699.412	570.329	81,5%	172.674	24,7%

Entidad	Apropiación Vigente	Compromisos	% de Ejecución (Comp.)	Obligaciones	% de Ejecución (Oblig.)
SuperSociedades	158.475	58.929	37,2%	47.199	29,8%
SIC	252.070	172.927	68,6%	87.175	34,6%
JCC	13.151	6.250	47,5%	3.150	24,0%
INM	34.439	18.953	55,0%	11.302	32,8%

E. Gestión con Valores para Resultados

El MinCIT adelanta las gestiones requeridas para realizar la integración de la página web institucional al portal único del Estado Colombiano.GOV.CO, este es el primer paso para finalmente convertirse en la Sede Electrónica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Estos cambios se generan en el marco de la adopción de las medidas expedidas en la Ley 2080 de 2021, que reforma la Ley 1437 de 2011, y ordena a todas las entidades tener una sede electrónica y vincularla con el Portal Único del Estado Colombia. Este trabajo se viene realizando desde 2019 y quedará totalmente concluido antes de finalizar 2021.

Adicionalmente, se inició en 2020 el Proyecto de Transformación Digital que tiene como objetivo desarrollar una plataforma que integre la información que generan los cuatro patrimonios autónomos (Fontur, Procolombia, Colombia Productiva e Innpulsa) y la fiduciaria (Fiducóldesx), para ser consolidada en un solo repositorio.

1. Gestión Ambiental

En 2019, el MinCIT recibió la certificación ambiental ISO-14001:2015, que ratifica el compromiso con la sostenibilidad, la preservación del ambiente, la prevención de la contaminación y el uso sostenible de los recursos. De esta forma, el Ministerio se convierte en el único ministerio certificado en esta versión de la norma técnica.

En Compras Públicas Sostenibles el MinCIT se ha convertido en un exitoso referente, lo que le ha merecido dos premios destacados. El primero, por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el segundo, por parte de la ONU Ambiente. Este último reconocimiento generó la postulación del MinCIT para ser miembro del Comité Nacional de Compras Públicas Sostenibles.

2. Premio ArCo

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022, "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", se definió la necesidad de mejorar la eficiencia del Estado y de la gestión pública para promover el desarrollo económico del país. En el artículo 38 de la Ley 1955 de 2019 se estableció que "la programación presupuestal debe orientarse a resultados, promover el uso eficiente y transparente de los recursos públicos y establecer una relación directa entre el

ingreso, el gasto y los bienes y servicios entregados a la ciudadanía.

En este contexto, durante 2019 la Consejería Presidencial para la Competitividad y el Departamento Nacional de Planeación (DNP), realizaron un mapeo a 265 instrumentos como lo son: convocatorias y programas, por $1,8 billones en 23 entidades que están orientadas en promover la competitividad y la innovación. Los resultados evidenciaron la atomización de recursos en instrumentos de poco alcance, impacto y recursos y la duplicidad de instrumentos y baja articulación entre entidades públicas.

Como respuesta a esta problemática se diseñó e implementó la metodología de Articulación para la Competitividad – ArCo que analiza 81 entidades de 21 sectores del estado con 612 instrumentos de competitividad, con el fin de generar recomendaciones de ajuste, fusión o eliminación de instrumentos para optimizar la inversión presupuestal y sobre todo incluir a los ciudadanos y beneficiarios como los objetos centrales del diseño de los programas para facilitar su acceso a los distintos proyectos y servicios brindados por el Estado.

En octubre de 2020, como resultado del análisis efectuado por el DNP, luego de la 2ª iteración de la metodología, el sector CIT lideró la optimización de instrumentos al efectuar una reducción del 30% en el número de instrumentos presentados, pasando de 137 a 92 instrumentos; lo anterior, fruto de la aplicación de las directrices para fusionar, empaquetar o trasladar instrumentos que presentaban duplicidades en la atención, como se observa en la siguiente gráfica:

Figura 8. Resultados Metodología ArCo por sector

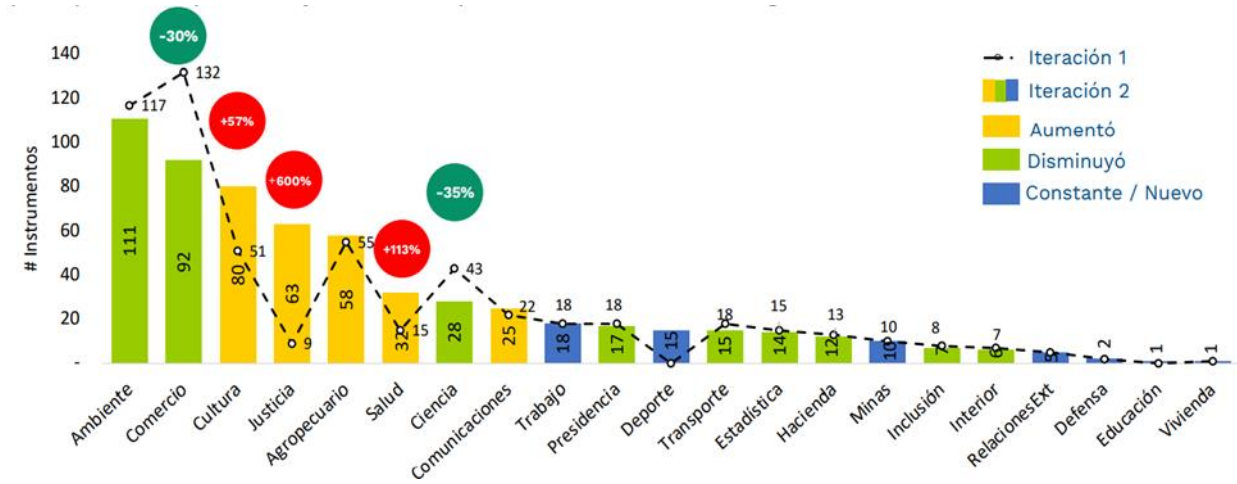

En enero de 2021, la Vicepresidencia de la República en conjunto con la Consejería Presidencial para la Competitividad y el DNP entregaron al Sector CIT el primer Premio Nacional de Articulación para la Competitividad (ArCo), el galardón es un reconocimiento al esfuerzo que ha

realizado todo el sector comercio, industria y turismo, compuesto por el ministerio, los patrimonios y las entidades adscritas y vinculadas para optimizar sus instrumentos y trabajar de forma articulada por la reactivación y el desarrollo económico, garantizando la calidad, inclusión y el impacto de sus programas para los sectores y grupos de interés atendidos.

Es así, como fruto de la tercera iteración de la metodología ARCO, efectuada en enero de 2021 y como fruto de un trabajo riguroso de revisión de la oferta del sector, se definieron 81 instrumentos vigentes para la vigencia 2021.

F. Gestión de Servicio al Ciudadano

Las siguientes secciones describen las principales rutas de atención a los distintos grupos de interés del sector:

1. Estrategia de Atención al Ciudadano: MiCITios

Los MiCITios son espacios del sector Comercio, Industria y Turismo donde los empresarios encuentran asesoría especializada sobre los servicios que presta el sector, a través de un modelo interinstitucional compartido, orientado a mejorar la competitividad de las regiones. Es así, como los MiCITios se convierten en 'sucursales' en las que confluyen todas las entidades adscritas y vinculadas del Sector, encabezadas por el MinCIT; es una estrategia de gestión sectorial para lograr mayores eficiencias y la optimización de la presencia regional.

Desde 2012, año en el cual se conformó el primer MiCITio, en San Andrés Islas, se han venido creando otros, hasta completar 10 en las siguientes ciudades: Manizales, Santa Marta, Cúcuta, Armenia, Ibagué, Pasto, Neiva, Buenaventura, y Villavicencio. Durante 2020, se atendieron 1.000 usuarios por diferentes canales de servicios en las regiones.

2. MiCITio Virtual: "Más y Mejores Empresas"

Con el fin de acercar la oferta institucional con la que cuenta el sector comercio, industria y turismo a los empresarios del país, en 2019 se desarrolló la primera versión del *MiCITio Virtual "Más y Mejores Empresas"*, donde los usuarios pueden acceder a información sobre los programas, instrumentos, tiempos, convocatorias y requisitos asociados a la oferta sector.

Desde enero de 2020 hasta junio de 2021, se divulgaron 517 ofertas distribuidas en programas (81), convocatorias (107), herramientas (90), eventos (79), líneas de crédito (99), casos de éxito (26), información de interés (20) y oferta de garantías (15). Por su parte, las entidades con mayor oferta fueron en su orden Bancóldex, iNNPulsa, Colombia Productiva y Superintendencia de Industria y Comercio. Entre enero de 2020 y abril de 2021 el portal tuvo 5.110 visitantes. Durante 2021, el mes con mayor número de ingresos a la plataforma es mayo.

Figura 5. Uso más y mejores empresas

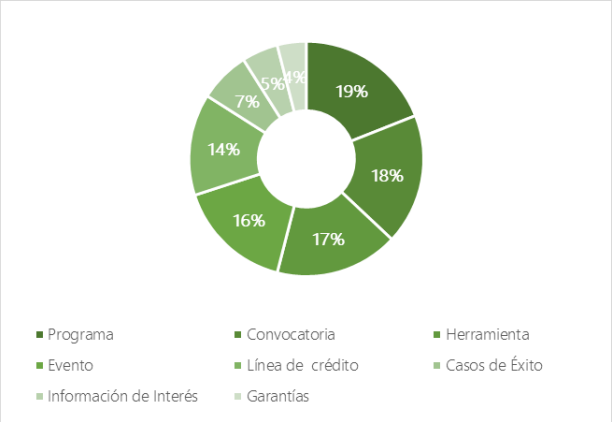

Figura 6. Consulta por Entidad

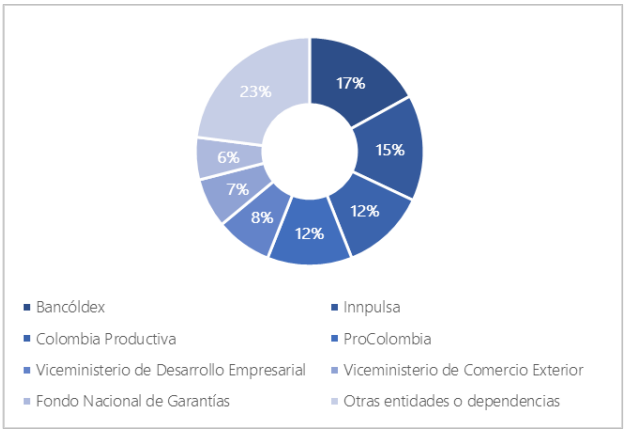

3. Portal Colombia sigue adelante

Para que el país no se detuviera en medio de la emergencia del Covid-19, el Gobierno adoptó diversas herramientas encaminadas a solucionar las necesidades inmediatas que impactaran el bolsillo de los ciudadanos en general y de los empresarios en particular, así como para disponer de los medios que permitirán adaptarse a las condiciones del futuro. Para ello, se creó el portal Colombia sigue adelante, con actualización constante, herramienta destinada a que los ciudadanos conocieran los mecanismos diseñados para atender su caso particular

4. Feria Virtual Sectorial 2020: Un día, un solo Sector

El 11 de noviembre de 2020 se llevó a cabo la primera Feria Virtual Sectorial 2020 "Un día un solo Ministerio", espacio creado para acercar la oferta institucional del sector a los diferentes grupos de interés con énfasis regional y en micronegocios. Previo al evento 5.609 usuarios realizaron preinscripción, de los cuales 3.469 (61%) participaron activamente en la feria. Durante la jornada, empresarios y emprendedores (67% microempresas y 23% pequeñas empresas) se conectaron a los 7 pabellones, participaron en las 17 charlas de la agenda académica y realizaron reuniones individuales en 40 salas de conversación con más de 150 expositores de 12 entidades del sector Comercio, Industria y Turismo, con el apoyo del Invima y la DIAN.

El mayor interés por parte de los visitantes se concentró en la oferta a emprendimiento femenino como los programas *Empodera*, *Moda INN* y del impacto de las mujeres en la industria del turismo. Le siguen, la información relacionada con certificación de productos como procedimientos y requisitos sanitarios para la inspección y certificación de alimentos, materias primas, insumos y bebidas alcohólicas de consumo humano, como se describe en la siguiente gráfica.

Figura 7. Participación por pabellón

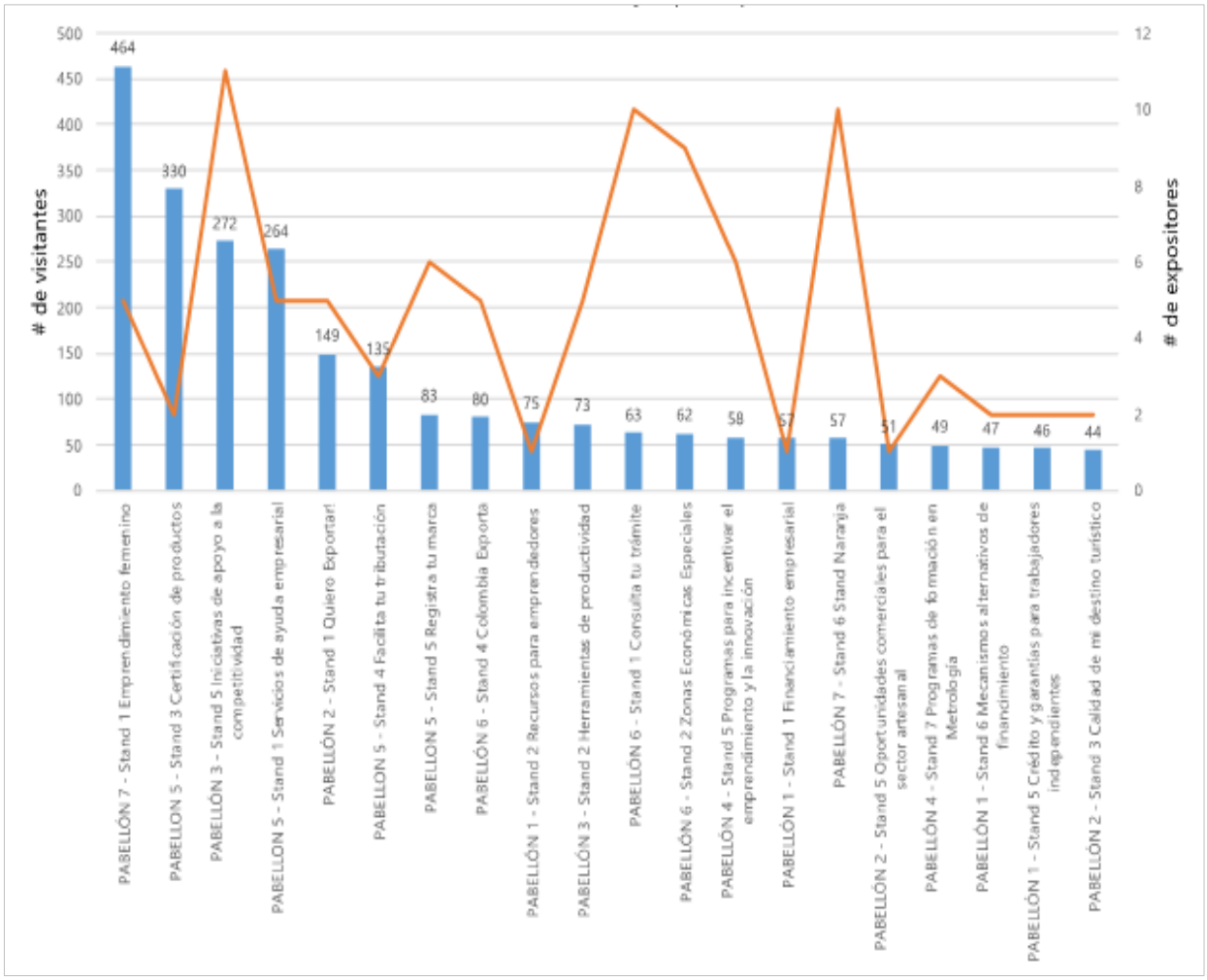

G. Avance en el cumplimiento del PND 2018 – 2022

De acuerdo con el más reciente boletín publicado por el Departamento Nacional de Planeación, a mayo de 2021, el MinCIT registra el cuarto mejor comportamiento y avance con respecto a los indicadores registrados en el PND para el cuatrienio, entre 24 sectores que componen la medición. En este se evidencia un avance a mayo del 69,64% en el conjunto de los 47 indicadores que tiene el sector a cargo y con los cuales aporta al desarrollo del país en torno a los 6 ejes que componen el Plan Estratégico Sectorial y que fueron descritos en la presentación de este documento.

Ahora bien, con corte a junio, el sector reporta un avance del 75,36% en el cumplimiento de los indicadores de PND, como se muestra en la gráfica a continuación, tanto a nivel general como por eje del PES:

Figura 9. Avance Indicadores PND

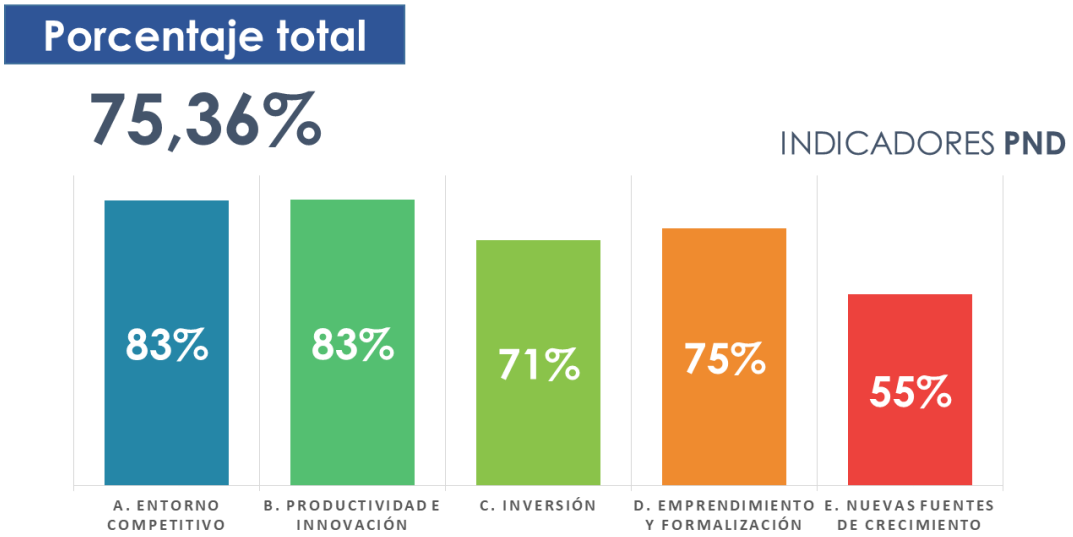

A continuación, se observa con mayor detalle el avance en la ejecución de los indicadores del sector en el PND:

Tabla 74. Avance al cuatrienio de los Indicadores PND – Sector CIT (corte junio 2021)

Entidad	Indicador	Meta Cuatrienio	Avance Cuatrienio	%Avance Cuatrienio
MinCIT	Distancia de la frontera del indicador de apertura de negocios del *Doing Business*	88	87	98,86
MinCIT	Promedio móvil de las exportaciones no Minero-Energéticas	26.213	24.157	92,16
MinCIT	Servicios implementados e integrados a los sistemas de información de las entidades inter-operando con la plataforma Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE	15	10	58,33
MinCIT	Funcionalidades desarrolladas en la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE	19	11	33,33
MinCIT	Promedio móvil de Inversión Extranjera Directa (IED) no extractiva	10.827	8.216	75,88
MinCIT	Productividad laboral de sectores no minero-energéticos (millones de pesos)	40	40	99,50
MinCIT	Emprendimientos inclusivos fortalecidos	32.900	29.946	80,57
MinCIT	Empresas vinculadas al programa de crecimiento empresarial para la formalización	2.230	3.756	100,00

Entidad	Indicador	Meta Cuatrienio	Avance Cuatrienio	%Avance Cuatrienio
MinCIT	cámaras de comercio con Ventanilla Única empresarial en Operación	57	11	17,86
MinCIT	Mujeres víctimas vinculadas a instrumentos de inclusión productiva para el fortalecimiento de sus iniciativas empresariales.	3.200	4.600	100,00
MinCIT	Kumpañy y Organizaciones con estrategias de comercialización para apoyar unidades productivas identificadas con el aval de los representantes legales	11	11	100,00
MinCIT	Tasa neta de creación de empresas	4	-28	0,00
MinCIT	Agendas integradas departamentales de competitividad, ciencia, tecnología e innovación formuladas	32	32	100,00
MinCIT	Empresas industriales clasificadas como innovadoras en sentido amplio*	25	21	82,80
MinCIT	Empresas de servicios clasificadas como innovadoras en sentido amplio*	25	N/A	Bienal
MinCIT	Competencia doméstica del índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial	4	4	90,75
MinCIT	Llegada de pasajeros en cruceros internacionales	442.301	134.357	30,38
MinCIT	Producto interno bruto en alojamiento y servicios de comida	39.200	21.295	54,32
MinCIT	Visitantes no residentes que pernoctan	5.100.000	1.249.511	24,50
MinCIT	Exportaciones de servicios en la cuenta de viajes y transporte de pasajeros de la balanza de pagos	8.213	1.949	23,73
MinCIT	Promedio móvil de las exportaciones de bienes no minero energéticos (4 años) (Santanderes)	320	299	93,44
MinCIT	Promedio móvil de las exportaciones de bienes no minero energéticos (4 años) (Orinoquía)	4	9	100,00
MinCIT	Promedio móvil de las exportaciones de bienes no minero energéticos (4 años) (Antioquia)	3.589	3.145	87,63
MinCIT	Promedio móvil de las exportaciones de bienes no minero energéticos (4 años) (Eje Cafetero)	1.750	1.561	89,20
Colombia Productiva	Intervenciones a empresas en programas de extensionismo (Fábricas de Productividad)	4.000	2.895	72,38

Entidad	Indicador	Meta Cuatrienio	Avance Cuatrienio	%Avance Cuatrienio
Colombia Productiva	Variación promedio de la productividad de las empresas intervenidas por el Programa Fábricas de Productividad	8	30	100,00
Colombia Productiva	Empresas atendidas a través de estrategias de encadenamientos	600	529	88,17
iNNpulsa	Proyectos de innovación y desarrollo tecnológico cofinanciados	80	83	100,00
iNNpulsa	Desafíos públicos caracterizados y conectados con el ecosistema de innovación del sector privado	24	15	62,50
iNNpulsa	Micro, pequeñas y medianas empresas acompañadas a través de estrategias de desarrollo empresarial	17.000	16.643	97,81
iNNpulsa	Mujeres participantes en actividades de mentalidad y cultura	28.000	41.560	100,00
iNNpulsa	Empresas de mujeres acompañadas a través del Fondo Empodera	440	200	45,45
iNNpulsa	Empresas de participación femenina acompañadas por el programa Aldea	700	319	45,57
iNNpulsa	Emprendimientos escalados	300	137	45,67
iNNpulsa	Emprendimientos dinámicos acelerados	3.000	1.867	62,23
iNNpulsa	Aceleradoras fortalecidas	7	10	100,00
iNNpulsa	Incubadoras fortalecidas	6	6	100,00
iNNpulsa	Emprendedores y empresas pertenecientes a la economía naranja beneficiadas con los programas de asistencia técnica	400	354	88,50
ProColombia	Megaproyectos de inversión atraídos (T)	6	4	66,67
ProColombia	Valor de las exportaciones reportado por las empresas atendidas por ProColombia pertenecientes a las actividades de la economía naranja	1.000	670	67,01
ProColombia	Valor de los proyectos de inversión extranjera directa acompañados por ProColombia pertenecientes a las actividades de la economía naranja	200	1.268	100,00
Artesanías de Colombia	Mujeres atendidas en el programa de Atención a Población Vulnerable (APV) de Artesanías de Colombia	2.370	2.523	100,00
Bancóldex	Pequeñas y medianas empresas beneficiarias de productos financieros	30.000	19.795	65,98
Bancóldex	Compromisos de inversión en fondos de capital de riesgo	228.000	234.948	100,00

Entidad	Indicador	Meta Cuatrienio	Avance Cuatrienio	%Avance Cuatrienio
Fondo Nacional de Garantías	Valor de los créditos garantizados a través del Fondo Nacional de Garantías	59	44	75,21
Instituto Nacional de Metrología	Laboratorios asistidos para el mejoramiento de sus capacidades empresariales	130	194	100,00
Superintendencia de Industria y Comercio	Mercados monitoreados para la prevención de infracciones al régimen de libre competencia económica	8	4	50,00

(*) Indicadores Bienales.

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
Calle 28 No. 13 A – 15
Bogotá www.mincit.gov.co

Julio 2021